

MATERIAL DE
DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

VERSIÓN
CORREGIDA

Educación
Media

Guía para Docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad

Guía para Docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad Educación Media

Equipo Editor: SERPAJ-Py

Corrección de Estilo: Ángel Domínguez

Proyecto Gráfico: Karina Palleros

Ilustraciones: Lorena Barrios y Banco de imágenes / www. shutterstock

Impresión: SV Servicios Gráficos

Tirada: 1.000 ejemplares

ISBN: 978-99967-776-9-1

Noviembre 2018

Asunción, Paraguay



Diakonia es una organización internacional sueca sin fines de lucro que realiza trabajos de desarrollo y cooperación internacional sobre una base cristiana. Pertenece a las Iglesias Unida de Suecia y Misión Alianza Suecia. Este material es de exclusiva responsabilidad y autoría de SERPAJ Paraguay. Diakonia apoya la igualdad de género y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos como parte integral de los derechos humanos de las personas y como una expresión de los valores cristianos.



Tte. Prieto 354 e/ Tte. Rodi y Dr. Facundo Insfrán
Asunción -Paraguay
Telef.: +595 21 481333
www.serpajpy.org.py
www.serpajpy.org.py/porandu



PRESENTACIÓN

El campo de la sexualidad humana es tan complejo que es muy difícil transformarse en alguien con la suficiente experticia en el tema, y más en este tiempo en que si hay algo que sobra en ese terreno (y en muchos otros en los que como docentes nos movemos) es la información. Sabemos hoy que cada minuto que transcurre, los 2.700 millones de personas con acceso a Internet que se calcula que hay actualmente en el mundo envían más de 200 millones de correos electrónicos, realizan 2 millones de consultas a Google, suben 48 horas de vídeo a YouTube, escriben más de 100.000 mensajes en Twitter, publican casi 30.000 nuevos artículos en sitios como Tumblr o WordPress y suben más de 6.000 fotografías a Instagram y Flickr. Por tanto información sobra, pero el problema es cómo procesarla y esto es clave en el tema de la sexualidad humana.

Desde esta perspectiva, este serie de Guías para el Docente sobre Educación Integral de la Sexualidad, elaboradas desde el Servicio Paz y Justicia Paraguay, se propone ofrecer un marco –tanto conceptual como de actividades- dentro del cual trabajar el tema de la sexualidad en el aula, desde el nivel inicial hasta la educación para adultos, ajustándose a los contenidos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación y Ciencias.

¿Qué significa ‘integral’ en estas Guías? Consideramos importante aclarar el sentido de esta palabra porque puede significar demasiadas cosas que en ocasiones, dada su amplitud, puede perderse la idea. Integral aquí es equivalente a ubicarse en el enfoque de derechos. Recordemos que conforme al artículo 14 del Código de la Niñez y la Adolescencia, y sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva, “*el Estado, con la activa participación de la sociedad, y especialmente la de los padres y familiares, garantizará servicios y programas de salud y educación sexual integral del*

niño y del adolescente, que tiene derecho a ser informado y educado de acuerdo con su desarrollo, a su cultura y valores familiares”. Y este artículo se debe asociar con el principio de reconocimiento de la dignidad humana como fundamento de nuestro orden democrático.

Educación Integral de la Sexualidad, entonces, como derecho del niño, de la niña y del adolescente teniendo como fundamento el principio de la dignidad humana. Tengamos en cuenta también que cuando se difundió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el consenso entre todas las personas que la elaboraron fue que: TODOS LOS SERES HUMANOS SON PERSONAS Y POR ELLO SON DIGNAS, que básicamente quiere decir que todas las personas son sujetos de derechos.

En estas Guías la propuesta, en base al postulado anterior, es anudar la sexualidad con el principio de dignidad humana y eso nos lleva como docentes a trabajar los contenidos a partir de lo que el niño, la niña o el adolescente se preguntan, desde aquello que los inquietan con relación al tema. La idea es que las actividades planteadas funcionen más como puentes para encontrarnos con los universos de nuestros estudiantes y que esos encuentros sean los espacios y momentos en que puedan surgir las preguntas que nos permitirán trabajar los contenidos. Es posible que nuestros estudiantes nos planteen otro orden del que está sugerido en las Guías, y eso servirá para que cada docente trabaje, al mismo tiempo, su propia manera de usar las Guías y que luego pueda compartir sus experiencias con otros docentes.

Hoy nuestros celulares pueden saber desde la velocidad en que caminamos, pasando por nuestro estado de salud hasta los lugares que solemos frecuentar. Pero el singular aprendizaje-descubrimiento que cada niño, niña y adolescente deberá realizar para saber y reconocer que el otro es también un ser vivo, una persona y que nuestras acciones y palabras producen en el otro algo, sigue siendo una tarea en la que el papel del docente y de todo adulto significativo sigue siendo insustituible. Es por ello que estas Guías para una Educación Integral de la Sexualidad también las podemos tomar a modo de una caja de herramientas para trabajar algo que se conoce como la construcción del sujeto ético. Precisamente la sexualidad humana es uno de los territorios fundantes donde esa construcción sucede y es por ello que la manera en que como docentes ocupemos nuestro rol puede dejar una marca que humanice el porvenir de nuestros estudiantes al descubrirse siendo personas dignas, a la vez que descubre que los otros poseen el mismo estatuto.

Esta Guía que está orientada específicamente a docentes de la Educación Media. El primer apartado conformado por cinco capítulos contiene los fundamentos teóricos y conceptuales sobre la perspectiva de los derechos humanos, la sexualidad, la educación y las características del currículo y de los estudiantes de este nivel educativo. El siguiente apartado es el de actividades, distribuidas según las cinco materias del currículo de la Media que abordan contenidos relacionados a esta temática: Psicología, Ciencias Naturales y de la Salud, Formación Ética y Ciudadana, Antropología e Historia y Geografía. Dentro de cada materia se desarrollan unidades temáticas y cada unidad contiene propuestas de encuentros para trabajar con estudiantes. En cada encuentro se detalla la correlación curricular según el área, materia, curso y capacidades correspondientes. Asimismo, se realiza un desarrollo teórico de los contenidos y conceptos y se propone una metodología para el desarrollo del tema con los y las estudiantes. Cada encuentro además cuenta con materiales complementarios organizados en los anexos. Esperamos que esta Guía sea una herramienta práctica para facilitar el trabajo de las y los docentes en la Educación Integral de la Sexualidad.

ÍNDICE

MARCO CONCEPTUAL

Capítulo 1

La educación y la sexualidad	12
1. La sexualidad como aspecto constitutivo del ser persona	12
A. Sexualidad	12
B. La sexualidad, la interacción entre sus componentes y modos de expresión	13
C. La salud va más allá de la ausencia de enfermedades.....	14
2. Contextualizando los distintos enfoques de educación de la sexualidad	15

Capítulo 2

Enfoques en la educación de la sexualidad	16
1. La Educación Integral de la Sexualidad	18

Capítulo 3

La sexualidad y los derechos	21
1. Los derechos humanos.....	21
2. Los derechos de niños, niñas y adolescentes	22
3. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos.....	24

Capítulo 4

La educación de la sexualidad como derecho humano	25
1. La educación de la sexualidad, nuestro derecho. La educación como derecho, nuestro enfoque.....	25

Capítulo 5

La educación Integral de la Sexualidad con Nivel Medio	28
1. Caracterización psico-evolutiva de los/as estudiantes del nivel medio para la EIS	28
2. Fundamentos epistemológicos/metodológicos de la EIS para el nivel medio	30
3. Desarrollo de los encuentros según las distintas áreas curriculares del MEC en las que pueden trabajar capacidades y competencias referentes a la EIS	33
4. Acerca de la interdisciplinariedad	33

ACTIVIDADES

PSICOLOGÍA	34
Fundamentación.....	34

Unidad 1: La Pubertad y la Adolescencia.....	35
---	-----------

Encuentro 1 - La Pubertad.....	39
Correlación Curricular	39
Contenidos.....	39
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	39
A modo de conclusión	40

Encuentro 2 - La Adolescencia.....	41
Correlación Curricular.....	41
Contenidos.....	41
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	41
A modo de conclusión	42
Encuentro 3 - Yo soy yo	42
Correlación Curricular.....	42
Contenidos.....	42
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	42
A modo de conclusión	44
Unidad 2: La sexualidad, una construcción social que merece ser analizada.....	45
Encuentro 4 - Reconociendo saberes.....	48
Correlación Curricular.....	48
Contenidos.....	48
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	48
A modo de conclusión	49
Encuentro 5 - Hacia el concepto de sexualidad.....	51
Correlación Curricular.....	51
Contenidos.....	51
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	51
A modo de conclusión	52
Unidad 3: Género, estereotipos y construcción de nuevos vínculos.....	54
Encuentro 6 – Siluetas de Género	57
Correlación Curricular.....	57
Contenidos.....	57
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	57
A modo de conclusión	59
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo – afectivas.....	60
Encuentro 7 - Las relaciones afectivas.....	63
Correlación Curricular.....	63
Contenidos.....	63
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	63
A modo de conclusión	64
Encuentro 8 - El amor y las relaciones de buen trato.....	65
Correlación Curricular.....	65
Contenidos.....	65
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	65
A modo de conclusión	66
Encuentro 9 - Las relaciones sexuales	66
Correlación Curricular.....	66

Contenidos.....	66
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	66
A modo de conclusión	68
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva.....	69
Encuentro 10 - Las relaciones sexuales	71
Correlación Curricular.....	71
Contenidos.....	71
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	71
A modo de conclusión	73
Encuentro 11 - Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS's).....	73
Correlación Curricular.....	73
Contenidos.....	73
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	73
A modo de conclusión	74
Encuentro 12 - Prevención del embarazo en la adolescencia	74
Correlación Curricular.....	74
Contenidos.....	74
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	74
A modo de conclusión	75
CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD	76
Fundamentación.....	76
Unidad 1: Cuerpos y Sexualidades.....	77
Encuentro 1 - Reconociendo nuestro cuerpo, funcionamiento y potencialidades	79
Correlación Curricular.....	79
Contenidos.....	79
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	79
A modo de conclusión	80
Encuentro 2 - Cuidados del cuerpo.....	80
Correlación Curricular.....	80
Contenidos.....	80
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	81
A modo de conclusión	82
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	83
Fundamentación.....	83
Unidad 1: Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos	84
Encuentro 1 - Los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos	85
Correlación Curricular.....	85

Contenidos.....	85
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).....	85
A modo de conclusión	86
Encuentro 2 - Las Discriminaciones.....	86
Correlación Curricular.....	86
Contenidos.....	86
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	87
A modo de conclusión	87
ANTROPOLOGÍA	88
Fundamentación.....	88
Unidad 1: La violencia intrafamiliar.....	89
Encuentro 1 - La violencia intrafamiliar	90
Correlación Curricular.....	97
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	97
A modo de conclusión	100
Unidad 2: La Trata de Personas.....	101
Encuentro 2 - La Trata de Personas	101
Correlación Curricular.....	102
Contenidos.....	103
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)... 103	103
A modo de conclusión	104
Unidad 3: Tipos de violencia vinculadas a la sexualidad.....	105
Encuentro 3 – Tipos de violencia vinculadas a la sexualidad.....	105
Correlación Curricular.....	108
Contenidos.....	108
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)... 109	109
A modo de conclusión	109
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.....	110
Fundamentación.....	110
Unidad 1: La Mujer en la Historia	111
Encuentro 1 - La Mujer en la Antigua Grecia	112
Correlación Curricular.....	114
Contenidos.....	114
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo).... 114	114
A modo de conclusión	115
Encuentro 2 - Masculinidades y femineidades en la Edad Media	116
Correlación Curricular.....	118
Contenidos.....	118

Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)	118
A modo de conclusión	119
Encuentro 3 - Masculinidades y femineidades en el origen de la nación paraguaya	120
Correlación Curricular.....	121
Contenidos.....	121
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)	121
A modo de conclusión	122
Encuentro 4 - La Revolución Industrial, la incursión de la mujer en el campo laboral y las luchas feministas.....	122
Correlación Curricular.....	124
Contenidos.....	125
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	125
A modo de conclusión	125
Encuentro 5 - Historia del feminismo en el Paraguay	126
Correlación Curricular.....	129
Contenidos.....	129
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)...	130
A modo de conclusión	130
Encuentro 6 - Historia del feminismo en el Paraguay	131
Correlación Curricular.....	131
Contenidos.....	131
Metodología para el desarrollo del tema (objetivos, materiales, tiempo, desarrollo)....	131
A modo de conclusión	132

ANEXO 1 - ¿Qué cambios experimentan las mujeres adolescentes durante la pubertad? ..	140
Unidad 1: La pubertad y la adolescencia - Encuentro 1	
ANEXO 2 - ¿Qué cambios experimentan los hombres adolescentes durante la pubertad? ..	142
Unidad 1: La pubertad y la adolescencia - Encuentro 1	
ANEXO 3 - La Adolescencia.....	144
Unidad 1: La pubertad y la adolescencia - Encuentro 2	
ANEXO 4 - Mi adolescencia.....	146
Unidad 1: La pubertad y la adolescencia - Encuentro 2	
ANEXO 5 - “Yo soy yo”, por Virginia Satir.....	148
Unidad 1: La pubertad y la adolescencia - Encuentro 3	
ANEXO 6 - Afirmaciones propuestas para el trabajo de a favor o en contra.....	149
Unidad 2: La sexualidad, una construcción social que merece ser analizada -	
Encuentro 4	

ANEXO 7 - ¿Qué nos dicen las investigaciones sobre el inicio de las relaciones afectivas en la adolescencia del Paraguay?	152
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo - afectivas - Encuentro 7	
ANEXO 8 - Pasos para organizar un debate en clase.....	153
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo - afectivas - Encuentro 8	
ANEXO 9 - Mitos que rodean al amor romántico.....	156
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo - afectivas - Encuentro 8	
ANEXO 10 - ¿Qué nos dicen las encuestas sobre el inicio de las relaciones afectivas en la adolescencia?.....	158
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo - afectivas - Encuentro 8	
ANEXO 11 - Conocer, Prevenir y Actuar.....	159
Unidad 4: Los vínculos y las relaciones sexo - afectivas - Encuentro 9	
ANEXO 12 - Embarazo en la Adolescencia.....	168
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva - Encuentro 10	
ANEXO 13 - Infecciones de transmisión sexual	169
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva - Encuentro 11	
Anexo 14 - ¿Cómo prevenir estas infecciones?.....	173
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva - Encuentro 11	
ANEXO 15 - Las ITS's y la salud reproductiva	176
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva - Encuentro 11	
ANEXO 16 – Cuadro de métodos anticonceptivos	178
Unidad 5: Toma de decisiones para la salud reproductiva - Encuentro 12	
ANEXO 17 – Anatomía y fisiología de los órganos sexuales reproductivos	183
Unidad 1: Cuerpos y sexualidades - Encuentro 1	
ANEXO 18 – Órganos sexuales reproductivos	188
Unidad 1: Cuerpos y sexualidades - Encuentro 1	
ANEXO 19 - ¿Qué es el cáncer?	191
Unidad 1: Cuerpos y sexualidades - Encuentro 2	
ANEXO 20 – Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos	196
Unidad 1: Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos -	
Encuentro 1	
ANEXO 21 – Las Discriminaciones (Cuestionario)	201
Unidad 1: Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos -	
Encuentro 2	

ANEXO 22 – ¿Qué hacemos ante las discriminaciones?	204
Unidad 1: Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos -	
Encuentro 2	
Anexo 23 - La (s) Violencia (s) – Cuestionario Grupal	207
Unidad 1: La violencia intrafamiliar - Encuentro 1	
Anexo 24 - Violencia doméstica	208
Unidad 1: La violencia intrafamiliar - Encuentro 1	
Anexo 25 - El Caso de Elisa	209
Unidad 1: La violencia intrafamiliar - Encuentro 2	
Anexo 26 - Estudio de casos	210
Unidad 1: Tipos de violencia vinculadas a la sexualidad - Encuentro 3	

CAPÍTULO 1

La educación y la sexualidad

Todo enfoque educativo sobre sexualidad tiene como fundamento una manera de comprender la “sexualidad” y la “educación”, por lo que en este apartado queremos compartir algunos conceptos para que nuestras reflexiones incluyan elementos que configuran nuestra sexualidad, para luego entrar a profundizar sobre los distintos paradigmas de educación de la sexualidad construidos a lo largo de la historia y concluir con el desarrollo programático propuesto para la EIS (Educación Integral de la Sexualidad) referente al nivel de educación media.

1. La sexualidad como aspecto constitutivo del ser persona

Empezamos, pues, por diferenciar algunos conceptos que si bien están conectados significativamente no son iguales, aunque se los use muchas veces como sinónimos, lo que puede limitar nuestra reflexión crítica en torno a la temática de la educación y la vivencia de la sexualidad.

A. Sexualidad

Es el modo de vivir como persona sexuada, el modo o modos con que cada cual vive, asume, potencia y cultiva o puede cultivar el hecho de ser sexuado. Es una categoría subjetiva (en el sentido de que cada quien lo vivencia y siente como propio en el devenir de su historia personal). Por lo tanto, la sexualidad no es un instinto sino una cualidad, una dimensión humana porque todos y todas somos sexuados,

así como todos y todas somos personas. Esta dimensión de nuestra personalidad se va desarrollando y expresando de distintas maneras continuamente y a lo largo de la vida. (Padrón y Fernández, 2009)

La sexualidad está conformada e influenciada por los siguientes aspectos que interactúan:

Biológicos: Es desde el cuerpo, lo fisiológico y anatómico, que se construye la sexualidad; este aspecto está relacionado con la capacidad de reproducirnos, el deseo sexual y la respuesta sexual.

Sociocultural: La cultura nos transmite por distintos medios (familia, escuela, religión, medios de comunicación, etc.) creencias sobre cómo vivir la sexualidad. Estas creencias cambian a través del tiempo y entre distintas culturas. Además, las políticas públicas nos ofrecen servicios que pueden permitirnos o no la vivencia saludable y plena de nuestra sexualidad.

Psicológicos: Este componente incluye la manera personal que tenemos de vivir y sentir la sexualidad. Nos permite vincularnos con otras personas, desarrollar afectos, relacionarnos, reconocernos a nosotros/as mismos/as en lo que somos y lo que deseamos ser.

Comprender que la sexualidad está influenciada por múltiples factores y que se desarrolla a lo largo de toda la vida, nos lleva a ampliar la mirada tradicional de la sexualidad ligada solamente a la procreación y la biología, visualizando la influencia de múltiples factores que interactúan entre sí en la vivencia de cada persona y, por ende, nos permite identificar posibles líneas para un accionar educativo que potencie el desarrollo integral.

B. La sexualidad, la interacción entre sus componentes y modos de expresión

- **SEXO:** es la diferenciación biológica con la que nacemos, tiene que ver con características anatómicas, fisiológicas y hormonales que generalmente se corresponde con la diferenciación entre hombres y mujeres y que luego se van afianzando o modificando con la construcción de la identidad sexual.
- **GÉNERO:** “es una construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características y roles a grupos de individuos con referencia a su sexo, las personas nacemos con la diferencia de sexo, la adscripción de las características de género es construida socialmente”. (Machicao, 1999)
- **PERSPECTIVA DE GÉNERO:** “es un abordaje teórico y metodológico que permite reconocer y analizar identidades, perspectivas y relaciones entre mujeres y hombres, entre mujeres y mujeres y entre hombres y hombres, especialmente las relaciones de poder. También facilita el análisis crítico de las estructuras socioeconómicas y político-legales que dan lugar a estas identidades y relaciones, y que su vez se ven influidas por ellas”. (Machicao, 1999)

Distinguir entre sexo y género es útil para diferenciar lo que es biológico de aquello que no lo es (lo cultural, social, histórico etc.) de modo a poder comprender las diversas maneras en que las personas se “construyen”, “sienten”, “viven” como seres sexuados dependiendo de sus procesos de socialización, sus historias y características personales. Asimismo, incorporar a nuestra lectura de la realidad la perspectiva de género nos permite visibilizar y reconocer las relaciones de poder y su manifestación en el desigual acceso a oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** es la identificación de cada persona con el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Cuando hablamos de identidad de género desde una mirada de derechos vamos más allá de la diferencia sexual varón - mujer, femenino - masculino, ya que existen identidades de género que son diversas.
- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** tiene que ver con nuestros afectos que se expresan a través de la atracción sexual y la preferencia erótica hacia otras personas. Se corresponde con el componente psicológico de la sexualidad ya que tiene que ver con nuestros deseos.

Incorporar estos conceptos al análisis sobre la educación de la sexualidad nos posibilita la comprensión de la sexualidad en sus aspectos subjetivos y relacionales, dando lugar a la diversidad de identidades y orientaciones sexuales en las que se construyen las personas.

C. La salud va más allá de la ausencia de enfermedades

- **SALUD SEXUAL:** es un proceso continuo de bienestar físico, psicológico y social, relacionado con la sexualidad. Vivimos nuestra sexualidad de manera saludable cuando podemos expresar libre y responsablemente nuestras capacidades sexuales, orientándonos al bienestar y enriquecimiento personal y colectivo. Para vivir la sexualidad de manera responsable es necesario que se reconozcan y defiendan los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas. (OMS-WAS, 2000)
- **SALUD REPRODUCTIVA:** es un estado de bienestar físico, mental y social. No se trata solamente de la ausencia de dolencias y enfermedades en lo relacionado al sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Vivimos nuestra salud reproductiva cuando podemos decidir consciente e informadamente cuándo y cómo tener –o no– hijos, contamos con servicios de salud adecuados y tenemos acceso a métodos anticonceptivos. (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994)

Estos lineamientos de los órganos internacionales de promoción y protección de la salud amplían las concepciones restrictivas de la salud como un mero “estado de ausencia de enfermedades”, visualizando otros aspectos de la salud sexual y la salud reproductiva que tienen que ver con la búsqueda del bienestar físico, mental y social en coherencia con la concepción de seres humanos bio-psico-sociales (visión integradora del ser humano).

2. Contextualizando los distintos enfoques de educación de la sexualidad

Considerando los conceptos presentados en el apartado anterior, invitamos a continuar la reflexión en torno a los modelos de educación de la sexualidad que han sido desarrollados a lo largo de los tres últimos siglos de nuestra historia y responden a miradas e intereses propios de los modos de organización social, económica y política del devenir histórico de la cultura occidental, siguiendo el recorrido propuesto por el docente investigador de la Universidad de Tenerife, Fernando Barragán Madero (1995).

SIGLO XVIII: creación de una “auténtica policía del sexo” (Foucault, 1977) no para reprimirlo sino para reglamentarlo, se despliega como un dispositivo estratégico la “**Pedagogización de la sexualidad infantil**”. Rousseau (1712- 1778), que hablaba de la necesidad de control sobre la sexualidad infantil y sobre todo de disipar el interés por lo sexual, considerado como antinatural. La pedagogía defenderá así -por primera vez- el miedo y el asco por la sexualidad infantil. Se comparten estudios “pseudocientíficos” acerca de las implicancias negativas de la auto-erotización. Se defiende la necesidad de retrasar la información referente a la sexualidad hasta que sea “inevitable”.

SIGLO XIX: “conceptualización represiva de la sexualidad” para su control social y opresión. “Las condiciones de vida del proletariado, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, muestran que se estaba lejos de tomar en cuenta su cuerpo y su sexo: poco importaba que aquella gente viviera o muriera; de todos modos se reproduían” (Foucault, 1978: 153). Durante este periodo la pedagogía estuvo al servicio de las industrias, respondiendo a las necesidades iniciadas por la revolución industrial.

SIGLO XX: avances en el reconocimiento de la educación sexual, a partir de procesos de consolidación de las democracias y la Declaración Universal de los Derechos Humanos; además de nuevos conflictos (la propagación del HIV, las pandemias, los conflictos medioambientales, étnicos y multiculturales), urgencias económicas (la imponente reconversión de economías socialistas, la adecuación del sistema educativo al sistema de producción capitalista, el control de la población en el tercer mundo y la promoción de la maternidad en el primero) y tecnologías de control. Hubo una gran profusión de programas educativos y materiales curriculares sobre educación sexual básicamente “preventivos”.

Con el compartir de esta brevíssima contextualización histórica intentamos visualizar las múltiples aristas e intereses (sociales, económicos, religiosos, políticas, etc.) sobre las que se construyeron y construyen los distintos enfoques de educación de la sexualidad a lo largo del tiempo.

CAPÍTULO 2

Enfoques en la educación de la sexualidad

Teniendo en cuenta la multiplicidad de factores interviniéntes a la hora de pensar la educación, proponemos la reflexión acerca de los siguientes enfoques de educación de la sexualidad, característicos de la educación en los países de América Latina y el Caribe según las autoras Beatriz Castellano y Martha Falconier (2011: 11).

- **ENFOQUE REPRESIVO-MORALIZADOR:** tiene su mirada puesta en culpar y castigar el ejercicio de la sexualidad como búsqueda del placer. La sexualidad sólo puede ser ejercida en el marco del matrimonio y para la procreación de la especie. Esta forma de entender la sexualidad conlleva a un tipo de educación castigadora y controladora convirtiendo a la persona en un ser pasivo, incapaz de elegir libre y responsablemente y de disfrutar de una vida sexual plena y enriquecedora.
- **ENFOQUE INFORMATIVO-PREVENTIVO:** cuyas características se refieren a la transmisión de datos y hechos de orden anatómico y fisiológico dirigidos a prevenir las consecuencias de las conductas sexuales no responsables (embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA), sin apelar a un concepto abarcativo de la sexualidad humana, que incluye la salud sexual y reproductiva. Este enfoque no se diferencia del anterior en el sentido de que promueve un sujeto pasivo, receptor de información al que no se le posibilita la toma de decisiones libres y placenteras sobre su sexualidad.
- **ENFOQUE DE MODELACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO:** consiste en entender al sujeto como un ser reactivo, cuya conducta sexual puede ser moldeada a partir de determinadas condiciones desarrolladas para el efecto, y está encaminado a entrenar la formación de comportamientos.

tamientos deseables sin considerar el carácter integral de la sexualidad. Al igual que los modelos anteriores, la persona no tiene posibilidad de construir su sexualidad de manera libre y responsable.

- **ENFOQUE HEDONISTA:** enfatiza al placer genital aislado de los demás componentes de la sexualidad humana. Si bien este enfoque trató de reivindicar el erotismo (tan reprimido y ausente) lo maximizó al punto de identificar la sexualidad con la relación sexual separándola de los aspectos afectivos.

En estos enfoques se visualizan algunas características comunes que limitan la posibilidad de comprender (y por tanto enseñar) la complejidad de la sexualidad humana, su desarrollo a lo largo de toda la vida y su importancia para el desarrollo integral de los/as sujetos/as del aprendizaje, ya que presentan en común ciertas limitaciones:

- Reducen la sexualidad a su campo de conocimiento limitando así la concepción multidisciplinar de la sexualidad.
- Presentan una mirada de la sexualidad dependiente de los instintos biológicos al margen de las condicionantes sociales y culturales en las que se desarrollan como seres sexuados/as impidiendo “captar la intencionalidad humana y la naturaleza social de los conflictos que se presentan en la medida que omiten distintas perspectivas de tales conflictos”. (Torres, 1991: 101)
- Muestran sus visiones desde la verdad “única” al tiempo que “promueven la homogenización del comportamiento humano contrariamente a la defensa de la diversidad y la multiculturalidad”. (Barragán, 1995)

Por otro lado, estos enfoques cuentan como principal herramienta metodológica la transmisión de los conocimientos, planteando una realidad única, impidiendo de esta forma que los/as propios/as sujetos/as del aprendizaje “construyan autónomamente su modelo de representación de la realidad y de la sexualidad” (Barragán, 1995), constituyéndose así en un modelo de educación “bancaria” que, en palabras del educador brasileño Paulo Freire, “se concibe como la narración de unos contenidos fijos, o como transmisión de una realidad que no requiere reelaboración y que se presenta como la única posible” (1992:75). Además, utilizan en carácter de “herramientas” para la transmisión la culpa, el miedo o el vaciamiento afectivo, limitando la capacidad de reflexión y responsabilidad de los/as sujetos/as del aprendizaje.

Si bien partimos de la conciencia de que “no hay una estrategia única, global, válida para toda la sociedad y enfocada de manera uniforme sobre todas las manifestaciones del sexo” (Foucault, 1977: 126), se hace necesario encontrar puntos comunes, delineamientos institucionales que contengan a las prácticas docentes de forma tal que respondan a las diversas necesidades concernientes a la educación de la sexualidad.

En palabras de Castellanos y Falconier (1995) el desafío está en la creación de enfoques integradores, que comprendan la sexualidad como expresión –y parte– de la personalidad y que promuevan a las personas como artífices de su propia vida, capaces de elegir las formas de vivir su sexualidad y de tomar decisiones conscientes acerca de su comportamiento sexual y reproductivo.

1. La Educación Integral de la Sexualidad

Cuando hablamos de “novedades” y “aperturas” lo hacemos desde la conciencia de que son los y las docentes en su labor cotidiana quienes producen estas innovaciones. En palabras de Alicia Fernández (1995): “De nuestras prácticas emanan saberes que nos permiten afirmar que las autorías compartidas van produciendo grietas en la rigidez de lo instituido por donde nuestra acción y nuestro pensar pueden ser fértiles”; por lo tanto en nuestra reflexión “lo nuevo” representa al devenir de prácticas educativas que fueron emergiendo en relaciones de aprendizaje innovadoras y distintas a los modelos autoritarios de educación de la sexualidad. Si bien las investigaciones educativas al respecto siguen generando conocimientos, el **enfoque integral de educación de la sexualidad** se presenta como una alternativa frente a las limitaciones que hemos citado en los párrafos anteriores.

La UNESCO define a la educación de la sexualidad refiriendo un “enfoque a la enseñanza sobre el sexo y las relaciones que resulte apropiado a la edad, relevante culturalmente, y proporcione científicamente información precisa, realista y sin prejuicios. La educación sexual proporciona oportunidades para explorar los valores y actitudes propios y la construcción de la toma de decisiones, habilidades de comunicación y reducción de riesgos sobre muchos aspectos de la sexualidad”. (Muñoz, 2010: 6-7)

En concordancia con esto, se presenta como fundamento de la línea educativa que actualmente desarrolla la República Oriental del Uruguay en materia de sexualidad la siguiente conceptualización: “Es un proceso vinculado estrechamente a la formación de las personas, que aporta elementos de esclarecimiento y reflexión para incorporar la sexualidad como una dimensión existencial, de forma plena, enriquecedora y saludable en todo el transcurso vital, en un ámbito de vigencia de los Derechos Humanos y la Equidad”. (Administración Nacional de Educación Pública, República Oriental del Uruguay, 2005: 3)

Siguiendo esta línea, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Gobierno de la Nación Argentina puntualiza la Educación Integral de la Sexualidad como: “el espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes”.

Por otro lado, Alicia González y Beatriz Castellanos definen a la educación de la sexualidad como: “el proceso activo y permanente que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con la sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y con las demandas del entorno, garantizando el protagonismo, la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad y el respeto a los de las demás personas con las cuales se relaciona”. (González y Castellanos, 1996)

Como podemos ver el **enfoque integral de educación de la sexualidad**, según lo dice su nombre, tiene como característica una mirada integradora de la sexualidad incorporando cuestiones que hacen a los aspectos sociales, políticos, psicológicos y biológicos que interactúan en la vivencia de la sexualidad y por lo tanto en su educación.

Las características principales de este enfoque educativo se plantean en los siguientes postulados (Padrón y Fernández, 2009):

Promover la reflexión sobre las actitudes

Para la verdadera transformación del modelo de educación de la sexualidad que existe actualmente es necesario el trabajo sobre las actitudes que son producto de este modelo. Se trata de pasar de actitudes autoritarias, centradas en tabúes o de aparente permisividad que hemos presentado anteriormente hacia una actitud abierta a la reflexión. Tiene que ver con el hecho de abordar la sexualidad como una dimensión de la persona a potenciar, a valorizar, a promocionar, partiendo de la profunda creencia de que es nuestra responsabilidad como educadores y educadoras generar la construcción de capacidades para autonomía y el pensamiento crítico de los y las estudiantes.

Óptica interdisciplinaria

La educación integral de la sexualidad está configurada en un marco teórico, organizado y sistemático, y no se limita a ser un conglomerado de anécdotas ocasionales de utilidad inmediata. Si el modelo de educación de la sexualidad busca promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones autónomas es necesaria una óptica interdisciplinaria, que no sobredimensione determinados aspectos (generalmente biologistas) restringiendo otros (sociales, psicológicos, pedagógicos, éticos, antropológicos, etc.).

La metodología constructivista y crítico-reflexiva

Que posiciona a los y las estudiantes en su rol de sujetos de aprendizaje generando las capacidades para la construcción de su propio conocimiento, habilitando espacios de reflexión crítica acerca del conocimiento que se busca generar.

La perspectiva de género

Esta perspectiva nos permite adoptar una mirada explicativa del tipo de relaciones y comportamientos que suceden en la interacción entre hombres y mujeres, las funciones y roles que asume cada quien en su convivencia. Aporta una explicación a las posiciones (institucionales, políticas y civiles) que la sociedad “asigna” tanto a hombres como a mujeres y que históricamente han sustentado las desigualdades. Desde esta perspectiva, la educación de la sexualidad debe cuestionar aquellas prácticas de opresión sobre la mujer que son justificadas como “prácticas culturales” propias de la cultura patriarcal.

La definición de patriarcado se desarrolla en las páginas 54 y 111.

La diversidad y la interculturalidad

Un enfoque intercultural intenta superar la hegemonía de una cultura sobre otras, afirma identidades tradicionalmente excluidas para construir una sociedad basada en la pluralidad, el respeto y la legitimidad de los diversos grupos que la componen.

La perspectiva de derechos

Que fundamenta la práctica educativa basada en la ética de los derechos humanos, promoviendo los valores universales de dignidad e igualdad para el goce de

derechos y solidaridad. Esta característica es la que convoca el compartir de este material y por lo tanto seguirá siendo abordada en el capítulo siguiente.

Pensar en una Educación Integral de la Sexualidad, nos lleva a replantearnos el carácter meramente biológico que le dio la educación tradicional a la sexualidad, incorporando los aspectos psicológicos que la constituyen y visualizando la influencia de la sociedad y la política en la vivencia y la educación de la sexualidad.

Una educación integral de la sexualidad es capaz de desarrollar habilidades o capacidades con base en información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona. Su implementación les permitirá poner en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones relacionadas al ejercicio de su sexualidad a lo largo de toda su vida, incluyendo sus opciones reproductivas.

CAPÍTULO 3

La sexualidad y los derechos

Profundizando el análisis sobre las aristas que entran en juego dentro del complejo entramado sobre el que se construye la sexualidad, planteamos en este apartado cuestiones que hacen a los aspectos políticos y socioculturales que intervienen en ella. Compartimos, pues, informaciones acerca de los derechos humanos, los derechos de niños, niñas y adolescentes, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

1. Los derechos humanos

Son un conjunto de necesidades y posibilidades que tenemos TODAS las personas por el hecho de ser humanas, corresponden a nuestra dignidad, aseguran nuestro desarrollo pleno en todos los campos de la vida y hacen que podamos vivir en igualdad y libertad.

En los sistemas democráticos de gobierno, el ESTADO es responsable de respetarlos, protegerlos y hacerlos efectivos, es por esto que también se define a los derechos humanos como “garantías jurídicas universales que nos protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que puedan interferir con nuestras libertades, nuestros derechos fundamentales y la dignidad humana”. (SERPAJ PY, 2010)

Respetar los derechos humanos significa no interferir en el disfrute de ellos, protegerlos supone adoptar medidas para garantizar que terceros no interfieran con di-

cho disfrute y hacerlos efectivos tiene que ver con adoptar medidas progresivas que permitan el disfrute concreto de los derechos (facilitar y poner los medios necesarios para la realización del derecho, por ejemplo: salud gratuita, educación integral de la sexualidad, etc.)

Cuando hablamos de derechos humanos no lo hacemos diciendo que se “descubrieron” o “crearon”, sino que se “revindicaron” y “reconocieron”, se continúan “reivindicando” y “reconociendo” ya que nuestra dignidad como personas nos pertenece desde que existimos y no sólo desde un reconocimiento legal. Estos derechos han sido -y siguen siendo- conquistados a lo largo de la historia mediante las luchas sociales, siendo en muchos casos establecidos mediante leyes y tratados internacionales que los reconocen y formalizan.

El reconocimiento más importante fue en 1948 cuando los representantes de los países miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) firmaron la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” a partir de los siguientes principios básicos que establecen que los derechos humanos son:

- **Universales:** por lo que nadie puede ser discriminado/a del goce de sus derechos por ningún motivo (edad, sexo, identidad étnica, etc.).
- **Irrenunciables:** ya que nadie puede renunciar a su ser persona.
- **Imprescriptibles:** es decir que no tienen fecha de vencimiento, por lo que deben ser garantizados durante toda la vida.
- **Inalienables:** pues al ser garantía para el desarrollo de la dignidad humana, nadie puede ser despojado/a de sus derechos.
- **Integrales e Indivisibles:** lo cual significa que no hay derechos más importantes que otros, todos y todas deberíamos disfrutar de todos nuestros derechos.

Luego de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se fueron conquistando otros derechos por parte de grupos de personas discriminadas cuyos derechos humanos no eran cumplidos, así por ejemplo se volvieron ley:

- los derechos de las mujeres mediante la “Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer” en 1981, para garantizar que tanto mujeres como varones puedan ejercer sus derechos sin distinción.
- los derechos de los niños, las niñas y adolescentes mediante la “Convención sobre los Derechos del Niño” en 1990, para asegurar con más fuerza la necesaria protección y promoción del bienestar de los/as niños/as y adolescentes.

Hoy siguen habiendo grupos que se movilizan para exigir el cumplimiento de sus derechos humanos ya que siguen siendo discriminados por distintos motivos, y hay aspectos de nuestras vidas como el de los derechos sexuales y derechos reproductivos que todavía no están siendo garantizados para todos y todas.

2. Los derechos de niños, niñas y adolescentes

La “Convención sobre los Derechos del Niño” representa la formalización de un cambio en el paradigma que se tuvo históricamente respecto a este grupo. Implica pasar de una doctrina en la que niños, niñas y adolescentes eran considerados

seres en “situación irregular” a la que por distintos medios había que regularizar como si fueran objetos, al paradigma de la “protección integral” en que niños, niñas y adolescentes son considerados sujetos de derecho con identidades en desarrollo y necesidades propias de su etapa evolutiva a las que es necesario dar respuesta. Complementando los principios de los derechos humanos, se establecen otros pensados específicamente para garantizar el goce de sus derechos por parte de los niños, las niñas y los adolescentes (Celma, Ruiz y Talavera, 2008), tales como:

- **El interés superior:** es el principio por el cual se tienen en cuenta las diferencias culturales y estructurales entre los distintos grupos y sectores de la sociedad que terminan dificultándoles el ejercicio, el goce y el disfrute de sus derechos. La niñez y la adolescencia presentan dos condiciones por las cuales requieren una atención específica: la condición estructural de desarrollo que corresponde a su edad así como la condición histórica y cultural por las cuales no son escuchados/as en la mayor parte de las sociedades. El principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes nos guía en la toma de decisiones, construyendo las opciones y alternativas habida cuenta de aquellas que mejor protegerán sus derechos y promoverán su bienestar.
- **La participación:** de los niños y las niñas en todos los procesos en que se tomen decisiones que afecten a sus vidas. Esta participación puede darse de diferentes maneras, pero debe asegurarse que sea adecuada para todas las personas, permitiendo que comprendan el alcance de lo que se está debatiendo y decidiendo. En el caso de la “Convención sobre los Derechos del Niño” la participación ha sido uno de los principios más revolucionarios porque implica escucharles, considerar su opinión y su perspectiva y en tanto comprender su visión del mundo por parte de las personas adultas.
- **Los derechos a la supervivencia y el desarrollo:** son reconocidos como principio de los derechos de niños, niñas y adolescentes justamente debido a su condición de personas en una etapa especial de desarrollo, por lo que debe garantizarse que en cada etapa puedan contar con todos los requerimientos necesarios para vivir plenamente en ella y para poder pasar a la siguiente. Muchas condiciones de cada etapa de desarrollo deben cumplirse específicamente en ella y no pueden reemplazarse en otro momento de la vida, como por ejemplo el desarrollo integral en la primera infancia, el despertar de la sexualidad activa en la adolescencia y el aprendizaje para el desempeño en el mundo del trabajo, con condiciones de protección que permitan el despliegue de todas las potencialidades.
- **La responsabilidad compartida:** la pregunta de quién se hace cargo de que los derechos humanos se cumplan se responde atendiendo que corresponde a la comunidad, y que ésta delega en el Estado la responsabilidad de garantizarlos. La sociedad asume la responsabilidad de vigilar, proponer y exigir el cumplimiento por parte del Estado de estas garantías para la vida. Por su parte, cada persona individual es responsable de conocer sus derechos, hacerlos respetar y respetar los derechos de las otras personas. En el caso de niños, niñas y adolescentes, esta responsabilidad se asume progresivamente conforme a sus capacidades se desarrollan y considerando el cumplimiento de sus derechos.

3. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos

A grandes rasgos podemos conceptualizarlos como los derechos que nos permiten la vivencia de la SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA. Los **Derechos Sexuales**¹ son aquellos que se orientan a respetar, a proteger y a garantizar el libre ejercicio y la expresión de nuestra sexualidad. Y los **Derechos Reproductivos** están dirigidos a respetar, a proteger y a garantizar la libertad de las personas en la toma de decisiones acerca de su reproducción; es decir, para optar entre tener o no tener descendencia, y dado el caso, la cantidad de hijos o hijas y el espaciamiento entre ellos. Promueven la capacidad de decidir autónomamente sobre la reproducción y garantizan que cada persona tenga acceso a las condiciones y los medios que permitan la realización y expresión de sus decisiones reproductivas, sin coerción, discriminación o violencia y en un contexto respetuoso de la dignidad.

Abarcan derechos humanos reconocidos por leyes nacionales, documentos internacionales de derechos humanos y otros acuerdos de consenso que son parte integral e indivisible de los derechos humanos universales. Se basan en los principios básicos de los derechos humanos, y están especialmente relacionados con:

- **La Dignidad:** el valor que tenemos todos y todas por el hecho de ser personas y el respeto que nos merecemos como tales.
- **La Autonomía:** tiene que ver con el ejercicio responsable de nuestra libertad, y vamos desarrollando la autonomía en la medida en que afianzamos capacidades para comprender la realidad desde nuestro propio punto de vista, expresar nuestras opiniones, ejercer nuestros derechos y respetar los derechos de todos y todas.
- **La Igualdad:** tiene que ver con nuestra dignidad, si bien todas las personas somos diferentes deberíamos tener igualdad de condiciones para ejercer nuestros derechos y desarrollarnos en busca de la felicidad.

Hemos presentado los principios fundamentales sobre los que se establecen los derechos que están íntimamente relacionados con la Educación de la Sexualidad. De modo a no extenderlos demasiado con informaciones que pueden resultar redundantes les invitamos a que puedan investigar sobre cada uno de los artículos de estos derechos en: la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” de la ONU - 1948, la “Convención sobre los Derechos del Niño” en 1990” de la ONU y la “Declaración Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos”, aprobado por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) - 1997.

1 Basado en la: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS SEXUALES (Valencia, España, 29 de Junio de 1997), Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología (1997, Valencia - España). Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) el 26 de agosto de 1.999, en el XIV Congreso Mundial de Sexología (Hong Kong).

CAPÍTULO 4

La educación de la sexualidad como derecho humano

En concordancia con los tratados internacionales de derechos, consideramos a la educación de la sexualidad como un DERECHO HUMANO. Esta perspectiva tiene una doble implicancia: todos y todas tenemos derecho a la educación de la sexualidad y, a su vez, el enfoque desde el cual se plantea debe estar fundamentado en las características de los derechos humanos.

1. La educación de la sexualidad, nuestro derecho. La educación como derecho, nuestro enfoque

Tomando las reflexiones de Ramón Corvalán (2007), vemos que es necesario distinguir entre “educación” y “derecho a la educación” ya que no siempre son lo mismo:

- Siempre hubo educación en tanto práctica humana, pero derecho a la educación como derecho universal del ser humano sólo existe a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Lo que conocemos como “educación tradicional” es en realidad un “derecho de educación” que consiste en un derecho del ser humano sobre el humano; sin embargo, el derecho a la educación es un derecho del ser humano y, por tanto, tiene una significación ética precisa: la ética del derecho a la educación es una ética del interés superior del educando que no puede ser tratado e instrumentalizado como “objeto” de educación sino que debe ser considerado y respetado siempre como “sujeto” de su derecho a la educación.

- Estas consideraciones sirven para señalar que el derecho a la educación no es derecho sólo a la disponibilidad y accesibilidad a cualquier educación, evaluado por indicadores meramente utilitarios y cuantitativos. El derecho a la educación es un derecho a una bien determinada calidad de educación, a una educación con calidad ético-jurídica del derecho del ser humano. En otras palabras, el derecho a la educación es derecho a una Educación de Derecho, o sea, a una educación conforme al Derecho Internacional de la Educación, traducido en Principios de Derecho Pedagógico del que derivan Derechos del Educando, que reclaman una Política del Derecho a la Educación y una Pedagogía del Derecho a la Educación.
- El derecho a la educación es un derecho “bisagra” porque resume y articula la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos. A su vez, su cumplimiento constituye un emergente del cumplimiento de otros derechos tales como la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo. Al igual que el cumplimiento del derecho a la educación puede aumentar el disfrute de todos los derechos además de proteger los derechos humanos.

A partir de estas diferenciaciones y relacionándolas con la temática que nos convoca podemos ver que la educación de la sexualidad como derecho, no es “cualquier” educación de la sexualidad, ya que, al mirarla desde la perspectiva de derechos humanos implica un abordaje que parte de los derechos humanos, colabore con su promoción y su plena vigencia. En este sentido Vernor Muñoz², cita algunas características que debería tener la Educación de la Sexualidad como Derecho:

- El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- El derecho a la educación sexual integral hace parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos.
- Para que la educación sexual sea integral y cumpla sus objetivos, debe tener una sólida perspectiva de género. Numerosos estudios han demostrado que la gente joven que cree en la igualdad de género tiene mejores vidas sexuales. Inversamente, cuando no es así, las relaciones íntimas generalmente están marcadas por la desigualdad. En el centro de la educación sexual deben considerarse, entonces, las normas, roles y relaciones de género.

Las normas o estereotipos de género son las reglas sociales e ideas preestablecidas sobre lo que "debe ser" femenino o lo que "debe ser" masculino. No son diferencias biológicas entre mujeres y hombres ni son verdades absolutas, sino construcciones sociales que varían de una cultura a otra, e incluso de una época a otra. Los roles de género son las funciones que se atribuyen a hombres o mujeres y las maneras como se deben comportar. Por ejemplo, por mucho tiempo a las mujeres se les asignaba esencialmente un rol reproductivo y, solo a partir de muchas luchas es que ellas consiguieron ampliar sus derechos (se puede tomar el caso del voto para ilustrar lo que aquí se sotiene). Este tema se trata más en detalle en la Unidad 3, Género, estereotipos y construcción de nuevos vínculos.

² Informe A/65/162 del 23 de julio de 2010, presentado al Sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas por parte del Dr. Vernor Muñoz Villalobos, en su calidad de Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Educación.

- Las cuestiones de género no son exclusivas de las mujeres, sino que comprende también a los hombres, quienes se pueden beneficiar de mandatos menos rígidos y de relaciones más igualitarias. Así, la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la programación y el diseño curricular de la educación sexual debe incluir de manera explícita la dimensión de las masculinidades. Esto resulta estratégico para asegurar el cambio cultural que los derechos humanos exigen de nuestras sociedades, ya que la educación para la sexualidad tiene también como finalidad construir los afectos y desarrollar un papel transformador en los hombres, yendo más allá de lo estrictamente genital y físico.
- En procura de la integralidad, la educación sexual debe prestar particular atención a la diversidad, pues todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad sin ser discriminadas en razón de su orientación sexual o de su identidad de género.
- La educación sexual es una herramienta fundamental para acabar con la discriminación contra quienes viven una sexualidad diversa.

Esta forma ver la educación de la sexualidad, recomendada por los máximos órganos rectores en materia de educación (UNESCO), y en materia de derechos humanos (ONU), está presente en los postulados señalados en este material, específicamente en el apartado “Ante las limitaciones, las aperturas” correspondiente al **Modelo Integral de Educación** de la sexualidad. En este sentido, podemos observar sus características que recordando brevemente son: la reflexión sobre las actitudes, la óptica interdisciplinar, la metodología constructivista y crítico-reflexiva, la perspectiva de género, la diversidad e interculturalidad y la perspectiva de derechos.

Si bien vamos viendo que la educación entendida como un derecho humano responde a características contempladas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados de carácter legal (que traen consigo la posibilidad de ser exigibles al Estado), entendemos también que la educación como derecho responde a una nueva mirada de la educación, que en palabras de Agostinho Dos Reis Monteiro (2003) nos compromete en la conciencia de que “la educación ya no está centrada en la tierra de los adultos ni en el sol de la infancia, sino proyectada en el universo de los derechos del ser humano, donde no hay mayores y menores, padres e hijos, profesores y alumnos; más bien sujetos iguales en dignidad y derechos. Siendo así, la razón pedagógica ya no es la razón biológica de la Familia, ni la razón política del Estado, sino la razón ética del Educando la que limita tanto la omnipotencia estatal como el arbitrio parental”.

CAPÍTULO 5

La educación Integral de la Sexualidad en el Nivel Medio

Este texto busca proponer herramientas para abordar la Educación Integral de la Sexualidad, partiendo de la experiencia y el bagaje con el que llegan los y las estudiantes; incorporando los aportes y marco conceptual necesarios para contribuir a la construcción, el aprendizaje y el ejercicio responsable de la sexualidad en los adolescentes y cómo no, de los/as propios/as docentes y de la comunidad educativa toda.

1. Caracterización psico-evolutiva de los/as estudiantes del nivel medio para la EIS

La adolescencia es una edad caracterizada principalmente por cambios relacionados con aspectos fisiológicos y anatómicos, acompañados por nuevas formas de relacionarse consigo mismo, los/ otros/as y el mundo de las ideas. Es el periodo en que los/as adolescentes van dejando de ser niños/as para ir volviéndose personas adultas.

Para Carmen Ovies (2011), en la adolescencia se genera un “doble movimiento entre la pérdida de su infancia, por un lado, y la búsqueda de un estado adulto estable, por otro, constituye la esencia misma de la “crisis”, del “proceso psíquico” que todo/a adolescente atraviesa. La adolescencia es una fase crítica, durante la cual el equilibrio afectivo adquirido precedentemente se ve trastornado por la llegada de la madurez genital. El empuje puberal que trastorna todo el organismo desencadena un trastorno mucho más grave y más duradero. La revolución psíquica desencadenada por la pubertad se prolonga mucho más allá que esta y desemboca en la autonomía y la inserción en la sociedad adulta. La adolescencia es más que la pubertad; implica, por un lado, una serie de mecanismos de adaptación psicológica, ya que

tiene un componente desorganizador del equilibrio interior y, por otro, un potencial reorganizador. La autorregulación todavía está madurando. Este hecho, unido a la necesidad que tienen los y las adolescentes de vivir nuevas experiencias, provoca que, a menudo, tomen decisiones erróneas y encuentren dificultad para controlar sus impulsos". (pp.3 -4)

Siguiendo a la misma autora (pp. 4-5), al llegar a la adolescencia:

- a. Lo que hasta ahora eran fantasías, ahora puede realizarse. Esta posibilidad de realización trastoca todo el equilibrio psíquico previo.
- b. Supone un duelo al tener que hacer frente a una serie de transformaciones corporales con la consiguiente pérdida del cuerpo infantil.
- c. Duelo, también, de las imágenes parentales infantiles.
- d. Ocurre un proceso llamado desinvestimiento parental, en el cuál el vínculo con los padres sale del centro, pierde su primacía, adquieren importancia otros vínculos con amigos, con otros adultos a quienes se admira.
- e. La sensación de modificación de la realidad corporal y psíquica, supone un cierto riesgo de descompensación o una cierta huida a través del comportamiento.
- f. El doble movimiento de la adolescencia -pérdida de la infancia y búsqueda de un estado adulto- constituye la esencia misma de la crisis del proceso psíquico que todo/a adolescente atraviesa.

La psicoanalista Arminda Aberastury, una de las pioneras en el psicoanálisis con niños/as y adolescentes en Latinoamérica, junto con el médico psicoanalista Mauricio Knobel, en su obra "La Adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico" (2004) establecen una serie de características que configuran lo que ellos llaman "El Síndrome Normal de la Adolescencia".

Los autores hablan de una "sintomatología" o serie de conductas y modos de relacionarse consigo mismo y con los/as otros/as, que en otras etapas evolutivas podrían ser vistas como "anormales", pero que forman parte del desarrollo "normal" de los/as adolescentes de nuestra cultura (occidental- judeocristiana). En la medida que los/as adolescentes elaboren los duelos que implica el hecho de crecer y establecer la propia identidad, fortalecerán su mundo interno y esta "normal anormalidad" será vivida de manera menos conflictiva y perturbadora.

Aberastury y Knobel (2004 pp. 29-76) sintetizaron las siguientes características (o síntomas) que configuran el "Síndrome Normal de la Adolescencia":

1. Búsqueda de sí mismo y de la identidad: vinculada a su necesidad de lograr su autoconcepto y la aceptación de su cuerpo.
2. Tendencia grupal: vinculada a la necesidad de sentirse seguro con su grupo de pares, identificándose con ellos/as mucho más que con su grupo familiar con el que generalmente no se siente comprendido.
3. Necesidad de intelectualizar y fantasear: vinculada a las nuevas capacidades propias del pensamiento abstracto, mediante lo cual hacen frente a los conflictos propios de la etapa evolutiva.
4. Crisis religiosas que pueden ir desde el ateísmo más intransigente hasta el misticismo más fervoroso: vinculada a la necesidad de dotar de sentido trascendente a la vida.

5. Desubicación temporal en donde el pensamiento adquiere las características del pensamiento primario: vinculada a la característica intensidad de la etapa, generalmente los/as adolescentes desean con urgencia y suelen medir el tiempo de manera distinta a los/as adultos/as.
6. Evolución sexual manifiesta que va desde el autoerotismo hasta la sexualidad genital adulta: vinculada con los cambios propios de la pubertad.
7. Actitud social reivindicatoria con tendencias anti o a sociales de diversa intensidad: vinculada con los conflictos propios de la etapa y la necesidad de afianzar y/o adoptar ideales propios en una sociedad a la que encuentra contradictoria.
8. Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta, dominada por la acción, que constituye la forma de expresión conceptual más típica de este periodo de la vida.
9. Una separación progresiva de las figuras paternas y/o maternas: vinculada con la evolución sexual manifiesta favorecida por los cambios de la pubertad.
10. Constantes fluctuaciones de humor y el estado de ánimo: vinculada a los duelos propios de la etapa (duelo por la pérdida del cuerpo de niño/a, duelo por la des idealización de las figuras paternas y maternas).

En el mismo texto Knobel, haciendo un análisis acerca de la mirada adultocéntrica, reflexiona:

"Poder aceptar la anormalidad habitual en el adolescente, vista desde el ángulo de la personalidad idealmente sana o de la personalidad normalmente adulta, permitirá un acercamiento más productivo a este periodo de la vida. Podrá determinar el entender adolescente desde el punto de vista adulto, facilitándole su proceso evolutivo hacia la identidad que busca y necesita. Solamente si el mundo adulto lo comprende adecuadamente y facilita su tarea evolutiva, el adolescente podrá desempeñarse correcta y satisfactoriamente, gozar de su identidad, de todas las situaciones, aun de las que aparentemente tienen raíces patológicas, para elaborar una personalidad más sana y feliz. De lo contrario, siempre se proyectará en el adolescente las ansiedades y la patología del adulto y se producirá ese colapso o crisis de enfrentamiento generacional que dificulta el proceso evolutivo y no le permite el goce real de la personalidad". (pp. 76)

En cuanto al desarrollo intelectual, la adolescencia se corresponde con la etapa del desarrollo cognoscitivo de las operaciones formales, cuyas principales características según Piaget son: la capacidad de resolver problemas abstractos de manera lógica, el afianzamiento del pensamiento científico, e interés por los temas sociales y los referidos a la identidad.

2. Fundamentos epistemológicos/metodológicos de la EIS para el nivel medio

La propuesta metodológica planteada está basada en los siguientes sustentos pedagógicos:

El constructivismo

Teoría que sostiene que el ser humano, tanto en los aspectos cognoscitivos y so-

ciales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus destrezas innatas (como afirma el conductismo), sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. Afirma que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee y con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.

Jean Piaget propuso que el conocimiento es una interpretación activa de los datos de la experiencia por medio de estructuras o esquemas previos. Influido por la biología evolucionista, consideró estas estructuras no como algo fijo e invariable, sino que evolucionan a partir de las funciones básicas de la asimilación y la acomodación. Por su parte, Lev Vigotsky considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural. Así, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se da a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social.

La escuela nueva

"Este movimiento de renovación pedagógica surge en el siglo XIX; Sus principales pedagogos fueron John Dewey, Adolphe Ferrière, María Montessori, Paulo Freire, Roger Cousinet, A. S. Neil, Célestin Freinet y el mismo Jean Piaget, entre otros.

Se basa en la psicología del desarrollo infantil, y se impuso como obligación *tratar a cada alumno según sus aptitudes*. Postula como principio de que la infancia y la juventud son edades de la vida que se rigen por leyes propias distintas a las necesidades del adulto. No hay aprendizaje efectivo que no parta de alguna necesidad o *interés del alumno*, ese interés debe ser considerado como el punto de partida para la educación" (Agudín M. s/a).

La educación popular (propuesta ético-pedagógica del educador brasileño Paulo Freire)

Para él la educación deviene de un proceso de concienciación, esto implica generar espacios de diálogo con los y las participantes para el desarrollo de una conciencia crítica. De este modo las personas se comprometen en la tarea de "conquistar" sus conocimientos.

La concienciación es entendida como el proceso por el cual las personas toman conciencia de la realidad de una manera crítica a partir de la reflexión sobre ella, analizando las causas que sostienen las desigualdades y la opresión con miras a acciones que puedan transformarla para una vivencia plena de los derechos de todos y todas.

Por su parte, la conciencia crítica se refiere a la capacidad de razonamiento y de diálogo, lo que implica un compromiso con la propia realidad y la de la comunidad. Esta deviene en un proceso de concienciación.

En tanto, por diálogo se entiende el intercambio de saberes, que implica reconocer a las personas como sujetos de saber, preguntar y promover saberes, escuchar los distintos puntos de vista, consensuar. El aprendizaje dialógico se da cuando en un grupo se pueden realizar intervenciones de manera argumentativa y en el que todos y todas tienen las mismas posibilidades de compartir saberes.

Desde este enfoque nadie enseña a nadie, sino que todos aprendemos juntos y tenemos cosas qué decir para construir colectivamente el conocimiento.

Así, el diálogo pedagógico es más que el simple intercambio de informaciones ya que implica que las personas participantes se pronuncien sobre la realidad que les rodea, haciéndose así partícipes de ella para transformarla.

Este proceso de aprendizaje se desarrolla dentro de lo que Freire llama “relación dialógica”, en la que tanto estudiantes como docentes emprenden la tarea de aprender unos con otros, reconociendo que todos/as traemos historias de vida, sentimientos y conocimientos que pueden aportar al grupo haciéndose así también “maestros” de los y las demás miembros del grupo y que el educador cumple el rol de potenciar esos conocimientos con los que propone para el aprendizaje de la vivencia de una sexualidad responsable promoviendo relaciones igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres.

Desde el enfoque de la Educación Popular la construcción de conocimientos se realiza a partir de didácticas participativas y reflexivas; haciendo énfasis permanente en prácticas de la vida cotidiana.

El construcciónismo social

Uno de los tantos movimientos que surgieron a partir de la crisis de la psicología social a mediados del siglo XX, es el Construcción Social, el cual, en palabras de Gergen (2005), se le puede definir como “un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generalizar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos.

En términos generales, este movimiento señala, por una parte, que ningún *conocimiento* (incluso la ciencia) puede liberarse de sus propiedades históricas, culturales, sociales y discursivas que lo producen (Gergen, 1996; Potter, 1998); el conocimiento es el resultado de una construcción colectiva, las relaciones fabrican nuestras versiones de lo que puede ser denominado como conocimiento (Burr, 1996); y por otra, que *la objetividad*, esa que tanto pregonan la ciencia, no se establece por su proximidad a la verdad, sino por ser una consecuencia de las construcciones narrativas (Cabruja, et al., 2000).

Un concepto imprescindible dentro de este marco epistemológico es el lenguaje: al que se le define como el promotor indispensable para acceder y construir la realidad social. De hecho, las palabras no cumplen una función objetiva/pasiva, ni son una herramienta que nos permite describir al mundo tal y como es (Cabruja, et al., 2000), más bien, al contrario, éstas tienen una función activa, formativa y modeladora que les permite estructurar y modificar la realidad a la que se refieren”. (González, 2011)

En cuanto a la modalidad de abordaje de la EIS en las aulas, este material propone trabajar desde actividades experienciales, lúdicas, con una modalidad taller; desde los cuales se parte del bagaje previo con que llegan los/as estudiantes, para luego proponer dinámicas que permitan adentrarse en la reflexión, el debate y la sensibilización sobre las diversas temáticas EIS. Posteriormente se plantean propuestas para socializar lo aprendido, profundizar los contenidos, investigar sobre la realidad social circundante e involucrar a la comunidad educativa.

Los apartados del texto se presentan desde cada una de las disciplinas que incluyen capacidades relacionadas a la EIS, organizando por curso del Nivel Medio correspondiente.

En cada curso se presenta la materia y se proponen alternativas para el desarrollo de cada capacidad relacionada a la EIS, presentando las actividades pedagógicas pertinentes al desarrollo de cada uno de los contenidos incluidos.

3. Desarrollo de los encuentros

Este material en su estructura plantea actividades conforme a la organización que se detalla seguidamente.

1. **Información para docentes** (apartado en el que se comparten conceptualizaciones y otras informaciones de interés, necesarias para desarrollar el tema).
2. **Encuentros** (que incluyen la materia, la capacidad a ser desarrollada; junto con la presentación de actividades pedagógicas y los contenidos vinculados). Cada encuentro consta a su vez de:
 - **Inicio:** espacio de reflexión desde las inquietudes y experiencias previas de los alumnos. Reconocerle al otro y/o al grupo como punto de partida, cuáles son sus dudas y certezas, de dónde vienen las ideas, experiencias y preconceptos. Se proponen preguntas que favorezcan la reflexión en torno a la temática desarrollada, así como dinámicas que permitan iniciar el desarrollo de la capacidad.
 - **Desarrollo:** aquí se proponen dinámicas, juegos, experiencias, debates, recursos didácticos, actividades que tienen por objetivo conectar y vincular los saberes, y generar nuevos aprendizajes.
 - **A modo de conclusión o cierre:** se plantean situaciones para generar la metacognición en los/as estudiantes, compartir conclusiones y evaluaciones de la experiencia vivida y los aprendizajes, cerrando las dinámicas desarrolladas.

4. Acerca de la interdisciplinariedad de la propuesta

Con fines de edición y siguiendo criterios que posibiliten el abordaje de la EIS desde las distintas disciplinas que conforman la malla curricular del MEC para la Educación Media, este material presenta informaciones y propuestas para su abordaje por capítulos, cada uno correspondiente a una disciplina.

No obstante, sugerimos a los/as docentes a revisar todo el material en el que encontrarán múltiples relaciones con las disciplinas de las que son catedráticos/as que podrían inspirarles para el desarrollo de la temática en aula. En este sentido, buscamos alentar la realización de trabajos interdisciplinarios en los que cada disciplina aporte un aspecto del saber al proceso pedagógico de los/as estudiantes en la construcción de capacidades para la vivencia de una sexualidad responsable, placentera y saludable.

Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías

PSICOLOGÍA

Fundamentación

“La Psicología favorece la comprensión y explicación de la conducta humana, sus etapas evolutivas y sus manifestaciones en el relacionamientos interpersonal. Es de fundamental importancia para toda la sociedad, pues proporciona las condiciones básicas para mejorar el entendimiento y la convivencia en el ámbito escolar familiar y social”.

(Ministerio de Educación y Cultura (2014) Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media – Plan Común: Ciencias Sociales y sus Tecnologías. pp. 58)

La Pubertad y la Adolescencia

El enfoque integral de educación de la sexualidad como producto de una interacción entre factores biológicos, psicológicos y socioculturales, nos plantea comprenderla como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Cada etapa del desarrollo humano tiene una serie de características propias que devienen de estas interacciones; en algunas etapas se ven más pronunciados los cambios anatómicos y hormonales que en otras, no obstante, la sexualidad atraviesa cambios, crecimientos y modificaciones durante todo nuestro proceso vital.

Conocer características del desarrollo evolutivo de la sexualidad posibilitará la comprensión de procesos propios de la etapa vital de los y las estudiantes, y en el caso de la Educación Media responderá a varias de sus interrogantes respecto de la etapa evolutiva que están viviendo.

Para el abordaje de temas como la pubertad, los tipos corporales y el sistema reproductivo, es importante tener en cuenta que muchas veces los/as estudiantes tienen curiosidades respecto al hecho de si son o no son “normales”; por lo que la labor docente en este sentido debería dar respuestas a estas inquietudes, teniendo en cuenta la amplia gama de formas de ser y de crecer, propias de la diversidad humana.

Se entiende por **Pubertad** al periodo en que los niños y las niñas se acercan a la adolescencia, en el que sus cuerpos comienzan a producir hormonas que generan cambios tanto a nivel físico como emocional.

La edad en la que se desarrolla la pubertad no es la misma para todas las personas, ya que ésta se ve influenciada por los genes, la nutrición, la actividad física y otros factores vinculados a la salud. Aunque generalmente las niñas presentan cambios físicos propios de la pubertad a edades más tempranas que los niños.

Los cambios **físicos de la pubertad en las mujeres** incluyen el desarrollo de las mamas, el crecimiento del vello axilar y púbico, la aparición de acné, el humedecimiento de la vagina y endurecimiento del clítoris en respuesta a sensaciones o pensamientos eróticos, el olor corporal, el ensanchamiento de las caderas, el flujo vaginal y la menstruación.

Para los hombres la pubertad incluye orgasmos involuntarios durante el sueño, llamados comúnmente sueños húmedos; la producción de esperma; el crecimiento de vello facial, público y corporal; la gravedad de la voz, mayor desarrollo muscular y engrosamiento de tórax y hombros.

En algunos casos la pubertad despierta sentimientos de confusión, ya que los cambios en esta etapa se presentan aceleradamente e influyen en la imagen corporal y autoestima. Además, generalmente los cambios físicos van acompañados de cambios emocionales, alteraciones del humor, inestabilidad, cuestionamientos y conflictos.

Haberland y Rogow (2011) en el material “Un Sólo Currículo” identifican algunos factores sociales e individuales que afectan la confianza de las personas sobre sus propios cuerpos, entre los cuales se pueden citar:

- el conocimiento sobre el propio cuerpo;
- la comprensión de que el cuerpo de una persona es su “propio” cuerpo;
- la internalización de las normas sociales que celebran o estigmatizan las diferentes apariencias y capacidades corporales;
- la comprensión de que las apariencias “ideales” varían a través de las culturas y del tiempo;
- la recepción de retroalimentación positiva o negativa sobre el propio cuerpo, independientemente de qué tan correctamente se parece o difiere del ideal cultural;
- la actividad física y el mantenimiento de una buena salud;
- la comprensión de los propios deseos físicos, incluido el evitar las relaciones sexuales indeseables, incómodas, irrespetuosas, coercitivas o violentas; y,
- el contar con leyes y sistemas de apoyo que permitan que las personas con discapacidades tengan vidas plenas, ya sea de forma independiente, o ayudadas con asistencia respetuosa.

Para el Pediatra J. Iglesias Diz (2013) **la adolescencia** “es el periodo de tiempo que trascurre entre el comienzo de la pubertad y el final del crecimiento. Mientras la pubertad es un periodo de cambios biológicos, la adolescencia se trata de una construcción social conforme al entorno socio-cultural en el que se desarrollan. Los cambios ocurren en un corto periodo de tiempo y afectan a los aspectos bio-psico-sociales”. (pp. 88)

El mismo autor¹ identifica como hitos del desarrollo psicosocial en la adolescencia:

1. La lucha independencia-dependencia: en la primera adolescencia (12 a 14 años), la relación con los padres se hace más difícil, existe mayor recelo y confrontación; el humor es variable y existe un “vacío” emocional. En la adolescencia media (15 a 17 años), estos conflictos llegan a su apogeo para ir declinando posteriormente, con una creciente mayor integración, mayor independencia y madurez, con una vuelta a los valores de la familia en una especie de “regreso al hogar” (18 a 21 años).

¹ Iglesias Diz, J. (2013) - Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Revista Pediatría Integral; XVII (2): 88-93.

2. Preocupación por el aspecto corporal: los cambios físicos y psicológicos que acompañan la aparición de la pubertad generan una gran preocupación en los adolescentes, sobre todo en los primeros años, con extrañamiento y rechazo del propio cuerpo, inseguridad respecto a su atractivo, al mismo tiempo que crece el interés por la sexualidad. En la adolescencia media, se produce una mejor aceptación del cuerpo, pero sigue preocupándoles mucho la apariencia externa. Las relaciones sexuales son más frecuentes. Entre los 18 y 21 años, el aspecto externo tiene ya una menor importancia, con mayor aceptación de la propia corporalidad.
3. Integración en el grupo de amigos: vital para el desarrollo de aptitudes sociales. La amistad es lo más importante y desplaza el apego que se sentía hasta entonces por los padres. Las relaciones son fuertemente emocionales y aparecen las relaciones de atracción sexual. En la adolescencia media, estas relaciones son intensas, pueden surgir las pandillas, los clubs, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los amigos, pueden aparecer signos comunes de identidad (piercing, tatuajes, moda, conductas de riesgo), luego (18 a 21 años) la relación con los amigos se vuelve más débil, centrándose en pocas personas y/o en relaciones más o menos estables de pareja.
4. Desarrollo de la identidad: en la primera adolescencia hay una visión utópica del mundo, con objetivos irreales, un pobre control de los impulsos y dudas. Sienten la necesidad de una mayor intimidad y rechazan la intervención de los padres en sus asuntos. Posteriormente, aparece una mayor empatía, creatividad y un progreso cognitivo con un pensamiento abstracto más acentuado y, aunque la vocación se vuelve más realista, se sienten "omnipotentes" y asumen, en ocasiones, como ya dijimos, conductas de riesgo. Entre los 18 y 21 años los/as adolescentes suelen ser más realistas, racionales y comprometidos/as, con objetivos vocacionales prácticos, consolidándose sus valores morales, religiosos y sexuales, así como comportamientos próximos a los del adulto maduro.

Respecto a la influencia de la sociedad sobre los cuerpos y afectividades de los/as adolescentes se manifiesta, muchas veces, ejerciendo presiones vinculadas a los estereotipos de género.

Para Haberland y Rogow (2011), con frecuencia las niñas y mujeres sienten presiones sociales intensas relacionadas con su apariencia física:

- La condición social de niñas y mujeres con frecuencia depende, de manera significativa, de su apariencia.
- Las prácticas culturales (desde los concursos de belleza hasta la mutilación genital²) refuerzan la presión sobre las mujeres jóvenes para alcanzar ideales culturales de belleza.
- Las niñas y mujeres están muchas veces sujetas a comentarios y actos de acoso sexual que pueden ser molestos, incómodos y amenazantes.
- Las mujeres y, especialmente, las niñas son más vulnerables que los niños a tener sentimientos negativos sobre sus cuerpos; tales sentimientos pueden conducir a trastornos alimentarios.

² La mutilación genital femenina (MGF) es una práctica que se realiza a mujeres y niñas para alterar o lesionar sus órganos genitales por razones no médicas sino culturales. Se realiza en alrededor de 30 países africanos, asiáticos e incluso en una etnia americana. (<https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>)

- Algunas niñas que tienen una imagen corporal disminuida (o una baja autoestima en general) sienten que deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales con el fin de ganar amor y aprobación.

Con respecto a los hombres y niños, las mismas autoras refieren que ellos pueden sentir ansiedad acerca de su apariencia física:

- Pueden sentir presión para ser fuertes físicamente o atléticos con el fin de ser vistos como masculinos.
- Los niños y hombres están también sujetos a comentarios y acoso de tipo sexual.
- Algunos niños desarrollan trastornos alimentarios.
- Con frecuencia, los niños encuentran que reconocer o buscar apoyo para enfrentar estas preocupaciones es menos aceptable socialmente para ellos que para las niñas.

En la línea de inclusión a la diversidad, Haberland y Rogow (2011), afirman que casi todas las personas que viven con una discapacidad física o enfermedad crónica pueden aun así experimentar todos los aspectos de su vida, incluida su sexualidad. Muchas veces, sin embargo, estas personas sufren discriminación y aislamiento físico y social debido a su condición física o de salud:

- Este estigma mina la confianza de las personas en sus cuerpos y en su capacidad de tener vidas sociales (y sexuales) a plenitud.
- Tal discriminación o estigma también afecta la capacidad de las personas para obtener vivienda, trabajo y acceso a espacios públicos.
- En todo el mundo, las personas que viven con discapacidades (así como las personas que viven con el VIH y SIDA) se han organizado para eliminar ese estigma y discriminación, así como para expandir su capacidad de tener vidas sexuales satisfactorias y participar plenamente en la sociedad.

Para el adecuado abordaje de esta unidad es importante promover la reflexión sobre los mensajes culturales y mediáticos que muchas veces estandarizan los conceptos de “belleza”, “normalidad” de modo a favorecer la construcción de una imagen corporal positiva para el fortalecimiento de la autoestima de los y las adolescentes.

encuentro

1

La Pubertad

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Reconoce la etapa actual vivida en relación con el proceso evolutivo.

Contenidos

- Las características de la pubertad.
- Influencia de los estereotipos y estigmas sobre la valoración positiva de la imagen corporal.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reconocer las características propias de la pubertad.
- Reflexionar sobre la influencia de los mandatos sociales sobre la construcción y valoración de la imagen corporal.

Materials

- Copias del Anexo 1 para las mujeres.
- Copias del Anexo 2 para los hombres.
- Papeles grandes para afiches.
- Marcadores, lápices de colores, etc.



2 horas cátedra

Inicio

- Invitamos a los/as estudiantes a sentarse cómodamente cerrando los ojos con la espalda recta, los pies en el piso y las manos sobre los muslos; acompañan esta posición con inhalaciones-exhalaciones profundas y cerrando los ojos.
- Compartimos la consigna del trabajo: Vamos a crear un álbum de fotos imaginarias sobre nuestro crecimiento, primero nos recordamos-imaginamos como bebés recién nacidos/as y sacamos una foto de ese recuerdo: ¿Cómo nos veíamos en ese momento? ¿Qué hacíamos? ¿Con quién estábamos? Intentamos identificar la mayor cantidad de características nuestras para plasmar en esa foto. Una vez que tengamos la foto vamos a la siguiente etapa.
- Las etapas propuestas para identificar en las fotos imaginarias son: cuando empezamos a caminar-movernos, cuando empezamos a jugar con otras personas, cuando fuimos al jardín, cuando estábamos en 4to. grado, cuando llegamos al 6to. grado, al 9no. grado, más una foto de la actualidad.
- Es importante que para cada etapa los/as estudiantes “fijen” una foto de ellos/as mismos/as en cuanto a su imagen corporal.

- Luego, siempre con los ojos cerrados, hacen un recorrido por cada una de las fotos recopiladas en este viaje imaginario y eligen una; a esta foto le pondrán un título.
- A continuación les invitamos “guardar” esa foto en su memoria para luego abrir los ojos.
- Cada estudiante comparte con el grupo el nombre de sus fotos preferidas y el porqué de su elección.
- Comentamos con ellos/as que el tema de la clase es el de la pubertad como etapa de crecimiento.
- Conversamos en torno a la siguientes pregunta generadoras:
 - ¿Qué saben ustedes sobre los cambios propios de la pubertad?
 - ¿Cuál es una edad adecuada para aprender acerca de los cambios en la pubertad, antes de llegar o después de llegar a esta etapa?

Desarrollo

- Se divide al grupo en sub- grupos de 3 diferenciado por sexo.
- Compartimos con los grupos de mujeres las informaciones contenidas en el Anexo 1 y con los grupos de hombres las informaciones contenidas en el Anexo 2 y papeles de afiche para ambos grupos.
- Cada grupo deberá elaborar un afiche informativo sobre los cambios propios de la pubertad orientado a niños/as a quienes les falta 1 o 2 años para llegar a esa etapa. En los afiches pueden incluir las informaciones del material de referencia, consejos útiles desde sus experiencias propias, dibujos, letras de músicas, etc.

a modo de conclusión

Pegamos en la clase, a modo de galería, los afiches elaborados por los/as estudiantes y hacemos un recorrido por cada uno de ellos. El/la docente va reforzando las informaciones contenidas en los afiches con contenidos de marco conceptual presentado en esta unidad.

encuentro 2

La Adolescencia

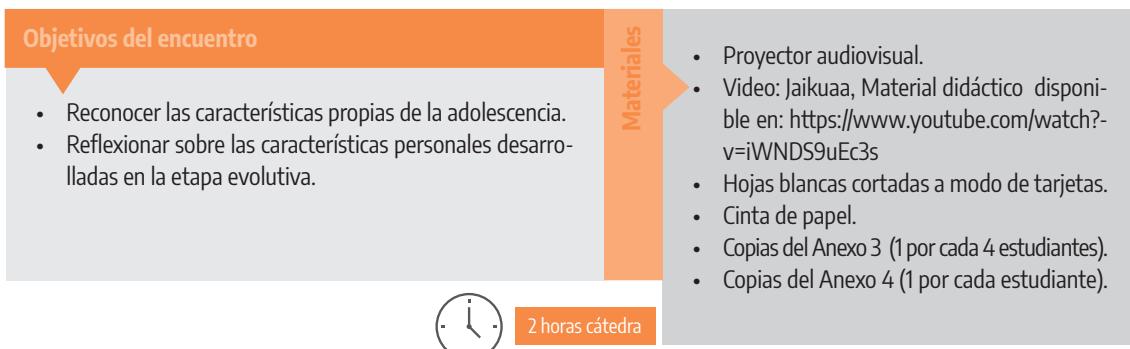
correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Reconoce la etapa actual vivida en relación con el proceso evolutivo.

Contenidos

- Las características de la Adolescencia.

metodología para el desarrollo del tema



Inicio

- Proyectamos el audiovisual Jaikuaa.
- Conversamos en torno a las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Qué historia nos relata el video?
 - ¿Por qué las preguntas de estos adolescentes son respondidas con un “Shhh”?
 - En la actualidad, sentimos que muchas de nuestras preguntas son respondidas con un “Shhh”? ¿Cuáles serían algunas de esas preguntas?
 - ¿Qué nos muestra el video acerca de los cambios a lo largo de la vida?

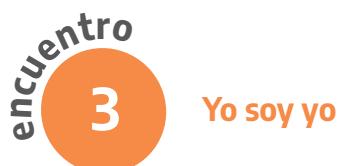
Desarrollo

- A continuación conformamos grupos de 4 personas para trabajar con los contenidos del Anexo 3.

- Cada grupo deberá elaborar por escrito una lista de 10 actitudes, comportamientos o sentimientos contenidos en el texto con los que ellos/as se identifican y/o no se identifican, justificando sus elecciones.
- A continuación se conforman grupos de 8 personas (se juntan 2 grupos del trabajo anterior) y comparten sus listados y justificaciones. Conversan sobre puntos en común y/o puntos de disidencia en sus listados para luego realizar una síntesis de lo conversado.

a modo de conclusión

- Se presentan las síntesis de las conversaciones de los grupos.
- El/la docente relaciona las presentaciones con los conceptos trabajados.
- Se reparte 1 copia del Anexo 4 a cada estudiante. Este trabajo será realizado de manera individual fuera del espacio de clase, cada estudiante decidirá si quiere compartirlo con alguien de su confianza o guardarlo a modo de ficha para el autoconocimiento.



correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas.	Cuidado de sí mismo y de los otros/as.

Contenidos

- El cuerpo como espacio vital a ser reconocido y valorado.
- Autoestima.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reconocer el cuerpo como espacio vital que requiere ser reconocido, valorado y cuidado.

Materiales

- Copias del Anexo 5 (una por cada estudiante).



80 minutos

Inicio

- Invitamos al grupo a colocarse en círculo, por orden sale cada quien al centro, hace un gesto y al tiempo dice su nombre y una frase corta que lo/a defina con algo positivo. Todo el grupo repite su frase y su gesto a modo de espejo, luego la persona que está a su derecha pasa al centro, hace un gesto, dice su nombre y su frase, se repite el ejercicio hasta que todos/as hayan pasado al centro.

Desarrollo

- Repartimos a cada participante el texto “Yo soy yo” (Ver anexo 5).
- Les invitamos a que subrayen una parte del texto que les resulte significativo.
- Cada estudiante comparte con el grupo la frase que subrayó y el motivo por el que lo hizo.
- A continuación los/as estudiantes trabajan en sus cuadernos completando las siguientes frases:
 - Lo que más me gusta de mi cuerpo es: _____
 - Lo que más le gusta hacer a mi cuerpo es: _____
 - Mi piel se siente cómoda cuando: _____
 - Los pensamientos que más me gustan son: _____
 - Las imágenes que mis ojos disfrutan son: _____
 - Los olores que más me agradan son: _____
 - Los sabores que me apetecen son: _____
 - Los sonidos que me gustan escuchar son: _____
 - Las palabras que me agrada decir son: _____
 - Lo que sueño para mi vida es: _____
 - Mis temores tienen que ver con: _____
 - Mis mayores esperanzas son: _____
 - Las características personales que me hacen único/a frente a las otras personas son: _____

- Una vez que hayan concluido sus trabajos individuales se disponen en el salón dos filas de sillas enfrentadas y se invita al grupo a sentarse en ellas (quedando frente a otro/a compañero/a).
- El/la docente comparte la siguiente consigna: Tienen 2 minutos de tiempo para conversar con las personas que tienen enfrente, para preguntarles y contarles **lo que ustedes quieran contar** sobre lo que escribieron en sus listas; es importante que se presten mucha atención ya que luego deberán recordar lo que les comentó su pareja (no vale anotar).
- Al llegar el tiempo establecido el/la docente detiene la conversación, las personas de la fila 1 deben mudarse a la silla de la persona que tienen a la derecha (quien no tiene nadie a la derecha deberá sentarse en la primera silla de la fila 1), y se repite el ejercicio hasta que se vuelvan a encontrar con la primera persona que conversaron.

- Al volver a encontrarse deberán decir a la persona de enfrente algo de lo que ésta le había dicho en la primera ronda (por ejemplo: a vos te gusta el sonido de los pájaros, el gusto del helado, a vos te gustan tus ojos, vos soñás con ser enfermero, etc.). La pareja responde si lo que asevera el compañero es verdadero, y si es falso deberá darle pistas para que lo recuerde. Cada pareja puede probar con varias preguntas y respuestas hasta que se les acabe el tiempo (1 minuto por pareja).
- Se repite el ejercicio hasta que puedan volver a encontrarse con cada una de las personas con las que ya habían conversado en la primera ronda.
- Luego se conforma un círculo y se conversa acerca de cómo se sintieron con el ejercicio y los aprendizajes que se generaron.

a modo de conclusión

- Compartimos con los/as estudiantes los siguientes conceptos:

El **Autoconocimiento Corporal** “es la comprensión y dedicación de una cuidadosa atención a lo que el cuerpo puede decir a cada quien respecto de su salud y bienestar; alude al conocimiento del propio cuerpo, al reconocimiento de las funciones básicas, a las secreciones que son normales, a las emociones y sentimientos, y a la distinción de aquello que es agradable y placentero de lo que no lo es. Al hacerlo, cada persona logra asumirse en dignidad y con el derecho, entre otros, a ejercer y disfrutar libremente su sexualidad. Cabe señalar que el autoconocimiento debe favorecerse desde los primeros años de vida para que el niño o la niña reconozcan sus cualidades, aprendan a relacionar el conocimiento de sí mismos con sus afectos y reconozcan aquellas situaciones que pueden limitar su desarrollo y en las que sería necesario empeñarse”. (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

La sexualidad, una construcción social que merece ser analizada

Para trabajar la temática de la sexualidad de manera integral, es necesario desglosar su concepto, de manera a visualizar aspectos que muchas veces son poco visibilizados y que devienen en concepciones y vivencias limitadas de la sexualidad. Además de los conceptos desarrollados en el capítulo 1 de este material, presentamos otros que pueden servir al/la docente para el desarrollo de la temática con los/as estudiantes.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la **sexualidad** es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, sin embargo no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. (OMS, 2006)

El concepto de **sexualidad** aludido por la OMS excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a “genitalidad” o a “relaciones sexuales” y fortalece la idea de que entonces la Educación Integral de la Sexualidad no ha de ser la mera transmisión de información sobre la reproducción humana impartida en la escuela, sino que comprende un conjunto de saberes, valores y comportamientos que pueden aprenderse en la escuela.

La **sexualidad** es una dimensión fundamental del ser humano. Basada en el sexo, incluye al género, la identidad sexual y genérica, la orientación sexual, el erotismo, la orientación afectiva, el amor y la reproducción. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y socio-culturales e históricos.

Desde el punto de vista histórico y social, la **sexualidad** es un saber que conforma las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo. La sexualidad se refiere a “un conjunto de reglas y normas, en parte tradicionales, en parte nuevas, y a un

conjunto de cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

"En efecto, en todas las sociedades el instinto sexual se enfrenta a un complicado y sutil sistema de prohibiciones, reglas y valores, costumbres que van más allá de las necesidades biológicas y que enmarcan a la sexualidad como una construcción cultural". (Rodriguez, Gabriela³)

Desglosando este concepto podemos identificar que la sexualidad está compuesta e influenciada por factores BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS y SOCIALES que se corresponden con los siguientes:

El **sexo** "es la característica del ser humano que lo diferencia como hombre, mujer o perteneciente a algún estado intersexual. Las dimensiones o niveles del sexo son: genético, cromosómico, gonadal, hormonal, de órganos internos y externos pélvicos, de caracteres sexuales secundarios y cerebral". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

"Los órganos sexuales y las funciones que caracterizan al sexo representan el núcleo del componente biológico de la sexualidad, siendo parte esencial del sexo, el cual tiene dos brotes de actividad fundamentales: el primero, en la etapa prenatal –alrededor de la octava semana después de la gestación–, cuando por acción de los cromosomas las glándulas sexuales se empiezan a desarrollar hacia ovarios o testículos hasta completar el aparato sexual. De tal manera, en el momento del nacimiento y por la simple observación de los genitales externos se asigna al recién nacido un sexo: masculino o femenino, que algunos autores han llamado sexo de asignación o asignación social de sexo". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

"El aprendizaje de género, o aprender a comportarse como hombre o mujer de acuerdo con lo que la sociedad considera adecuado para cada uno, se inicia justamente a partir de este momento. El segundo brote de actividad biológica ocurre en la pubertad, cuando por acción de las hormonas sexuales aparece la diferenciación biológica definitiva entre hombres y mujeres con la aparición de los caracteres sexuales secundarios y la capacidad de la reproducción". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

El concepto de **Género** "hace referencia a los atributos socioculturales relacionados con los roles, valores, actitudes, prácticas o características, que una determinada sociedad o cultura impone diferencialmente a las personas a partir de su sexo, determinando la "femineidad" y la "masculinidad". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

"Estos atributos no obedecen a un conjunto fijo de determinantes biológicas, sino que responden a situaciones particulares y se generan dentro de estructuras definidas que determinan "qué es ser mujer" y "qué es ser varón" en cada contexto sociocultural a lo largo de la historia. Por lo tanto estas diferencias, que condicionan una manera particular de ordenamiento social en torno al papel reproductivo, NO SON NATURALES NI PERMANENTES, pero legitiman y naturalizan socialmente

³ Sexualidad, Construcción Social y Conservadurismo. Disponible en: http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_1/sesion_3/complementaria/Gabriela_Rodríguez_La_Sexualidad_construcción_social_y Conservadurismo.pdf

la dinámica que mantiene las relaciones de poder entre individuos. Por ejemplo: la diferencia de fuerza entre varones y mujeres hace que en muchas sociedades se avale la violencia como una reacción natural asociada a la masculinidad, y la sumisión al hombre como una característica natural de lo femenino; de esta forma acepta el maltrato de las mujeres por sus parejas, y admite un poder del hombre sobre la mujer". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009).

La **perspectiva de género** permite entender que la dinámica entre hombres y mujeres está socio-históricamente construida y posibilita que sea modificada para el igual acceso a derechos de todas las personas.

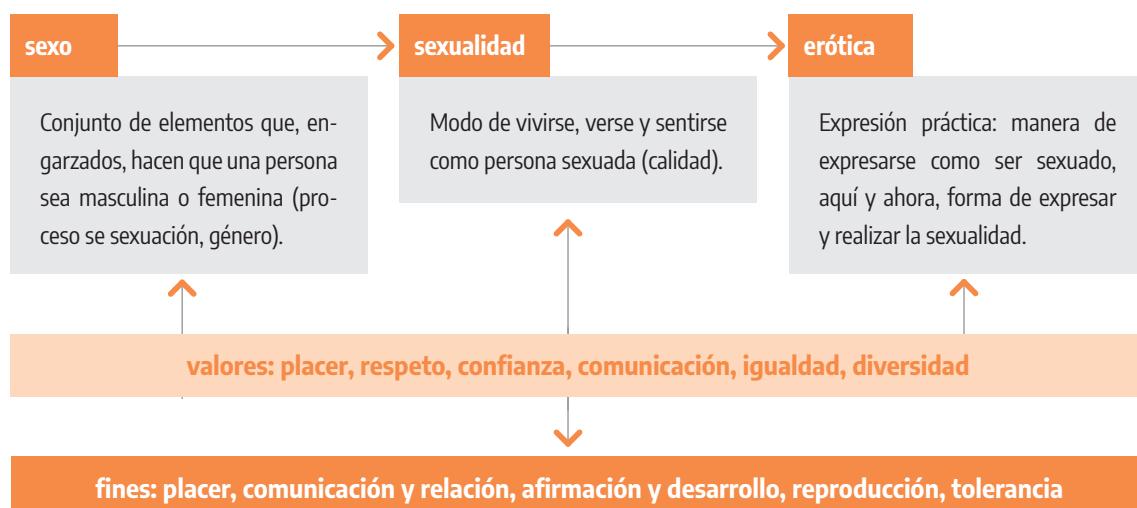
El **erotismo** es un aspecto de la sexualidad humana que se refiere al interés y deseo sexual, relacionado con lo afectivo, instintivo, lúdico y cultural. Aparece en la adolescencia, con el desarrollo sexual.

"Es una construcción permanente, resultado de procesos complejos en los que intervienen las relaciones interpersonales moldeadas culturalmente, tanto como las experiencias sensoriales que activan la respuesta genital y corporal. Sus orígenes son la estimulación de las zonas erógenas y las fantasías sexuales, y está regido por el principio del placer; su expresión primordial ocurre a través del lenguaje del cuerpo, aunque también es posible verbalizarlo. El erotismo transcurre en el escenario de la representación, ya que se refiere a las construcciones mentales y a las simbolizaciones; por todo ello, es una característica eminentemente humana". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009).

El erotismo se vive de manera diferente en cada etapa de la vida, y dependiendo de las necesidades afectivas, cada persona configurará su forma de relación con los/as otros/as.

"Al ser un tema íntimo eminentemente, pero de gran interés para todos los seres humanos, se le debe abordar de manera natural y abierta, considerando también la subjetividad de sus expresiones". (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

El siguiente cuadro elaborado por Padrón y Fernández (2009) en su Libro Blanco sobre educación sexual nos permite graficar la interrelación de los conceptos anteriormente desarrollados:





Reconociendo saberes

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas.

Contenidos

- Mitos y realidades vinculados a la sexualidad.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Indagar sobre conocimientos y creencias en torno a la sexualidad.
- Reflexionar en torno a mitos y realidades de la sexualidad desde una perspectiva científica.
- Reconocer el derecho a la educación de la sexualidad para la vivencia de la salud sexual y reproductiva.

Materiales

- Cinta de papel, 2 hojas (una con la consigna A FAVOR y otra EN CONTRA), hoja de preguntas y respuestas (Ver Anexo 6).



80 minutos

Inicio

- Se dispone un espacio libre en el salón, y se pega en el centro cinta de papel a modo de división; de un lado se pone el cartel A FAVOR y del otro lado EN CONTRA. Se tiene a mano la hoja de preguntas y respuestas. (Ver Anexo 6)

- Se invita a las/os estudiantes a ponerse de pie en una fila en el centro sobre la cinta.
- Se comparte la consigna: “A partir de ahora voy a leer algunas frases, las personas que están de acuerdo con la frase se moverán al lado que dice A FAVOR, las que no están de acuerdo al lado que dice EN CONTRA. Cuando todos y todas sentaron sus posiciones, tienen dos o 3 minutos de tiempo para conversar grupalmente sobre sus argumentos. Luego de esto deberán compartir sus argumentos con el grupo completo. Si alguien siente que el argumento del otro grupo hace que cambie de opinión se cruza de lado, una opción válida es colocarse en el centro si no tiene una opinión cerrada sobre el tema.
- Una vez que se agote la conversación respecto a la primera frase, se comparten las informaciones que figuran en la hoja de respuestas. Se sigue el ejercicio con las siguientes frases de la misma manera hasta abordar todas las preguntas y sus respuestas.



OBSERVACIONES: Es importante que los/as docentes no anticipen conclusiones u opiniones, de modo a dar tiempo para que todos/as se puedan expresar en función de lo manifestado en cada frase. Lo importante es promover la reflexión y la justificación del plateo de verdadero o falso a través de la pregunta: ¿Por qué crees que eso es así?, ¿cómo sabes que es así?, ¿en qué se fundamenta tu opinión?

En el caso que los debates sean ricos se recomienda priorizar los debates antes que la cantidad de ítems tratados, y se pueden utilizar los que restan como inicio de otros encuentros.

Desarrollo

- Una vez concluido el debate se reflexiona en torno a la siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Cómo nos sentimos al darnos cuenta de que algunas de las informaciones que tenemos sobre la sexualidad no corresponden con la realidad?
 - ¿De dónde vienen estas informaciones?
 - ¿Por qué y cómo se reproducen las informaciones que no son ciertas?
 - ¿Cuáles son otros «mitos» que conocemos al respecto de la sexualidad? (que ellas/os los vayan nombrando y clasificando).
 - En caso de que se identifiquen varias respuestas respecto al desconocimiento del cuerpo: ¿Por qué no conocemos nuestros cuerpos?
 - ¿Cómo afecta esto a la vivencia saludable de nuestra sexualidad?

a modo de conclusión

Se hace énfasis en que durante el tránsito del programa se irá profundizando sobre algunos de estos mitos, reflexionando acerca de su influencia en la vida y la salud de las personas, e informándose sobre la sexualidad desde los conocimientos que brindan las ciencias naturales y sociales. Para concluir el encuentro se comparte con los/as estudiantes las siguientes informaciones respecto al derecho a la educación de la sexualidad para ellos y los niños, niñas y adolescentes de sus familias.

Tenemos derecho a:

- La salud sexual y reproductiva: el Estado, con la activa participación de la sociedad y especialmente la de los padres y familiares, debe garantizar servicios y programas de salud y educación sexual integral. (Art. 14 del Código de la Niñez y la Adolescencia)
- La información basada en hechos científicos actualizados que nos permitan cuidarnos de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA). (Ley 3940/09)
- La educación integral y permanente: adecuada a nuestra cultura y comunidad, para poder desarrollar plenamente nuestra personalidad. (Art. 73 de la Constitución Nacional)

A continuación se invita a las/os estudiantes a completar en sus cuadernos el siguiente cuadro de autoevaluación:

Mitos y realidades respecto a la sexualidad que identifiqué en la dinámica	
Mitos	Realidades fundamentadas en el conocimiento científico
Es importante reflexionar sobre algunos mitos vinculados a la sexualidad. Por qué:	


correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas.

Contenidos

- Sexualidad: concepto.


metodología para el desarrollo del tema
Objetivos del encuentro

- Indagar sobre conocimientos y creencias en torno a la sexualidad.
- Reflexionar en torno a mitos y realidades de la sexualidad desde una perspectiva científica.
- Reconocer el derecho a la educación de la sexualidad para la vivencia de la salud sexual y reproductiva.

Materiales

- Tizas, equipo de audio, hojas, una caja.



80 minutos

Inicio**Dinámica: “Todos al círculo” (rompe hielo).**

1/ Se dibuja un círculo en el medio del piso y se solicita a los/as estudiantes a entrar dentro del mismo, luego al son de una música se van dando las consignas:

Ejemplo: ¡Todos bailando salgan del círculo!

“Vuelven a entrar aquellos/as que se han enamorado alguna vez”, vuelven a salir todos/as y continúan bailando. “Entran en el círculo los que visten remeras blancas”, “Entran al círculo los que tienen novio/a”, “Entran al círculo los/as que quieren saber más sobre la Sexualidad”, etc.

2/ Se distribuyen hojas blancas y se solicita escribir en ellas todo lo que desean saber sobre la sexualidad, luego se depositan las consultas en una caja en forma anónima, se anima a los/as adolescentes a escribir todo aquello que les da curiosidad y que desean conocer, asimismo en un momento determinado durante el desarrollo del taller se responderá a las preguntas y se aclararán dudas.

Desarrollo

- Se conforman 3 grupos para trabajar con base en consignas.

Consigna 1:

Lean en grupo el caso que se detalla seguidamente.

“Marcia es una adolescente que siente mucha curiosidad por los temas sexuales, pero no tiene mucha información, nota ciertos cambios en su cuerpo y en sus sentimientos, a menudo se siente confundida, le gustaría saber más acerca de la sexualidad, del sexo, del erotismo, pero le da vergüenza preguntar”.

Consigna 2:

¿Podrían responder las preguntas que se hace Marcia? ¿Qué es realmente la Sexualidad? ¿Qué es el Sexo? ¿Qué es el Erotismo?

Consigna 3:

Elijan un vocero del grupo para socializar las respuestas en plenaria.

- Se invita a todos los grupos a poner en común dichas respuestas.
- Una vez terminada la socialización, se invita a los/as estudiantes a formar una ronda y sacar de la caja aquellas preguntas que habían hecho al inicio del taller en forma anónima, se contestan las preguntas y se aclaran dudas bajo la guía del/la docente.



Probablemente no se puedan abordar todas las respuestas, el/la docente las guarda para responder en los siguientes encuentros. Es importante comentar esto a los/as estudiantes antes de pasar al siguiente momento de la clase.

a modo de conclusión

- Se comparte con los/as estudiantes las informaciones que se presentan seguidamente.

Sexualidad:

- Es parte de nuestra identidad, de nuestro ser persona, de nuestro vivir en el mundo con las otras personas.
- Se desarrolla a lo largo de toda la vida como las otras dimensiones de nuestra identidad, y se expresa de manera diferente en cada etapa de la vida.
- Hace que nos atraigan otras personas, que desarrollemos afectos y sentimientos, que nos comuniquemos y relacionemos.

- Hace que disfrutemos nuestro cuerpo y vivamos sensaciones como el placer.
- Hace que podamos reproducirnos.
- Se expresa en toda nuestra forma de ser: deseos y fantasías, roles que desarrollamos en la sociedad, modos de relacionarnos, etc.
- Está conformada e influenciada por aspectos: BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS y CULTURALES que interactúan entre sí.

Factores Biológicos:

Es sobre el cuerpo que se construye la sexualidad, tienen que ver con el sexo genético, la reproducción, el deseo sexual y la respuesta sexual.

Factores Políticos, Sociales y Culturales:

La cultura nos transmite por distintos medios (familia, escuela, religión, medios de comunicación, etc.) creencias sobre cómo vivir la sexualidad. Este factor cambia a través del tiempo y entre distintas culturas. Además, el Estado nos ofrece servicios que pueden permitirnos, o no, el desarrollo y la vivencia saludable de la sexualidad.

Factores Psicológicos:

Tiene que ver con la forma personal de vivir y sentir la sexualidad, los deseos, la forma de sentir placer, la atracción sexual, la identidad sexual, etc.

Sexo: es el componente biológico de nuestra sexualidad, la diferenciación biológica con la que nacemos; tiene que ver con características anatómicas, fisiológicas y hormonales que generalmente se corresponden con la diferenciación entre hombres y mujeres y que luego se van afianzando o modificando con la construcción de la identidad sexual⁴⁵.

El **erotismo**⁶ es un aspecto de la sexualidad humana que se refiere al interés y deseo sexual, relacionado con lo afectivo, instintivo, lúdico y cultural. Aparece en la adolescencia, con el desarrollo sexual.

4 TALAVERA, Gabriela - "Educación Sexualidad y Derechos: Reflexiones para la Acción". (Asunción: SERPAJ PY, 2014)

5 En el marco de esta Guía se entiende la identidad sexual como componente de la sexualidad, incluyendo el sexo biológico, la identidad de género y la orientación sexual.

6 Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009.

3

Género, estereotipos y construcción de nuevos vínculos

La perspectiva de género nos lleva a reflexionar sobre las desigualdades históricamente construidas sobre el sexo de las personas a través de la educación, las familias, las escuelas, las iglesias, los medios de prensa y otros espacios de socialización.

El trabajo en esta temática parte de la visibilización de prácticas y creencias que muchas veces son tomadas como naturales y refuerzan actitudes machistas y heterocentristas⁷, en las que se imponen modos únicos de ser y diferencias de poder entre las personas, favoreciendo a algunos grupos sobre otros. Basta con comparar el acceso al poder que tienen los varones por sobre las mujeres, el acceso a derechos que tienen las personas heterosexuales por sobre homosexuales, lesbianas y transexuales, el de los varones de mucho dinero sobre los varones de escasos recursos –y muchas otras más– para evidenciar la necesidad de transformaciones culturales que permitan la vivencia de los valores de equidad, igualdad y no discriminación que propone la vida en democracia.

Estas desigualdades responden a una forma de organización social llamada **patriarcado**, que es un sistema social, político y económico que establece jerarquías a partir de las diferencias biológicas sexuales, que por mecanismos como la institucionalización y la naturalización mantiene al hombre heterosexual como parámetro de la humanidad, posicionándolo en un lugar de privilegio y dominio. Este modo de opresión se manifiesta en el cotidiano de las personas y en las instituciones que la sostienen interactuando con otros aspectos de la vida como la clase social, la etnia, la edad, la identidad y la orientación sexual.

En respuesta a este sistema, se torna necesario el análisis de la realidad al que llamamos perspectiva de género, conocer o remitirse a la historia sobre sus inicios nos puede dar pistas para comprender su sentido e importancia para las necesarias transformaciones sociales hacia la igualdad. Si bien este concepto –como todos– está en

Para mayor profundización de estos conceptos consultar en la página 56, lo referente a heteronormatividad.

⁷ El machismo es la manifestación de una masculinidad dominante (una forma de ser hombre) que acepta como buenas y válidas solo las normas y roles de género de la sociedad patriarcal, que otorga más poder a los hombres en razón de su sexo biológico (heterocentrista).

permanente construcción, su formalización y teorización se debe a los movimientos feministas de mediados del siglo XX:

“El feminismo intentó explicar cuáles eran las causas de la desigualdad y la discriminación de las mujeres en el mundo. Intentó poner en relevancia cómo dicha desigualdad había sido un producto social de una estructura desigual. Durante muchos años, las feministas que realizaban investigaciones y también los grupos de mujeres de base, reflexionaban sobre cuáles eran las causas que ponían a las mujeres en esa situación de partida desigual. Y se dieron cuenta de la necesidad de un cuerpo teórico que pudiera explicar cómo las estructuras sociales habían creado un espejismo de naturalidad que era necesario desvelar. Así, desde diferentes ámbitos de estudio se iniciaron análisis sobre cómo se creaba la estructura social desigual, cómo se creaba una estructura que permitía que el poder estuviese tan mal repartido, cómo se creaba una estructura que permitía una sobrerepresentación de los hombres en la sociedad y por último, cómo se creaba una estructura que permitía crear categorías de personas y derechos basados en la desigualdad. Así nació la necesidad de saber, de entender, de repensar para poder, en un futuro, deconstruir el género”. (Creación Positiva, s/a)

La educación integral de la sexualidad nos desafía a reflexionar sobre estas desigualdades y sus causas a partir de costumbres cotidianas de las personas de modo a tomar conciencia de las consecuencias de abuso, desigualdad, discriminación y violencia que traen consigo y construir otros modos de relación entre las personas.

Retomando el concepto compartido en el inicio de este material, el **Género** “hace referencia a los atributos socioculturales relacionados con los roles, valores, actitudes, prácticas o características, que una determinada sociedad o cultura impone diferencialmente a las personas a partir de su sexo, determinando la “femineidad” y la “masculinidad”. Estos atributos no obedecen a un conjunto fijo de determinantes biológicas, sino que responden a situaciones particulares y se generan dentro de estructuras definidas que determinan “qué es ser mujer” y “qué es ser varón” en cada contexto sociocultural a lo largo de la historia. Por lo tanto estas diferencias, que condicionan una manera particular de ordenamiento social en torno al papel reproductivo, NO SON NATURALES NI PERMANENTES pero legitiman y naturalizan socialmente la dinámica que mantiene las relaciones de poder entre individuos. Por ejemplo: la diferencia de fuerza entre varones y mujeres hace que en muchas sociedades se avale la violencia como una reacción natural asociada a la masculinidad, y la sumisión al hombre como una característica natural de lo femenino; de esta forma acepta el maltrato de las mujeres por sus parejas, y admite un poder del hombre sobre la mujer. La categoría de género permite entender que la dinámica entre hombres y mujeres está socio-históricamente construida y posibilita que sea modificada”. (De Barbieri, 1996)

Este concepto posibilita visualizar que el género es una construcción social, la **Construcción social de género** se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. La construcción de género se interrelaciona con otras condiciones que existen en la vida de cada persona como son la cultura, etnia, clase social, edad, comunidad religiosa, planteamiento político e historia de su comunidad o familia. Debe entenderse como parte de un proceso cultural, social e histórico, conocido como proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen las identidades femeninas, masculinas y transgéneros. Todas las personas, mujeres y hombres, nacemos dentro de un grupo social que determina qué conductas, habilidades y valores debemos tener y ejercer dependiendo

de nuestro sexo. Es por ello que no todas las personas tenemos las mismas vivencias de género. (Etchezahar, 2014)

“La construcción social de la identidad del género tiene aspectos comunes y particulares que cambian de un grupo social a otro, de acuerdo con su acervo cultural, valores y ámbitos o espacios geográficos diferenciados. De este modo se puede hablar de construcciones sociales de la identidad de género, en referencia a que no se trata de la construcción de un sólo proceso social, sino de muchos” (UNICEF, s/a). De ahí la diversidad de identidades femeninas, masculinas y transgéneros que conviven en la sociedad e influencia en gran medida la posibilidad de acceder a derechos por parte de determinados grupos.

Los **Estereotipos de género** son una preconcepción generalizada surgida a partir de adscribir a las personas ciertos atributos, características o roles, en razón de su aparente pertenencia a un determinado grupo social. Si bien estereotipar constituye un proceso mental indispensable que permite organizar y categorizar la información recibida con la finalidad de simplificar el entendimiento, dicha función cognitiva resulta problemática cuando opera para ignorar necesidades, deseos, habilidades y circunstancias de las personas que se traduzcan en la restricción o negación de los derechos fundamentales, por un lado, y en la jerarquización entre grupos sociales, por el otro.

Especificamente, los estereotipos de género están relacionados con las características sociales y culturalmente asignadas a hombres y mujeres, a partir de las diferencias físicas basadas en su sexo. Si bien los estereotipos afectan también a los hombres, es sobre las mujeres y las personas transgénero sobre las que tienen mayores impactos negativos, pues históricamente la sociedad les ha asignado roles secundarios, socialmente menos valorados y jerárquicamente inferiores; y en el caso de la población transgénero esto llega al punto de la estigmatización.

Estos estereotipos devienen, además, en imposiciones que tienen que ver con la **heteronormatividad**, pudiendo ser definida como una institución (valores, normas y creencias) que crea las categorías heterosexual, homosexual y lesbica e impone la primera como la única sexualidad válida. Una de las formas en las que con mayor fuerza se institucionaliza la sexualidad en nuestra cultura es la de la heterosexualidad obligatoria como una política impuesta sobre las personas por grupos que detentan poder y socializada en nuestras vidas por la familia, las escuelas, las iglesias y el Estado. Para sostener la heteronormatividad, estas instituciones a más de promoverla como único modo de vida desarrollan acciones de castigo como la discriminación y el estigma para quienes no se adecuen a este mandato. (Wittig, 1992)

La **Identidad de Género** es una construcción dinámica y subjetiva que resulta de la combinación entre el sexo biológico, el género asignado socialmente y la orientación del deseo sexual, y que llevan a la persona a identificarse como masculina, femenina o transexual. Es el resultado de factores biológicos, psíquicos y culturales. (Corte Suprema de la Nación de México, 2010)

El género de pertenencia propicia la identificación en prácticamente todas las manifestaciones, sentimientos o actitudes de las personas, a través de los comportamientos, los juegos, el lenguaje, las tareas, el arreglo personal y demás.

En este apartado intentaremos generar reflexiones que posibiliten la desnaturalización de algunas creencias que sostienen las desigualdades en el acceso a derechos por parte de determinados grupos sociales, las mismas pueden estar arraigadas y

encuentro
6

Siluetas de Género

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas. Relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.

Contenidos

- Género, concepto
- Construcción social del Género
- Naturalización de los roles de Género

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reflexionar en torno a los mandatos de género imperantes en nuestra sociedad y su influencia en la vida de las personas.

Materiales

- Sulfitos, marcadores, cinta adhesiva.



80 minutos

Inicio

- 1/ Invitamos a los/as estudiantes a formar grupos (de 3 o 4 personas) mixtos.
- 2/ Les solicitamos que una de las personas del grupo se acueste sobre 2 papeles sulfitos (pegados entre sí) de modo a que otra persona pueda bordear su silueta con un marcador. (Asegurarnos de que haya al menos 1 silueta de varón y 1 de mujer en el grupo entero)
- 3/ Luego cada grupo dibuja atributos en silueta: un sexo, una vestimenta, accesorios, etc.
- 4/ Cuando las siluetas ya cuentan con atributos les solicitamos que escriban adentro de las mismas a modo de lluvia de ideas frases que respondan a las preguntas:

¿Cómo nos dice la sociedad que debe SER una mujer? (Lo mismo para las siluetas de varones)

¿Qué nos dice la sociedad que debe HACER una mujer? (Lo mismo para varones)

- 5/** Una vez que culminaron este momento, les invitamos a que escriban afuera de las siluetas, frases que respondan a las preguntas:

¿Cómo nos dice la sociedad que NO debe ser una mujer? (Lo mismo para varones)

¿Qué nos dice la sociedad que NO debe hacer una mujer? (Lo mismo para varones)

- 6/** Una vez que los grupos agoten sus lluvias de ideas pasamos a la plenaria, ubicándonos en ronda y poniendo los sulfitos en el centro de la misma.

- 7/** Cada grupo presenta su silueta comentándola, una vez que todos los grupos presentaron sus trabajos.

Desarrollo

- Conversamos en torno a las siguientes preguntas generadoras, es importante que se pueda profundizar en las conversaciones, usando las siluetas como punto de partida para la reflexión y el debate, señalando frases como ejemplo de cada pregunta:
 - ¿Cómo se sienten las mujeres del grupo con estas exigencias sociales? (tanto acerca de lo que deben hacer como lo que no deben hacer)
 - ¿Cómo se sienten los varones?
 - ¿De dónde vienen esas exigencias?
 - ¿Qué pasa si alguien no responde a esos mandatos sociales? ¿Qué nos dicen cuando no lo hacemos?
 - ¿Qué diferencia hay entre las exigencias a los varones y las exigencias a las mujeres?
 - ¿Cuáles de estos atributos (vestimentas, etc.) son o pueden ser compartidos por varones y mujeres en nuestro cotidiano?
 - ¿Cuáles de estos deberes pueden ser compartidos por hombres y mujeres?
 - ¿Qué tienen en común hombres y mujeres en torno a estos mandatos?



En caso en que en el grupo haya una persona transexual es importante incluir sus sentimientos y vivencias a la conversación.

 **a modo de conclusión**

- Compartimos con las personas jóvenes y adultos la siguiente reflexión y concepto:

EL GÉNERO

Se relaciona con el componente cultural y psicológico de nuestra sexualidad, a partir de nuestro sexo (biológico) la sociedad nos enseña a comportarnos de manera masculina o femenina, según lo que considera positivo o negativo para hombres y para mujeres. Estas enseñanzas dependen del momento histórico y de los valores culturales, por lo tanto cambian en la medida en que las sociedades toman conciencia de las desigualdades que se generan cuando se intenta imponer modelos rígidos y únicos para la forma de ser de las personas ya que todas las personas somos distintas.

Como la sociedad nos transmite esto desde antes de nacer, decimos que son enseñanzas “impuestas”. Por ejemplo, una niña pequeña no elige que se le eduque para querer tener el pelo largo o jugar sólo con muñecas; un niño pequeño no elige que se le eduque para no poder llorar ni expresar sus sentimientos.

Lo que hace que estas enseñanzas lleguen con tanta fuerza a nosotros y nosotras es que la sociedad nos hace creer que esas normas forman parte de “LA NATURALEZA FEMENINA o MASCULINA”. Por ejemplo, se dice que es NATURAL que las mujeres puedan llorar porque son “más frágiles” y los hombres no porque son “más fuertes”, sin embargo tanto varones como mujeres tenemos la capacidad biológica de producir lágrimas en reacción a un estado emocional.

A esto se llama naturalización y es el mecanismo mediante el cual la sociedad nos encasilla en roles y modos de ser femeninas y masculinos de una manera tan rígida. En realidad, como vimos, las únicas diferencias NATURALES entre varones y mujeres son las que hacen las diferencias de SEXO. Todas las otras diferencias pueden ser aprendidas y cambiadas culturalmente de modo a que tanto varones como mujeres podamos decidir de qué manera queremos ser realmente para ser felices según nuestros valores y nuestras miradas de la vida.

Distinguir entre sexo y género es útil para diferenciar lo que es biológico de aquello que no lo es (lo cultural), de modo a poder comprender las diversas maneras en que las personas se “estructuran”, “sienten”, “viven” como seres sexuados dependiendo de sus procesos de socialización, sus historias y características personales. Además, incorporar a nuestra lectura de la realidad la perspectiva de género nos permite visibilizar y reconocer las relaciones de poder y su manifestación en el desigual acceso a oportunidades y derechos.

IDENTIDAD DE GÉNERO

es la identificación de cada persona con el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Cuando hablamos de identidad de género desde una mirada de derechos vamos más allá de la diferencia sexual varón - mujer, femenino - masculino, ya que existen identidades de género que son diversas como por ejemplo la transgénero.

Los vínculos y las relaciones sexo – afectivas

Como mencionamos en la unidad 1 de este material, la adolescencia es un período en el que las relaciones afectivas entre pares adquiere protagonismo en la vida de los/as estudiantes, cultivar y preservar relaciones afectivas positivas se torna fundamental para la calidad de vida de los/as mismos/as su bienestar y su salud.

En su investigación sobre la temática de “**los vínculos afectivos** de pareja en jóvenes”, Marta Luz Páez (2015) identifica que “Con relación al desarrollo personal, el tipo de vínculo puede aportar a la autonomía, al reconocimiento de la diferencia, al crecimiento personal y a los procesos de diferenciación en tanto emergen nuevas comprensiones e identificaciones con un “otro” que permiten nuevos aprendizajes y resignificación de su propia historia de vida”. (pp. 4)

La misma autora, citando a Vargas, J. Ibáñez (2006) clasifica los tipos de vínculos de la siguiente manera: “el vínculo seguro donde las personas piensan sus relaciones como algo seguro y a largo plazo, confían en sí mismos y en los demás, no les cuesta establecer relaciones, el vínculo inseguro donde las personas tienden a ver las relaciones como preocupantes e intentan fusionarse con los demás, siendo parte del otro y el vínculo evitativo donde rechazan establecer relaciones cercanas, colocando límites para que los demás no se acerquen”. (pp.5)

Si bien los modos de vinculación interpersonal están atravesados por diversas aristas de la personalidad humana, influenciados por la historia personal y subjetiva de cada uno/a, la construcción de vínculos satisfactorios y mutuamente respetuosos implica la construcción de algunas capacidades que según Haberland y Rogow (2011) pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Respeto por uno mismo, así como conciencia y comodidad con los propios sentimientos y valores;
2. Sensibilidad hacia los sentimientos de otras personas y respeto por su dignidad y derechos;
3. Expectativas compartidas;
4. Franqueza y autenticidad;

5. Buenas habilidades de comunicación;
6. “Dar y recibir” (reciprocidad); y,
7. Cuidarse, pasar tiempo y prestarse atención mutuamente.

Otro de los aspectos fundamentales de la etapa de la adolescencia es la emergencia del deseo sexual, emoción o impulso vital que mueve al encuentro íntimo con otras personas y motiva el relacionamiento afectivo y sexual.

El deseo: “Es un estado interno que mediatiza la existencia humana y nos impulsa a la búsqueda de contacto y la interacción sexual. Este sentimiento tiene una fuerte raíz biológica (por lo que en la adolescencia, con el aumento y cambios hormonales, se vive muy intensamente), pero el cómo se vive (se puede controlar, orientar, dar distintos significados) y de qué manera se satisface (puede llevarnos a buscar satisfacción sexual o no, a desear abrazar y ser abrazado y acariciado, a tener fantasías, deseo de realizar determinadas conductas sexuales) depende de muchos factores de tipo personal, relacional y cultural”. (MYSU, 2013. pp.1)

Entre las diversas conductas sexuales vinculadas al deseo sexual, está la del autoerotismo, práctica sexual que en muchos casos suele ser una de las principales maneras de descubrir sensaciones placenteras y satisfacer el deseo sexual por parte de los y las adolescentes.

La atracción: implica deseo, pero se dirige concretamente hacia personas determinadas. Es cuando al deseo sexual se le pone cara. (*Íbidem*)

El enamoramiento: Conlleva deseo y atracción. Hace que la persona de la que nos enamoramos parezca insustituible. Es exclusiva, única, en el sentido de que “sólo esa persona” puede satisfacernos. El enamoramiento produce un estado de fascinación que nos impulsa a entregarnos y a desear intensamente que el sentimiento sea correspondido. Todo gira en torno a esa persona: fantaseamos, nos interesamos por ella, damos lo mejor de nosotras y nosotros. (*Íbidem*)

Si bien las primeras relaciones sexo- afectivas y el momento de la iniciación de la vida de pareja se da de manera progresiva, pudiendo ser breves o más duraderas y con distintos niveles de formalidad, es importante que desde la educación promovamos la construcción de vínculos respetuosos y basados en una ética relacional que garantice la vivencia saludable de las mismas.

En palabras de Marcela Lagarde⁸ (2001): **en el amor son necesarios los pactos**, generar conversaciones que en las dos partes de la pareja establezca –con igualdad de condiciones- los límites personales y los aspectos de la vida propia que se quieren compartir para construir la pareja.

Pactar implica tener capacidad de juicio personal y desarrollar valores propios, ya que si no tenemos clara nuestra escala de valores, las otras personas nos imponen sus valores.

Pactar implica desarrollar las capacidades para crear normas para la propia vida y para las relaciones. Para esto es necesario clarificar qué normas personales no estamos con disposición a discutir, estemos donde estemos y estemos con quien estemos, por el hecho de que consideramos esas normas como la base de cualquier

⁸ Adaptado de: Lagarde, M. “Claves Feministas para la Negociación del Amor”. (Managua, 2001: Puntos de Encuentro, pp. 86-101)

interrelación. En la capacidad de decidir: qué, cómo, dónde, cuándo, por qué y con quién se expresa la libertad humana. Cada persona según su historia, valores y prioridades establece sus normas y desde ahí construye normas con las otras personas. Sin normas personales no hay negociación posible con la otra persona.

Establecer pactos puede dar un giro total a los modos de relacionamiento que nos fueron impuestos por la cultura patriarcal en la que, la mayoría de las veces, las mujeres no tienen la posibilidad de poner sus condiciones y terminan obedeciendo.

El amor supone la capacidad de ponernos condiciones propias y de ponerle condiciones a las otras personas. Si esas condiciones no se conversan o siendo conversadas no se cumplen podemos decir que no se ama. Con esta perspectiva del amor, podemos construir relaciones amorosas desde la práctica de la libertad, ya que posibilita decidir, elegir, optar; características todas que tienen que ver con la libertad. Cuando es así, el amor se convierte en una experiencia en la que se puede negociar en pos de la felicidad mutua y las relaciones igualitarias.

La **comunicación asertiva** tiene que ver con la posibilidad de comunicar las ideas, los sentimientos, las emociones, los pensamientos y las necesidades de cada miembro de la pareja en el momento correcto y en el espacio adecuado.

Parte de los problemas en la comunicación de la pareja provienen de la falta de escucha o la imposibilidad para expresar lo que se siente, por otro lado algunas parejas tienen expectativas excesivamente exigentes, por lo que uno de los miembros queda siempre en una situación de desventaja frente a lo que el otro desea.

Comunicar es una fórmula sencilla: emisor–mensaje–receptor, no obstante, muchas veces la comunicación con aquellas personas más cercanas e íntimas se torna confusa y ambigua, lo que dificulta la interpretación del mensaje que se quiere transmitir.

Es importante tener en cuenta que la comunicación tiene un componente verbal y otro no verbal, que se transmite con el cuerpo, los gestos, las miradas; esta forma de comunicación es la que a veces “dice más cosas” que las palabras.

En el caso de las parejas, es muy importante que lo que se diga y lo que se exprese no verbalmente tengan coherencia, si lo que se busca es una convivencia armónica.

Cuando se deja de poner atención a las necesidades de la pareja, generalmente vienen los reclamos, algunas personas reclaman pasivamente: por medio de gestos, expresiones indirectas etc. Y otros pueden ser muy explícitos y hasta agresivos.

La comunicación en la pareja se construye de a dos, es decir: cuando uno habla y el otro escucha, cuando uno es más activo el otro menos, etc. Lo importante es que se puedan construir relaciones en las que estas posiciones puedan intercambiarse; sin embargo, hay personas que se sienten muy cómodas tomando un papel pasivo en la relación, mientras que el otro se siente muy bien al ser mucho más activo, de esta manera pueden lograr cierto tipo de equilibrio posicionándose en esos roles, pero la rigidez en los roles en algún momento genera malestares en la pareja.

Ser assertivos nace del autoconocimiento, de la comprensión de las necesidades propias, para luego poder expresarlas al otro, para que las comprenda y las respete.

Establecer límites claros nos permite una mejor comunicación con los otros, pues es una manera de valorizar nuestros espacios propios y de defender nuestros derechos. Los límites son necesarios en todas nuestras relaciones, y saber establecerlos es una muestra de asertividad y de autoestima.

Lograr la assertividad nos lleva a relaciones plenas, de bienestar y satisfacciones: implica entenderse a uno/a mismo/a, confiar en la otra persona y expresarle lo que se siente, entender a la otra parte y escuchar, comprender las necesidades de la pareja y las propias para el disfrute y/o la resolución de los conflictos propios de la convivencia.



Es importante entender el concepto de consentimiento, como parte de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Se relaciona con la autodeterminación y el derecho de expresar "no" o "sí", es decir de aceptar una relación o una práctica sexual o de rechazarla. Se resumen en la siguiente frase: ¡no es no! Nadie puede atribuirse el derecho de decir por otra persona en relación a su sexualidad, menos aun si ésta no está consciente, está dormida, en condición vulnerable o es menor de edad.

encuentro 7

Las relaciones afectivas



correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas. Analiza la importancia del establecimiento de relaciones afectivas con otras personas.

Contenidos

- El proceso de noviazgo.
- Prevención de la violencia en el noviazgo.



metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reflexionar en torno a las primeras relaciones afectivas de pareja.
- Reflexionar en torno a la ética relacional.

Materiales

- Copias del Anexo 10 (una por cada estudiante).



80 minutos

Inicio

- Se invita a los/as estudiantes a realizar una lluvia de ideas con las palabras que se suelen utilizar para nombrar las primeras relaciones afectivas de pareja en la adolescencia. Por ejemplo: novio/a, chico/i, amigovio/a, etc.
- Luego el/la docente busca indagar sobre cuáles son las diferencias entre las palabras utilizadas. Por ejemplo: amigovio/a significa?..., etc.

Desarrollo

- Se comparte con los/as estudiantes la siguiente información extraída de la Investigación de 2015 “Conocer, Prevenir, Actuar: adolescentes ante la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Paraguay”, del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay, contenida en el Anexo 10.
- Cada pareja leerá el texto y elaborará su propia respuesta a la siguiente pregunta:
 - ¿Cuál es la edad mínima a partir de la cual las mujeres y los hombres pueden dar inicio a sus relaciones sentimentales? ¿Por qué?
- A continuación cada pareja presenta sus respuestas y justificaciones en plenaria generando un pequeño debate áulico.
- El/la docente elabora un gráfico a partir de los resultados de la encuesta aplicada en su aula.

a modo de conclusión

- Se compare con los/as estudiantes la siguiente reflexión:

Pactos de Amor

(Adaptado con fines pedagógicos de Lagarde, Marcela: “Claves Feministas para la Negociación del Amor” - Managua, 2001: Puntos de Encuentro, pp. 86-101)

En el amor son necesarios los pactos, generar conversaciones que en las dos partes de la pareja establezca –con igualdad de condiciones- los límites personales y los aspectos de la vida propia que se quieren compartir para construir la pareja.

Pactar implica tener capacidad de juicio personal y desarrollar valores propios, ya que si no tenemos clara nuestra escala de valores, las otras personas nos imponen sus valores.

Pactar implica desarrollar las capacidades para crear normas para la propia vida y para las relaciones. Para esto es necesario clarificar qué normas personales no estamos con disposición a discutir, estemos donde estemos y estemos con quien estemos, por el hecho de que consideramos esas normas como la base de cualquier interrelación. En la capacidad de decidir: qué, cómo, dónde, cuándo, por qué y con quién se expresa la libertad humana. Cada persona según su historia, valores y prioridades establece sus normas y desde ahí construye normas con las otras personas. Sin normas personales no hay negociación posible con la otra persona.

El amor supone la capacidad de ponernos condiciones propias y de ponerle condiciones a las otras personas. Y si esas condiciones no se conversan o siendo conversadas no se cumplen, podemos decir que no se ama.

Con esta perspectiva del amor, podemos construir relaciones amorosas desde la práctica de la libertad, ya que posibilita decidir, elegir, optar, características todas que tienen que ver con la libertad. Cuando es así, el amor se convierte en una experiencia en la que se puede negociar en pos de la felicidad mutua y las relaciones igualitarias.

- Cada estudiante elabora personalmente un listado en el que establezca sus prioridades personales a la hora de pactar el amor (en el presente o con miras al futuro), lo que desean de sus primeras relaciones afectivas de pareja (u otras relaciones afectivas importantes ya que pueden haber estudiantes que no sientan deseos relacionarse afectivamente desde ese lugar y es importante valorizar su decisión), lo que están dispuestos a negociar y lo que no están dispuestos a negociar.

encuentro 8

El amor y las relaciones de buen trato

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Analiza la importancia del establecimiento de relaciones afectivas con otras personas.

Contenidos

- Mitos que rodean al amor romántico.
- Formas positivas de vivir el amor.



metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reflexionar en torno a los mitos que rodean al amor romántico y su implicancia en las relaciones.
- Analizar las características de las relaciones positivas de pareja.

Materiales

- Indicaciones para el/la docente contenidas en el Anexo 8.
- 8 copias del Anexo 9.



80 minutos

Inicio

- Se inicia el proceso de construcción colectivamente, a partir de una lluvia de ideas el concepto de amor y de enamoramiento.
- Se divide al grupo en 8 sub-grupos mixtos y se les invita a leer las informaciones contenidas en el Anexo 9.

Desarrollo

- Luego de leer todo el contenido se asignará a 4 grupos la función de “Defender los mitos que rodean al amor romántico” a partir de sus conocimientos, historias personales y/o historias

que conozcan. Cabe resaltar que este debate tiene la característica de *role playing* (técnica de dramatización, simulación o juego de roles), y que lo que defenderán no necesariamente debe reflejar sus pensamientos propios, sino que estarán “Jugando un ROL”.

- A los 4 grupos restantes se les asignará la función de defender las “Otras maneras de ver el amor”, teniendo en cuenta los mismos criterios desarrollados en el punto anterior.
- El/la docente organiza el debate según lo que considere pertinente pudiendo seguir los “Pasos para organizar y desarrollar un debate”, contenido en el Anexo 8.
- Se invita a los/as estudiantes a debatir.

a modo de conclusión

- Al finalizar el debate, cada estudiante escribe en su cuaderno SU PROPIO ARGUMENTO acerca de lo que para él o ella significa el AMOR y las características que considera importantes para la construcción de vínculos afectivos saludables y respetuosos.
- Se culmina el encuentro con la lectura de cada argumento personal.

encuentro 9

Las relaciones sexuales

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas.

Contenidos

- Las relaciones sexuales.
- Diferencia entre sexo, coito, y relaciones sexuales.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reflexionar en torno a las relaciones sentimentales y sexuales en la adolescencia.

Materiales

- Copias del Anexo 11 (una por cada 4 estudiantes).



80 minutos

- Se inicia el encuentro escribiendo en la pizarra las siguientes palabras:

SEXO

SEXUALIDAD

COITO

RELACIONES SEXUALES

- Se les invita a construir estos conceptos a modo de lluvia de ideas y el/la docente va tomando nota de las palabras más significativas relacionadas con los conceptos.
- A continuación se comparten las siguientes precisiones conceptuales:

Sexo: es el componente biológico de nuestra sexualidad, la diferenciación biológica con la que nacemos; tiene que ver con características anatómicas, fisiológicas y hormonales que generalmente se corresponden con la diferenciación entre hombres y mujeres y que luego se van afianzando o modificando con la construcción de la identidad sexual.

La reproducción humana⁹: la reproducción humana emplea la fecundación interna y su éxito depende de la acción coordinada de las hormonas, el sistema nervioso y el sistema reproductivo. Las gónadas son los órganos sexuales que producen los gametos.

Las gónadas masculinas son los testículos, que producen espermatozoides y hormonas sexuales masculinas.

Las gónadas femeninas son los ovarios, producen óvulos y hormonas sexuales femeninas.

La genitalidad: refiere aquellas prácticas sexuales en las que intervienen los órganos sexuales.

El coito: implica la penetración ya sea vaginal o anal; es una práctica sexual más entre las tantas posibles.

Las relaciones sexuales: Cada vez que nos excitamos con alguien y cada vez que compartimos una experiencia con otras personas que nos atraen y experimentamos diversas formas de obtener placer sexual, se da una relación sexual. Y esto puede darse en una plaza al besarse, o en un lugar íntimo a través de las prácticas sexuales que involucren a los genitales. En ambas situaciones estamos frente a una relación sexual.¹⁰

Las prácticas sexuales: “Son todas aquellas actividades, comportamientos o acciones simples o complejas que realizamos solos o con otras personas, con el fin de obtener placer sexual: besar, acariciar, lamer, oler, tocar, masturbase, mirar, decir, rozar, incluso bailar puede convertirse en una práctica sexual cuando lo que hacemos busca generar placer sexual. Afortunadamente, las prácticas sexuales son muchísimas y dependen sólo de la creatividad y de los permisos que se den a sí mismas las otras personas”. (López y Ferrari - 2008)

Las relaciones sexuales no coitales: refieren al juego erótico y sensual que no implica necesariamente coito vaginal o anal. Las prácticas sexuales pueden o no tener una finalidad coital, y la búsqueda del placer sexual puede o no incluir la genitalidad. Dependerá de cada persona y de cada vínculo. (López y Quesada - 2002)

9 Sampietro, D. A. (2003). Hipertextos del área de la Biología. Universidad Nacional del Nordeste. Disponible en: <http://www.biologia.edu.ar/reproduccion/reprod.htm>

10 ÁLVAREZ GAYOU, Juan Luis. “La condición sexual del mexicano. Relaciones humanas y sexología”. (Grijalbo - México, 1984)
MASTERS, WILLIAM H., VIRGINIA E. JOHNSON et al. “La sexualidad humana” - Tomo 2 (Grijalbo - España, 1987)

- Se conforman grupos de 4 personas (separadas por sexo).
- Se les comparten las informaciones contenidas en el Anexo 11.
- Luego de leer toda la información cada grupo responderá a la siguiente pregunta:
 - ¿Cuáles son los datos que más les llaman la atención? ¿Por qué? (Al menos 4 datos y justificaciones).
- Se comparten en plenaria las respuestas a las preguntas y se conversa en torno a ellas.

a modo de conclusión

- Se comparte con los/as estudiantes las siguientes reflexiones:

¿El contacto sexual o físico íntimo es parte de las citas?

Algunas veces, las personas que participan en una cita encuentran que se sienten atraídas físicamente y pueden desear un contacto sexual, lo que puede incluir tomarse de las manos, besarse, acariciarse o tener otro tipo de actividad íntima.

En un contexto de confianza, reciprocidad y respeto, tales experiencias pueden ser maravillosas y emocionantes. Pueden ofrecer oportunidades para que la gente joven aprenda acerca de sus propios sentimientos y respuestas sexuales.

Para muchas personas, compartir una experiencia sexual siempre implica afecto, intimidad o amor. Para otras, el amor no siempre es parte de la relación sexual. Aún en ausencia de amor, los miembros de una pareja sexual pueden compartir confianza, respeto, cariño y placer.

Algunas personas se sienten cómodas anticipando la relación sexual. Pueden así asegurarse de tener condones u otros anticonceptivos con anticipación. (Los condones tanto masculinos como femeninos pueden prevenir el embarazo y proteger contra el VIH y otras infecciones). Otras personas pueden tener relaciones sexuales sin haberlas planeado o conversado con su pareja. En estos casos pueden no haber pensado en tener lista alguna forma de protección.

Hablar con la pareja sobre la posibilidad de tener relaciones sexuales es importante para asegurar el consentimiento mutuo. Tales conversaciones pueden aumentar la comodidad de ambos miembros de la pareja y ayudar a garantizar su seguridad.

[Extraído de Haberland, N. y Rogow D. (2011) – “Un Sólo Currículo: Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y Derechos Humanos”, pp.126]

Toma de decisiones para la salud reproductiva

La salud reproductiva es un derecho de todas las personas, estrechamente vinculado al acceso a servicios de calidad que posibiliten la toma de decisiones reproductivas, con libertad, evitando posibles riesgos, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

La salud reproductiva¹¹

- Es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, así como la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.
- Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de planificación de la familia de su elección que sean seguros, eficaces, aceptables, económicamente asequibles y que no estén legalmente prohibidos; y el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos/as sanos/as.
- En consonancia con esta noción de salud reproductiva, la atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.

11 Párrafo 7.2 de Naciones Unidas - Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5-13 de septiembre de 1994).

La vivencia saludable de la sexualidad implica el placer, el disfrute y la comunicación y no siempre está vinculado con el deseo –y las condiciones– de tener hijos, por esto existen métodos anticonceptivos seguros y eficaces para prevenir los embarazos no planificados.

La elección de qué método anticonceptivo es el adecuado para cada persona y/o cada pareja depende de la situación, edad, estado de salud, frecuencia de las relaciones sexuales, creencias y proyectos de vida.

Por otro lado, en la actualidad existen técnicas de fertilización asistida para aquellas personas que desean tener hijos/as y requieren de tratamientos especiales que les posibiliten hacerlo.

El embarazo adolescente es uno de los principales problemas de salud pública en Paraguay, mientras que su impacto negativo en la vida de las adolescentes está estrechamente vinculado a la deserción escolar, derecho bisagra de otros derechos a los que las adolescentes madres dejan de acceder en el presente y con impacto negativo en sus proyectos de vida.

Dobreé, González y Soto (2015) citando a Melian¹² (2013) registran que “cerca de la mitad de las adolescentes que dieron a luz (44,9%) considera sus embarazos como no deseados o inoportunos, vale decir, no deseados en ese momento, pero que se hubieran querido tener más adelante”, lo que implica el ejercicio de la maternidad –y las responsabilidades que esta conlleva– en condiciones no electas por las adolescentes.

Según el Ministerio de Salud¹³ en el año 2015, el 19% de los nacimientos registrados correspondieron a niñas y adolescentes gestantes con edades entre 10 y 19 años, lo que ha posicionado a Paraguay como el segundo país del Cono Sur con mayor porcentaje de embarazos adolescentes.

Respecto al embarazo en niñas la misma fuente registra que todos los días dan a luz 2 niñas de entre 10 y 14 años, lo que evidencia una significativa incidencia de abusos sexuales a niñas que luego se ven forzadas a ser madres.

En lo referido a la mortalidad materna, una de cada diez muertes maternas corresponde a una adolescente. Tres de cada diez mujeres que mueren por toxemia son adolescentes y el 13% de las muertes por aborto ocurre en adolescentes de 10 a 19 años. En Paraguay, el aborto es ilegal salvo riesgo de vida de la madre, no obstante las condiciones de clandestinidad en que se realizan esas prácticas constituyen una de las principales causas de muerte de las mujeres gestantes, por lo que esta realidad debería ser tomada en cuenta a la hora de desarrollar políticas públicas que den respuestas integrales a esta problemática de salud pública.

En lo que hace a la prevención del embarazo no intencionado, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, tiene la obligación de ofrecer asistencia y proveer de anticonceptivos a varones y mujeres, incluyendo a adolescentes de manera gratuita y en todos los Centros de Salud y Unidades de Salud Familiar.

12 Melian, M. (2013) Intensiones reproductivas y factores asociados con los nacimientos no planeados, Paraguay, 1995-2008. En Revista Panamericana de Salud Pública (Washington: OPS, Vol. 33, Núm. 4, pp. 224-251)

13 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2016) Plan Nacional de Salud Adolescentes 2016-2021 (Asunción, MSPyBS).

encuentro
10

Las relaciones sexuales

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas. Reconoce la importancia de la salud adolescente.

Contenidos

- Prevención del embarazo en adolescentes.
- Prevención de la violencia sexual.



metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reflexionar en torno al embarazo en adolescentes, sus causas y consecuencias.

Materiales

- Reproductor de audiovisual.
- Video el embarazo en adolescentes “Embarazo en adolescentes” de Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (AC. REDLAC, México / Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3-c_Zg5aPRU).
- 1 copia del Anexo 12 por estudiante.



80 minutos

Inicio

- Se inicia el encuentro proyectando el material audiovisual “Embarazo en Adolescentes”.

- Se conforman grupos de 4 personas para trabajar con las siguientes preguntas generadoras:
 1. ¿Qué parte del material les resulta la más llamativa? ¿Por qué?
 2. ¿Por qué creen ustedes que Lila está confundida?
 3. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte del gobierno?
 4. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte de su maestra?
 5. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte de su abuela?
 6. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte del sacerdote?
 7. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte de su novio?
 8. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte de su papá?
 9. ¿Qué opinión tienen ustedes acerca de los mensajes que recibe Lila por parte de su amiga?
 10. ¿Cuáles son las causas del embarazo en adolescentes de nuestra comunidad?
 11. ¿Cuáles son las consecuencias del embarazo en adolescentes de nuestra comunidad?
 12. ¿Hombres y mujeres tienen las mismas realidades a partir de un embarazo no planificado? ¿Cuáles serían las diferencias? ¿Por qué se dan estas diferencias?
 13. ¿Cuáles son las causas del embarazo en adolescentes en Paraguay?
- A continuación se comparten las reflexiones en plenaria favoreciendo un clima de respeto por las opiniones y poniendo especial atención en la perspectiva de derechos implicada en la pregunta 12.
- Se ponen en común con los/as estudiantes las siguientes informaciones respecto al embarazo en adolescentes en Paraguay.

Algunos datos¹⁴:

- En el año 2015, el 19% de los nacimientos registrados correspondieron a madres con edades entre 10 y 19 años, lo que ha posicionado a Paraguay como el segundo país del Cono Sur con mayor porcentaje de embarazos adolescentes.
- Dos de los nacimientos diarios registrados, son de adolescentes de entre 10 y 14 años.
- Una de cada diez muertes maternas corresponde a una adolescente.
- Tres de cada diez mujeres que mueren por toxemia son adolescentes y el 13% de las muertes por aborto ocurre en adolescentes de 10 a 19 años.
- La proporción de madres o adolescentes embarazadas entre las de estrato social bajo, casi duplica a las de estrato medio, y más que triplica a las de estrato alto.

- De ser necesario el/la docente clarifica estos datos buscando la comprensión de las estadísticas mediante gráficos o ejemplos. Además, es importante visibilizar entre los datos que si bien para las categorías estadísticas de la Organización Mundial de la Salud la adolescencia se correspon-

¹⁴ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2016), Plan Nacional de Salud Adolescentes 2016-2021 (Asunción, MSPyBS).

de a edades entre los 10 y 19 años, la ley paraguaya N° 2169 establece que niñez abarca hasta los 13 años por lo que al hablar de embarazos en esas edades hablamos de embarazo de niñas, y por lo tanto de víctimas de abuso sexual, tema que será profundizado en encuentros posteriores pero que no se puede dejar de visibilizar a la hora de leer estadísticas.

a modo de conclusión

- Los/as estudiantes leen la información contenida en el Anexo 12 e identifican causas y consecuencias del embarazo en la adolescencia de su comunidad.

encuentro 11

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS's)

OBS: éste encuentro puede ser abordado en conjunto con la disciplina Ciencias Naturales y de la Salud.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas. Reconoce la importancia de la salud adolescente.

Contenidos

- Prevención de las infecciones de transmisión sexual.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Compartir informaciones acerca de las ITS'S y el VIH, su prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento.

Materiales

- 1 copia de las informaciones contenidas en el Anexo 13 cortadas a modo de tarjetas, 1 caja, música, reproductor de música.
- 1 copia por cada 4 estudiantes de las informaciones contenidas en los Anexos 14 y 15.



80 minutos

Inicio

- Se conversa en torno a las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Qué sabemos acerca de las ITS'S?
 - ¿Qué sabemos acerca de su prevención?
- Se invita a los/as participantes a sentarse en ronda y se le da la caja a una persona del grupo.

- Se reproduce una música y se les invita a hacer pasamanos con la caja, en un momento se detiene la música y la persona que tiene la caja lee una de las hojas que está adentro.
- Es importante que el/la docente pueda responder a preguntas del grupo luego de cada una de las lecturas de modo a evacuar dudas y afianzar las informaciones.
- Se vuelve a realizar la actividad hasta que se acaben las hojas de la caja.

Desarrollo

- Se conforman grupos de 4 estudiantes y trabajan sobre las copias de las informaciones contenidas en los Anexos 14 y 15.
- Elaboran grupalmente un “Boletín de la salud sexual” con ideas clave y consejos para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el HIV.

a modo de conclusión

- Se presentan los “Boletines de la salud sexual” al grupo entero, a la vez que el/la docente retroalimenta los contenidos desarrollados.

encuentro
12

Prevención del embarazo en la adolescencia

OBS: éste encuentro puede ser abordado en conjunto con la disciplina Ciencias Naturales y de la Salud.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Psicología	1er.	Asume la construcción de una personalidad autónoma que le permita una adecuada convivencia social.	Comprende la importancia de la sexualidad en la vida de las personas. Reconoce la importancia de la salud adolescente.

Contenidos

- Prevención del embarazo en adolescentes.
- Métodos anticonceptivos: tipos, ventajas, desventajas.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Compartir informaciones sobre los métodos anticonceptivos modernos y reflexionar sobre sus ventajas y desventajas.

Materiales

- 1 copia por cada 2 estudiantes de la información contenida en el Anexo 16.



80 minutos

Inicio

- Se divide la clase en dos grandes grupos por el procedimiento de numerarse: 1, 2, 1, 2, 1, 2, etc. Todos los números 1 forman un grupo mirando hacia afuera mientras que los números 2 forman un círculo exterior al otro, mirando a los/as primeros/as y formando parejas con ellos/as.

Desarrollo

- Se dan las siguientes instrucciones: ¿Conoces el nombre de tu pareja? Si no lo sabes, pregúntaselo. Una vez que se han presentado se lanza una nueva pregunta. Respondida ésta, el círculo exterior avanza un paso y quedan formadas nuevas parejas.
- La dinámica continúa siguiendo el mismo proceso e incorporando nuevas preguntas que les motiven a conversar (¿Cuántos años tiene tu pareja? ¿Dónde vive? ¿Con quiénes? ¿Cuál es su música favorita, su color preferido, su comida predilecta? Etc.)
- En la última ronda se invita a los/as estudiantes a que conversen en parejas acerca de sus deseos respecto a la maternidad y la paternidad.
- Se comparte con los/as estudiantes las informaciones contenidas en el Anexo 16, que leen en parejas.
- Se llevan a plenaria preguntas acerca de estas informaciones, el/la educador/a aprovecha este momento para evacuar dudas al respecto y brindar informaciones referentes a los servicios con los que cuenta la comunidad sobre salud adolescente.

 **a modo de conclusión**

- Cada estudiante elabora un “Proyecto de vida” de acá a los próximos 15 años, identificando los logros que quieren alcanzar en los ámbitos educativos, afectivos y laborales.

Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías

CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD

Fundamentación

Las Ciencias Naturales y de la Salud aportan con conocimientos y metodologías para la comprensión de los fenómenos naturales y sanitarios que afectan a la sociedad, sufriendo ésta, en la actualidad, constantes cambios producidos en diversos contextos que requieren de la atención oportuna por parte de los/as estudiantes para su efectiva intervención y la toma de decisiones en vistas a la solución de situaciones problemáticas.

Asimismo, se apunta a la concienciación de los saberes del estudiante con respecto a la preservación y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, al uso racional de la energía eléctrica, y a la participación activa en situaciones de emergencia. También fomenta la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, proporcionando conocimientos para la puesta en práctica de estilos de vida saludable.

(Ministerio de Educación y Cultura (2014). Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media - Plan Común: Área Ciencias Básicas y sus Tecnologías. Asunción: MEC. Pp 58)

Cuerpos y Sexualidades

Los debates actuales acerca de la posibilidad de comprender al cuerpo por separado de la vida en sociedad son cada vez más diversos y van desde la concepción del cuerpo como exclusivamente biológico, desligado de un contexto sociocultural, a otras que consideran al cuerpo como el producto de discursos sociales materializados.

El plano de la sexualidad nos permite visibilizar el carácter constituido pero a la vez constituyente de la corporalidad, ya que es desde el cuerpo donde se desarrolla la historia personal y social de cada persona.

Desde una perspectiva integral, el cuerpo requiere de una valoración más amplia que la meramente biológica o anatómica; puesto que si bien el cuerpo tiene procesos naturales de adaptación y supervivencia, no podemos negar que el desarrollo vital de los cuerpos está influenciado por factores culturales que van más allá de cambios hormonales.

Los actos cotidianos de las personas tienen como herramienta fundamental una materia que sostiene al individuo, aunque este mismo cuerpo contiene las construcciones simbólicas construidas en sociedad. Así podemos entender al cuerpo desde una doble dimensión, una objetiva que tiene que ver con su presencia en la sociedad y lo que las instituciones le adscriben, además de una dimensión subjetiva que tiene que ver con la experiencia personal que cada uno/a tiene sobre su propio cuerpo. (Rodó, 1987)

El paso de la concepción de un cuerpo anatómico “dado” a la de las corporalidades en desarrollo en el marco de una cultura–sociedad–historia fue posible, en gran medida, gracias al desarrollo de las teorías feministas que evidenciaron que los cuerpos femeninos y masculinos, lejos de ser hechos puramente biológicos y aislados, son construidos en la interacción social.

El cuerpo es nuestra presencia en sociedad, sobre nuestros cuerpos se despliegan distintos tipos de opresión que van desde políticas que han restringido nuestras potencialidades, nuestras relaciones sexuales y nuestras diversidades limitando el

acceso a los derechos sexuales y los derechos reproductivos; hasta medios de comunicación que instituyen imágenes estereotipadas sobre el cuerpo ideal convirtiéndolos en objetos que deberían adecuarse a dichos modelos.

Estas realidades denotan la vital importancia de un adecuado abordaje de la educación integral de la sexualidad en torno a la temática del cuerpo, partiendo de su reconocimiento como espacio de desarrollo de nuestra historia personal en interacción con otros y otras en un contexto social. Es basado en este reconocimiento que proponemos abordar el conocimiento, valoración, disfrute y cuidado del cuerpo dentro de esta unidad temática.

Desde el enfoque de la integralidad, el reconocimiento de los aspectos anatómicos y fisiológicos del sexo tiene una doble función: por un lado el aprendizaje acerca del propio cuerpo, sus funciones y potencialidades, y por otro el desarrollo de hábitos de higiene y cuidados del mismo, temas que serán tratados en profundidad en esta unidad temática cuya información de apoyo está contenida en el desarrollo metodológico y en los anexos de cada encuentro.

El **Autoconocimiento Corporal** “es la comprensión y dedicación de una cuidadosa atención a lo que el cuerpo puede decir a cada quien respecto de su salud y bienestar; alude al conocimiento del propio cuerpo, al reconocimiento de las funciones básicas, a las secreciones que son normales, a las emociones y sentimientos, y a la distinción de aquello que es agradable y placentero de lo que no lo es. Al hacerlo, cada persona logra asumirse en dignidad y con el derecho, entre otros, a ejercer y disfrutar libremente su sexualidad. Cabe señalar que el autoconocimiento debe favorecerse desde los primeros años de vida para que el niño o la niña reconozcan sus cualidades, aprendan a relacionar el conocimiento de sí mismos con sus afectos y reconozcan aquellas situaciones que pueden limitar su desarrollo y en las que sería necesario empeñarse”. (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH–Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

Respecto a las relaciones sexuales, que están mediadas por el cuerpo, las miradas reduccionistas las limitan a sus funciones reproductivas. Por su parte, desde la educación integral de la sexualidad consideramos que la anatomía y fisiología de los órganos no sólo responden a estas funciones, sino que también implican otras como el afecto y el placer, temas que se plantean en la disciplina de Psicología.

En este sentido, invitamos a los/as docentes a emprender trabajos interdisciplinarios en los que cada materia pueda abordar un aspecto de la integralidad que implica la educación de la sexualidad. Es por esto que los abordajes de este material proponen un orden para el desarrollo de contenidos que actúan de base para los desarrollados en otras materias, lo cual implica la comunicación constante con los/as colegas sobre el desarrollo programático y tomen decisiones consensuadas acerca de las temáticas que cada quien desarrollará. La propuesta curricular de este material busca ser un soporte técnico y pedagógico para los/as docentes y no un “único modo a seguir”, por lo que cada equipo docente decidirá qué temas considera propicios para el desarrollo en cada disciplina.

En esta unidad temática también serán planteados aspectos que hacen a la **salud sexual** como un “proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se evidencia en las expresiones libres y responsables de capacidades sexuales que conducen al bienestar personal y social, enriqueciendo la vida individual y social. No es simplemente la ausencia de disfunciones, enfermedad y/o malestar. Para poder conseguir y mantener la salud sexual


1

Reconociendo nuestro cuerpo, funcionamiento y potencialidades


correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Ciencias Naturales y de la Salud	1er.	Emprende acciones tendientes a la conservación y la preservación del ambiente, así como la promoción de estilos de vida saludable.	Comprende la estructura y el funcionamiento de los diferentes órganos, aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano.

Contenidos

- Anatomía y fisiología de los órganos sexuales y reproductivos.


metodología para el desarrollo del tema
Objetivos del encuentro

- Reconocer la anatomía y fisiología de los órganos sexuales y reproductivos.



80 minutos

Materiales

- Copia del Anexo 17 con las definiciones de los órganos sexuales y reproductivos, recortadas por líneas de punto a modo de tiras para ser repartidas entre las personas jóvenes y adultas.
- Láminas del Anexo 18 (órganos sexuales y reproductivos).
- Un pequeño regalo envuelto en varias capas de papel con las consignas que se describen más abajo.

Inicio

- Se envuelve un pequeño regalo con muchas capas de papel diferente. En cada capa se escribe una tarea o pregunta, por ejemplo: cantar una canción, abrazar a la persona que está al lado, tocarse la punta de la nariz con el codo, ¿cuál es tu color favorito?, ¿qué comida te gusta más?, etc. Entre las distintas preguntas se incluye la pregunta: ¿cómo le llamas a tu órgano sexual? (Esta pregunta se debe repetir al menos 4 veces de modo a que varias personas puedan responderla).

- El/la docente reproduce la música y los/as estudiantes pasan el paquete a través del círculo; cuando se detiene la música, quien tiene el paquete desenvuelve una capa de papel y hace la tarea indicada. Se continúa la dinámica hasta que todas las capas hayan sido desenvueltas. El regalo es para la persona que desenvuelve la última capa de papel, en la que debe estar la pregunta: ¿cómo le llamas a tu órgano sexual?
- Se realiza una introducción a la temática del encuentro que hoy tratará sobre los nombres científicos, la fisionomía y anatomía de esos órganos.

Desarrollo

- Se colocan en el pizarrón las láminas con los órganos sexuales femenino y masculino.
- Se reparten tiras con los nombres de los órganos sexuales. Se sugiere entregar a los hombres las etiquetas de las mujeres y viceversa.
- Se invita a los/as estudiantes a que lean en voz alta la descripción y/o principal función del órgano que les tocó y que la peguen en el gráfico.
- Se abre un espacio para preguntas y respuestas sobre los órganos sexuales.

a modo de conclusión

- Se invita a los/as estudiantes a realizar una lluvia de ideas que respondan a la pregunta: ¿Cuáles son las funciones de los órganos sexuales y reproductivos?
- Una vez que se agoten las respuestas, el/la docente organiza dichas respuestas según sean: funciones relacionadas con la reproducción y funciones relacionadas con otros aspectos de la sexualidad. En caso en que se hayan acordado temáticas a trabajar con el/a docente de Psicología se comunica a los/as estudiantes cuál será la dinámica a seguir para el desarrollo programático de los temas de EIS.

encuentro 2

Cuidados del cuerpo

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Ciencias Naturales y de la Salud	1er.	Emprende acciones tendientes a la conservación y la preservación del ambiente, así como la promoción de estilos de vida saludable.	Comprende la estructura y el funcionamiento de los diferentes órganos, aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano.

Contenidos

- Autoexploración de mamas y testículos para la prevención del cáncer.



metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Compartir informaciones para la prevención del cáncer cervical, de senos y de próstata.

Materiales

- 4 copias de informaciones del Anexo 19.
- Informaciones recopiladas por los estudiantes en el centro de salud.



80 minutos

Inicio

- Se invita al grupo a elaborar preguntas acerca del cáncer de mamas, de cuello uterino y de próstata de manera escrita, anónima e individual.
- Se disponen las preguntas en una “caja secreta”.

Desarrollo

- Se comparten en plenaria las preguntas, el/la docente toma nota en el pizarrón de tales preguntas y selecciona las que tienen que ver con la higiene y el cuidado de los órganos sexuales y el cáncer.
- Se conforman 4 subgrupos de trabajo (en este caso se recomienda que sean mixtos de modo a intercambiar conocimientos de ambos sexos).
- Ya en el ámbito grupal, leen las informaciones que están contenidas en el Anexo 19.
- Cada grupo trabajará 1 tema, conforme se detalla a continuación:

A. CÁNCER DE MAMAS Y CUELLO UTERINO

Responderá a las preguntas acerca del tema, que se recogieron en el momento anterior (anotado en la pizarra), elaborará una síntesis de las informaciones para compartir con sus compañeros/as y realizará una pequeña investigación acerca de los servicios de salud con los que cuenta la comunidad para prevenir el cáncer de mamas y cuello uterino.

B. AUTOEXPLORACIÓN MAMARIA

Responderá a las preguntas referentes al tema, que se recogieron en el momento anterior (anotado en la pizarra) y preparará una breve exposición demostrativa acerca de la autoexploración mamaria para compartirla en plenaria.

C. CÁNCER DE PRÓSTATA

Responderá a las preguntas sobre el tema, que se recogieron en el momento anterior, elaborará una síntesis de las informaciones para compartir con sus compañeros/as, y realizará una pequeña investigación acerca de los servicios de salud con los que cuenta la comunidad para prevenir el cáncer de próstata.

D. AUTOEXPLORACIÓN DE TESTÍCULOS

Responderá a las preguntas en relación al tema, que se recogieron en el momento anterior y preparará una lista de consejos acerca de la autoexploración de testículos para compartir en plenaria.

- Se socializa en plenaria los trabajos grupales y el/la docente retroalimenta las informaciones.

a modo de conclusión

- Los/as participantes responden a las siguientes preguntas en sus cuadernos:
 - ¿Qué es el cáncer de mamas? ¿Cómo se puede prevenir?
 - ¿Qué es el cáncer de próstata? ¿Cómo se puede prevenir?

Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

ACTIVIDADES

Fundamentación

“La Formación Ética y Ciudadana busca que los jóvenes logren desenvolverse con entera libertad, sean consecuentes con sus actos y con lo que se espera de ellos como actores esenciales en el proceso de construcción de una sociedad igualitaria, en miras al logro de una auténtica vida de relación”.

(Ministerio de Educación y Cultura (2014) Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media – Plan Común: Ciencias Sociales y sus Tecnologías. pp. 58)

1

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos

El marco de los derechos humanos nos permite abordar la educación integral de la sexualidad vinculando los conocimientos propios de las ciencias naturales y sociales, intentando visibilizar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que interactúan en la vivencia de la sexualidad.

Para el desarrollo de esta unidad les invitamos a **volver a leer los contenidos introductorios de este material en los que se establecen las relaciones entre los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.**

Además, es importante reconocer el **concepto de diversidad sexual** que refiere a “la pluralidad de prácticas y creencias que determinan la expresión sexual de las personas en sus culturas; a las diferentes formas de amar, de relacionarse sexualmente y a las manifestaciones del género tales como: heterosexualidad, homosexualidad masculina, lesbiodad, bisexualidad, transexualidad, transgénero, intersexualidad, travestismo y otras. Esta diversidad se refiere a los aspectos erótico-amorosos de nuestras vivencias, que van mucho más allá de la genitalidad”. (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH y Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

Tener en cuenta este concepto, implica un posicionamiento político, ya que cuestiona el orden sexual y de género hegemónico en la sociedad actual, en pos de la construcción de una sociedad que garantice iguales derechos para todas las personas sin discriminación.

La discriminación, en su acepción más común, “se refiere al trato inferior que recibe una persona o colectividad por motivos raciales, políticos, religiosos y otros. Es, entonces, la negación, exclusión, restricción por motivos de raza, género, edad, religión, posición política, orientación o identidad sexual, económica o social, que tenga por objeto anular o menoscabar el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de cualquier persona o grupo”. (Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad, VIH-Sida para América Latina y el Caribe, 2009)

encuentro
1

Los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Formación Ética y Ciudadana	2do.	Manifiesta actitudes responsables comprometidas, solidarias y democráticas en los ámbitos en que le corresponde desenvolverse.	Opina críticamente acerca de las propiedades universales, irrenunciables, inalienables, imprescriptibles e indivisibles de los Derechos Humanos.

Contenidos

- Los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos.



metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reconocer los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de los Derechos Humanos.

Materiales

- 1 Copia del Anexo 20 por cada 6 estudiantes.



80 minutos

Inicio

- Se conforman grupos de 4 estudiantes y se le reparte a cada grupo 1 copia del Anexo 20.
- Luego de leer las informaciones del Anexo cada grupo deberá preparar un “Programa Informativo” de TV sobre los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos”. Para ello se precisa:
 - 1 conductor del programa.
 - Expertos que comenten casos o noticias vinculadas a la lectura.
 - Reporteros en exteriores que transmiten noticias sobre vulneración de derechos.
 - Camarógrafos.



(Se puede preparar un resumen para el programa).

Tema: “Derechos Sexuales y Reproductivos en el Paraguay”

Preguntas guías (Para preparar la presentación):

1. ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?
2. ¿Se respetan los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Paraguay?
3. ¿Cuáles son las causas por las que no se respetan?
4. ¿Qué solución propone el grupo para garantizar el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos?

Desarrollo

- Los grupos presentan sus programas informativos y la audiencia puede realizar llamadas telefónicas solicitando información, comentando sobre la temática, etc.

a modo de conclusión

- Cada estudiante responde de manera escrita a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos? ¿Por qué estos derechos son Derechos Humanos?
 - ¿Cuáles serían situaciones en las que se vulneran los Derechos Sexuales?
 - ¿Cuáles serían situaciones en las que se vulneran los Derechos Reproductivos?
 - ¿Por qué se vulneran estos derechos?

encuentro **2**

Las Discriminaciones



correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Formación Ética y Ciudadana	2do.	Manifiesta actitudes responsables comprometidas, solidarias y democráticas en los ámbitos en que le corresponde desenvolverse.	Opina críticamente acerca de las propiedades universales, irrenunciables, inalienables, imprescriptibles e indivisibles de los Derechos Humanos.

Contenidos

- Discriminación por aspecto físico, orientación sexual, identidad de género, etc.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro	Materials
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre el impacto de las discriminaciones y su repercusión en el desarrollo personal y las relaciones interpersonales. Promover alternativas para erradicar la discriminación y construir cultura de paz y respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 copia por estudiante de la información contenida en el Anexo 21. 1 copia por cada 2 estudiantes de la información contenida en el Anexo 22. Informaciones recopiladas por los estudiantes en el centro de salud.



80 minutos

Inicio

- Se reparte a los/as estudiantes las copias del cuestionario del Anexo 21.
- Se les invita a completarlo de manera escrita con el tiempo necesario para reflexionar en torno a cada pregunta y alentando a que sus respuestas reflejen sus pensamientos y sentimientos.

Desarrollo

- Se invita a los/as estudiantes a juntarse en grupos de 6.
- El grupo elige a una persona que tome apuntes sobre las preguntas en las que el grupo esté muy de acuerdo, las preguntas en las que el grupo este muy en desacuerdo, y las preguntas en las que el grupo ha llegado a un consenso a partir de la conversación.
- Comparten en este grupo sus respuestas al cuestionario, conversando acerca de cada una de ellas.
- Luego de las conversaciones se presentan en plenaria los resultados de los apuntes de cada grupo, y se dialoga sobre las mismas.

a modo de conclusión

- Los/as estudiantes vuelven a sus grupos y leen las informaciones contenidas en el Anexo 22.
- Responden en grupo a continuación las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es la discriminación?
 - ¿Por qué discriminamos?
 - ¿En qué nos afecta la discriminación?
 - ¿Qué pasaría si no hubieran discriminaciones?
 - ¿Qué podemos hacer ante la discriminación?
- Se vuelven a compartir en plenaria las producciones grupales. En caso de que el grupo quiera emprender una acción contra la discriminación el/la docente lo acompaña a organizarla y desarrollarla como proyecto áulico.

Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías

ANTROPOLOGÍA

Fundamentación

“La Antropología Social contribuye a la comprensión de los orígenes, naturaleza y funciones de una sociedad, al poseer como eje de acción los modos de pensamiento y comportamiento de la misma”.

(Ministerio de Educación y Cultura (2014) Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media – Plan Común: Ciencias Sociales y sus Tecnologías. pp. 58)

La violencia y sus formas

¿Pero eso es violento, no?”, podemos preguntarnos a menudo, sin saber exactamente qué responder. “Sí, creo que sí... o no, no sé”. Podría continuar ese diálogo.

La violencia está presente en múltiples dimensiones de la vida. Muchas veces, las formas o características que adquiere no son percibidas o, dicho de otra manera, algunos “tipos” de violencia se han consensuado como tales, mientras otros tipos se han acallado, justificado, invisibilizado o denegado. Por ejemplo, la violencia estructural sobre la mayor parte de la sociedad (aquella que ejerce el Estado, o los sistemas económicos) es y fue escondida bajo argumentos que culpabilizan (y culpabilizaron) a las víctimas. Durante la dictadura stronista, los culpables de la represión estatal eran los reprimidos, por “atentar contra la democracia”, “sucumbir ante ideologías comunistas extranjeras” o “traicionar a la patria”. En la actualidad, los excluidos, pobres, vulnerables son revictimizados bajo las acusaciones de “vagos” o “haraganes” que no quieren producir para el provecho de la nación.

*(Fragmento del libro *Violencia(s) Reflexiones sobre sus diversas formas en Paraguay*¹⁵)*

Todos y todas conocemos la violencia en su forma más explícita: la violencia física. Sin embargo, esta no es la única, ni se encuentra aislada de otros tipos de violencia. Para poder identificar los tipos de violencia que pudiesen aparecer en nuestro cotidiano es importante entender qué es la violencia, de dónde surge, cómo y hacia

¹⁵ Recomendamos este libro como lectura complementaria a la unidad, ofrece diferentes miradas y abordajes sobre el fenómeno de la violencia en Paraguay, así como las formas de resistencia que se han generado, desde un abordaje multidisciplinario (político, histórico, educativo, comunicacional, social y de género) en el que cada autor y autora, desde su especialidad, comparte un análisis para abordar, revisar, deconstruir o resignificar violencias, sus consecuencias y sus naturalizaciones. La problematización que proponen busca despertar la atención sobre aquellas cuestiones más estructurales, un poco borrosas aún debido a la preocupante adaptación que generan estas formas de violencia en nuestra sociedad. Esta disponible en: http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2016/04/Violencias_Lopez_Taboada.pdf

quienes se manifiesta. Estas definiciones nos servirán de herramientas no sólo para identificarla, también para encontrar métodos de denuncia y erradicación.

La violencia en sí misma es un fenómeno que surge a partir de la existencia de relaciones de poder desiguales, donde una parte de esta relación domina sobre otra, y esta dominación se garantiza con diferentes métodos de violencia, ya sea implícita o explícita.

La violencia surge por una multiplicidad de factores interrelacionados, en el caso que nos ocupa, “de una sociedad estructurada sobre la base de las desigualdades; estas desigualdades están sostenidas y perpetuadas por percepciones y valoraciones sociales acerca de la familia, la mujer, el hombre y el niño o la niña, y que les otorgan a éstos diversos niveles de poder, autoridad y jerarquía”. (Teubal, 2001: 46)

La violencia es un problema social y relacional, por lo que a la hora de analizarla no puede ser descontextualizada de lo que se denomina la violencia estructural. Es decir, que la construcción de la sociedad misma está fundada por sistemas e instituciones que sólo funcionan a partir de la violencia.

Theodor Adorno (1988) interpreta la violencia como forma de relación social instalada en un modo de producción determinado, desde el cual los seres humanos producen y reproducen sus condiciones sociales de existencia, por lo tanto forma parte de la historia de la humanidad. Al ser histórica expresa determinados patrones de sociabilidad, modos de vida y modelos de comportamiento vigentes en una sociedad determinada; por lo tanto propone que la violencia debe ser analizada en dos dimensiones: en referencia a las estructuras sociales y en referencia a los sujetos que la fomentan en cuanto a experiencia social.

encuentro

1

La violencia doméstica y la violencia contra las mujeres

Dada la complejidad del fenómeno de la violencia, existe una gran variedad de formas de conceptualizarla como son: la violencia intrafamiliar o doméstica, la violencia de género, la violencia contra la mujer, la violencia contra la niñez, la violencia social, entre otras muchas. Independientemente de su nombre, la violencia es un problema social, cultural y político, que obstaculiza el desarrollo con equidad al impedir el derecho que toda persona tiene a vivir en un entorno sin violencia¹⁶.

En la violencia intrafamiliar el patrón de sometimiento y de dominación es el mismo, y se encuentra sostenido principalmente por una práctica cultural en la que predomina el autoritarismo y la represión como formas cotidianas de relacionamiento entre las personas.

Según sostiene la antropóloga Rita Segato¹⁷ “*Plantear que la violencia doméstica es un crimen fue el mayor avance de la Convención sobre la Eliminación de Todas las*

16 Acevedo, L. (2006). Violencia contra la Niñez y la Mujer. Boletín UNICEF RD. Disponible en: https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_10456.htm

17 Antropóloga argentina brasilera, investigó distintos tipos de violencia sexual y de género en varios países latinoamericanos, es autora de los libros: Estructuras elementales de la violencia (2003), La guerra contra las mujeres (2016) y Contra-pedagogías de la残酷 (2018) entre otros.

Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw)¹⁸, es decir, que algo que es una costumbre puede ser un crimen. Es difícilísimo sobre todo en el campo del derecho dar ese paso, porque el derecho es como la santificación de todo lo que es la costumbre como ley. Pero la Cedaw dice: esta costumbre es un crimen”¹⁹.

La **violencia doméstica o violencia intrafamiliar** es un concepto utilizado para referirse a aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La Ley 1600 Contra la violencia doméstica: “establece las normas de protección para toda persona que sufra lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar, que comprende el originado por el parentesco, en el matrimonio o unión de hecho, aunque hubiese cesado la convivencia; asimismo, en el supuesto de pareja no convivientes y los hijos, sean o no comunes”.

Es decir que esta ley, no está solo acotada a la violencia que pueda ocurrir dentro de la pareja, sino que protege a cualquier miembro de la familia que sufra algún tipo de agresión o violencia por parte de otro miembro o miembros de la familia. A su vez, esta ley general se fue complementando con leyes posteriores que definen marcos de protección y sanción más específicos según los tipos de violencia que sufren miembros específicos de la familia: mujeres (Ley 5777), niños/as y adolescentes (Ley 1680 Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 4295, Ley 5659, Ley 6202).

La violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico, ataque sexual, hostigamiento, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. Esta violencia puede ser ejercida por uno o más miembros dentro de una familia. También se consideran formas de violencia el abandono, la expulsión del hogar cuando son menores de edad y el trato negligente, el incesto, la explotación infantil y la trata de personas. Según las estadísticas, las mujeres, las adolescentes, las niñas y los niños, son en mayor proporción, las víctimas de cualquier tipo de violencia y los hombres, quienes con mayor frecuencia la ejercen.

La violencia contra las mujeres

América Latina y el Caribe tienen una de las tasas más altas de violencia contra la mujer. En 10 países de la región se registraron en el 2018 al menos de 3.529 femicidios y estos son sólo los cometidos a manos de la pareja o ex pareja de la víctima.

18 Ratificada por Paraguay Ley N° 1215/86.

19 Vizzi, Florencia y Ojeda, Alejandra. (23/08/2017) Conclusión. Argentina. Entrevista a Rita Segato “Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres”. Recuperado de: <https://www.conclusion.com.ar/info-general/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-creer-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/08/2017/>.

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Es la violencia que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico de la mujer, por el hecho de ser mujer, en cualquier ámbito que sea ejercida. La violencia contra las mujeres se da en un marco de relaciones desiguales de poder y discriminación, en el que los hombres ejercen el control y la dominación y puede darse tanto en ambientes privados o familiares (en relaciones afectivas, en la casa o con exparejas) o en públicos (en la calle, el acoso, la violación sexual entre otros). Esta violencia es histórica y cultural y encuentra su origen en la estructura social, es decir en la forma en que están construidas las relaciones, los sistemas y las instituciones sociales.

La ley 5777/2016 “De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia”

Ley **Nº 5.777/2016**, incorpora importantes avances en materia de prevención, atención y sanción para la violencia contra las mujeres, y con esta Ley, nuestro país, se suma a otros de América Latina en la aceptación de una normativa integral para abordar la violencia contra las mujeres como un problema estructural de violación de derechos.

Su objeto principal es: “establecer políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, mecanismos de atención y medidas de protección, sanción y reparación integral, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Los avances más importantes que nos trae esta ley son:

- La integralidad: establece medidas de prevención, atención, protección, investigación y sanción. Busca romper patrones culturales que sustentan la violencia.
- Reconoce la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, no solo el familiar.
- Garantiza la atención y protección integral a todas las mujeres sin ningún tipo de discriminación.
- Promueve la independencia y empoderamiento de las mujeres.
- Prohíbe la conciliación o mediación como método de solución o acuerdo.
- Incluye el feminicidio como figura de acción penal pública.
- Plantea un trabajo interinstitucional coordinado, la definición de las responsabilidades de cada una de las instituciones involucradas y la designación del Ministerio de la Mujer como órgano rector.

Amplía el ámbito de protección a las mujeres, reconociendo que la violencia contra las mujeres no solo ocurre en el ámbito doméstico, y no solo es provocada por la pareja, sino que puede ocurrir tanto en la familia, en el trabajo o en la comunidad, y que los agresores pueden ser personas que tienen o no vínculos sentimentales con la mujer agredida. Incluso reconoce que el mismo Estado puede ejercer violencia no prestando la debida asistencia.

Anteriormente el asesinato de mujeres era considerado culturalmente como “crimen pasional”, es decir un crimen cometido contra la mujer supuestamente porque esta hizo algo para merecerlo como decidir separarse de la pareja, cometer alguna

infidelidad o simplemente no someterse al deseo de algún hombre con el que se relaciona. Esta es la primera ley que reconoce el **feminicidio** como un crimen de odio que se sufre por el hecho de ser mujer y que ocurre en el marco de relaciones desiguales de poder. El feminicidio pasa a ser un delito de acción penal pública, es decir, que la fiscalía debe asumir su investigación y el castigo del o los culpables, sin necesidad de una demanda por parte de la víctima o de un abogado o abogada que lleve el caso.

Esta ley no solo establece medidas punitivas sino también preventivas que involucran directamente al Ministerio de Educación y Ciencias como el órgano responsable de educar en la prevención y detección y promover la transformación de actitudes, prácticas y modelos de relacionamiento entre mujeres y hombres (Art 13, Ley 5777). El Ministerio de Educación y Ciencias debe:

- a) Incorporar la perspectiva de igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la formación en la resolución pacífica de conflictos en la currícula educativa en todos los niveles, incluidas las instituciones de formación docente y técnica, para contribuir a una cultura de respeto en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral y social, como una práctica diaria.
- b) Incluir en los planes de formación y actualización docente la detección precoz de la violencia contra las niñas y mujeres, así como mecanismos y protocolos para el abordaje de la problemática en general y principalmente dentro de las comunidades indígenas.
- c) Establecer medidas para la escolarización inmediata de las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que hubiesen tenido que cambiar de residencia por esta causa o que por cualquier otra razón se encuentren en situación de riesgo.
- d) Revisar y actualizar los libros de texto y materiales didácticos utilizados en el sistema educativo con la finalidad de fomentar la igualdad de derechos, oportunidades, trato y resultados de las mujeres con relación a los hombres, en general y principalmente en la educación indígena.
- e) Establecer sistemas o programas de denuncias en el ámbito educativo, en todos sus niveles, considerando la relación jerárquica que pueda existir entre la víctima y las personas agresoras.
- f) Instruir la obligación de los centros educativos de referir al Ministerio Público o la Policía Nacional los casos de violencia de los que tengan conocimiento o hubieren detectado.
- g) Velar por que las mujeres indígenas tengan fácil acceso a las escuelas tanto en el ingreso como en la permanencia, garantizando la enseñanza en su lengua materna y bilingüismo, y atendiendo las necesidades especiales de las mujeres de comunidades indígenas monolingües.

La ley reconoce al menos 15 tipos de violencia contra las mujeres: Violencia feminicida, física, psicológica, sexual, contra los derechos reproductivos, patrimonial y económica, laboral, política, intrafamiliar, obstétrica, telemática, simbólica, institucional, contra la Dignidad.

Cuáles son los tipos de violencia que reconoce la Ley 5777:

- a) **Violencia feminicida.** Es matar o tratar de matar a una mujer ‘porque es mujer’.

Por ejemplo: cuando se mata a una mujer porque estaba sola a la noche por la calle o por qué cómo estaba vestida etc., se le mata sólo porque es mujer, porque se considera que ella no debería tener ese comportamiento, que está haciendo algo que no le corresponde. Si fuera un hombre no sería ‘castigado’ por esos hechos. Es lo mismo cuando un ex novio celoso o un marido mata a su mujer porque ella ‘no se comporta’ como debe ser o porque ‘ella es mía y de nadie más’. El hombre considera que la mujer es su ‘propiedad’ y que debe comportarse de una manera, y si no, hay que corregirle, aunque eso signifique matarla.

- b) **Violencia física.** Es cuando se produce o se trata de producir un daño físico a la mujer. Son golpes, patadas, mordiscos, estirones, etc. Es la causa más común de denuncias de violencia doméstica.

- c) **Violencia psicológica.** Es cuando se produce un daño emocional a la mujer, cuando se le humilla, se le amenaza, se le presiona, se le manipula, se le controla y se le vigila y se le aísla.

Por ejemplo: En la mayoría de los casos de violencia doméstica, lo primero que hace el agresor es humillarle a la mujer hacerle creer que no vale nada y asegurarse de que se siente insegura. Además de eso cada vez le aísla más para poder controlarle mejor. Destruye la autoestima de la mujer y su confianza en sí misma y le aleja de sus seres queridos, de sus amistades y de su familia. Esto le produce un daño psicológico profundo y le deja indefensa.

- d) **Violencia sexual.** Es cuando se le obliga a la mujer a realizar actos de tipo sexual contra su voluntad con cualquier forma de amenaza o presión. La presión puede ser física o sicológica.

Por ejemplo: Cuando le presiona para tener relaciones sexuales o cuando le amenaza con ir con otras mujeres si ella no le satisface o cuando existe una relación de poder desde la que el hombre puede ejercer coacción, por ejemplo de un jefe hacia una empleada.

- e) **Violencia contra los derechos reproductivos.** Es cuando a una mujer:

1. no se le permite decidir libremente el número de hijos que desea tener y el intervalo entre los nacimientos;
2. no se le permite recibir información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida del mismo, parto, puerperio y lactancia;
3. no se le permite ejercer una maternidad segura; o,
4. o no se le permite decidir libremente sobre los métodos anticonceptivos a ser adoptados.

- f) **Violencia patrimonial y económica.** Es cuando a la mujer se le produce un daño económico, ya sea destruyendo, escondiendo, engañando, etc., cuando se le niega

o se le impide trabajar o ganar dinero, o cuando no se le dan los medios indispensables para vivir.

- g) **Violencia laboral.** Es el maltrato o la discriminación que sufre la mujer en el trabajo, y puede venir de sus superiores o de sus compañeros, sean de igual o inferior jerarquía.

Por ejemplo:

1. Descalificaciones humillantes: le dicen que no sabe hacer nada o que es una inútil, le pagan menos que al varón por el mismo trabajo;
2. Le amenazan con despedirle;
3. Le despiden durante el embarazo;
4. Hacen comentarios indebidos sobre su vida privada;
5. Le hacen hacer cosas que no corresponden a sus funciones;
6. Le hacen trabajar fuera del horario acordado;
7. Le niega injustificadamente los permisos por enfermedad, vacaciones o licencia por maternidad;
8. Le aislan en el trabajo por motivos discriminatorios;
9. Le imponen requisitos que no tienen que ver con el trabajo, por ejemplo que sea soltera, que sean joven, que sea linda, etc., o le obligan a hacerse pruebas de embarazo, VIH y otras.

- h) **Violencia política.** Es cuando se hace algo para que la mujer no pueda o tenga dificultades para participar en la vida política y que ejerza sus derechos.

- i) **Violencia intrafamiliar.** Es la violencia física o psicológica que se ejerce contra la mujer por parte de miembros de su grupo familiar o por personas con las que ella tiene o tuvo una relación cercana y de confianza, aun cuando esta relación se haya terminado.

- j) **Violencia obstétrica.** Es cuando el personal de salud o las parteras empíricas maltratan física o sicológicamente a la mujer durante su embarazo o durante el parto.

- k) **Violencia mediática.** Es cuando los medios de comunicación social publican difunden o reproducen mensajes, contenidos e imágenes que promueven la cosificación, la sumisión o la explotación de las mujeres, o que presentan la violencia contra la mujer como una conducta aceptable. Cosificación quiere decir que se trata y se considera a la mujer como una 'cosa' no como a una persona.

- l) **Violencia telemática.** Es cuando se difunden o publican mensajes, fotografías, audios, videos u otros mensajes que afectan la dignidad o intimidad de las mujeres a través de las actuales tecnologías de información y comunicación como el internet, el teléfono y otros.

- m) **Violencia simbólica.** Es cuando se usa o difunden mensajes, símbolos que transmiten, reproducen y promueven relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

- n) **Violencia Institucional.** Es cuando funcionarios, de cualquier institución pública o privada agreden, maltratan, discriminan o humillan a las mujeres que acuden a los servicios. También son acciones u omisiones cometidos por los mis-

mos funcionarios, que tienen como objetivo dificultar o impedir que las mujeres accedan a servicios.

- o) Violencia contra la Dignidad.** Es cuando alguien dice o escribe algo que ofende, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta la dignidad de las mujeres. También son los mensajes públicos de autoridades, funcionarios o particulares que justifican o promueven la violencia hacia las mujeres o su discriminación en cualquier ámbito.

¿Y los hombres no sufren violencia?

Los cambios sociales y el cuestionamiento a la costumbre siempre interpelan, movilizan susceptibilidades y generan tensiones sociales. El hecho de que se estén desarrollando teorías, políticas públicas, leyes específicas contra la violencia hacia las mujeres, no significa negar que los hombres también pueden sufrir violencia. Por el tipo de sociedad en la que vivimos –denominada patriarcado– lo más frecuente y mayoritario es la violencia de hombres hacia mujeres, pero cualquier tipo de desigualdad y desequilibrio de poder tiende a derivar en violencia.

El patriarcado es un sistema que también violenta a los hombres: al asociar la hombría a la identidad masculina los fuerza necesariamente a tener que demostrar violencia y supremacía sobre las demás personas, no les permite expresar sus sentimientos libremente, les obliga a ser violentos, no les permite admitir sus vulnerabilidades, ni pedir ayuda, los educa en la idea de que son insaciables, de que la sexualidad es un juego de cacería, de que su placer viene del sometimiento de las mujeres. La violencia sexual la sufrimos todos, en primer lugar, la sufren las mujeres, pero los hombres tampoco tienen una vida plena desde la violencia, sufren, se suicidan, van presos, por eso es importante cortar la reproducción social de la violencia a través de nuevas formas de educación a hombres y mujeres, promoviendo nuevas formas de relaciones.

Para Rita Segato “*la primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres. No pueden tener ciertas formas de intimidad y tranquilidad que las mujeres tenemos. (...) Son imposiciones a los hombres. El hombre tiene un miedo muy arraigado y es el de perder su masculinidad ante otros hombres. Para ser parte, para no quedar fuera de esa hermandad, puede llegar a ser cruel y narcisista. Todo un sacrificio para ser un hombre. (...) se ha analizado por qué los hombres mueren antes que las mujeres en todos los países del mundo. Y las investigaciones psicológicas y médicas dan cuenta de que es porque sufren, pero no pueden reconocer su propio sufrimiento. El mandato les impone sacrificios inmensos. Son obligados a hacer lo que no tienen ganas y a veces a no hacer lo que tienen ganas*”²⁰.

¿Por qué debemos actuar frente a casos de violencia?

La violencia nos afecta a todas las personas como sociedad, nos resta derechos y libertad. Tiene un costo emocional muy alto para la familia y toda la sociedad, a lo que se suma la pérdida económica para las familias, la comunidad y para todo el país. **Cuando no nos metemos y no hacemos nada frente al maltrato, al acoso o violencia, nuestro silencio e indiferencia nos hacen cómplices.**

20 Vilche, Laura (22/08/2017). La capital. Argentina. *Entrevista a Rita Segato ““La primera víctima del mandato de masculinidad es el hombre”*. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/la-primer-victima-del-mandato-masculinidad-es-el-hombre-n1456007.html>

A qué tiene derecho la mujer al realizar la denuncia

- A ser atendida en forma inmediata
- Que su denuncia no sea rechazada
- Ser asistida por personal especializado y competente
- Un proceso gratuito. No debe pagar ningún trámite
- No realizar ninguna diligencia o trámite que involucre al denunciado.
- Recibir información cierta.
- Ser asistida y patrocinada legalmente por el Ministerio de la Defensa Pública sin trámite de beneficio de litigar sin gastos.
- Ser protegidas de modo efectivo y que se adopten las medidas de protección de forma inmediata.
- No ser obligada a conciliar

Línea de auxilio

Línea SOS137: Es un servicio especial de orientación telefónica con cobertura nacional, las 24 horas del día inclusive los fines de semana y días feriados, gratuito y confidencial. Está orientado a brindar respuestas rápidas, claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar. Los y las estudiantes también tienen que saber que tienen herramientas y las puertas abiertas de instituciones y personas de confianza para pedir auxilio o denunciar.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Antropología Social	1er.	Formula alternativas de solución a situaciones conflictivas generadas por los cambios sociales que caracterizan a la diversidad.	Busca solución a los planteamientos que surgen de la diversidad social que caracteriza a los grupos humanos.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Analizar estrategias de solución a problemas sociales relacionados con la violencia intrafamiliar.

Materiales

- Imagen de violencia intrafamiliar, hojas blancas, bolígrafos, marcadores, cd o pendrive, radiograbadora, papel sulfito.
- Copias del anexo 23 (1 por cada 4 estudiantes)
- Copias del anexo 24 (1 por cada 4 estudiantes)



2 horas cátedra

Inicio

- El/la educador/a distribuye hojas que contienen el poema “Cuídese, señora” e invita a los/as estudiantes a leerlo en un círculo.

Cuidese, señora – Poema de Fátima Aguilar, poetiza paraguaya

Por favor, señora,
tenga cuidado con el amor,
tenga cuidado con el humor,
porque hay humor que no ríe,
sino todo lo contrario,
siembra muerte y destrucción.

Cuídese, señora,
que no usen su cuerpo de mujer para burlarse.
Que no la tomen por asalto una noche cualquiera
y le regalen un chiste,
una bromita inocente
donde se burlen de usted,
de su hija,
de su vientre
o de su vagina.

Cuidado, señora,
eso no es humor,
Nadie tiene derecho a burlarse de su cuerpo
que es suyo y es hermoso.
Nadie tiene derecho a jugar con usted,
ni con sus emociones.
A pensar que porque es mujer está disponible para que de usted se haga lo que se quiera,
en la calle, en las leyes, en las camas y en los chistes.

Cuídese del humor violento que promueve la competencia con otras mujeres.
Que pretende sentenciar como verdad divina que nosotras competimos,
que nacimos enemigas.
No le crea, señora.
Están buscando confundirla.

Cuídese, señora,
cuídese y ámese mucho,
ame su cuerpo y su sonrisa.
Y no haga oídos sordos cuando la quieren convencer de que usted nació únicamente
para amar a un hombre por sobre todas las cosas:
Cuestione
Critique
No calle
Grite
Grite fuerte.
Usted puede pintar su vida del color que quiera.

Cuídese, señora.
Y cuide a sus amigas, a sus hermanas y a sus hijas.

Cuide que no le siembren el odio en las venas
Ni la violencia en cuerpo.
Cuide que el amor no caiga en manos infames.
Y que el humor no caiga en la boca de los ignorantes.
Cuídese, señora
Y ríase con ganas mientras siembra esperanzas.

Aguilar, Fátima.(2017) Semilla. Editorial Arandura. Asunción Paraguay

- Se invita a los/as estudiantes a expresar su parecer sobre el tema abordado en el poema, se presenta la imagen de una pareja discutiendo, se conversa sobre lo que se observa en ella, y con la técnica “lluvia de ideas” se les solicita que digan aquellas ideas que tienen sobre la violencia hacia las mujeres, se anotan en la pizarra todas las intervenciones.



Desarrollo

- Se entrega a cada adolescente una figura geométrica (círculo, triángulo, cuadrado) posteriormente se buscan compañeros que tienen la misma figura para formar los grupos.
- Una vez conformados los grupos se entregan las consignas.

Consigna 1

Lean y debatan en el grupo las afirmaciones contenidas en el anexo 23, completando el cuadro según sean falsas o verdaderas las afirmaciones.

- Una vez completado el cuadro se conversa sobre las distintas afirmaciones justificando las falsas, para proceder seguidamente la entrega de la consigna 2.

Consigna 2:

Analicen la noticia del diario ABC Color de fecha 07/11/2016 contenida en el anexo 24, resaltando cuáles serían las posibles causas del acto de violencia y las consecuencias para los miembros de la familia y para la sociedad.

Consigna 3:

Escriban en un papel sulfito las conclusiones del grupo.

Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar	
Factores que inciden en la violencia intrafamiliar	Consecuencias de la violencia intrafamiliar

- Se socializan los carteles con el análisis realizado en los grupos y el educador explica que es la violencia intrafamiliar y sus tipologías; también se hace referencia a la ley del buen trato. A continuación se distribuyen materiales a cada grupo para la última consigna.

Consigna 4:

Luego de las explicaciones dadas por el/la educador/a, conversen en el grupo sobre qué estrategias podrían proponer para solucionar la problemática de la violencia intrafamiliar y luego presenten las propuestas en forma creativa.

 **a modo de conclusión**

- Se ponen en común las propuestas, se conversa sobre la importancia de realizar las denuncias correspondientes si se conoce de alguna situación de violencia intrafamiliar, se enfatiza que nada justifica la violencia, ya que cada persona debe ser respetada y valorada como sujeto de derechos.

La Trata de Personas

encuentro
2

La Trata de Personas

La trata de personas es un crimen que atenta contra la dignidad de millones de personas en todo el mundo. En general, se entiende como “la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o de una situación de vulnerabilidad, o a la coacción o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación” (Naciones Unidas, s/a). Es decir, la trata implica el traslado de personas que no es voluntario y que significa una vulneración grave de sus derechos y cuya finalidad es la explotación (sexual, laboral, de servidumbre, por deudas, económica, entre otros) e incluye también la extracción ilícita de órganos o tejidos humanos.

En nuestro país la Ley Integral contra la Trata de Personas (4788/12) incluye la trata interna al indicar que será aplicada a todas las formas de trata de personas, ya sean exclusivamente en territorio nacional o transnacionales, y estén o no vinculadas al crimen organizado (art. 3).

Existen diversas formas de trata que están mencionadas en la **Ley 4788/12**. Algunas de ellas son:

- **Explotación sexual:** Cuando se obtienen beneficios económicos o de otro tipo mediante la participación forzada de una persona en la prostitución (cuando es adulta), la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos los actos pornográficos o la producción de material pornográfico (sin el consentimiento de la persona). Cuando son menores de edad es explotación en todos los casos.
- **Servidumbre:** Son las condiciones de trabajo o la obligación de trabajar o prestar servicios que las víctimas no tienen posibilidad de cambiar.

- Trabajo o servicio forzoso: Es aquel obtenido bajo amenaza de una sanción y para el cual la persona no se ha ofrecido voluntariamente.
- Matrimonio Servil: Es aquel en el que la mujer o niña ha sido forzada (no tuvo derecho a negarse) o es prometida o dada en matrimonio con arreglo a una suma de dinero.
- Servidumbre de la “gleba”: Es cuando una persona es obligada por la ley, por costumbre o acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y pagarle o prestarle servicios gratuitamente y sin libertad para poder cambiar esa situación.

La Trata en nuestro país es un problema que afecta especialmente a la población vulnerable como la indígena por ejemplo, y tiene un impacto en mayor dimensión sobre las mujeres y las niñas²¹. La práctica del criadazgo también puede estar ocultando casos de trata, de explotación laboral y sexual de adolescentes, niños y niñas y las organizaciones defensoras de los derechos de la niñez han puesto su llamada de alerta sobre ellos (Luna Nueva, 2005), ya que pueden implicar reclutamiento, desarraigo y sometimiento de esas personas.

El criadazgo es una práctica extendida en Paraguay que consiste en la acogida de un niño o niña por una familia que bajo la expectativa de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y educación, lleva una contraprestación del niño, niña o adolescente en concepto de “ayuda” en tareas domésticas (Luna Nueva, 2005). En estos casos, es la trata es “explotación de la fuerza de trabajo para realizar tareas domésticas por pagos mínimos e incluso a cambio de comida o condicionando el acceso a derechos fundamentales, por ejemplo, para acceder a la educación” (CDIA – SNNA, 2018).

Protección, denuncia, pedidos de ayuda y auxilio²²

El Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES), del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MNNA), es la institución encargada de intervenir cuando hay víctimas directas o indirectas (relacionadas a personas objeto de trata) que son menores de edad. También existe la Línea de Ayuda 147 que ofrece asistencia gratuita para saber como actuar. Las denuncias pueden ser realizadas al Sistema de Emergencias 911, a las comisarías locales o fiscalías de la niñez y la adolescencia, así como juzgados de paz.

La Unidad Especializada en la Lucha Contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio Público (Línea de denuncia: (021) 454 611) es otra de las instituciones que tienen tarea de investigar y articular acciones con la (PAIVTES).

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Antropología Social	1er.	Formula alternativas de solución a situaciones conflictivas generadas por los cambios sociales que caracterizan a la diversidad.	Plantea solución a los grandes problemas sociales de la realidad nacional.

²¹ Caputo (2013) en su estudio “Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay”, encontró que las formas de trata interna más comunes en la población indígena son la explotación sexual y laboral y que involucran como victimarios a hombres paraguayos y brasileños. También se revelaron casos de servidumbre doméstica e incluso de desaparición de niñas de entre 10 y 14 años, sobre los que se presumen que podrían ser casos de trata.

²² Información contenida en CDIA – SNNA, 2018.

Contenidos

- Problemas rurales, problemas urbanos, problemas sociopolíticos, problemas socioeconómicos relacionados a la falta de educación integral de la sexualidad: Trata de personas.


metodología para el desarrollo del tema
Objetivos del encuentro

- Analizar estrategias de solución a problemas sociales relacionados con la trata de personas.



2 horas cátedra

Materials

- Bolígrafos, tarjetas de cartulina con palabras relacionadas a Trata de Personas, copias del Caso de Elisa (la cantidad dependerá de tantos grupos como se precise conformar), radiograbadora, cd o pendrive, cinta de embalar.
- Copias del anexo 25 (una por cada 5 estudiantes)

Inicio

- Se conversa con los y las adolescentes sobre experiencias que conocen de niños o personas que trabajan sin recibir una remuneración adecuada, posteriormente el educador escribe en la pizarra: “TRATA DE PERSONAS”, coloca tarjetas de cartulina con palabras en el piso, solicita a algunos adolescentes voluntarios que tomen del piso las tarjetas que piensen estén relacionadas con la Trata de personas y las coloquen al lado de esta. Palabras como: Justicia – Respeto – Comercio – Tráfico Ilegal – Esclavitud – Derecho - Explotación Sexual.
- Se pregunta al grupo de adolescentes qué entienden por esto y se va escribiendo en la pizarra sus aportes, se elabora en forma conjunta una definición de Trata de Personas y se aclara que durante el desarrollo del taller se profundizará sobre el tema.

Desarrollo

- Se escucha una canción de moda, y al son de la música se solicita a los/as adolescentes formen grupos atendiendo las consignas del/la educador/a. Cada vez que para la música el/a educador/a dirá alguna de estas indicaciones:
 - Formar parejas... Bailar con las manos hacia arriba...
 - Formar grupos de 3 integrantes... Bailar con un solo pie...
 - Formar grupos de 4 integrantes... Bailar saltando como rana...
 - Formar grupos de 5 integrantes... Tomarse de las manos con los 5 integrantes.
 - Sentarse...
- Una vez conformado los grupos se presenta la consigna a partir de la cual se trabajará.

Consigna 1:**Lean el caso de Elisa y respondan las siguientes preguntas:**

1. ¿Por qué hay personas como Elisa que caen en este engaño?

2. ¿Por qué les parece que las personas que hacen trata de personas secuestran los documentos de identidad?
 3. ¿Qué le dirías una la persona que te cuenta uno de estos casos? ¿A dónde pueden recurrir las personas afectadas?
 4. ¿Qué solución planteas para la historia de Elisa?
- Se socializan las respuestas, el/la educadora explica qué es la Trata de Personas, cuáles son sus elementos, menciona la Ley de Tratas.
 - Se aclaran las dudas que hubiere.
 - Se sugiere realizar una visita guiada a la Unidad Especializada en la Lucha Contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio Público. (Fuente: <http://www.ministeriopublico.gov.py/lucha-contra-la-trata-de-personas-i244>)

Se plantea la siguiente Guía de trabajo:

- Conformar equipos de trabajo.
- Visitar la Unidad Especializada en la Lucha Contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio Público.
- Realizar una entrevista al responsable de la Unidad.

Preguntas Guías:

1. ¿Dónde funciona la Unidad?
 2. ¿Cuándo fue creada esta Unidad?
 3. ¿Cuál es su competencia? (Hechos punibles que investigan)
 4. ¿Cómo está conformada la Unidad?
 5. ¿Cómo se recepcionan las denuncias?
- Presentar el trabajo en la siguiente clase, eligiendo para ello un/a representante del grupo.
 - Preparar la presentación en forma oral.
 - Elaborar afiches con la información obtenida en la entrevista, preparar un mural donde se brinde información sobre la Trata de Personas.

a modo de conclusión

Se enfatiza la importancia de la denuncia oportuna en caso de estar en conocimiento de algún hecho de trata de personas, como también la importancia de difundir información al respecto como estrategia para combatir esta problemática social.

Tipos de violencia vinculadas a la sexualidad

encuentro
3

Violencias vinculadas a la sexualidad en adolescentes, niños y niñas

La violencia en el ámbito de la sexualidad desafía a la comunidad educativa tanto para el trabajo en prevención mediante la Educación Sexual Integral, así como para la atención, abordaje adecuado y denuncia de cada caso del que tengamos conocimiento. Reconocer los distintos tipos de violencia sexual que se pueden dar es el primer paso para enfrentar una realidad que es urgente en nuestro país.

El abuso sexual ocurre cuando una persona tiene actitudes o comportamientos hacia el cuerpo de adolescentes, niños o niñas que los y las violentan (desde tocamientos, miradas, besos, hasta relaciones sexuales forzadas). La violencia sexual no siempre proviene de un desconocido. Pueden venir de un familiar, o una persona conocida para quienes es más fácil acercarse, engañar, manipular o forzar.

En la mayoría de los casos de violencia sexual existen situaciones de desigualdad y de abuso de poder de una persona adulta respecto a un/a adolescente, niño o niña. Puede ser un parente, profesores, el empleador. Pero también existen casos de violencia entre pares, por ejemplo de la pareja cuando se trata de adolescentes. También es violencia si se obliga a la persona a mirar pornografía o se sacan fotos sin consentimiento. La violencia sexual es una de las principales causas del **embarazo no deseado en niñas y adolescentes**.

Para la antropóloga Rita Segato, respecto al abuso de menores “*existe una idea de la paternidad que proviene de una genealogía muy antigua, que es el pater familias, como es en el Derecho Romano, que no era como lo concebimos hoy, como un parente, una relación parental. Sino que el parente era el propietario de la mujer, de los hijos y de los esclavos, todos en el mismo nivel. Entonces eso que ya no es más así, pero que en la genealogía de la familia, como la entendemos, persiste... la familia occidental, no la familia indígena. Pero sí la familia occidental, que tiene por debajo en sus orígenes*

la idea de la dueñidad del padre. Entonces, eso aun está muy patente. Eso es algo que no está más en la ley, pero sí en la costumbre. Y el violador también es alguien que tiene que mostrarse dueño, en control de los cuerpos. Entonces el violador doméstico es alguien que accede a esos cuerpos porque considera que le pertenecen. Y el violador de calle es alguien que tiene que demostrar a sus pares, a los otros, a sus compinches, que es capaz. Son variantes de lo mismo, que es la posesión masculina como dueña, como necesariamente potente, como dueño de la vida”²³.

Cuando esto se hace con fines lucrativos se denomina **explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes**. Supone la utilización de las personas menores de 18 años para la realización de actividades sexuales o eróticas remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niñas, niños y adolescentes en espectáculos sexuales, donde exista además el intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero intermediario (Obando, 2015).

Es también la utilización de personas menores de edad en actividades sexuales o eróticas realizadas bajo amenaza, a cambio de una remuneración o promesa de retribución de cualquier tipo (dinero, ropa, alimentos, seguridad, entre otros). Puede realizarse a partir de un contacto persona a persona, a través de una tercera persona, o virtualmente (a través del Internet). La explotación no se reduce a las relaciones coitales²⁴.

La pornografía infantil y adolescente incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en que se utilice a una persona menor de edad.

La **Ley 6202/18** define el abuso sexual como una forma de maltrato que implica todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido hacia un niño, niña o adolescente que utiliza la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor y que se constituyen en hechos punibles tipificados por ley. Esta Ley en su capítulo III, art. 6, habla de la participación del sector educativo en la prevención del abuso sexual contra menores y señala que los establecimientos educativos públicos y privados deberán incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia tanto dentro como fuera de los centros, que también estarán obligados a difundir en períodos no mayores a 30 días, material didáctico, audiovisual y pedagógico para prevenir y detectar el abuso sexual.

También señala que deberán incluir en las materias relacionadas a la salud temas dirigidos a prevenir e identificar el abuso sexual y mecanismos disponibles para solicitar ayuda, haciendo especial énfasis en el respeto a los derechos y dignidad del menor. Agrega que los temas deberán ser evaluados como temas de aprendizaje obligatorio.

23 Vizzi, Florencia y Ojeda, Alejandra. (23/08/2017) Conclusión. Argentina. *Entrevista a Rita Segato “Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres”*. Recuperado de: <https://www.conclusion.com.ar/info-general/una-falla-del-pensamiento-feminista-es-creer-que-la-violencia-de-genero-es-un-problema-de-hombres-y-mujeres/08/2017/>

24 Relaciones sexuales que implican penetración pene, vagina.

El **acoso sexual** es una conducta no deseada de naturaleza sexual. El Código Penal paraguayo se refiere al mismo en su art. 133, diciendo que aquel que con fines sexuales hostigara a otra persona, abusando de su autoridad o influencia será castigado con una pena privativa de libertad de hasta dos años. También se puede dar en el ámbito educativo de docentes o personas con poder hacia el estudiantado o incluso entre pares (especialmente de hombres adolescentes hacia mujeres adolescentes y niñas).

Ocurre por ejemplo cuando una adolescente o niña es constantemente hostigada en el recreo respecto a su sexualidad o por ser mujer, o cuando otras personas con identidad de género distinta a la heteronormativa sufren burlas o degradaciones. El acoso ocasiona graves daños emocionales y psicológicos por lo que se debe estar alerta para su prevención y detención.

Expular a una adolescente embarazada del sistema educativo, también es una forma de violencia. La **Ley 4084** protege a las estudiantes que se encuentran en estado de gravidez y maternidad, su ingreso y permanencia en los centros educativos. El art. 3 de esta ley señala que el embarazo o la maternidad no podrá ser causal de negación, suspensión, expulsión o cancelación de matrícula.

Violencia sexual en internet

Internet junto a la tecnología móvil, las redes sociales y otros medios electrónicos ofrecen muchas oportunidades de desarrollo y comunicación. Es altamente beneficiosa pero también tiene riesgos y alternativas a prácticas delictivas, situaciones de acoso y de vulneración de derechos, especialmente cuando se trata de adolescentes, niños y niñas. Existen varios tipos de violencia o abuso con una denominación distinta, ya que se da en entornos virtuales. Estos son:

Cuando una persona atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a una persona mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías se habla de **ciberbullying** o **ciberacoso**. En la Ley 5770 de Protección a las Mujeres contra toda forma de violencia, a este tipo de violencia se le denomina “violencia telemática”.

Dentro de las relaciones de parejas también se pueden dar casos de **cyberstalking**, que consiste en el control y/o persecución de la pareja a través de celulares o internet. Puede tener diferentes formas: Por ejemplo la revisión del celular y el correo para controlar las comunicaciones de la pareja o llamadas continuas para saber donde se encuentra y lo que está haciendo. Es un tipo de acoso facilitado desde las nuevas formas de tecnología.

Por otro lado, la **sextracción** (**grooming** en inglés), implica involucrar a personas, a través del engaño, en redes delictivas de explotación sexual comercial (es decir en el caso de personas menores de edad) que operan a través del internet. Esta forma de abuso sexual se puede iniciar de forma enmascarada a través de solicitudes de amistad, por lo que se debe estar en constante atención para no caer en estos engaños. “Constituyen una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una

conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él. En algunos casos, se puede buscar la introducción del menor al mundo de la prostitución infantil o la producción de material pornográfico” (Filártiga, 2016).

Personas menores de edad pueden verse involucradas en casos de “*sexting*” que es cuando envían fotos de sí mismas a otros corriendo el riesgo de ser expuestas a “un público más amplio” y a partir de allí a redes de explotación y pornografía. Otro de los comportamientos abusivos en internet es el “*flaming*”, que es el envío de un mensaje insultante y provocador (Filártiga, 2016).

Además de la normativa vigente que ofrece un marco de protección ante las violencias, existen en el país varias herramientas para actuar en los casos de violencias y situaciones de riesgo de adolescentes, niñas y niños, como por ejemplo la Guía de Atención Integral a Adolescentes, Niños y Niñas Víctimas de Trata de Personas. Asimismo, el Proyecto Jaikuua creó una imprescindible *Guía de Intervención Interinstitucional para la Atención de Casos de Vulneración de Derechos Sexuales y Reproductivos*, aprobada por resolución del MEC N.º 5731/15 especialmente producida para el ámbito educativo y para la orientación y guía de docentes. Este documento contiene indicadores para la detección de 21 tipos de casos; en cada tipo de caso se detalla, una descripción de la situación, quienes deben intervenir, qué hacer, y consejos para evitar la revictimización. Es decir, un listado de señales de alertas que comprenden aspectos físicos, conductuales y emocionales que tienden a facilitar la identificación de situaciones de vulneración de estos derechos tanto a través de la persona víctima como de quien realiza la agresión. Además, la Guía cuenta con un ruta de intervención en 3 pasos: 1 Escucha y primera intervención, 2 Denuncia y 3 Acompañamiento, y ofrece un listado de las instituciones que están comprometidas a generar acciones según sus competencias, promoviendo un abordaje integral y efectivo ante situaciones de violencia sexual.

La Guía puede ser consultada en la web del MEC:
https://mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=5731-2015-LAFUENTE

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Antropología Social	1er.	Formula alternativas de solución a situaciones conflictivas generadas por los cambios sociales que caracterizan a la diversidad.	Plantea solución a los grandes problemas sociales de la realidad nacional.

Contenidos

- Problemas rurales, problemas urbanos, problemas sociopolíticos, problemas socioeconómicos relacionados a la falta de educación integral de la sexualidad. Abuso sexual: concepto y consecuencias.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Analizar estrategias de solución a problemas sociales relacionados con el acoso y el abuso sexual.



80 minutos

Materials

- Tarjetas cuadradas chicas dibujadas con distintas caras de alegría, de tristeza, de admiración, de enojo, etc., cada una de ellas repetida tantas veces como el número de participantes se tenga. Cuadernos, bolígrafos.
- Reproductor de audiovisuales
- Video " Una lección en consentimiento" disponible en <https://www.educionpas.org/Lobo-Jovenes/Basico/Prevencion-del-Abuso-Sexual-Infantil/Consentimiento>
- Video "Una lección en consentimiento" disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sTgRsoe-La0Y>

Inicio

- Se proyecta el Video: Una Lección en consentimiento
- Conversamos sobre las opiniones de los/as estudiantes respecto al contenido del video.
- Solicitamos a los/as estudiantes escriban en su cuaderno una definición de consentimiento y el de abuso sexual, se comparten las definiciones, en tanto que el/la educador/a presenta el tema del taller: Abuso Sexual.
- Se conforman grupos para lo cual cada adolescente tomará de una caja previamente colocada sobre una mesa en el centro de la sala, una tarjetita con una determinada carita (alegría, tristeza, asombro, enojo etc.) y buscará a sus compañeros mostrando la tarjetita o haciendo la mimica de ella, de esa forma quedarán conformados los grupos.

Desarrollo

- Se reparte a cada grupo una copia del anexo 26 y se les invita a responder a las preguntas que le siguen a cada caso.
- Se comparten en plenaria las respuestas grupales y se conversa acerca de las alternativas que encontraron como grupo.
- El/a docente retroalimenta los contenidos y brinda informaciones que puedan servir a los/as estudiantes en su empoderamiento para la prevención y denuncia de cualquier tipo de abuso sexual.

a modo de conclusión

Se socializa lo aprendido con la actividad. Se enfatiza la importancia de acudir a una persona de confianza en esas situaciones y realizar las denuncias correspondientes. También se analiza la diferencia entre acoso, abuso y coacción sexual.

Área de Ciencias Sociales y sus Tecnologías

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Fundamentación

“La Historia y Geografía constituyen un componente válido que sirve de instrumento para interpretar el presente, comprender el pasado, relacionarlo y construir un mejor porvenir, cimentado en la reflexión del entorno social”.

(Ministerio de Educación y Cultura (2014) Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media – Plan Común: Ciencias Sociales y sus Tecnologías. pp. 58)

La Mujer en la Historia

La perspectiva de género nos lleva a reflexionar sobre las desigualdades históricamente construidas sobre el sexo de las personas a través de la educación, las familias, las escuelas, las iglesias, los medios de prensa y otros espacios de socialización.

El trabajo en esta temática parte de la visibilización de prácticas y creencias que muchas veces son tomadas como naturales y refuerzan actitudes machistas y heterocentristas, en las que se imponen modos únicos de ser y diferencias de poder entre las personas favoreciendo a algunos grupos sobre otros. Basta con comparar el acceso al poder que tienen los varones por sobre las mujeres, el acceso a derechos que tienen las personas heterosexuales por sobre homosexuales, lesbianas y transexuales, el de los varones de mucho dinero sobre los varones de escasos recursos –y muchas otras más– para evidenciar la necesidad de transformaciones culturales que permitan la vivencia de los valores de equidad, igualdad y no discriminación que proponen la vida en democracia.

Estas desigualdades responden a una forma de organización social llamada **patrón triarcado** que es un sistema social, político y económico que establece jerarquías a partir de las diferencias biológicas sexuales que por mecanismos como la institucionalización y la naturalización, mantiene al hombre heterosexual como parámetro de la humanidad posicionándolo en un lugar de privilegio y dominio. Este modo de opresión se manifiesta en el cotidiano de las personas y en las instituciones que las sostienen interactuando con otros aspectos de la vida como la clase social, la etnia, la edad, la identidad y la orientación sexual.

El **Género** “hace referencia a los atributos socioculturales relacionados con los roles, valores, actitudes, prácticas o características, que una determinada sociedad o cultura impone diferencialmente a las personas a partir de su sexo, determinando la “femineidad” y la “masculinidad”. Estos atributos no obedecen a un conjunto fijo de determinantes biológicas, sino que responden a situaciones particulares y se generan dentro de estructuras definidas que determinan “qué es ser mujer” y “qué es ser varón” en cada contexto sociocultural a lo largo de la historia. Por lo tanto estas diferencias, que condicionan una manera particular de ordenamiento social en torno

al papel reproductivo, no son naturales ni permanentes pero legitiman y naturalizan socialmente la dinámica que mantiene las relaciones de poder entre individuos. Por ejemplo: la diferencia de fuerza entre varones y mujeres hace que en muchas sociedades se avale la violencia como una reacción natural asociada a la masculinidad, y la sumisión al hombre como una característica natural de lo femenino; de esta forma acepta el maltrato de las mujeres por sus parejas, y admite un poder del hombre sobre la mujer. La categoría de género permite entender que la dinámica entre hombres y mujeres está socio-históricamente construida y posibilita que sea modificada". (De Barbieri, 1996)

Con la intención de abordar la temática desde las distintas disciplinas que hacen a la formación de los/as estudiantes, proponemos el trabajo de desnaturalización de estereotipos de género a partir del de la historia de las diversas feminidades y masculinidades ejercidas en la sociedad occidental, sus relaciones con los contextos políticos, religiosos y sociales con la intención de que a partir del análisis crítico se produzcan las necesarias transformaciones sociales que nos posibiliten la construcción de una sociedad democrática, diversa, equitativa e igualitaria.



La Mujer en la Antigua Grecia

(Extraído de : IES Azahar (s/a) Las Mujeres en la antigua Grecia. Disponible en: <https://sites.google.com/site/lavidacotidianadelamujer/Home/la-mujer-en-atenas>)

- Se propone el siguiente texto para el trabajo grupal en el encuentro.

Atenas, siglo V a.C. En la primera democracia de Europa, todos los ciudadanos tenían derecho a voto y el deber y el derecho de participar en la vida política y en la gestión de la *polis*. Pero por ciudadano se entendía "varón nacido en Atenas, de progenitor ateniense, de condición libre": élite minoritaria que nunca alcanzó la cuarta parte de la población total: no contaban los esclavos, los niños, los extranjeros (metecos) ni las mujeres. Estas quedaban excluidas de cualquier participación en la vida pública.

La marginación del sexo femenino comenzaba de hecho desde la concepción. Los griegos no eran ambiciosos, el trabajo era el imprescindible para mantener una vida digna, incluso a veces simplemente una vida. No se podía mantener a muchos hijos: un varón que heredara los bienes familiares y una hija que entregar en matrimonio, gravosa por la obligación de otorgarle una dote, eran más que suficientes. Los medios anticonceptivos eran rudimentarios y, aunque se practicaban abortos, era frecuente el nacimiento de hijos no deseados. Se podía admitir un hijo más, pero era raro que se criara a dos hijas. El infanticidio femenino era frecuente. Los bebés no deseados solían exponerse en la colina del Lycabetos, próxima a la Acrópolis. Las parejas que no podían concebir acudían allí a recoger a algún niño abandonado. Pero era muy raro que adoptasen a una niña. Si la niña crecía en el seno familiar, no podía tampoco acceder a educación alguna. Salvo en Esparta, no había escuelas especiales para muchachas y la instrucción no se dirigía a ellas. Todo lo aprendían en el ámbito privado de su madre, hermanas o esclavas. Y lo que aprendían quedaba relegado a la vida en la casa: el mantenimiento de las posesiones y las tareas domésticas, el cuidado de los niños eran sus tareas cotidianas. Sus salidas se limitaban a

recoger agua en las fuentes próximas, en las que se desarrollaba su escasa vida social. Incluso quedaban excluidas de las cenas que sus maridos celebraban en el hogar en compañía de sus amigos, a las que no era raro que acudieran prostitutas al final de la noche. Los matrimonios no eran fruto de una relación privada hombre-mujer, sino una transacción masculina, un contrato entre el padre de la novia y su futuro marido. El padre entregaba a la hija junto con una dote, y ésta pasaba de la casa paterna a la casa del marido, propiciando con ello el orden ciudadano: la herencia y los hijos legítimos, futuros ciudadanos de la polis. Las muchachas solían casarse cuando llegaban a la pubertad, mientras que los hombres lo hacían ya en una edad madura para la esperanza de vida de la época, en torno a los treinta años.

Todo ello hacía difícil que hubiera un acercamiento igualitario y satisfactorio entre hombres y mujeres, incluso entre esposos. Difícilmente podría encontrar alicientes un hombre culto en la relación con su mujer debido a sus carencias. Los hombres encontraban más ocasiones de compartir sus intereses y aficiones con personas de su mismo sexo, lo que propició en la sociedad ateniense las relaciones homosexuales entre varones, en absoluto mal vistas, y el éxito de las pocas mujeres cultivadas que tuvieron ocasión de vivir en la Atenas del siglo V: las *hetairas*. La misma palabra con que se las designa, *hetairas*, dice mucho de su consideración entre los hombres: **έταιρα significa compañera, plano de igualdad del que distaban mucho las esposas legítimas de los atenienses.**

Jurídicamente, la mujer ateniense era una eterna menor. Toda su vida, debía permanecer bajo la autoridad de un tutor: primero su padre, luego su marido, su hijo si era viuda o su más próximo pariente.

Su existencia no tiene sentido más que para el matrimonio, en el que el enamoramiento no tenía nada que ver. El varón griego, sin embargo, debía ver el matrimonio como un mal necesario.

La dote de la joven casada consistía generalmente en dinero, cuyo usufructo administraba el marido, comprometiéndose a mantener intacto el principal. Solía garantizarse este compromiso con garantía hipotecaria del capital inmobiliario del marido. Cuando su mujer moría sin hijos o en caso de divorcio por consentimiento mutuo, la dote debía ser devuelta.

El hombre tenía la posibilidad de repudiar a su esposa sin alegar motivo alguno ni más obligación que reintegrar la dote. En cambio, la mujer carecía del mismo derecho: sólo en caso de maltrato podía solicitar al arconte que disolviera el matrimonio. Los hijos solían quedarse con el padre, incluso los no nacidos.

La ley otorgaba al varón el derecho de casar a su mujer con otro hombre, sin pedir a ella su parecer. También el padre tenía poder para decidir el divorcio de la hija si le convenía casarla con otro hombre.

La mujer viuda se veía obligada a casarse con quien su marido dejara establecido, o con quien decidiera su nuevo “dueño” legal, que podía ser incluso su hijo mayor.

Las mujeres del pueblo aportaban a la economía familiar un complemento de recursos vendiendo su superproducción agrícola o artesanal: aceitunas, frutos y hortalizas, hierbas tejidos, etc. Los autores cómicos como los oradores atestiguan a mujeres vendedoras al detalle de aceites perfumados, de peines, de pequeñas alhajas o incluso de cintas.

Las mujeres libres eran cuidadosas con su aspecto físico, al menos en cuanto a peinado y maquillaje se refiere: llevaban largas cabelleras (a diferencia de las escla-

vas, las cuales llevaban el cabello corto), a las que les solían dedicar diversos cuidados durante diversas horas del día. Solían teñirse el pelo, preferentemente de rubio. También podía requerir varias horas el embellecimiento con cosméticos y perfumes. Las mujeres libres se maquillaban para diferenciarse de las esclavas; solían prestarles especial atención a sus uñas y se rasuraban el vello corporal. No practicaban, en cambio, ejercicio físico alguno.

Se sabe poco de las mujeres metecas. Muchas de ellas llegaban a Atenas siguiendo a su marido. Se puede suponer que su modo de vida era semejante al de las hijas y mujeres de los ciudadanos. Una minoría estaba constituida de mujeres únicamente llegadas a Atenas para obtener fortuna. Las más pobres acababan a menudo como prostitutas en los burdeles del Pireo o de Atenas misma. Las mujeres más educadas podían convertirse en cortesanas.

Las esclavas, sin lugar a dudas las menos favorecidas, se encargaban de las tareas domésticas o de las labores agrarias. Nacidas como esclavas sólo podían aspirar a ser liberadas por orden de su amo y quedaban supeditadas al control de éstos. Carecían de derechos legales, pero disponían de cierta protección en la medida en que no estaba bien visto el maltrato o el asesinato de un esclavo. De todos modos, tampoco las mujeres libres tenían derechos legales y en la mayoría de los hogares disfrutaban de un trato familiar.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Describe el proceso de evolución histórica de la sociedad occidental.

Contenidos

- La mujer en la antigua Grecia
- Análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y feminidad a lo largo de la historia.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Identificar los antecedentes históricos que caracterizan a la inequidad de género en la cultura occidental greco romana.

Materiales

- Cuadernos, bolígrafos, revistas, tijeras, papel sulfito, marcadores de colores, cinta adhesiva.



80 minutos

Inicio

- Se comparten imágenes de cuadros y pinturas de la cultura griega diciendo qué pueden visualizar en esas láminas.

Desarrollo

- Formación de grupos: Se reparten formas geométricas cortadas en un papelito y se agrupan los que tienen las mismas formas geométricas, de esta manera quedan conformados los grupos de trabajo.

Consigna 1:

A cada grupo se les reparte un material “La mujer en la antigua Grecia”. Luego de la lectura contestan:

- ¿Cómo era el trato a las mujeres en la Antigua Grecia?
 - ¿Qué características tiene la cultura occidental greco romana en cuanto al trato a las mujeres?
 - ¿Piensas que el trato a las esclavas sigue existiendo? ¿De qué formas?
 - ¿Qué características de estas sociedades siguen existiendo?
 - ¿Qué cambios encuentras en relación a esta época?
-
- Se socializan las respuestas.

Consigna 2:

Elaboren un collage en donde se establezcan diferencias de cómo han sido considerados mujeres y hombres a lo largo de la historia de la humanidad.

Contesten las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha dado un trato igualitario entre hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad?
 2. A criterio del grupo ¿Hombres y mujeres deben ser considerados y tratados en igualdad de condiciones? ¿Por qué?
-
- Socializar el trabajo realizado en los grupos.

**a modo de conclusión**

- Se cierra el taller enfatizando que a lo largo de la historia de la humanidad ha existido inequidad entre hombres y mujeres, por lo que es importante otorgar a cada uno el valor que le corresponde como seres humanos.
- Sugerencias: Se puede hacer investigar sobre la vida de mujeres destacadas de la época como Hipatia, Cleopatra, Aspacia.

La Mujer en la Edad Media

(Autora del artículo/colaboradora de ARTEGUÍAS: Ana Molina)²⁵

- Se propone el siguiente texto para el trabajo grupal en el encuentro.

La Iglesia tenía reservadas para la mujer dos imágenes que pretendía instaurar como modelo en una sociedad cada vez más compleja, que había que dirigir con mano de hierro si se quería controlar. La primera de ellas es la de Eva, que fue creada con la costilla de Adán y propició la expulsión de ambos del Paraíso. La segunda es la de María, que representa, además de la virginidad, la abnegación como madre y como esposa. Ambas visiones pueden parecer contradictorias pero no es sino la impresión general que tenemos de la época: lo ideal frente a lo real.

Ligado directamente a este aspecto, y teniendo en cuenta que la virtud más importante para la mujer es la castidad, la cuestión de la sexualidad es ampliamente tratada por el clero. Entorno a ella surgen distintos debates que siempre concluyen en el mismo punto de exigencia para la mujer: despojar al acto sexual de todo goce y disfrute para entenderlo como un deber conyugal, que tiene como objetivo la procreación. Es por tanto sólo posible dentro del matrimonio y con el esposo, no estando permitida para la mujer, bajo pena de escarnio y muerte, las relaciones extramatrimoniales ni adulteras. Lo que aún crea debate para los historiadores es si entre los matrimonios, y por tanto en la práctica sexual, existía o no el sentimiento de amor y si fuese así, qué sentido y dimensión tendría.

Si hacemos caso a los libros, el ideal de vida, de amor y de mujer era, como ya se ha visto, más idílica que real, en la que el Amor Cortés era el máximo exponente y la mujer la descrita en él: casta, prudente, trabajadora, honrada, callada y hermosa y sorprendentemente culta, capaz de entretener y sorprender a su caballero.

Casagrande va más allá: en el mundo medieval infancia y adolescencia se unen en una sola etapa, la de la virginidad... es considerada una etapa transitoria, incompleta, preparatoria para la siguiente, que se caracteriza por la reproducción.

Si nos referimos al físico, como en los saberes y la literatura, se impone el modelo clásico: la figura femenina de las esculturas romana donde las mujeres poseen un vientre abultado y generosos pechos, símbolo de la fertilidad así como una figura algo redonda signo de su clase social.

Desde el punto de vista social, podríamos hacer una triple diferenciación en cuanto a la posición de las mujeres en él: la mujer noble, la campesina y la monja. La primera de ellas era la única que podía gozar de grandes privilegios y la que, si fuese posible, podría alcanzar un mayor reconocimiento.

Era el centro del hogar donde se encargaba no sólo del cuidado de los hijos y su educación sino que también de la organización de los empleados que trabajasen para

²⁵ <http://www.arteguías.com/mujeredadmedia.htm>

ellos, del control de la economía y en ausencia de su marido, bastante común en la época por las guerras o las cruzadas, o por quedar viuda, era la encargada, como administradora, de tomar las decisiones en sustitución de su marido. La realidad era, según algunos especialistas, que las necesidades que tenían en el día a día nos permiten conocer ejemplos a través de documentos-diarios, contabilidades del hogar, permisos especiales, etc.- sobre ciertas mujeres que ejercían como lo hicieran sus maridos o que incluso podían llegar a alcanzar un gran poder social.

El día de la mujer noble podía llegar a ser agotador dependiendo de las posesiones que tuviese que dirigir, de sus empleados y del número de familia. De cualquiera de las formas, era un trabajo más complicado de lo que la literatura clásica ha dado a entender. No obstante, el dinero o el prestigio no hacía que estas mujeres fueran plenamente felices y es que se jugaba con ellas desde que eran utilizadas como moneda de cambio a través de las uniones matrimoniales, que servían para sellar pactos estratégicos o políticos, y así aumentar las posesiones de uno u otro hombre. A la mayor parte no se les permitía intervenir en política y, aunque eran las transmisoras de la dote, según la legislación, no podían gozar de ella ni en su estado de casadas, solteras o viudas, porque pertenecían al padre, al esposo o al hijo.

Pero, sin lugar a dudas, era la mujer campesina medieval la que más duras condiciones de vida tuvo que soportar: dentro del hogar era la encargada de la cocina, de las ropas, de la limpieza, de la educación de los hijos, etc. Fuera de él debía ocuparse del ganado y del huerto, cuando no debía trabajar también en las tierras de cultivo. Si por el contrario la mujer residía en la ciudad, además de ocuparse de su familia y la casa, debía hacerlo del negocio familiar o ayudar a su marido en cualquiera de las actividades que éste llevase a cabo. Si ambos cobraban un salario, el de la mujer era notablemente menor, a pesar de que realizasen los mismos trabajos.

Este hecho es especialmente lacerante cuando la mujer es soltera o viuda y deja el hogar para trabajar, normalmente en el servicio doméstico -representa la mayoría-, en el hilado, o como lavandera o cocinera. Pero también lo hace, como decimos, en el campo como braceras o jornaleras.

Por último, la mujer que opta por dedicar a Dios su vida es una mujer que ha cometido pecados en su vida y quiere redimirse, o bien una segundona que ha visto cómo su dote se ha ido con una hermana mayor, o simplemente una mujer que ve el convento como salida a un casi seguro matrimonio pactado. Esta mujer ha sido la que más expectación ha generado en la historiografía, derivada de las particularidades de los conventos y la relativa libertad que se vivían dentro de ellos.

Un caso especial muy estudiado también, lo suponen las beguinas, mujeres que dedican su existencia a la religión pero que lejos de ingresar en un convento, mantienen su vida cotidiana fuera de éste. Estas mujeres pretendían tener un contacto inmediato con Dios, sin intermediación de la Iglesia, para establecer un diálogo directo con Él. Del mismo modo, se dedicaban a la defensa y el cuidado de los pobres, de los enfermos y los huérfanos, y a un campo poco común, el del conocimiento: traducían obras religiosas a lenguas comunes.

A las nobles se las mostraba cómo dirigir al servicio, así como buenos modales y el saber estar.

Las monjas eran las más afortunadas entre todas las mujeres si a la educación nos referimos ya que podían llegar incluso a conocer el latín y el griego y por tanto a leer y escribir. A pesar de que no era lo común, hoy en día sabemos de mujeres que, retando a su tiempo, escribieron desde los conventos: Hildegarda de Bingen o Ger-

trudis de Helfta. Debieron enfrentarse a un cuestionamiento ya que se consideraban sin rigor por el simple hecho de ser mujeres.

Se las consideraba también con menor inteligencia, menos capacidades: las prescripciones o normas que debían seguir las mujeres, independientemente de su edad o clase social, se regían por libros de los monasterios o de la Antigüedad. Destacan las obras de fisiología que argumentaban que la diferencia entre sexos era una cuestión biológica: a las mujeres les atribuían unos humores fríos y húmedos, mientras que a los hombres se les consideraba calientes y secos, la perfección y medida de todas las cosas.

La naturaleza de las mujeres les hacía no sólo ser más débiles en los aspectos morales, sino también en los físicos, porque podía ser causante de todas sus enfermedades, entre ellas la menstruación –que no era sino todo aquello demoniaco que la mujer expulsaba por la vagina–.

Estos tratados fisiológicos, junto con otros escritos sobre moral y costumbres, así como una regulación jurídica muy negativa para la mujer, hicieron de la Edad Media, en su mayoría, una etapa oscura, de austeridad y de prohibiciones para la mujer, en la que su comportamiento estuvo medido por la institución de la Iglesia como único garante del buen orden social y vigilado por los maridos como ejecutores de las normas.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Describe el proceso de evolución histórica de la sociedad occidental.

Contenidos

- Influencia del cristianismo. Reforma. Análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y feminidad en los albores del cristianismo y en la Edad Media.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Analizar críticamente como fue concebida en la Edad Media las formas de ejercer la masculinidad y la feminidad.

Materiales

- Cuadernos, bolígrafos, pizarra, tiza y copias del texto.



80 minutos

Inicio

- El/la educador/a invita a los/as adolescentes a comentar alguna película que hayan visto sobre la Edad Media:
 - ¿Cómo les parece según estas películas que era el trato a las mujeres en esa época?
- Se solicita a los/as adolescentes dibujar en una hoja blanca lo que observaron en las películas.

Desarrollo

- Se trabaja acorde a las consignas que se indican seguidamente.

Consigna 1: Se les reparte un papel con numeritos y se les agrupa por números.

Consigna 2: A cada grupo se les reparte un texto para analizar las formas de masculinidad y feminidad en la edad media.

Consigna 3: A cada grupo se le da la consigna de dramatizar un Programa de Televisión donde vienen mujeres y hombres de la Edad Media.

- Se elige un periodista que realizará la entrevista a una mujer noble, a una campesina y a un clérigo de la Edad Media con las siguientes preguntas:
 - ¿Qué actividades realizan las mujeres nobles?
 - ¿Qué actividades realizan las campesinas?
 - ¿Qué oportunidades les eran denegadas?
 - ¿Podríamos afirmar que en esa época existía equidad de género? ¿Por qué?
- Los/as adolescentes deben registrar por escrito las respuestas de los/as entrevistados/as. Así también pueden pensar en otras preguntas que realizar también investigar más características del trato a las mujeres de esa época.

**a modo de conclusión**

- Se realiza el cierre de actividad enfatizando la importancia la equidad de género a lo largo de la historia de la humanidad.

Masculinidades y femineidades en el origen de la nación paraguaya

Las mujeres en la sociedad precolombina

(Ignacio Telesca (2006). Extraído de: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/mestizaje-e-identidad-en-el-paraguay-943428.html>)

En las sociedades precolombinas, las mujeres ocuparon un lugar central en la explicación del mundo, en la estructuración de la familia y de la comunidad, en la vida religiosa, en las labores de cultivo, y en todos los aspectos relativos a la organización de la sociedad. En estas comunidades, la mujer fue el centro del nacimiento de la cultura, lo femenino estuvo asociado al secreto de la fertilidad, al culto mágico, a la organización de la familia y a las artes. Las representaciones que hicieron diferentes culturas acerca de la madre tierra y de la luna, simbolizaron la presencia y la importancia de la mujer.

En las comunidades precolombinas, las mujeres se preparaban desde la infancia para las labores de siembra y recolección, la preparación de alimentos, la textilería. La cerámica y para las ceremonias sagradas.

Un ejemplo de la importancia de la mujer en las comunidades precolombinas, se aprecia en la cosmogonía muisca, donde la creación del Universo y el poblamiento de la Tierra, se explica por la presencia de la diosa madre Bachué. En esta cultura, también existió la diosa lunar Chía, símbolo de la vida placentera, de los juegos y de los bailes.

La mujer muisca proviene de un pueblo indígena que ha habitado el Altiplano Cundiboyacense y el sur del departamento de Santander, en la actual Colombia, desde aproximadamente el siglo VI a. C., gozó de gran prestigio al atribuirsele el don de la fertilidad, por lo que fue la encargada de realizar la siembra de las semillas; preparar la chicha y ejecutar los cantos rituales. La legislación muisca protegía a la mujer de cualquier ataque a su integridad física y además recibía un trato especial durante el embarazo, en los primeros años de maternidad y en caso de viudez.

La mayoría de las culturas indígenas que tuvieron jefatura femenina y condiciones igualitarias entre hombres y mujeres entraron en un proceso de transformación en el que el liderazgo masculino, en función de la defensa del territorio condujo, a la pérdida de la autoridad femenina.

Mestizaje e identidad en el Paraguay

Una de las características centrales de la identidad del Paraguay es sin lugar a dudas el mestizaje. Ningún historiador, sociólogo, antropólogo o ensayista deja de reconocer este toque de distinción. Un mestizaje, también, en el amplio sentido de la palabra, no sólo racial, sino lingüístico, cultural y social.

No hace falta insistir en que los famosos mancebos de la tierra no fueron el fruto de relaciones de reciprocidad y amor, sino fundamentalmente de una relación sexual forzada. La mujer indígena no sólo fue explotada sexualmente sino también económicamente.

Mestizaje racial y económico violento

Si bien es cierto que Paraguay es la única región que adopta la lengua de los dominados para la comunicación coloquial, esto no se hizo sino después de “dominar/reducir” a la misma lengua. Al punto que hoy nos referimos “al guaraní”, y no a la lengua de los carios, o de los guairenses, o de los paranaenses, o de cualquier otro de los pueblos guaraníes que existían a la llegada de los europeos. Todo se agrupó en una sola lengua, el guaraní”. (Aportes de Ignacio Telesca)

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Describe el proceso de evolución histórica de la sociedad occidental.
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> Análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y feminidad en el origen de la nación paraguaya en especial del mestizaje 				

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> Analizar críticamente la forma de ejercer la masculinidad y la feminidad en el origen de la nación paraguaya en especial del mestizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadernos, bolígrafos, pizarra, tiza y copias del texto.



80 minutos

Inicio

- Se escribe en la pizarra la palabra mestizaje, se pide a los adolescentes que digan que significa esta palabra y que otras le vienen a la mente cuando se anota en la pizarra.

Desarrollo

- Formación de grupos:

Dinámica “El barco”. Todos caminan por donde desean en el espacio indicado para la actividad. Se imaginan en un barco grande en medio de una gran tormenta. De repente el/la educador/a grita: “salvavidas de...personas” (menciona un número entre 3 y 12). Todos se apuran en formar grupos con esta cantidad de personas. Repetir varias veces hasta que queden conformados los grupos que se requieren para la siguiente actividad.

Consigna 1:

A cada grupo se les reparte un texto para analizar las formas de masculinidad y feminidad en la época del mestizaje.

Consigna 2:

Se les pide se ubiquen en círculo y en base a la lectura debatan sobre:

- a. Diferencias entre el trato a las mujeres en la sociedad precolombina, la época del mestizaje y la actualidad.
- b. Los abusos hacia las mujeres por parte de los españoles
- c. ¿Qué tipo de vulneraciones siguen existiendo con las mujeres indígenas?
- d. ¿Qué discriminaciones siguen vigentes en la actualidad en nuestro país?

a modo de conclusión

- Socializamos y debatimos las respuestas.

encuentro **4**

La Revolución Industrial, la incursión de la mujer en el campo laboral y las luchas feministas

La mujer en la revolución industrial. Feminismo y sufragismo: un breve acercamiento

(Extraído de Trujillo, L. Blog de historia del mundo contemporáneo: La Revolución Industrial (II): Feminismo y Sufragismo. Un breve acercamiento. 27 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://joseluistrujillorodriguez.blogspot.com/2012/11/la-mujer-en-la-revolucion-industrial-ii.html>)

Las mujeres también participaron en la aparición y consolidación de la sociedad industrial, aunque no todas lo hicieron de la misma forma, ya que la situación social de las mujeres burguesas era distinta de las obreras. Pero, por encima de las diferencias de clase, la discriminación política, económica y legal era un hecho común. En este contexto surgió el feminismo, que tuvo como primer movimiento organizado el sufragismo.

El sistema político liberal introdujo las libertades individuales y la igualdad ante la ley, pero excluyó a las mujeres de sus teorías igualitarias. La industrialización, por su parte, favoreció la incorporación de las mujeres a las fábricas, pero en condiciones de gran explotación: las mujeres obreras estuvieron aún peor pagadas que los hombres y tenían que asumir la doble jornada que suponía el trabajo en la fábrica y en el hogar.

Las mujeres burguesas no sufrieron la explotación económica, pero se vieron cada vez más relegadas al ámbito doméstico, limitadas en sus aspiraciones personales, educativas, profesionales y políticas, y discriminadas legalmente. Estas mujeres

iniciaron, a mediados del XIX, el movimiento sufragista o de reivindicación del derecho al voto como primer paso para conseguir los mismos derechos políticos que los hombres. La primera manifestación colectiva del deseo de conseguir la equiparación política y social con los hombres tuvo lugar en Seneca Falls (EEUU), en 1848.



Las mujeres obreras tardaron más en hacer oír su voz. En el seno de las organizaciones sindicales y los partidos obreros antepusieron la demanda de las mejoras de clase a sus reivindicaciones específicas.

Los cambios políticos, económicos y sociales que vinieron unidos a lo que los historiadores han denominado “Segunda Revolución Industrial”, iniciada en la década de 1870, provocaron una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo estuvo condicionado por claros cambios sociales en los países más desarrollados. En Gran Bretaña, por ejemplo, a principios del siglo XX, el 70.8% de las mujeres solteras, entre 20 y 45 años, tenían un trabajo remunerado. También en el Reino Unido, en 1850 se observaba cómo el número absoluto de mujeres solteras mayores de 45 años, había crecido entre las clases medias. La “carrera del matrimonio” registraba así un cierto retroceso para muchas mujeres, no sólo como proyecto de vida, sino también como opción económica. Otro elemento clave lo constituyó la incorporación de la mujer al trabajo durante la Primera Guerra Mundial para sustituir a los hombres que habían marchado al frente. La conciencia de su valor social alentó sus demandas del derecho de sufragio en casi todos los países.

El movimiento sufragista no estuvo constituido por grandes masas y arraigó con más fuerza en las mujeres urbanas de clase media que poseían un cierto grado de educación. Las obreras antepusieron sus reivindicaciones de clase a sus propios intereses como mujeres. Las campesinas por su baja formación, su dedicación íntegra al trabajo, la carencia de tiempo libre y su aislamiento, fueron las últimas y más reacias a incorporarse a los movimientos emancipadores femeninos.

Algunas protagonistas

Por lo demás, las principales abanderadas del sufragismo y posteriormente del feminismo fueron las británicas y las estadounidenses, seguidas de escandinavas y holandesas. Conocidas figuras en el movimiento por la emancipación femenina fueron Mary Wollstonecraft (1759-1797), la “hiena con faldas”, quien en su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), denunció que las diferencias entre los sexos no se debían a la biología, sino a la diferente educación que recibían hombres y mujeres; la británica Emmeline Pankhurst (1858-1928), fundadora de la Unión Social y Política de Mujeres (WSPU) e inspiradora de diversos tipos de protesta (manifestaciones, huelgas de hambre, etc); Emily Davison, quien murió en 1913 en una de sus acciones de protesta arrojándose a los pies de un caballo de la cuadra real en una carrera en Derby; la española Concepción Arenal (1829-1893), quien asistió a la Universidad Complutense vestida de hombre por estar vetada la enseñanza universitaria a la mujer; o la alemana Rosa Luxemburgo (1870-1919) significada miembro del comunismo alemán.

La aceleración

El punto de inflexión decisivo en la concienciación social de la mujer tuvo lugar con la Primera Gran Guerra (1914-1918). Durante este conflicto la mujer suplió al hombre que luchaba en el frente en sus habituales tareas, poniendo de relieve que si era competente para realizar trabajos propios del varón también lo era para gozar de sus derechos. En 1920 le fue concedido el voto a todas las mujeres británicas que habían cumplido los 20 años, en tanto que en España tal autorización se retrasó hasta el año 1931 con la proclamación de la Segunda República. No obstante, en el caso de España, la Guerra Civil (1926-39) y la posterior dictadura franquista (hasta 1976), devolvieron a la mujer el estatus anterior a la Segunda República en todo lo referido a sus derechos civiles; cosa que, por otra parte, también sucedió para el conjunto de los hombres. Habrá que esperar a la reinstauración de la democracia en España, a partir de 1977, para que las mujeres, y los hombres, alcancen, por fin, el pleno reconocimiento de sus derechos civiles, tal y como ha quedado reconocido en la Constitución de 1978.

(Fuentes: Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachillerato - Ed. Guadiel / <http://historiacontemporanea-tomperez.blogspot.com.es/>)

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Describe el proceso de evolución histórica de la sociedad occidental.

Contenidos

- La revolución industrial. La incursión de la mujer en el campo laboral, causas y consecuencias. Luchas feministas.
- La otra revolución industrial.


metodología para el desarrollo del tema
Objetivos del encuentro

- Analizar el proceso de la revolución industrial y la incursión de la mujer en el campo laboral, causas y consecuencias.

Materiales

- Cuadernos, bolígrafos, pizarra, tiza y copias del texto.



80 minutos

Inicio

- Se pregunta a los adolescentes si sus madres trabajan, en qué y donde. Se conversa sobre como ellos sienten esta situación. Si preferirían que se hubiesen quedado en casa. Si tenían la opción. Se pregunta a las adolescentes si trabajarían en su vida adulta.

Desarrollo

- Formación de grupos:

Se divide la clase en grupos. Se anotan frases en una hoja de papel, se cortan en tiritas y se les reparte a los/as estudiantes, los grupos quedarán conformados por aquellos que comparten la misma frase. Ejemplos:

- Ante Dios, todos somos igualmente sabios, e igualmente insensatos. (Albert Einstein)
- El logro de la igualdad de género requiere la participación de mujeres y hombres, niñas y niños. Es responsabilidad de todos. (Ban Ki-moon)
- Ser libre no es meramente deshacerse de las cadenas de uno, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás. (Nelson Mandela)
- Hay un plan y un propósito, un valor en toda vida, sea cual sea su ubicación, edad, sexo o discapacidad. (Sharron Angle)
- A cada grupo se les reparte un texto sobre la revolución industrial y las luchas feministas de la época.

Consigna 1: Lean el texto y realicen un resumen de este.

Consigna 2: Divídanse en dos grupos en donde uno tendrá a su cargo defender la inserción laboral de las mujeres y al feminismo y el otro grupo deberá contradecir los argumentos del otro grupo y apoyar el machismo.


a modo de conclusión

- Socializamos y debatimos las consecuencias de la inserción laboral de mujeres.



Radio Archivo Servicios Clasificados Redes Iniciar sesión Registrarse

24 de febrero del 2011 14:52
18:09 (ACTUALIZADO HACE 3 MIN)36 °C
ActualG. 5.590 G. 5.790
DÓLAR COMPRA DÓLAR VENTA

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALES MULTIMEDIA MUNDO ABC TV MÁS

Inicio > Edición Impresa > Locales

El feminismo en el Paraguay

Por Cinthia López

El feminismo, en las mujeres, estaba profundamente arraigado en el Paraguay a inicios del siglo XX, destaca la joven historiadora Ana Barreto.



En este año del Bicentenario, Graziella Corvalán y Esther Prieto reflexionan sobre la lucha de las mujeres y sostienen que la meta tiene que estar enfocada en hacer política partidaria a alto nivel porque es la única manera de influir en el Gobierno y, sobre todo, en la búsqueda del poder. Desde el año 1974 se recuerda cada 24 de febrero el “Día de la Mujer Paraguaya”. Se podría afirmar que el movimiento feminista en el Paraguay fue uno de los pioneros en la lucha por los derechos civiles de la mujer. Para entender el surgimiento de las mujeres que exigían el voto, la administración propia de sus bienes y el derecho a ingresar a la universidad, se debe conocer primero qué lugar ocupaban o qué roles les eran impuestos en una sociedad liberal conservadora como la que regía desde la posguerra del ‘70.

El concepto de los derechos “del ciudadano” en el liberalismo presentaba un escollo difícil para las mujeres. Hablaba en abstracto, pero en la práctica sólo se entendía como que la

ciudadanía debía ser ejercida por hombres. El ámbito de las mujeres quedaba cada vez más circumscripto a la esfera doméstica: la casa, los hijos, el marido, según lo explica la historiadora Ana Barreto.

En la década de los años '80 surge en el Paraguay una nueva generación de feministas que embanderaron la igualdad ante la ley. Con el lema "Por nuestra igualdad ante la ley" y el emblema de una flor realizaron un encuentro nacional, que lleva a la conclusión de plantear las modificaciones del Código Civil, que contenía discriminaciones entre los derechos del hombre y la mujer en la relación de matrimonio.

Resultado del encuentro fue la creación de la Coordinación de Mujeres del Paraguay, con destacadas figuras como Mercedes Sandoval de Hempel, Olga Caballero Aquino, Esther Prieto, Line Bareiro, Manuelita Escobar, Graziella Corvalán, quienes con otras importantes líderes tomaron el timón para diseñar el proyecto de las modificaciones del Código Civil, tomando como punto de partida la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la que había sido ratificada por Paraguay.

Esta lucha iniciada en el año 1987 duró cinco años, y contó con la participación de numerosas organizaciones de mujeres, pero sólo después de la reforma Constitucional en el año 1992 entró en discusión el proyecto de ley. La ley fue promulgada en el año 1992, como Ley No 1.

"Con la promulgación de la Ley No 1 se marcó un rumbo en la construcción y el proceso hacia la igualdad de género y, aunque quedaba aún "muchísima tela que cortar", es innegable que la misma fue el impulso que fortaleció el tratamiento de otros temas como la participación en el poder público y la defensa de las mujeres contra la violencia masculina. Pasa a ser comprendido por la sociedad civil que los derechos de las mujeres son derechos humanos", explica Esther Prieto.

Esta abogada feminista de reconocida trayectoria relata que es así que desde el año 1993, con el impulso de la Red de Mujeres Políticas, se creó la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. Durante el ejercicio de la ministra Cristina Muñoz, la primera en ocupar dicho cargo, se diseñó y aprobó el Plan Nacional sobre la Sanción y Prevención de la Violencia contra la Mujer, y la promulgación de la Ley 1600. En el año 1996, por primera vez el Estado paraguayo contó con un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

"Los años ochenta y noventa fueron en realidad años de creatividad y de producción tanto en materia legislativa como en la incorporación del tema de género en las políticas públicas. El Bicentenario de la República del Paraguay registra en este tiempo la continuidad de las reivindicaciones de las mujeres desde principios del siglo XX", sigue Prieto.

"En los años 2000, surgen nuevas reivindicaciones y banderas de lucha, el feminismo ya maduro, supera los tiempos de conquista para su aceptación, y hoy destaca su desafío para el cumplimiento y el avance de las conquistas jurídicas obtenidas, y su hoja de ruta marca el desafío hacia la superación del sesgo en el manejo de las oportunidades y la lucha contra la discriminación", puntualiza Esther Prieto.

En el poder político

A casi tres décadas de la conformación de trece organizaciones de mujeres para dar origen a la CMP (Coordinación de Mujeres del Paraguay), Graziella Corvalán considera que a pesar de las esporádicas interrupciones de su funcionamiento en tiempo y forma por diferentes

motivos justificados o no la acción colectiva de sectores específicos de mujeres feministas en la sociedad ha constituido una fuerza importante de cambio sociocultural. “Creo que está relativamente invisible del poder político, aunque varias de sus ex miembros ocupen cargos de alta responsabilidad en el gobierno actual. Deberíamos militar más fuertemente en la cuestión política partidaria. Siempre estamos haciendo política de hecho, pero solamente a través de los partidos políticos podemos entrar realmente a influir en el Gobierno y, sobre todo, en la búsqueda de poder que al final es siempre lo que buscamos tanto las mujeres como los hombres y con más razón las feministas”, indica Corvalán.

Las mujeres han sido históricamente invisibilizadas

En el año del Bicentenario, para la abogada feminista del movimiento “Las Ramonas”, Mirta Moragas, dice que es importante mirar al Paraguay con otros ojos y ver que la construcción de nuestra sociedad ha estado y está repleta de la voz y el aporte de las mujeres. Ejemplo de ello son mujeres como Serafina Dávalos, Virginia Corvalán y otras mujeres “anónimas”, que han sufrido incluso persecución por causa de romper “mandatos” de género, como el caso de Ramona Ferreira, periodista anticlerical del siglo XX, que denunciaba a través de su periódico “La voz del siglo” la doble moral de la sociedad asuncena de su época. Su imprenta fue asaltada por un grupo vociferante que con insultos y amenazas invade el local y destruye ejemplares del periódico. Se dijo que los atacantes fueron enviados por la Congregación Salesiana que de esta manera quería silenciar a “una hereje”. Dos años más tarde “La Voz del siglo” sufrió un nuevo asalto. El país está en guerra civil y, como en el caso de Clorinda Matto (periodista peruana excomulgada por la Iglesia Católica), la editora de “La Voz del siglo” es el blanco de las rencillas políticas. Al mismo tiempo, la historia ha dejado pasar mucho de los aportes de las mujeres para la construcción de nuestro país.

“Por ejemplo, la mayoría de nuestros “héroes” son militares. Es un modelo que invisibiliza el papel de las mujeres en la construcción de nuestro país por el cual dejamos de ver aportes importantes desde otras “heroicidades” y seguimos sosteniendo el mismo sistema patriarcal, en el que lo más importante es el aporte de los hombres y lo público como el único espacio de construcción del Paraguay. Creo que ha habido un aporte muy importante de las mujeres en la construcción de la democracia y en los avances en materia de derechos, pero que esta construcción no es posible solo desde lo público. No es posible avanzar hacia una sociedad más equitativa si mantenemos las desigualdades y violencias que se dan en el ámbito privado y que se da principalmente hacia las mujeres”.

Valorar el rol de las mujeres

Mirta Moragas, reflexionando sobre la historia, comenta que es importante valorar el rol de las mujeres dentro de la sociedad más allá del espacio público. Es importante que las mujeres participen paritariamente y en igualdad de condiciones en espacios de toma de decisiones, pero para que las condiciones se den debe haber antes un replanteamiento de la posición de las mujeres dentro de la sociedad y el reconocimiento de derechos básicos.

“Las mujeres siguen ganando menos que los hombres por igual trabajo, siguen siendo discriminadas en la escuela, siguen teniendo menos oportunidades de educación, tienen tasa de analfabetismo más alta, mayores obstáculos para el ingreso al mercado laboral, su derecho a la salud y particularmente a la salud sexual y reproductiva siguen sin ser atendidos adecuadamente. Paraguay tiene una de las tasas de muerte materna más alta de la región. En este

contexto, es muy difícil, para no decir imposible, que puedan estar en igualdad de condiciones para ocupar espacios públicos”, menciona.

Rescatando la historia

Serafina Dávalos, Virginia Corvalán, Ermelinda Ortiz, Emiliana Escalada, Felicidad González, Elida Ugarriza y muchas otras pertenecieron a las camadas de maestras formadas en el Paraguay. Algunas de ellas dejaron la docencia para estudiar Derecho, otras para ser telegrafistas, otras para el ejercicio del periodismo y otras ocuparon direcciones de centros educativos. Todas ellas empujaron, desde el lugar donde estaban, pero como antiguas compañeras, entre 1900 y 1930, la lucha contra el rol clásico esperado de la mujer.

En 1920, Virginia Corvalán se sumaba como doctora en Derecho y, junto con otras maestras normales, bachilleres y contadoras, así mismo como de hombres como el diputado Dr. Telémaco Silvera y los señores Cipriano Ibáñez y Vicente Ramírez, fundan el Centro Feminista Paraguayo.

El Dr. Silvera impulsará varias veces el tema del divorcio para tratarse como ley. Durante toda la década de los años veinte, incluso con la creación de la Asociación Feminista, en 1929, las discusiones estarán centradas en lo que tiene que ver con las aplicaciones o discriminaciones de la ley desde el Código Civil Paraguayo.

1. La celebración de hoy hace alusión a la “Primera Asamblea de Mujeres Americanas”, que tuvo por escenario la ciudad de Asunción en 1867, durante el pleno desarrollo de la Guerra de la Triple Alianza.
2. En aquella ocasión mujeres de la capital y del interior, conocidas como “Las Residentas”, entregaron sus joyas y alhajas para colaborar con la defensa nacional, en cuyo frente estaba el Mariscal López.
3. En plena dictadura stronista la diputada liberal Carmen de Lara Castro presentó un proyecto de ley en 1974 (Año Internacional de la Mujer) para declarar el 24 de febrero “Día de la Mujer Paraguaya”.

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Describe el proceso de evolución histórica de la sociedad occidental.

Contenidos

- Historia del Feminismo en Paraguay.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Analizar el proceso de reivindicación de derechos de las mujeres en Paraguay.

Materiales

- Cuadernos, bolígrafos, pizarra, tiza y copias del texto.



80 minutos

Inicio

- Se inicia el encuentro con las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Conocen a alguna mujer feminista?
 - ¿Qué saben de ella?
 - ¿Por qué existe el movimiento feminista?
 - ¿Cuáles son las reivindicaciones que buscan las feministas en Paraguay?
 - ¿Qué saben de la historia del feminismo en el Paraguay?

Inicio

- Repartimos las copias del Artículo de ABC color que sintetiza parte de la historia del feminismo en Paraguay.
- Solicitamos a los/as estudiantes que realicen una línea del tiempo que sintetice la historia del feminismo en el Paraguay identificando los principales logros.

a modo de conclusión

- El/a docente dibuja en el pizarrón una línea del tiempo en la que los/as estudiantes, a modo de lluvia de ideas, nombren los hitos del feminismo en el Paraguay.
- Cuando concluye la lluvia de ideas se extiende la línea del tiempo a la fecha actual y los/as estudiantes pasan a la pizarra a escribir las necesidades actuales de las mujeres en paraguayas para su igual acceso a derechos.

encuentro

6

Historia del feminismo en el Paraguay

- El feminismo en el Paraguay (Nota del Diario ABC Color, del 24 de febrero 2011, por Cinthia López)

correlación curricular

Área	Materia	Curso	Competencia	Capacidades
Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Historia y Geografía	1er.	Se sitúa en el tiempo al que pertenece a través del reconocimiento de los procesos históricos que configuran la realidad paraguaya, americana y mundial.	Interpreta las continuidades y los cambios verificados en el ejercicio del poder en el contexto americano.

Contenidos

- Historia del Feminismo en el Paraguay. Diferentes formas de ejercicio del poder político. El liderazgo de mujeres en la política.

metodología para el desarrollo del tema

Objetivos del encuentro

- Reconocer el camino andado, los logros y desafíos del movimiento feminista en el Paraguay de modo a contextualizar las luchas de los movimientos feministas de la actualidad.

Materiales

- Cuadernos, bolígrafos, pizarra, tiza y copias del texto.



80 minutos

Inicio

- Se solicita a los/as estudiantes que realicen una lluvia de ideas a partir de la palabra Feminismo.
- Una vez agotadas las ideas, construyan colectivamente a partir del debate uno o dos conceptos que a criterio del grupo describa lo que significa el Feminismo.

Desarrollo

- Formación de grupos.

Consigna 1:

Conformen grupos mixtos y elaboren en una hoja y de manera colectiva una síntesis de la lectura.

- Se socializan los trabajos en una exposición oral.

Consigna 2:

El/la educador/a dibuja en el pizarrón una línea del tiempo en la que identifique los hitos históricos de la lucha feminista en el Paraguay, dejando en blanco los años precedentes a los citados en el artículo llegando hasta la actualidad.

a modo de conclusión

- El/la educador/a solicita a los/as estudiantes que espontáneamente pasen al frente a llenar los espacios en blanco con los acontecimientos generados por las luchas feministas en la actualidad, comentando sus intervenciones.
- Cada estudiante realiza una conclusión escrita acerca de las dificultades y avances de los movimientos feministas del Paraguay actual.

Referencias Bibliográficas

- ABERASTURY, A. y KNOBEL M (2004) La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico. México: Paidos Educador.
- ACEVEDO, L. (2006). Violencia contra la Niñez y la Mujer. Boletín UNICEF RD. Disponible en: https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_10456.htm
- Administración Nacional de Educación Pública. República Oriental del Uruguay (2005) La educación sexual, marco conceptual y metodológico. Uruguay: Administración Nacional de Educación Pública.
- ADORNO, S. "Violencia y educación" (1988). Sao Paulo : Mimeo.
- AGUILAR J., HERNÁNDEZ B. Y MARTÍNEZ D. (2009) Glosario Regional sobre Educación Integral de la Sexualidad y VIH- SIDA para Latinoamérica y el Caribe. México: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/ SIDA, Secretaría de Salud.
- Alianza Internacional contra el VIH/SIDA "100 Formas de Animar Grupos" disponible en : <http://es.slideshare.net/marnabla/100-dinamicasparaadultos>
- ÁLVAREZ GAYOU, Juan Luis. "La condición sexual del mexicano. Relaciones humanas y sexología". (Grijalbo - México, 1984) MASTERS, WILLIAM H., VIRGINIA E. JOHNSON et al. "La sexualidad humana" - Tomo 2 (Grijalbo - España, 1987)
- ARGUDÍN, M. (s/a) Enfoques educativos / Modelo centrado en el alumno. Disponible en: <http://hadoc.acz.uam.mx/enfoques/nueva.htm>
- BARATTA, A (S/A) Democracia y derechos del niño, en Unicef, Justicia y Derechos del Niño, número 9.
- BARRAGAN, F. (1995) Currículum, poder y saber: un análisis crítico de la educación sexual. Anuario de Sexología 1. En: <https://sexologiaenredessociales.les.wordpress.com/2013/08/a1-7-barragan.pdf>.
- BASUALDO, M. y otros (2015) Semáforo de Protección de los Derechos de la Niñez. Un instrumento para la identificación, abordaje, seguimiento y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Asunción: SNNA, CCFC, Global Infancia.
- BENÍTEZ, A. (28 de enero de 2016) La violencia contra la mujer, en números. Asunción: ABC Color . Disponible en: <http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/la-violencia-contra-la-mujer-1448227.html>
- BERRIO, E. y Otros (2014) "Crecer sin VIH. Prevenir con Educación". Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES)
- CÁCERES, S .(2015) Guía de Intervención Interinstitucional para la atención a casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos. Asunción: MEC,CODEHUPY, CDE, SERPAJ, Diakonía.
- CAMPAÑA PARA LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. (2010) Ginebra: Consejo Internacional de Políticas de derechos humanos
- CASTELLANOS, B y FALCONIER , M. (2003) La Educación de la Sexualidad en Países de América Latina y El Caribe. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Equipo de Apoyo Técnico para América latina y El Caribe. In: PERAFÁN ECHEVERRI, Gerardo Andrés; ADÚRIZ- BRAVO, Agustín (Compls.). Pensamiento y conocimiento de los profesores. Colombia: Nomos.
- CASTELLANOS, S. y FALCONIER M. (2011) La Educación de la Sexualidad en países de América Latina y el Caribe. México: FNUAP.
- CAPUTO, L. A. (2013). Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay. IB-BIS-CO – Sobrevida – BASE IS, Asunción.
- CDIA Observa, SNNA (2018). Guía de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de la trata de personas. SNNA – CDIA, Asunción.
- CELMA, L. , RUIZ, C. y otros (2008). Material de referencia para docentes de Aflatoun - Programa de Educación Social y financiera con niños, niñas y adolescentes. Asunción: Vincularte.
- Código Penal Paraguayo.
- CODIGO PENAL PARAGUAYO LEY N° 1160/1997.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO 1994.
- Consejo de la Juventud de Navarra Nafarroako Gatzetako Kontseilua (2011) Guía de los Buenos Amores. Disponible en: <http://www.joaquimmontaner.net/Saco/guiadelosbuenosamores.pdf>
- Constitución Nacional Paraguaya
- CONVENCION CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. CEDAW (1981). Resumen disponible en: <http://www.pdhre.org/conventionsum/cedaw-sp.html#resumen>
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. CDN (1990). Disponible en: https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_convencion_espanol.pdf

- COOK, R. (2010) CookGender Stereotyping Transnational Legal Perspectives. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- CORPORACIÓN GESTIÓN (2011) Manual de talleres de conductas de autoprotección para niños y niñas. Programa de capacitación educativa para la formación de facilitadores para la prevención de abuso sexual infantil. Ecuador
- CORTAZAR, J. (1963) Rayuela Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- CORVALAN, R. (2007) Manual para la exigibilidad del derecho a la educación. Asunción: Foro por el derecho a la educación.
- CREACIÓN POSITIVA (S/A) Maletín de las Señoritas Crespis: Maleta Pedagógica para talleres de sexualidad. Cataluña: Creación Positiva disponible en : <http://creacionpositiva.org/esp/banco-de-recursos/maleta-pedagogica.html>
- DE BARBIERI, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En L. Guzmán y G. Pacheco. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV* (pp. 47-84). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- DGEPE- MECPy (2011) Educación Básica Bilingüe de personas jóvenes y adultas. Tercer Ciclo. Módulo 1 del participante
- DOBREE, P.; GONZÁLEZ, M. Y SOTO, C. (2015) – “Conocer, Prevenir y Actuar. Adolescentes ante la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Paraguay”. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE)
- DONOSO, C. (2002) Cuerpo y Sexualidad: el cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia. Santiago: Flacso.
- ECHEVERRI, G. (2005) La investigación acerca de los pensamiento de los docentes.
- ETCHEZAHAR, E. (2014) La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. Ciencia Docencia y Tecnología, vol. 25, num 48, noviembre, 2014, pp. 128-142. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina.
- ETCHEZAHAR, Edgardo, La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. Ciencia, Docencia y Tecnología [en linea] 2014, 25 (Noviembre). Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14532635005>> ISSN 0327-5566
- FEMAP (2008) Conócate va por tu Cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. Mexico: FEMAP/PDNH.
- FERNANDEZ, A. (1995) La sexualidad atrapada de la señorita maestra. Buenos Aires: Editorial Nueva Vision.
- Filártiga, C. (2016) Explotación sexual infantil con énfasis en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En: La explotación sexual infantil en el mundo digital. Una aproximación a la problemática de la explotación sexual infantil online en Paraguay. Asunción, Global Infancia - UNICEF. Disponible en: <http://www.globalinfancia.org.py/public/pdf/7-La-explotaci%C3%B3n-sexual-infantil-en-el-mundo-digital-UNICEF.pdf>
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2012) Manual para la defensa jurídica de los derechos humanos de la infancia. Uruguay: UNICEF.
- FORO DE PROFESIONALES LATINOAMERICANOS DE SEGURIDAD (s/a) Trata de Personas, Qué es, cómo se hace y por qué se hace el tráfico de personas. Disponible en : <http://www.forodeseguridad.com/articul/miscel/6108.htm>
- FOUCAULT, M. (1977) Trigésima edición en español (2005) Historia de la Sexualidad, TOMO 1: La voluntad del saber. Buenos Aires. Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1998) Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres. Madrid: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1979). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI Editores, S.A.
- FREIRE, P. (1992) Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo 21 editores.
- FREIRE, P. (1992): Pedagogía de la esperanza. Madrid. Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1992): Pedagogía del oprimido. Madrid. Siglo XXI.
- FUNDACIÓN HUÉSPED (2015) Guía sobre salud sexual y reproductiva y diseño de proyectos para organizaciones sociales. Buenos Aires: Fundación Huésped.
- FUNDACIÓN HUÉSPED (2018) Cómo se transmite el VIH y cómo se previene?. Disponible en : <https://www.huesped.org.ar/informacion/vih/como-se-transmite-y-como-se-previene/>
- GIRALDO NEIRA, O. (1985) Explorando las sexualidades humanas. Cali: OGN Editorial.
- GOFFMAN, E. (1980) Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- GONZÁLEZ GIL (2011) Antropología digital aplicada al marketing y los negocios. Disponible en: <https://www.antropomedia.com/2011/11/17/aspectos-generales-del-construcionismo-social/>

- GONZÁLEZ, A. y CASTELLANOS, B. (1996). Sexualidad y géneros: una reconceptualización educativa en los umbrales del Tercer Milenio. Bogotá. Editorial Magisterio, Tomo II.
- GUERRERO, G. y LARA, I. (2009). Venezuela. Crímenes o delitos de odio y el por qué de su necesaria inclusión en la tipificación de nuestra legislación. *Insurrectas y Punto*. Disponible en http://insurrectasypunto.org/index.php?option=com_content&view
- HABERLAND, N Y ROGOW D. (2011) Un solo currículo: Actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos. Nueva York: Population Council.
- HABERLAND, N Y ROGOW D. (2011) Un solo currículo: Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos. Nueva York: Population Council.
- HERNÁNDEZ, J. (2008) Variantes sexuales: un acercamiento a las manifestaciones no heterosexuales de la sexualidad, en: Antología de lecturas sobre género y educación sexual. México, D.F: Democracia y Sexualidad, A.C., y Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- HOUDIN, C. (2011). Yo y mis derechos sexuales y mis derechos reproductivos. Asunción. BECA.
- Pasos para Organizar un debate (2013) https://argaraleman.les.wordpress.com/2013/01/oraganizacion_debate.pdf
- UNODOC (2018) La Trata de Personas, compra venta de seres humanos. Disponible en : <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>
- IES Azahar (s/a) Las Mujeres en la antigua Grecia. Disponible en <https://sites.google.com/site/lavidacotidianadelamujer/Home/la-mujer-en-atenas>
- IGLESIAS DIZ, J (2013) Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Revista Pediatría Integral; XVII(2): 88-93
- Informe A/65/162 del 23 de julio de 2010, presentado al Sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas por parte del Dr. Verner Muñoz Villalobos, en su calidad de Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación.
- LAGARDE, M. (2001) Claves Feministas para la Negociación del Amor. Managua: Puntos de Encuentro.
- Ley 1600 contra la violencia doméstica
- Ley 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay
- Ley 3940/2009 “Que establece derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el VIH y el SIDA”.
- Ley N° 4.084/2010, “De Protección a las Estudiantes en estado de Gravidez y Maternidad”
- Ley N° 4633/2012, “Contra el acoso escolar en las instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionada”.
- Ley N° 5777/2016, “De Protección Integral a las Mujeres, contra de toda Forma de Violencia”, y su Decreto Reglamentario N° 6973/17.
- Ley 5659/2017 “Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina”.
- Ley N° 6202/2018 “Qué adopta normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual”.
- Ley 4788/2012 "Integral contra la trata de Personas". Disponible en: [http://www.snna.gov.py/archivos/documentos/Ley%20Integral%20contra%20la%20trata%204788%20-%20b\(1\)_ai8iyfg7.pdf](http://www.snna.gov.py/archivos/documentos/Ley%20Integral%20contra%20la%20trata%204788%20-%20b(1)_ai8iyfg7.pdf)
- LÓPEZ GÓMEZ, A., Quesada, S. (2002) “Guía Metodológica. Material de apoyo en Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género.” Montevideo: Gurises Unidos, FNUAP, Plan Caif.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2000) Orientaciones evolutivas: Sexualidad en la etapa infantil (0 - 6 años)). En Educación Afectivo-Sexual en la Educación Infantil: Guía para el profesorado. Málaga: Junta de Andalucía
- LOPEZ SANCHEZ, F. y DEL CAMPO SANCHEZ, A. (1997) Prevención de abusos sexuales a menores: guía para educadores. Salamanca: Amaru Ediciones.
- LÓPEZ, C. (24 de febrero de 2011) El feminismo en el Paraguay. Abc Color. Extraido de : <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/localels/el-feminismo-en-el-paraguay-224203.html>
- LÓPEZ, P. y FERRARI, F. (2008) “Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad” Montevideo: Gurises Unidos.
- LOPEZ, S. (2006): Construyendo nuestra sexualidad. Manual para el abordaje de la educación de la sexualidad. Asunción. BECA (2da Edición)
- Luna Nueva (2005). La trata de personas en el Paraguay. Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay – OIM, Buenos Aires

- MACHICAO, X. (1999) Para conocer y respetar las diferencias y derechos en salud sexual y reproductiva. La Paz. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) y Family Health International.
- Madero (1995) disponible en <https://sexologiaenredessociales.les.wordpress.com/2013/08/a1-7-barragan.pdf>
- MASTERS, WILLIAM H., VIRGINIA E. JOHNSON et al. "La sexualidad humana" - Tomo 2 (Grijalbo - España, 1987)
- MASTERS,H. (1987) La sexualidad humana. Tomo 2. España: Grijalbo.
- Material Pedagógico Jaikuaa (2013) disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iWNDS9uEc3s>
- MELIAN, M. (2013) Intensiones reproductivas y factores asociados con los nacimientos no planeados, Paraguay, 1995-2008. En Revista Panamericana de Salud Pública (Washington: OPS, Vol. 33, Núm. 4, pp. 224-251)
- MERESMAN, S. (2011) Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia. Uruguay: UNFPA-UNICEF-NACIONES UNIDAS-Programa de Educación Sexual ANEP-CODICEN.
- MERESMAN, Sergio. 2012. Parte de la Vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia. (Uruguay, Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo)
- MEC Resolución 8353/2012 "Por la cual se aprueba el protocolo de atención contra casos de violencia y acoso escolar en las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura".
- MEC Resolución Nº 5731/15 "Por la cual se aprueba la Guía de Intervención Interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el ámbito educativo".
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2014) Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media – Plan Común: Ciencias Sociales y sus Tecnologías
- Ministerio de Educación y Cultura (2014). Actualización Curricular del Bachillerato Científico de la Educación Media - Plan Común: Área Ciencias Básicas y sus Tecnologías. Asunción: MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2012) Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II. Contenidos y propuestas. Buenos Aires-Argentina
- MINISTERIO DE EDUCACION. Presidencia de la Nación Argentina (2009). Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Argentina: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (2016) Plan Nacional de Salud Adolescente 2016-2021. Asunción MSPyBS.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (2017) Cono Sur apunta frenar preocupante cifra de embarazo adolescente. Noticia del 5 de junio de 2017 disponible en : <https://www.mspbs.gov.py/portal/12183/cono-sur-apunta-frenar-preocupante-cifra-de-embarazo-adolescente.html>
- MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY (s/a) Lucha contra la trata de personas. Disponible en: <http://www.ministeriopublico.gov.py/lucha-contra-la-trata-de-personas-i244>
- MINISTRIOS DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Manual de atención integral a víctimas en el Sistema de Salud. Disponible en: <http://www.mspbs.gov.py/programasdesalud/wp-content/uploads/2015/05/manual-atencion-2013-ligero.pdf>.
- MINISTRIOS DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Manual de atención integral a víctimas en el Sistema de Salud. Disponible en: <http://www.mspbs.gov.py/programasdesalud/wp-content/uploads/2015/05/manual-atencion-2013-ligero.pdf>.
- Misión al Paraguay: Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Vernor Muñoz. Asunción. SERPAJ-Py.
- MOLINA, A. (junio 2018) El papel de la Mujer en la Edad Media. Disponible en: <https://www.arteguias.com/mujerededadmedia.htm>
- MONTEIRO, A. D. R. (2003). O pão do direito á educação. Educação e Sociedade, Campinas, vol. 24, n. 84.
- MORAGAS, M. y POSA, R. (2009). Che rete haé che mbaé. Derechos Sexuales. Informe de Derechos Humanos en Paraguay 2009. Asunción: CODEHUPY .
- MSBPyBS (2010) Libreta de Salud de la Adolescente. Asunción: MSBPyBS
- MUÑOZ, V. Y UDATE, C. (2012) El derecho humano a la educación para la afectividad y la sexualidad integral: contribuciones para una reforma educativa necesaria. Costa Rica: UNA. Doctorado en Estudios Latinoamericanos: UNA.
- MYSU Mujer y Salud en Uruguay (2013) Hacé Click para conocer sobre sexualidad. Disponible en: <http://www.mysu.org.uy/haceclick/>
- MYSU Mujer y Salud en Uruguay (2013) Hacé Click para conocer sobre sexualidad disponible en <http://www.mysu.org.uy/haceclick/folleto/09-las-its.pdf>.

- NACIONES UNIDAS - Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5-13 de septiembre de 1994).
- NACIONES UNIDAS OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (S/A) Trata de Personas. Disponible en : http://www.unodc.org/pdf/HT_GPATleaflet07_es.pdf
- NACIONES UNIDAS. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación y la educación sexual, 2010
- OBANDO, L. (2015) Haciendo Camino al Jugar. Asunción: CDIA.
- ONU (1963) Un sueño Imposible disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3Qh5v1VfHEg&t=2s>
- ONU (s/a) Violencia contra las mujeres. Disponible en : http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (23 de febrero de 2018) . Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Organización Mundial de la Salud. La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1>
- OVIES, C. (2011) El desarrollo evolutivo en la Adolescencia. Girón: IES EL PILES disponible en : <https://es.slideshare.net/ChristianEstrada2/364-carctersticas-del-desarrollo-en-la-adolescencia>
- PADRON, M. , FERNANDEZ L. y otros (2009) Libro Blanco Sobre Educación Sexual de la provincia de Málaga. Diputación de Málaga, Área Juventud y Deportes.
- PÁEZ, M (2015) Jóvenes y vínculos afectivos en pareja: procesos de tradición y renovación. Manizales: Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Páez, M (2015) Jóvenes y vínculos afectivos en pareja: procesos de tradición y renovación. Manizales: Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Párrafo 7.2 de Naciones Unidas - Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5-13 de septiembre de 1994).
- PATSILÍ (2009) Feminicidio. Consultoría para la O cina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. México : Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- PERSPECTIVA DEL VÍNCULO.en Revista Electronica de Psicología Iztacala. Vol 9. N 3 diciembre de 2006.
- PLATERO, R. (2004) La sexualidad como problema político. Escuela RQTS.
- RAISMAN, J. (2000) Reproducción y Desarrollo Humano. Disponible en :<http://www.biologia.edu.ar/reproduccion/reprod.htm>
- REINISCH, JUNE y BEASLEY, RUTH (1992) Nuevo informe Kinsey sobre sexo. Barcelona: Paidós.
- RODÓ, A. (1987) “El cuerpo ausente”. Informe de Investigación. Separata Proposiciones, Año 7- Vol. 13. Ediciones SUR. Santiago de Chile.
- RODRIGUEZ, G. Sexualidad, Construcción Social y Conservadurismo. Disponible en: http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_1/sesion_3/complementaria/Gabriela_Rodriguez_La_Sexualidad_construcion_social_y_conservadurismo.pdf
- ROMERO, G. (2011): Disfruto de mi sexualidad de manera libre y responsable. Asunción. BECA.
- SABINA DEZZA VILLANUEVA (2005) Factores Protectores en la Prevención del Abuso Sexual. Perú.
- SANTA CRUZ, X. (s/a) Tipos de violencia intrafamiliar. Disponible en : <http://www.ecovisiones.cl/informacion/tiposdeviolencia.htm>
- SATIR, V. (1975) Found in Virginia Satir, Self Esteem, California: Celestial Arts
- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA PARAGUAY (2004). Manual Básico para la aplicación de los Derechos Humanos. Asunción. SERPAJ-PY.
- SOTO, C. (2005). Derechos sexuales, derechos reproductivos, ¿derechos humanos? Presentación de la re- vista Serias para el Debate, organizado por la Campaña para una Convención de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP). Asunción.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION de México. Coordinación General de Género.(2010) Boletín Mensual Género y Justicia. ¿Qué son los estereotipos de género? México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación General de Género.
- TALAVERA, G. (2013) Jaikuavehagua: Salud Sexual y Reproductiva para la vivencia de una sexualidad responsable, Material Didáctico. Asunción : SERPAJ-Py.
- TALAVERA, G. (2014) Educación Sexualidad y Derechos: Reflexiones para la Acción. Asunción: SERPAJ Py
- TELESCA, I. (12 de noviembre de 2006) Mestizaje e identidad en el Paraguay. Abc color. Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/mestizaje-e-identidad-en-el-paraguay-943428.html>

- TELESCA, I., SCAPPINI, G., ARMADANS, C. J. F., BENISZ, C., CASTELLS, M., LÓPEZ, M., ... & TABOADA, V. (2016). Violencia(s): Reflexiones sobre sus diversas formas en Paraguay. SOCIODATA y GESP.
- TEUBAL, R. y Colaboradoras. (2001) "Violencia familiar, Trabajo Social e Instituciones" Bs.As.: Paidós .
- TRUJILLO, L. Blog de historia del mundo contemporáneo: La Revolución Industrial (II): Feminismo y Sufragismo. Un breve acercamiento. 27 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://joseluistrujillorodriguez.blogspot.com/2012/11/la-mujer-en-la-revolucion-industrial-ii.html>
- UNESCO (2010) Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación de la sexualidad. Francia. UNESCO.
- VARGAS, J. e IBÁÑEZ, E. (2006) PAREJA Y ADOLESCENCIA: UN ANÁLISIS DESDE LA
- VILLALBA, V. (2011) Frente a la violencia: educar en igualdad. Asunción. MECPy.
- WITTING, Monique (1992) e Straight Mind an other essays. Boston: Beacon Press.
- WITTING, Monique (2006) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: Editorial EGALES.

Anexo

¿Qué cambios experimentan las mujeres adolescentes durante la pubertad?

Adaptado de: Haberland y Rogow, editoras (2011) – “Un Sólo Currículo / Libro 1: Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y Derechos Humanos”. (Nueva York: The Population Council).

Unidad 1
La pubertad y la adolescencia.
Encuentro 1

Los cambios ocurren de manera diferente para cada persona. Aunque puede haber variaciones en los tiempos, secuencia y rapidez, los cuerpos de las niñas típicamente se desarrollan en este orden:

- Comienza el crecimiento de las mamas, frecuentemente primero en un lado. El desarrollo completo toma alrededor de dos años.
- El vello púbico comienza a crecer, aumentando gradualmente y se vuelve más grueso y rizado.
- Dentro del cuerpo de la niña, la superficie de la vagina engrosa y el útero y ovarios aumentan de tamaño.
- La menarquia, o primer sangrado menstrual, usualmente ocurre de dos a tres años después de que comienza el desarrollo de las mamas. Muchas niñas tienen períodos irregulares durante los primeros dos años. Una vez que la niña ovula, ella puede embarazarse.
- El pelo en la axila crece y el sudor cambia, resultando en un olor corporal adulto.
- El cuello uterino comienza a producir mucosa que es expulsada por la vagina. Esta mucosa es normal y es un signo de cambios naturales relacionados con la fecundidad y la menstruación.

Las niñas también experimentan una racha de crecimiento, su pelvis y caderas se amplían. El tejido adiposo aumenta y la piel se vuelve más grasosa, lo que aumenta la probabilidad de padecer acné.

Al igual que en los niños, los intereses y sentimientos de las niñas pueden también cambiar con la pubertad. En los días previos a la menstruación, es común que las niñas experimenten fuertes emociones de diferentes clases; por ejemplo, alegría, tristeza, sensibilidad y enojo.

Manejo de la menstruación

La menstruación es algo natural y es parte de ser una mujer saludable. El tener la primera menstruación puede ser un evento emocionante, especialmente si la niña sabe qué esperar. Desafortunadamente, muchas niñas se preocupan cuando llega la menstruación porque nadie les ha explicado lo que significa o requiere. Algunos padres y madres pueden sentirse avergonzados para abordar el tema. O, las niñas pueden haber asimilado mensajes de su cultura o religión que sugieren que la menstruación es algo sucio. Pero la menstruación es parte de la forma en que el cuerpo se renueva a sí mismo y sirve para mantener la fecundidad.

En general, durante su menstruación, una adolescente puede hacer todas sus actividades habituales. Bañarse durante la menstruación es importante. Debe lavarse la vulva con agua y jabón neutro, para remover cualquier residuo de sangre.



Lavarse con agua sólo la parte externa de la vulva. Evitar las duchas vaginales porque modifican el PH de la vagina con lo cual aumenta el riesgo de infecciones bacterianas. Las duchas vaginales no sólo son innecesarias sino que además perpetúan la idea que la menstruación es algo sucio y que la vagina es ‘sucia’.

La forma en que las mujeres se ocupan de su menstruación varía en los diferentes entornos. Muchas mujeres usan almohadillas sanitarias (toallas sanitarias, compresas) para absorber la sangre. En algunos lugares, las mujeres compran almohadillas que pueden desecharse después de usarlas.

En otros lugares, emplean almohadillas reutilizables hechas con tela doblada; estas almohadillas deben lavarse bien con agua y jabón después de cada uso. Es importante tener acceso a un lugar privado para cambiarse o lavar las almohadillas (tanto en el hogar como en la escuela).

Alternativa cómoda y ecológica: La copa menstrual.

Es efectiva, barata, hipoalergénica, higiénica, protege la flora vaginal, durable y fácil de limpiar. Al inicio de cada periodo se la esteriliza poniéndola en agua hirviendo durante tres minutos. Se usa como un tampón, pero recoge el sangrado en lugar de absorberlo. Cuando la copa está llena, se extrae, se vacía, se lava con agua y se vuelve a colocar. La copa no es desechable, se vuelve a usar cada ciclo, y dura hasta 10 años y no tiene ningún riesgo tóxico como sí lo tienen los tampones.



Muchas mujeres y niñas usan tampones en lugar de –o además de– las almohadillas o toallas. Un tampón es una masa de algodón (u otro material absorbente); y con frecuencia tiene forma de un dedo para que se le pueda introducir cómodamente en el canal vaginal. Estos se insertan en la vagina para que absorban el flujo menstrual. Deben lavarse las manos antes y después de colocarse el tampón. Los tampones tienen que cambiarse al menos dos veces al día. Dejar el tampón dentro de la vagina por más de un día puede causar una seria infección, que puede ser incluso mortal (insertar un objeto sucio dentro de la vagina también puede causar una grave infección).



La cantidad de sangrado menstrual –el flujo menstrual– varía de un día a otro y de persona a persona. El sangrado puede ser más intenso durante los primeros días del período. Algunas mujeres también experimentan dolor –cólicos abdominales– durante esos días. En algunos casos, esos cólicos son fuertes y están acompañados por náusea. Para eso se puede tomar un baño o colocar una bolsa de agua caliente llena de agua tibia en la parte baja del vientre o de la espalda. En caso en que el dolor sea más intenso es importante consultar con un/a trabajador/a de salud.

Unos días antes de que comience su período menstrual, algunas mujeres pueden experimentar uno o más tipos de molestias. Éstas incluyen irritación de las mamas, estreñimiento, cansancio, granos cutáneos y emociones intensas que son más difíciles de controlar que de costumbre. Otros meses ellas pueden experimentar algunas, otras o ninguna de estas molestias. Muchas mujeres encuentran que su malestar premenstrual y sus cólicos menstruales tienden a disminuir si realizan ejercicio con regularidad durante el mes.

Es común que las niñas tengan preguntas referidas a la menstruación. En este caso, pueden encontrar útil hablar con un/a trabajador/a de la salud, alguna familiar o amiga.

¿Qué cambios experimentan los hombres adolescentes durante la pubertad?

Adaptado de: Haberland y Rogow, editoras (2011) – “Un Sólo Currículo / Libro 1: Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y Derechos Humanos”. (Nueva York: The Population Council).

Unidad 1
La pubertad y la adolescencia.
Encuentro 1

Al igual que las mujeres, los hombres jóvenes pueden darse cuenta que sus sentimientos e intereses cambian durante la pubertad. Por otro lado, también ocurren cambios físicos. Estos cambios son diferentes en cada persona pero generalmente ocurren en este orden:

- Los testículos y el pene crecen.
- El vello púbico comienza a crecer. Aumenta gradualmente y se vuelve más grueso y rizado.
- La voz comienza a cambiar y hacerse más profunda, usualmente de manera gradual pero a veces repentinamente.
- Despues de cerca de un año de que empiezan a crecer los testículos, el adolescente puede comenzar a experimentar eyaculaciones (liberación de un fluido blanco lechoso llamado semen).
- El pelo en la axila crece y el sudor cambia, resultando en un olor corporal adulto.
- La barba crece. Los jóvenes también experimentan un crecimiento rápido o estirón y aumento de musculatura. La piel se vuelve más grasosa, lo que aumenta la probabilidad de padecer una condición de la piel llamada acné. Cerca de la mitad de los niños experimentan un ligero crecimiento de las mamas, el cual desaparece en uno o dos años.

¿Qué causa las erecciones?

Las erecciones ocurren a lo largo de la vida. Una erección es causada por el llenado con sangre del tejido esponjoso del pene como resultado de la estimulación sexual; por levantar peso o hacer un esfuerzo; al soñar; por el frío; por usar ropa apretada; por miedo o excitación; o por tener la vejiga llena al despertar. Una erección puede no tener causa aparente, especialmente durante la pubertad. Los jóvenes con frecuencia tienen erecciones repentina o espontáneas, en ocasiones muchas veces al día. Esto es el resultado de niveles altos o cambiantes de la hormona testosterona.

Tener una erección sin eyaculación puede causar una sensación temporal de “pesadez”, pero no es dañina de modo alguno. Si un pene erecto no se toca, la erección desaparecerá por sí sola.

¿Qué sucede durante la eyaculación?

Antes de la eyaculación, las llamadas glándulas de Cowper liberan una o dos gotas de fluido a través de la punta del pene. Esto se llama pre-eyaculación y limpia la uretra. La pre-eyaculación por sí sola no contiene un número suficiente de espermatozoides que tengan la capacidad para causar el embarazo (a menos que todavía esté presente el esperma de una eyaculación reciente). Sin embargo, el VIH sí puede estar presente en la pre-eyaculación.

Una eyaculación completa implica la liberación del semen, el cual contiene cientos de millones de espermatozoides en una cantidad equivalente a una cucharadita de fluido. Casi siempre, la eyaculación viene con una oleada de liberación de tensión placentera conocida como orgasmo. Una vez que un adolescente puede eyacular, él puede causar un embarazo.

¿Qué son los sueños húmedos?

Los hombres tienen erecciones con regularidad durante el sueño y cerca del 80 por ciento de los hombres eyaculan de manera ocasional. Este tipo de eyaculación se llama emisión nocturna o “sueño húmedo”. Los sueños húmedos son muy comunes durante la pubertad, pero los hombres adultos pueden también tenerlos. Un hombre o adolescente que se masturba o que tiene relaciones sexuales con regularidad, tiene menos probabilidad de tener sueños húmedos.

Los sueños húmedos (y la masturbación) no son dañinos de forma alguna. Pueden liberar la tensión y ser una fuente de placer. Tampoco los sueños húmedos (o la masturbación) “desperdician” el esperma. Los testículos están produciendo nuevo esperma continuamente; y los sueños húmedos son una forma en la que el cuerpo se deshace del esperma almacenado.

En la adolescencia se producen cambios físicos, psicológicos y sociales. Los cambios físicos tienen que ver con la pubertad propios del crecimiento y el desarrollo, sin embargo la adolescencia está más influenciada con el entorno socio-cultural en el que nos desarrollamos.

Algunas de las características del desarrollo psico-social en la adolescencia tienen que ver con¹:

1/ La lucha independencia-dependencia:

En la primera adolescencia (aproximadamente entre los 12 a 14 años), muchas veces la relación con los padres y la familia se hace más difícil, existe mayor recelo (sobre todo por la intimidad) y confrontación ante situaciones que los/as adolescentes consideran injustas.

El humor se vuelve variable, se pasa fácilmente de la tristeza a la alegría, y muchas veces se siente un “vacío” emocional.

En la adolescencia media (aproximadamente entre 15 a 17 años) estos conflictos llegan a su apogeo para ir declinando posteriormente, con una creciente mayor integración, mayor independencia y madurez, con una vuelta a los valores de la familia en una especie de “regreso al hogar” (aproximadamente de 18 a 21 años).

2/ Preocupación por el aspecto corporal:

Los cambios físicos y psicológicos que acompañan la aparición de la pubertad generan una gran preocupación en los adolescentes, sobre todo en los primeros años, a veces generan extrañamiento y rechazo del propio cuerpo, inseguridad respecto a su atractivo, y al mismo tiempo crece el interés por la sexualidad.

En la adolescencia media, se produce una mejor aceptación del cuerpo, pero sigue preocupándoles mucho la apariencia externa. El interés por la sexualidad y las relaciones sexuales suele aumentar en esta etapa.

Entre los 18 y 21 años el aspecto externo va perdiendo importancia, con mayor aceptación de la propia corporalidad.

1 Adaptado con fines pedagógicos de: Iglesias Díz, J. (2013) - Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Revista Pediatría Integral; XVII (2): 88-93.

3/ Integración en el grupo de amigos/as:

La amistad se vuelve sumamente importante para los/as adolescentes, lo más importante, y desplaza el apego que se sentía hasta entonces por las personas de su familia.

Las relaciones son fuertemente emocionales y se desarrolla la atracción sexual hacia otras personas.

En la adolescencia media, estas relaciones son intensas, surgen las pandillas, los clubs, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los/as amigos/as, se pueden adoptar signos comunes de identidad (piercing, tatuajes, moda, conductas de riesgo), luego (18 a 21 años) la relación con los/as amigos/as se vuelve más débil, centrándose en pocas personas y/o en relaciones más o menos estables de pareja.²

4/ Desarrollo de la identidad:

En la primera adolescencia se suele dar una visión utópica del mundo, con objetivos que muchas veces son imposibles de cumplir, hay poco control de los impulsos y surgen muchas dudas.

Los/as adolescentes sienten la necesidad de una mayor intimidad y rechazan la intervención de los/as adultos en sus asuntos.

Posteriormente, aparece una mayor empatía, creatividad y un progreso cognitivo con un pensamiento abstracto más acentuado y, aunque la vocación se vuelve más realista, se sienten “omnipotentes” y en ocasiones asumen conductas de riesgo.

Entre los 18 y 21 años los/as adolescentes suelen ser más realistas, racionales y comprometidos/as, con objetivos vocacionales prácticos, consolidándose sus valores morales, espirituales y sexuales, así como comportamientos próximos al de las personas adultas.

² Este factor de integración y relaciones con grupos de amigos y amigas, también puede generar pertenencias a grupos de socialización y participación comunitaria o política en los que los y las adolescentes sientan que sus intereses están representados.

Unidad 1

La pubertad y la adoles-

cencia.

Encuentro 2

Yo soy: _____

Lo que más me gusta en este momento es: _____

_____Lo que menos me gusta en este momento es: _____

_____Las personas con las que me gusta estar son: _____

Algunas de mis actitudes, comportamientos y sentimientos respecto a la búsqueda de la independencia son:

Algunas de mis actitudes, comportamientos y sentimientos respecto a mi aspecto corporal son:

Mis principales curiosidades respecto a la sexualidad son:

Con mis amigos/as realizamos las siguientes actividades en conjunto:

Cuando alguien me atrae siento:

Yo me defino como una persona con las siguientes características y valores:

YO SOY YO

Virginia Satir (1970)

Unidad 1
La pubertad y la adolescencia.
Encuentro 3

En todo el mundo, no hay nadie como yo.
Hay personas que tienen algo en común conmigo, pero nadie es exactamente como yo.
Por lo tanto, todo lo que surge de mí es verdaderamente mío porque yo sola lo escogí.
Soy dueña de todo lo que me concierne.
De mi cuerpo, incluyendo todo lo que hace;
mi mente, incluyendo todos sus pensamientos e ideas;
mis ojos, incluyendo las imágenes de todo lo que contemplan;
mis sentimientos, sean lo que sean, ira, gozo, frustración, amor, desilusión, excitación;
mi boca y todas las palabras que de ella salen, corteses, tiernas o rudas, correctas o incorrectas;
mi voz, fuerte o suave,
y todas mis acciones ya sean para otros o para mí misma.
Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores.
Soy dueña de todos mis triunfos y logros, de todos mis fracasos y errores.
Como soy dueña de todo mi yo, puedo llegar a conocerme íntimamente.
Al hacerlo, puedo amarme,
y ser afectuosa conmigo en todo lo que me forma.
Puedo así hacer posible que todo lo que soy trabaje para mi mejor provecho.
Sé que hay aspectos de mí misma que me embrollan, y otros aspectos que no conozco.
Mas mientras siga siendo afectuosa y amorosa conmigo misma, valiente y esperanzada, puedo buscar las soluciones a los embrollos y los medios para llegar a conocerme mejor.
Sea cual sea mi imagen visual y auditiva, diga lo que diga, haga lo que haga, piense lo que piense y sienta lo que sienta en un instante del tiempo esa soy yo. Esto es real y refleja dónde estoy en ese instante del tiempo.
Más tarde, cuando reviso cuál era mi imagen visual y auditiva, qué dije y qué hice, qué pensé y qué sentí, quizás resulte que algunas piezas no encajen.
Puedo descartar lo que no encaja y conservar lo que demostró que sí encaja. E inventar algo nuevo en vez de lo que descarté.
Puedo ver, oír, sentir, pensar, decir y hacer.
Tengo las herramientas para sobrevivir; para estar cerca de otros, para ser productiva, y para encontrar el sentido y el orden del mundo formado por la gente y las cosas que me rodean.
Soy dueña de mí misma y por ello puedo construirme.
Yo soy yo y estoy bien.

AFIRMACIONES PROPUESTAS PARA EL TRABAJO DE A FAVOR O ENCONTRA

Unidad 2

La sexualidad, una construcción social que merece ser analizada.
Encuentro 4

Estas son las repuestas correctas que se socializará al final de la dinámica:

CONSIGNA	V	F
1 Luego de los 65 años ya no se tiene relaciones sexuales.		x
2 Tener un cuerpo “bello” y delgado nos asegura mayor éxito y felicidad.		x
3 Los espermatozoides viven dos horas fuera del cuerpo.		x
4 Si te embarazas te pueden echar del trabajo.		x
5 El virus del VIH es mucho más pequeño que los poros del preservativo y por esto puede pasar por él.		x
6 Los testículos son del mismo tamaño.		x
7 Conocer y querer nuestro cuerpo es fundamental para poder cuidarlo.	✓	
8 Las mujeres tienen menos deseo sexual que los varones.		x
9 No hay posibilidad de embarazo si se tienen relaciones sexuales cuando se está menstruando.		x
10 Las personas que son homosexuales o lesbianas están enfermas.		x
11 La auto erotización, masturbación, es un vicio y puede enfermar.		x
12 El clítoris es el órgano del placer sexual de la mujer.	✓	
13 Tenemos Sexualidad a partir de la pubertad.		x
14 Si tomo tereré con alguien que tiene sida puedo contagiarle.		x
15 Los varones son violentos por naturaleza.		x
16 El abuso sexual siempre se produce en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.		x



- 1/** Una investigación realizada en España por Rolando Salazar Aliaga y María Jesús Prieto Espinoza, 1985, sobre cien varones y mujeres en edades de 65 a 74 años, solteros y casados, reveló que: el 62,05 % seguía manteniendo habitualmente relaciones sexuales, el 87,05% considera que las relaciones sexuales son importantes para una buena convivencia entre la pareja y el 55% considera tan satisfactorios los besos y caricias como el coito.
- 2/** La forma en la que percibimos la belleza está influenciada por la cultura, los medios de comunicación, la escuela, etc. Esta visión cambia a lo largo de la historia y entre diferentes culturas, por lo tanto no hay UNA SOLA FORMA DE BELLEZA. Lo que para algunas personas es “BELLO” para otras no lo es.
- 3/** Al igual que cualquier célula, la vida de un espermatozoide fuera del cuerpo es muy limitada, prácticamente segundos, ya que para conservarlos se necesitan condiciones muy especiales, principalmente de temperatura y PH.
- 4/** Desde el momento en que al empleador se le haya notificado mediante presentación del certificado médico del embarazo de la trabajadora, y mientras ésta disfrute de los descansos por maternidad previstos en los artículos anteriores, será ilegal que el empleador le comunique su despido durante dichos período (Artículo N° 131 Código del Trabajo LEY 729/1961)
- 5/** Las partículas más pequeñas que existen en el planeta son las del agua y las del aire y ni estas partículas pueden pasar por los poros microscópicos del condón por lo tanto tampoco el virus del VIH puede hacerlo. (<http://www.vihenhonduras.org/todo-sobre-vihsida/generalidades-del-vih/efectividad-del-condon/>)
- 6/** Cada cuerpo es distinto y único en sus formas y dimensiones. Hay estudios que demuestran que al 65 % de los hombres les cuelga más el testículo izquierdo que el derecho. Además, dicho testículo suele ser un 10 % más pequeño que su compañero de la derecha. Hay múltiples estudios que han encontrado la razón de esto. Uno del profesor inglés Chris McManus, una eminencia en el estudio de asimetría corporal y que le valió el premio Nobel 2002.
- 7/** ¿Cómo vas a cuidar y querer algo que no conoces?
- 8/** Todas las personas tenemos la posibilidad de sentirnos atraídas sexualmente por otras, no obstante la cultura reprime más a las mujeres que a los varones en lo que tiene que ver con la expresión del deseo sexual, lo que no significa que las mujeres sientan menos deseo.
- 9/** Como no todas las mujeres son regulares en su ciclo menstrual y de ovulación, no se puede aseverar que durante la menstruación no hayan riesgos de embarazo y es necesario que también en este periodo se utilicen métodos anticonceptivos.
- 10/** Desde la década de los ‘90 la Organización Mundial de la Salud dice que la homosexualidad no es una enfermedad sino una orientación sexual como todas las otras. Este posicionamiento se concretó cuando se excluyó del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) la categoría de Perversión a las conductas de las personas homosexuales y lesbianas.
- 11/** La auto-erotización es una manera de conocer nuestro cuerpo y nos posibilita sentir placer sexual. El placer puede ser definido como una sensación o sentimiento positivo, agradable y asociado con el bienestar y la satisfacción de necesi-

dades de las personas, por ejemplo el sueño cuando estamos cansados/as, el goce estético cuando presenciamos una obra de arte, el desarrollo de actividades de esparcimiento cuando estamos aburridos/as, etc.

- 12/** Es una parte de los genitales femeninos externos y está relacionado con la capacidad de sentir placer.
- 13/** La sexualidad se inicia cuando inicia nuestra vida, y no se reduce a las capacidades reproductoras sino que implica muchos otros aspectos de nuestra personalidad.
- 14/** Cuando el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Adquirida) no es tratado en tiempo y forma se puede desarrollar el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Este virus sólo puede transmitirse cuando determinados fluidos corporales de una persona (sangre, semen, líquido vaginal, leche materna) entran en el cuerpo de otra persona. Esto no sucede cuando abrazamos, hablamos, usamos el mismo tenedor, toalla o bombilla. Por lo tanto, no hay riesgo de transmisión del VIH en esas situaciones.
- 15/** No existe una sola forma de ser varones o ser mujeres por naturaleza; las conductas que desarrollamos a lo largo de nuestras vidas son el producto de nuestras historias, los vínculos con las otras personas y lo que la sociedad nos transmite por distintos medios como la educación, los medios de prensa, las costumbres, etc.
- 16/** La mayoría de los abusos sexuales en menores, en Paraguay, se produce en entornos familiares y en las casas.

¿Qué nos dicen las investigaciones sobre el inicio de las relaciones afectivas en la adolescencia del Paraguay?

[Extraído de: Dobree, P.; González, M. y Soto, C. (2015) – “Conocer, Prevenir y Actuar. Adolescentes ante la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Paraguay”. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE), pág. 92]

Unidad 4
Los vínculos y las relaciones sexo-afectivas.
Encuentro 7

El inicio de las relaciones sentimentales y sexuales en adolescentes

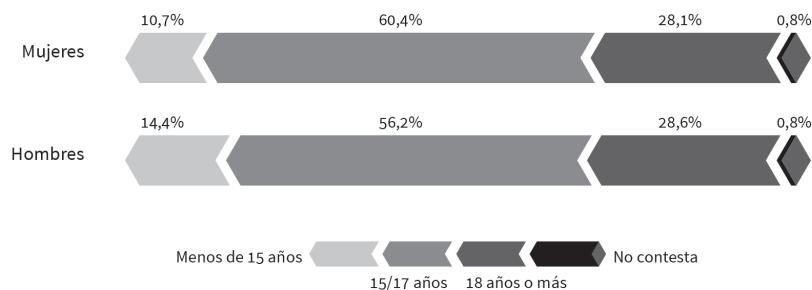
La adolescencia es la etapa en la cual se produce la maduración sexual y con ella también se manifiesta de manera más explícita la atracción de tipo sexual, lo que deriva en algunos casos en el inicio de las relaciones interpersonales sexo-afectivas. El momento de la iniciación de la vida de pareja y de las relaciones sexuales suele ser progresivo y depende de diversos factores de tipo social y cultural. Así, se pueden dar noviazgos platónicos, otras veces breves, pero en no pocas ocasiones se inician relaciones duraderas que dan lugar a parejas estables. En el mundo adolescente existen muchas maneras de denominar a las relaciones, según la seriedad o formalidad con que se manifiesten. En cuanto a las relaciones sexuales, también se dan acercamientos de muy distinta índole, a veces progresivos, besos, caricias o incluso el coito. En este apartado se expondrán los resultados de la consulta acerca de la opinión y de las experiencias adolescentes con respecto a este tema.

Se consultó a las y los adolescentes encuestados acerca de su opinión sobre la edad mínima a partir de la cual las mujeres y los hombres podían dar inicio a relaciones de carácter afectivo o sexual. Se consideró importante separar las respuestas según se refiriera a mujeres o a hombres, a fin de visualizar en qué medida

las opiniones varían en uno u otro caso. La idea que se buscó contrastar fue hasta qué punto los criterios de admisibilidad de estas relaciones se ven influidos por los mandatos de género, que en líneas generales sostiene un doble estándar con relación a la sexualidad, admitiendo un ejercicio más libre en los hombres y más restringido para las mujeres.

Considerando un promedio de las respuestas dadas a este conjunto de preguntas, se tiene que un 70,8% de las y los adolescentes insertos en el sistema educativo formal opinan admisible que una persona tenga una relación sentimental (salir o andar con alguien, tener novio/a) antes de cumplir la mayoría de edad, que en Paraguay es a los 18 años. No hay diferencias porcentuales en la respuesta promedio al considerar si se hace referencia a mujeres o a varones. Sin embargo, se considera más admisible que los hombres inicien estas relaciones antes de los 15 años (14,4% optó por esta respuesta), en comparación con lo que se opina sobre las jóvenes (10,7% escogió esta opción al referirse a las mujeres). Aunque la diferencia no es muy alta, muestra que en cierta medida persiste una consideración diferente hacia el ejercicio de la sexualidad según se trate de mujeres o de hombres.

GRÁFICO N° 43
ADOLESCENTES (%) SEGÚN EDAD A LA QUE CONSIDERAN QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES YA PUEDEN SALIR O ANDAR CON ALGUIEN



(Extraido de : https://argaraleman.files.wordpress.com/2013/01/oraganizacion_debate.pdf)

Unidad 4

Los vínculos y las relaciones sexo-afectivas.
Encuentro 8

Paso 1 - Preparar los/as estudiantes para el debate sobre un tema.

El/la docente ha de proporcionar una visión general del tema introduciendo las cuestiones más generales vinculadas con el tema a debatir y suministrar un listado con la literatura de referencia, incentivando a los/as estudiantes para que la complementen con su propia investigación y/o conocimientos. El uso de fuentes fiables es imprescindible en todo debate.

Paso 2 - Decidir las tesis a debatir.

La tesis ha de ser debatible: se ha de poder encontrar fácilmente argumentos a favor y en contra. Como alternativa, se puede integrar a los estudiantes en esta tarea inicial, ya sea mediante un debate informal in situ o bien pidiéndoles un breve resumen preliminar por escrito de las cuestiones fundamentales vinculadas a una o varias tesis alternativas, explicando sus pros y contras así como su relevancia.

Paso 3 - Asignar los equipos de debate.

El tamaño de los equipos: de 2 a 5. Dependerá del tamaño del grupo, de la cantidad de temas a debatir.

Se recomienda que los equipos准备 ambas argumentaciones a favor y en contra, de manera que unos minutos antes del debate se decida por sorteo qué posición les corresponderá defender.

Paso 4 - Orientar la estrategia del equipo.

El trabajo en equipo es clave en un debate. Algunos roles posibles de repartirse entre distintos miembros del equipo se detallan seguidamente.

- Exposición oral: el equipo ha de acordar quiénes serán los oradores que harán la exposición de la argumentación del equipo.
- Refutación: pueden ser los mismos oradores o puede ser una función específica en el equipo.
- Preguntas: un miembro puede dedicarse a hacer las preguntas a los/as oponentes de manera a analizar y cuestionar el razonamiento del equipo contrario en su postura.
- Resumen: un miembro se encargará de hacer el resumen y comprobar que se ha dado respuesta a todas las cuestiones planteadas por cada equipo. Se puede encargar de hacer la conclusión final.

- Investigador o documentalista: un miembro puede dar apoyo al resto manteniendo bien archivada y accesible toda la información necesaria para el debate.

Paso 5 - Orientar la investigación y la construcción de la argumentación.

La tarea de investigación es esencial para desarrollar competencias como: trabajo en equipo, análisis y síntesis de datos y evidencias, organización, priorización de la información y otras conductas propias del pensamiento crítico.

Para asegurar el éxito de la investigación el profesor puede asignar como trabajo previo a cada equipo la presentación de un breve resumen esquemático de sus principales argumentos en favor y en contra de la tesis a debatir.

Paso 6 - Dar instrucciones claras sobre la metodología del debate y las reglas a seguir.

Los estudiantes deben tener un esquema muy claro e instrucciones muy precisas sobre el funcionamiento del proceso de debate: formato elegido, tiempos, turnos, roles, criterios de evaluación, reglas, penalizaciones, etc. El profesor tendrá un rol activo en la coordinación y planificación del debate, acentuando la necesidad de la persuasión requerida en un debate. Los distintos formatos y tiempos normalmente empleados en torneos competitivos son idóneos y fácilmente adaptables para utilización en aula, en función de las necesidades y criterios que el docente establezca.

Paso 7 - Preparación en el aula.

Los equipos han estar espacialmente dispuestos de forma que estén enfrentados y que se dirijan hacia la audiencia y los jurados. Es muy importante que la audiencia identifique claramente quiénes son los equipos argumentando a favor y en contra. El reloj ha de estar muy visible para los equipos de debate, para el jurado (profesores/as) y para la audiencia. Se puede solucionar fácilmente este aspecto mediante una proyección en pantalla para tal fin.

Paso 8 - El debate competitivo.

Suele estar estructurado por turnos muy determinados en el que cada orador/a o equipo de oradores/as dispone de un tiempo limitado para exponer sus argumentos y refutar los argumentos contrarios. Existe una amplia gama de formatos de debate a elegir según la tradición cultural o según los objetivos didácticos que se pretendan alcanzar.

Paso 9 - Moderar el debate.

La moderación consiste en asegurar el cumplimiento de las reglas establecidas, como pueden ser los tiempos de intervención u otras reglas de conducta más generales. Es una oportunidad para implicar a los/as estudiantes en tareas como: controlar el tiempo, controlar infracciones a reglas pactadas, etc., dejando así espacio para que el/la profesor/a y el jurado se concentre en los contenidos debatidos.

Paso 10 - Definir el papel de la audiencia.

La audiencia puede tener un rol activo en alguna fase del debate según momentos específicos.

- Antes: se puede recoger los votos de la audiencia antes del debate.
- Durante: se puede permitir la intervención de la audiencia en una fase abierta en la que puedan hacer preguntas a los equipos.
- Despues: se puede recoger los votos de la audiencia después del debate y comparar el impacto de la argumentación antes y después del debate. Se puede tener en cuenta también los votos de la audiencia en el veredicto final. El profesor puede asignar que la audiencia entregue un resumen ejecutivo individual por escrito de los debates desarrollados, en el cual cada estudiante identificará los principales argumentos tratados, evidencias presentadas, y tomará una posición crítica.

Paso 11 - Evaluar el proceso.

Los criterios de evaluación han de estar muy claros antes del debate.

Posibles criterios a valorar:

- Antes: Contenido y organización, considerando calidad de los argumentos presentados, organización del caso y de las líneas argumentales, calidad de las evidencias y fuentes utilizadas, validez de los razonamientos, identificación de las ideas pertinentes, relevancia de los argumentos para la posición defendida, etc.
- Durante: Exposición oral, atendiendo capacidad de síntesis y expresión oral, capacidad de comunicación y persuasión, adecuación de medios auxiliares utilizados (videos, presentaciones, transparencias, etc.), trabajo en equipo, calidad del lenguaje, capacidad de refutación, formulación de preguntas, etc. También se pueden definir penalizaciones por: sobrepasar o no agotar el tiempo asignado a cada turno, no respetar el minuto protegido, faltar con el respeto a los compañeros, etc.

Mitos que rodean al amor romántico

(Extraído de: "Guía de los buenos amores. Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en el noviazgo entre jóvenes". Autor: Javier García Torralba / Consejo de la Juventud de Navarra - Nafarroako Gaze Kontseilua. Disponible en <http://www.codajic.org/node/3162>, revisado el 15 de noviembre de 2018)

Unidad 4
Los vínculos y las relaciones sexo-afectivas.
Encuentro 8

El amor universal: Un mito que reconoce que todas las personas viven y aman de la misma manera, estén donde estén, sean quienes sean. Se plantea ese modelo de amor como universal y común a todas las personas.

El alma gemela: Un mito que plantea que ambas personas de la pareja tienen siempre los mismos deseos y necesidades. Frases como "*sin ti no soy nada*" refuerzan y alimentan este mito.

La media naranja: Un mito que entiende que las personas somos seres incompletos y que necesitamos a otra persona, la pareja, para completarnos y, así, ser felices. Nos hace personas dependientes, ya que, sin una pareja, no conseguimos ser seres completos, independientes y autónomos.

El "sapo y el príncipe": Un mito que presupone que la mujer, a través de su incondicionalidad y gran capacidad de amar, transforme al chico en su amado, cambiando al chico feo (*rana*) en un apuesto chico (*príncipe*).

"Quien más te quiere te hará llorar": Un mito que entiende el sufrimiento como un refuerzo del propio vínculo amoroso. Este mito es muy corriente en literatura y cine, un ejemplo claro sería "*Romeo y Julieta*".



Otras maneras de ver al amor

Varias visiones de amar: Planteamos que no haya un solo modelo de amor si no que cada cual establezca sus relaciones como mejor le parezca siempre que haya cuidado entre ambas personas de la pareja. Cada persona debe asentar las bases de sus relaciones con el otro/otra.

Respeto mutuo: Para que las relaciones de pareja sean igualitarias y no reproduzcan modelos de sumisión/dominación, debe haber un respeto mutuo.

Libertad: Debemos darle a la otra persona la libertad que queremos para nosotros/as mismos/as. Las personas deben ser libres para elegir lo que quieren en cada momento.



Independencia: Debemos entender que no hay por qué hacer todo junto con nuestra pareja. Cada uno/a somos diferentes, con gustos distintos. Unas veces se comparten actividades, y otras veces se disfrutan con otras personas o en soledad.

Autonomía: Cada parte de la pareja debe tener autonomía para decidir qué quiere, cómo lo quiere y cuándo lo quiere.

Corresponsabilidad: Repartir el peso de las tareas cotidianas. Si convives con tu pareja, que él sea corresponsable quiere decir que carga con el peso de la casa como tú, que ambas partes asumen el peso del hogar.

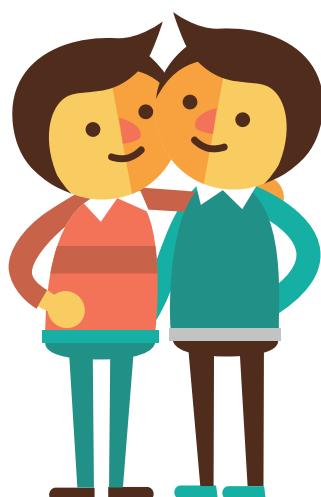
Empatía: La capacidad de ponerse en el lado de la otra persona para entender sus opiniones o acciones. La empatía nos amplía la capacidad de respetar y nos ayuda también a ampliar horizonte y a entender que todas las personas no somos iguales.



Igualdad: Basar las relaciones de pareja en igualdad significa que ninguna de las dos partes es más que la otra, que se tienen en cuenta las opiniones y gustos de las dos personas, que se reparten las tareas y obligaciones.

Equidad: Introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Plantea la igualdad como un tema relacionado con la justicia social.

Comunicación asertiva: Es una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar.



¿Qué nos dicen las encuestas sobre el inicio de las relaciones afectivas en la adolescencia?

[Extraído de: Dobree, P.; González, M. y Soto, C. (2015) – “Conocer, Prevenir y Actuar. Adolescentes ante la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Paraguay”. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE), pág. 92]

Unidad 4
Los vínculos y las relaciones sexo-afectivas.
Encuentro 8

El inicio de las relaciones sentimentales y sexuales en adolescentes

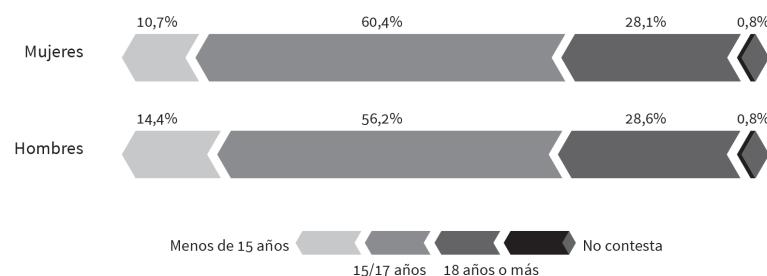
La adolescencia es la etapa en la cual se produce la maduración sexual y con ella también se manifiesta de manera más explícita la atracción de tipo sexual, lo que deriva en algunos casos en el inicio de las relaciones interpersonales sexo-afectivas. El momento de la iniciación de la vida de pareja y de las relaciones sexuales suele ser progresivo y depende de diversos factores de tipo social y cultural. Así, se pueden dar noviazgos plátónicos, otras veces breves, pero en no pocas ocasiones se inician relaciones duraderas que dan lugar a parejas estables. En el mundo adolescente existen muchas maneras de denominar a las relaciones, según la seriedad o formalidad con que se manifiesten. En cuanto a las relaciones sexuales, también se dan acercamientos de muy distinta índole, a veces progresivos, besos, caricias o incluso el coito. En este apartado se expondrán los resultados de la consulta acerca de la opinión y de las experiencias adolescentes con respecto a este tema.

Se consultó a las y los adolescentes encuestados acerca de su opinión sobre la edad mínima a partir de la cual las mujeres y los hombres podían dar inicio a relaciones de carácter afectivo o sexual. Se consideró importante separar las respuestas según se refiriera a mujeres o a hombres, a fin de visualizar en qué medida

las opiniones varían en uno u otro caso. La idea que se buscó contrastar fue hasta qué punto los criterios de admisibilidad de estas relaciones se ven influidos por los mandatos de género, que en líneas generales sostiene un doble estándar con relación a la sexualidad, admitiendo un ejercicio más libre en los hombres y más restringido para las mujeres.

Considerando un promedio de las respuestas dadas a este conjunto de preguntas, se tiene que un 70,8% de las y los adolescentes insertos en el sistema educativo formal opinan admisible que una persona tenga una relación sentimental (salir o andar con alguien, tener novio/a) antes de cumplir la mayoría de edad, que en Paraguay es a los 18 años. No hay diferencias porcentuales en la respuesta promedio al considerar si se hace referencias a mujeres o a varones. Sin embargo, se considera más admisible que los hombres inicien estas relaciones antes de los 15 años (14,4% optó por esta respuesta), en comparación con lo que se opina sobre las jóvenes (10,7% escogió esta opción al referirse a las mujeres). Aunque la diferencia no es muy alta, muestra que en cierta medida persiste una consideración diferente hacia el ejercicio de la sexualidad según se trate de mujeres o de hombres.

GRÁFICO N° 43
ADOLESCENTES (%) SEGÚN EDAD A LA QUE CONSIDERAN QUE LAS MUJERES
Y LOS HOMBRES YA PUEDEN SALIR O ANDAR CON ALGUIEN



Extraído de: Dobree, P.; González, M. y Soto, C. (2015) – “Conocer, Prevenir y Actuar. Adolescentes ante la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Paraguay”. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE), págs. 93-101]

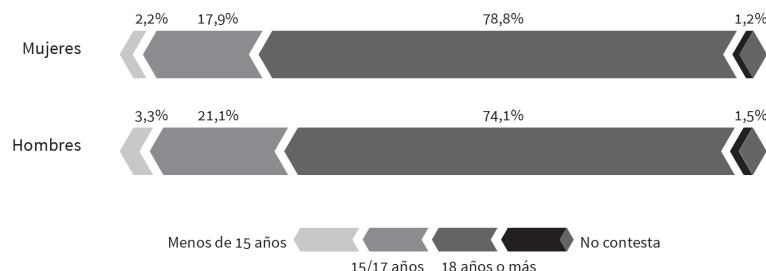
Unidad 4
Los vínculos y las relaciones sexo-afectivas.
Encuentro 9

Con relación a la iniciación sexual, se consultó a las y los adolescentes qué opinan acerca de la edad apropiada para tener relaciones sexuales, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. En promedio, para ambos casos, un 76,4% considera que las relaciones sexuales deberían iniciarse a partir de los 18 años. Como puede observarse en el gráfico siguiente, la admisibilidad de la iniciación sexual antes de los 18 años es mayor cuando se trata de los varones en comparación con las mujeres. Haciendo un cálculo promedio, el 22,2% cree que son admisibles las relaciones sexuales antes de la mayoría de edad. Si se habla solo de mujeres, el 20,1% cree que antes de los 18 años las chicas ya pueden tener relaciones, mientras que para el caso de los hombres el 24,4% considera admisible esta posibilidad. Como puede verse, es consistente una pequeña tendencia a la mayor admisibilidad de las relaciones sentimentales y sexuales de los hombres a más temprana edad.

Se puede suponer además, si se compara con las respuestas acerca del inicio de las relaciones sentimentales, que un conjunto importante de adolescentes considera que si bien pueden darse antes de los 18 años, no deberían llegar a las relaciones sexuales. Como se verá más adelante, la realidad es que con alta frecuencia en la franja de edad entre 15 y 17 años, un porcentaje importante de adolescentes ya tuvo su primera experiencia sexual.

En cuanto a las razones, las principales dadas en cuanto a la preferencia de inicio de las relaciones sexuales luego de la mayoría de edad son: que a esa edad ya se tiene una mayor madurez tanto física como psicológica, que ya sabrían cómo cuidarse, que tendrían mejores condiciones para elegir y también que podrían ser más responsables ante los eventuales embarazos.

GRÁFICO N° 44
ADOLESCENTES (%) SEGÚN EDAD A LA QUE CONSIDERAN QUE LAS MUJERES
Y LOS HOMBRES YA PUEDEN TENER RELACIONES SEXUALES



Con referencia a la experiencia de iniciación sexual, ante la consulta acerca de si ya habían tenido relaciones, un 26,8% de las y los adolescentes encuestados respondió positivamente. Es decir, aproximadamente 3 de cada 10 adolescentes cursando los niveles de Educación Escolar Básica y la Media en el Paraguay.

Al desagregar la respuesta por sexo, como puede visualizarse en el próximo gráfico, se tiene que los hombres con iniciación sexual superan de manera relevante a las mujeres (31,5% y 22%, respectivamente). También se obtiene el dato de que la población estudiantil ado-

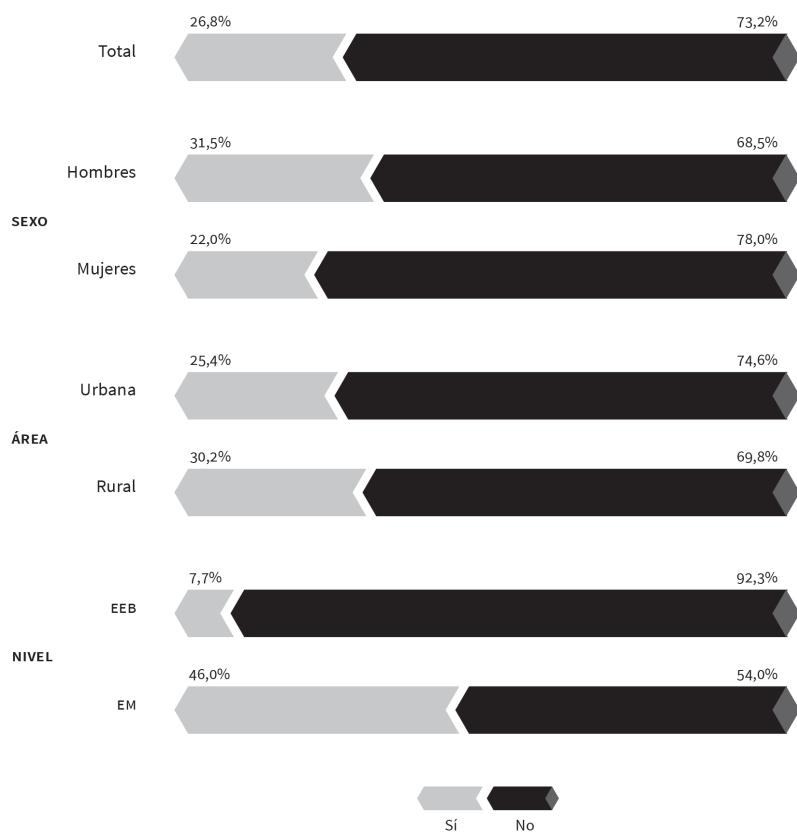
lescente rural ha tenido una mayor iniciación que la urbana (30,2% y 25,4%). En tanto, al considerar los niveles, se tiene que un 7,7% de las y los adolescentes de la Educación Escolar Básica ha tenido iniciación sexual, mientras que el 46% de las y los jóvenes de la educación media ya ha tenido relaciones sexuales.

Estas respuestas indican una distancia entre la opinión y la realidad de las y los jóvenes. Si bien, como se menciona antes, un 76,4% (aproximadamente 7 de cada 10) del total cree que sería mejor tener relaciones sexuales luego de la mayoría de edad, llegada la etapa entre los

15 y los 17 años, que corresponde mayoritariamente a las y los adolescentes cursando la Educación Media, cerca de la mitad ya ha tenido relaciones. Esto implica poner atención a lo que sucede, de hecho, y no solamente a lo que se considera ideal o mejor en cuanto a la iniciación sexual de las y los adolescentes. Aun cuando muchas/os querrían esperar o les habría parecido mejor iniciarse en la adultez, una vez que entran en la adolescencia, y en especial una vez que ya están de manera plena en esta etapa, las oportunidades y tam-

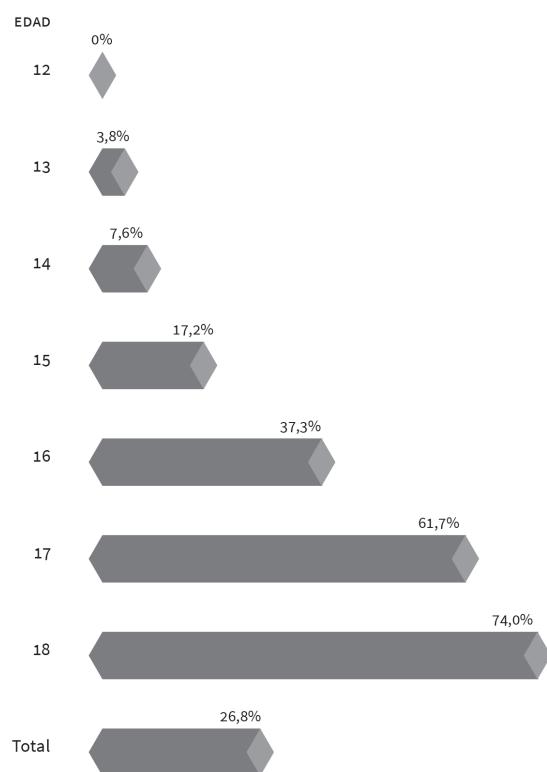
bien el deseo se acrecientan: se puede recordar el dato de que apenas un 6,5% del total encuestado dijo no haber tenido novio/a ni haber salido nunca con nadie, en términos de relaciones sentimentales. Es importante por tanto que los espacios educativos consideren la alta relevancia de proporcionar a las y los jóvenes suficiente formación e información para enfrentar el ingreso a la etapa de la vida donde puede producirse la iniciación sexual, y donde de hecho sucede en no pocos casos.

GRÁFICO N° 45
ADOLESCENTES (%) POR SEXO, ÁREA Y NIVEL, SEGÚN INICIACIÓN SEXUAL



A continuación se exponen las proporciones de adolescentes con iniciación sexual, según cada edad considerada en esta encuesta. Como puede observarse, ya a los 13 años existe un 3,8% de niñas y niños que ha tenido relaciones, proporción que va en aumento progresivo, con grandes saltos a partir de los 15 años. Para los 17 años, 6 de cada 10 adolescentes cuenta con experiencia de relaciones sexuales, y a los 18 una franca mayoría del 74% ha tenido al menos su primera relación. Esta información ratifica la relevancia de ofrecer a las y los adolescentes información y formación apropiada en sexualidad.

GRÁFICO N° 46
ADOLESCENTES (%) CON INICIACIÓN SEXUAL SEGÚN EDAD



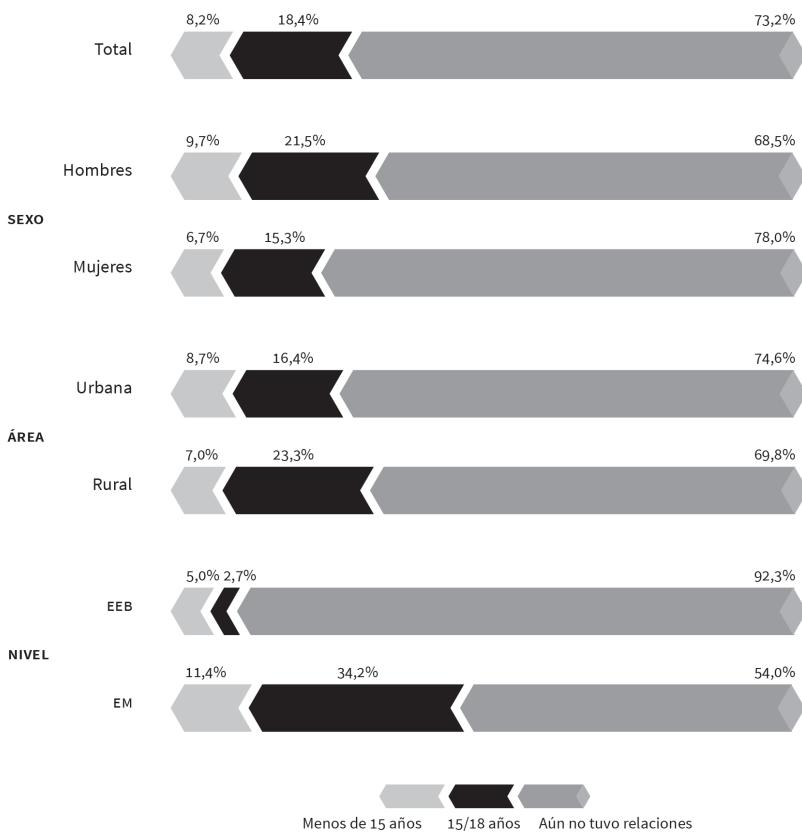
La edad de la iniciación sexual puede verse en los siguientes gráficos: un 8,2% del total de las y los adolescentes encuestados tuvo su primera relación sexual con menos de 15 años, mientras que en el 18,4% se produjo entre los 15 y los 18 años. La iniciación sexual es más temprana en los hombres en comparación con las mujeres, y en las/los adolescentes de las zonas urbanas con respecto a las/los rurales. En cuanto a los niveles escolares, si bien la comparación no es válida debido a que la mayoría en la EEB tiene menos de 15 años, el gráfico nos indica que un 5% de quienes respondieron positivamente se iniciaron antes de los 15

años, mientras que entre las y los adolescentes de la EM un 34,2% se inició entre los 15 y 18 años, y el 11,4% antes de los 15.

Cabe aclarar que para este cálculo se subsumió a los 18 años en la categoría “15 a 18”, si bien en las preguntas anteriores se indicaban como etapas diferentes “de 15 a 17 años” y “18 años o más”. Ello se debe a que si bien la muestra está integrada por un 8,4% de jóvenes de 18 años, apenas un 0,5% de las y los encuestados indicó haber tenido su iniciación sexual a dicha edad. Es decir, un mínimo de quienes ya han tenido experiencia sexual.

GRÁFICO N° 47

ADOLESCENTES (%) POR SEXO, ÁREA Y NIVEL, SEGÚN EDAD DE LA PRIMERA RELACIÓN

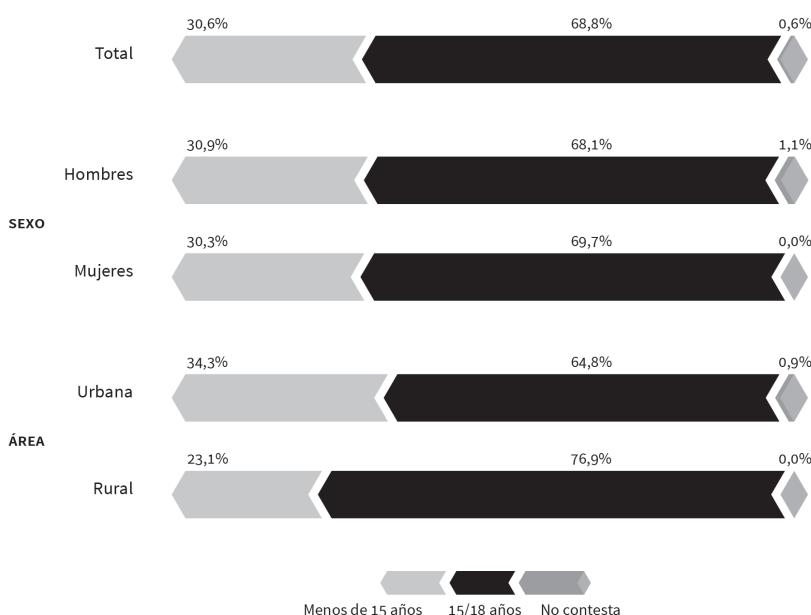


Considerando un agrupamiento por edad que contempla las edades legales de la niñez y la adolescencia, se tiene el siguiente resultado, sobre el total de encuestadas/os un 3,2% se inició sexualmente en la niñez (antes de los 14 años), el 22,9% se inició en la adolescencia (14 y 17 años) y el 73,2% aún no tuvo relaciones sexuales.

GRÁFICO N° 48**ADOLESCENTES (%) SEGÚN INICIACIÓN SEXUAL Y EDAD DE LA PRIMERA RELACIÓN**

Por otra parte, si se observa la edad de iniciación sólo entre quienes ya han tenido relaciones sexuales, se tiene que el 30,6% se inició antes de los 15 años y el 68,8% entre los 15 y los 18 años. Puede observarse que entre mujeres y hombres con experiencia sexual no hay diferencia porcentual en cuanto a la edad de la primera relación. Sin embargo, al considerar las áreas de resi-

dencia, entre las y los adolescentes urbanos con experiencia sucede que ésta es más temprana, en comparación con las y los adolescentes de zonas rurales. Pero, cabe recordar que si bien algo más tardía, la iniciación sexual tiene más peso porcentual entre adolescentes rurales que entre urbanos.

GRÁFICO N° 49**ADOLESCENTES CON INICIACIÓN SEXUAL (%) POR SEXO Y ÁREA, SEGÚN EDAD DE LA PRIMERA RELACIÓN (% SOBRE 160 CASOS)**

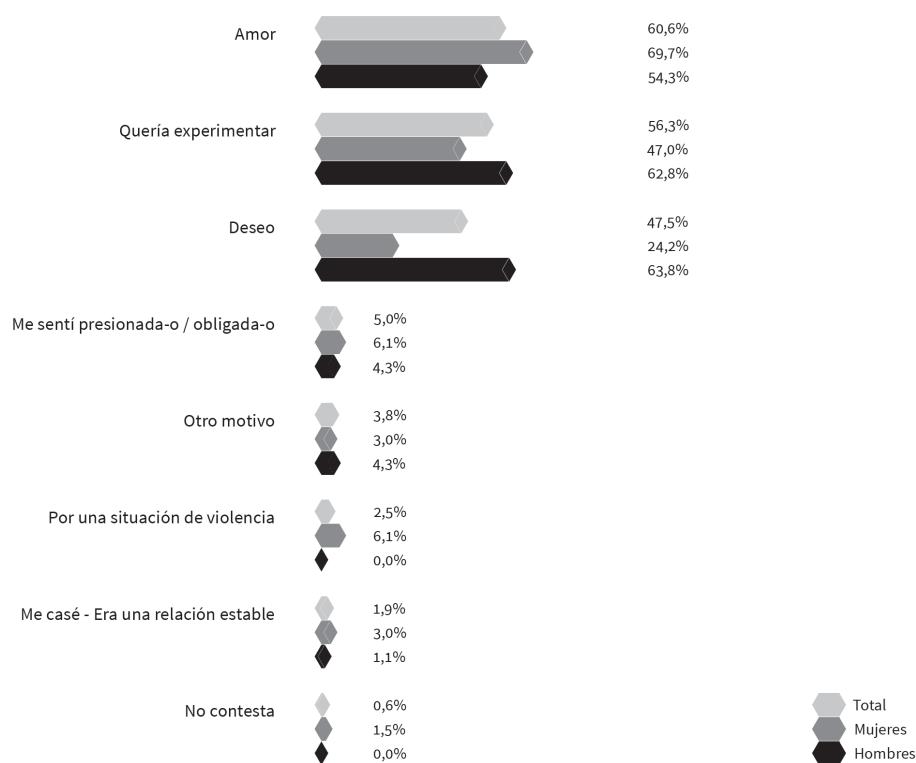
A las y los adolescentes que ya han tenido iniciación sexual se les preguntó cuál había sido la principal motivación, de un listado de posibles respuestas entre las cuales podían elegir hasta tres de ellas. Las motivaciones más elegidas fueron: amor (60,6%), quería experimentar (56,3%) y deseo (47,5%). Un 5% refiere que la relación se dio por presión o por haberse sentido obligados/as, mientras que un 2,5% refiere una situación de violencia. Las respuestas muestran diferencias marcadas según sexo: para las mujeres había tenido más peso en la iniciación sexual el amor (69,7%) en comparación con los hombres (54,3%), mientras que entre los varones fueron más frecuentes que entre las jóvenes las respuestas referidas a las ganas de experimentar (62,8% y 47%, respectivamente) y al deseo (63,8% y 24,2%). Con relación a esta última opción, llama la atención la diferencia de porcentajes por sexo. Ella podría deberse a que las mujeres habitualmente y por el peso del mandato genérico dan más relevancia al fac-

tor sentimental y romántico, antes que al deseo sexual. Pero también podría deberse a una cierta dificultad o a reticencias para reconocer el factor deseo como la motivación principal de sus experiencias sexuales. Las situaciones de violencia solo fueron referidas por mujeres (6,1% indicó que ese había sido el caso), mientras que las presiones o el haber sentido obligación no muestran importantes diferencias en las respuestas segregadas por sexo.

Es interesante mencionar que apenas un 1,9% de los y las adolescentes que ya han tenido relaciones señala que la primera experiencia se dio porque estaban casados/as o con una relación de pareja estable. Esto es importante, pues evidencia cómo la realidad se distancia fuertemente del mandato social (en varios casos, de tipo religioso) de tener sexo solamente en el marco de un matrimonio.

GRÁFICO N° 50

ADOLESCENTES CON INICIACIÓN SEXUAL (%) POR SEXO, SEGÚN MOTIVACIÓN DE LA PRIMERA RELACIÓN (% SOBRE 160 CASOS)

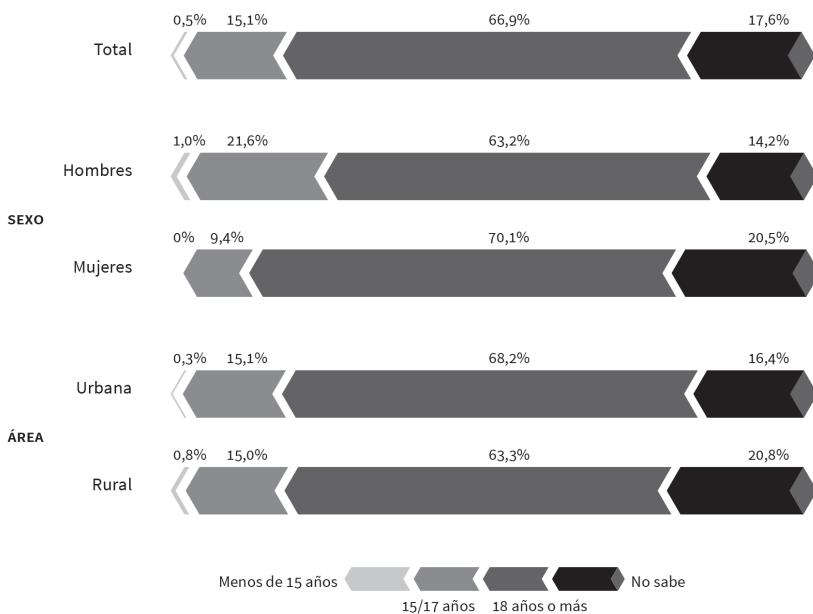


En la encuesta se consultó a las y los adolescentes que aún no tuvieron relaciones sexuales a qué edad creían que podrían tener su primera experiencia. Un 66,9% respondió que a los 18 años o más, un 15,1% que entre los 15 y los 17 años, mientras que sólo el 0,5% indicó que antes de los 15 años y un 17,6% dijo no saberlo. Al observar las respuestas de manera separada por sexo, se puede ver que entre las chicas aumenta el porcentaje de quienes desean esperar a la mayoría de edad (70,1%) y de quienes no lo saben (20,5%) frente a los hombres, que respondieron en 63,2% y 14,2% a esas opciones. El 21,6% de los varones sin iniciación sexual espera tener su primera relación entre los 15 y los 17 años, en tanto que solo el 9,4% de las chicas indica este rango de edad como expectativa. En tanto, si se miran los resultados por área de residencia, se tiene que entre adolescentes de áreas rurales es algo mayor el porcentaje de quienes no saben a qué edad podrían tener la primera experiencia (20,8%) frente a los del

área urbana (16,4%). En ambos casos, se repite el dato general de un 15% que tiene la expectativa de una primera relación entre los 15 y 17 años.

Si se considera al conjunto de adolescentes que ya ha tenido experiencia sexual entre los 12 y los 18 años (que están incluidos en la muestra) y a los que esperan tenerla antes de pasar los 18 años, se tiene que el 38,1% del total está en el marco de quienes ya tienen o están esperando tener una vida sexual activa. Es decir, 4 de cada 10 adolescentes cursando estudios en las instituciones educativas del Paraguay. Frente a estas cifras, se ratifica la idea de la necesidad de brindar una educación que ayude tanto a quienes ya poseen experiencia sexual o desean tenerla, como a quienes desean esperar a su adultez para acceder a esta experiencia, a desenvolverse de manera adecuada para su propia realidad y para el ejercicio de una autonomía responsable.

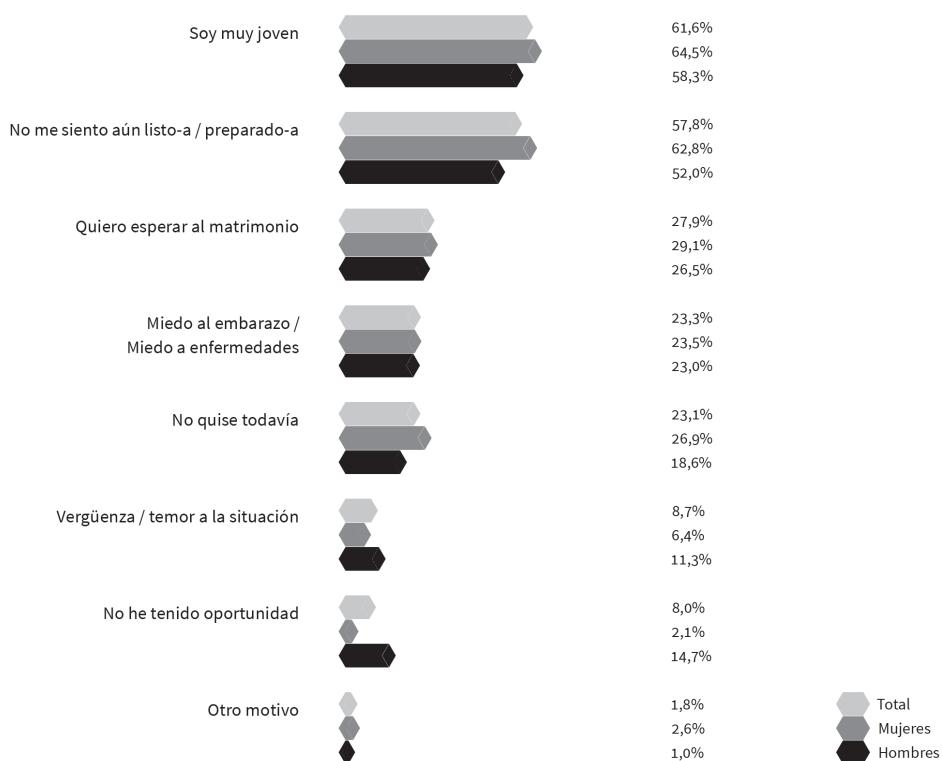
GRÁFICO N° 51
ADOLESCENTES SIN INICIACIÓN SEXUAL (%) POR SEXO Y ÁREA, SEGÚN EDAD A LA QUE
CREEN PODRÍAN TENER SU PRIMERA RELACIÓN (% SOBRE 438 CASOS)



También se indagó acerca del motivo por el que no han tenido aún relaciones sexuales al conjunto de quienes indicaron no haber tenido experiencia sexual. De una lista de opciones donde podían elegir hasta tres respuestas principales, las más señaladas fueron “porque soy muy joven (61,6%) y “porque no me siento aún listo/a o preparado/a” (57,8%). Un 27,9% indicó querer esperar al matrimonio, un 23,3% tener miedo al embarazo o a enfermedades y un 23,1% no haberlo querido aún. En menor proporción se optó por tener vergüenza o temor de la situación (8,7%) y no haber tenido aún oportunidad (8%).

Al separar las respuestas según sexo de quienes responden, como diferencias más relevantes se tiene que las chicas eligieron más que los chicos las opciones de que son muy jóvenes, que no se sienten preparadas o no haberlo querido aún. En tanto, si bien son respuestas minoritarias en general, es más frecuente en los varones que en las mujeres el tener vergüenza o temor y no haber tenido oportunidad. No se visualizan distancias importantes en cuanto al deseo de esperar al matrimonio o en lo referente al temor al embarazo o a enfermedades de transmisión sexual.

GRÁFICO N° 52
ADOLESCENTES SIN INICIACIÓN SEXUAL (%) POR SEXO, SEGÚN RAZÓN POR LA QUE AÚN NO HAN TENIDO RELACIONES (% SOBRE 438 CASOS)



Finalmente, se consultó a las y los adolescentes que ya habían tenido relaciones sexuales si alguna vez habían dejado embarazada a alguna mujer (en el caso de los hombres) o se habían quedado embarazadas (en el caso de las mujeres). Un 3% respondió que sí, 3% de los hombres y 2% de las mujeres con iniciación sexual. En el conjunto de la muestra, esto es apenas un 0,7% del total. Igualmente, se les preguntó si tienen hijos o hijas, y sólo un caso, que representa el 0,6% de quienes ya tuvieron experiencia sexual, respondió afirmativamente. Estas respuestas llaman la atención por la ausencia de adolescentes con hijas/os en las escuelas y colegios del país. Sabiendo que aproximadamente un 20% de los embarazos en Paraguay corresponden a mujeres adolescentes, posiblemente –al menos en el caso de las mujeres– esto se deba a que los embarazos y la maternidad tempranos son un potente factor de expulsión del sistema educativo formal.

Posiciones de las y los adolescentes acerca de temas que involucran los derechos sexuales y los derechos reproductivos

Se consideró importante también conocer acerca de las opiniones y posiciones de las y los adolescentes con respecto a situaciones y temas que involucran a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos, y que tienen relación con el ejercicio de la autonomía sexual. Algunos de ellos son objeto de arduas polémicas entre sectores con posiciones contrapuestas.

A las y los adolescentes encuestados se les ofreció un conjunto de afirmaciones específicas que se vinculan con los derechos reproductivos. Una mayoría absoluta (el 94%) de ellas y ellos está de acuerdo con la afirmación de que las mujeres deben decidir sin presiones si quieren quedar embarazadas y tener hijos/as y cuándo hacerlo. Un porcentaje similar (el 94,1%) también manifestó su acuerdo con relación a que se debe conocer los métodos anticonceptivos para poder decidir cuándo tener hijos/hijas. Esto es importante, porque ratifica que las y los jóvenes son, en términos generales, ampliamente favorables a la noción básica de los derechos reproductivos. Igualmente, el 74,6% considera que una persona no está obligada a tener hijos/as cuando su pareja se lo pida. Si bien la respuesta mayoritaria es coincidente con el derecho de cada persona a decidir acerca de su reproducción, no hay que perder de vista al 24,4% que considera sí sería una obligación el tener hijos en el marco de una relación matrimonial o de pareja estable, lo que supone dejar de lado el derecho de cada persona a tomar esa decisión

y a realizar acuerdos en el marco de la pareja, que no pueden suponer una obligación para ninguna persona. Igualmente, un 80,9% no está de acuerdo con la idea de que sean sólo las mujeres las que deben cuidarse para no quedar embarazadas, sino que ambos deben hacerlo, mientras que un 19,1% le atribuye la responsabilidad de la planificación de los embarazos y del uso de métodos anticonceptivos solo o principalmente a las mujeres.

Se preguntó además sobre el acuerdo con la idea de que una mujer que queda embarazada sin quererlo está obligada a tener el hijo/a. Un 75,9% cree que sí es su obligación, el 20,9% cree que no es una obligación y un 3,2% no sabe qué responder. Esto se relaciona con la posibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo, acerca de lo cual se indaga con mayor detalle posteriormente. Otro tema que hoy despierta polémicas y que se preguntó a las y los encuestados es acerca de la posibilidad de que las parejas homosexuales tengan o adopten hijas/os. Un 44% está de acuerdo con esta posibilidad, un 48,7% no está de acuerdo y un 7,4% no sabe qué responder. Es decir, es un tema donde las posturas a favor y en contra se encuentran bastante parejas.

(Fuente: Organización Mundial de la Salud, 23 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>)

Unidad 5

Toma de decisiones para la salud reproductiva.
Encuentro 10

Contextos

Algunas adolescentes planean y desean su embarazo, pero en muchos casos no es así. Los embarazos en la adolescencia son más probables en comunidades pobres, poco instruidas y rurales. En algunos países, los embarazos fuera del matrimonio no son raros. En cambio, algunas muchachas pueden recibir presión social para contraer matrimonio y, una vez casadas, para tener hijos. En países de ingresos medianos y bajos más del 30% de las muchachas contraen matrimonio antes de los 18 años, y cerca del 14% antes de los 15 años.

Algunas muchachas no saben cómo evitar el embarazo, pues en muchos países no hay educación sexual. Es posible que se sientan demasiado cohibidas o avergonzadas para solicitar servicios de anticoncepción; puede que los anticonceptivos sean demasiado caros o que no sea fácil conseguirlos o incluso que sean ilegales. Aun cuando sea fácil conseguir anticonceptivos, las adolescentes activas sexualmente son menos propensas a usarlos que las mujeres adultas. Puede que las muchachas no puedan negarse a mantener relaciones sexuales no deseadas o a oponerse a las relaciones sexuales forzadas, que suelen ser sin protección.

Consecuencias para la salud

Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo. Sin embargo, desde el año 2000 se han registrado descensos considerables en el número de muertes en todas las regiones, sobre todo en Asia Sudoriental, donde las tasas de mortalidad se redujeron de 21 a 9 por 100.000 muchachas. Cada año se practican unos 3 millones de abortos peligrosos entre muchachas de 15 a 19 años, lo que contribuye a la mortalidad materna y a problemas de salud prolongados.

La procreación prematura aumenta el riesgo tanto para las madres como para los/as recién nacidos/as. En los países de ingresos bajos y medianos, los/as bebés de madres menores de 20 años se enfrentan a un riesgo un 50% superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida que los bebés de mujeres de 20 a 29 años. Cuanto más joven sea la madre, mayor el riesgo para el bebé. Además, los recién nacidos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo.

Consecuencias económicas y sociales

El embarazo en la adolescencia puede también tener repercusiones sociales y económicas negativas para las muchachas, sus familias y sus comunidades. Muchas adolescentes que se quedan embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela. Una adolescente con escasa o ninguna educación cuenta con menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo. Esto puede también tener un costo económico para el país, puesto que se pierden los ingresos anuales que una mujer joven hubiera ganado a lo largo de su vida de no haber tenido un embarazo precoz.

Fuente: Fundación Huésped (2015) Guía sobre salud sexual y reproductiva y diseño de proyectos para organizaciones sociales. Buenos Aires: Fundación Huésped)

Unidad 5

Toma de decisiones para la salud reproductiva.
Encuentro 11

Hepatitis

La hepatitis es una inflamación del hígado que altera su funcionamiento. Puede producirse por alcohol u otros tóxicos, medicamentos o por virus. Existen virus que causan hepatitis como parte de un cuadro general (por ejemplo el citomegalovirus o el virus de la mononucleosis infecciosa), mientras que otros afectan predominantemente el hígado. Entre estos últimos se identificaron los virus de la hepatitis A, B, C, D y E (...)

En el caso de la hepatitis B, la mayoría de los casos presenta un cuadro subclínico o pueden presentar fatiga, náusea o vómitos, fiebre y escalofríos, orina de color oscuro, materia fecal de color más claro, ojos y piel amarillos, dolor del lado derecho, que puede reflejarse en la espalda. En el 90% de los casos la infección evoluciona hacia la curación, mientras que el 10% restante evoluciona a una hepatitis crónica que puede evolucionar a lo largo de los años a cirrosis, cáncer de hígado o insuficiencia hepática. La hepatitis B se transmite por el contacto con la sangre, de madre a hijo, fundamentalmente durante el parto, por tener relaciones sexuales sin preservativo.

La hepatitis C se transmite a través de transfusiones de sangre, derivados sanguíneos u órganos contaminados; por el uso compartido con personas infectadas de agujas, jeringas y otros procedimientos que perforan la piel; y de la mujer embarazada a su hijo. También hay posibilidades de transmisión por relaciones sexuales con una persona infectada pero esto es menos frecuente. La infección no se transmite por la leche materna, por besos o por compartir alimentos o bebidas. Generalmente la infección es asintomática y en algunos casos puede manifestarse por falta de apetito, molestias abdominales, náuseas y vómitos, coloración amarillenta de la piel. Más del 90% de las personas desarrollan una infección crónica de larga duración que evoluciona a lo largo de los años a cirrosis, cáncer hepático o insuficiencia hepática. Existe tratamiento curativo para hepatitis C. Aunque los medicamentos actualmente disponibles tienen efectos adversos importantes, los nuevos tratamientos tienen muy buena eficacia y un buen perfil de seguridad. (Fundación Huésped, 2015, pp. 50-51)

Sífilis

Es producida por una bacteria que se transmite por relaciones sexuales (vaginales, anales u orales) sin preservativo. Los síntomas aparecen dos o tres semanas después del contacto sexual y pueden describirse tres etapas:

En la primera etapa se presenta una pequeña llaga o úlcera llamada chancre que puede aparecer en la boca, ano, vagina o pene. Es generalmente única y tiene bordes sobre elevados. La llaga o úlcera no duele y desaparece sola sin ningún tipo de tratamiento después de 15 días.

En la segunda etapa, seis semanas (o más) después de desaparecida la llaga, puede aparecer: erupción (o ronchas) en el cuerpo, sobre todo en el tronco, palmas y plantas, lesiones en la boca, fiebre y aumento generalizado del tamaño de los ganglios o caída del cabello. Esta fase mejora espontáneamente, pero sin tratamiento evoluciona a la fase latente y tardía.

Finalmente, la fase latente y tardía significa que en aquellos sin tratamiento la bacteria puede seguir latente durante años y en algunos pacientes, después de 10 años pueden presentar síntomas neurológicos como dificultad para coordinar los movimientos musculares, parálisis (no poder mover ciertas partes del cuerpo), entumecimiento, ceguera y demencia (trastorno mental).

La sífilis se diagnostica con un análisis de laboratorio (VDRL). En todas las fases la sífilis se trata y se cura con penicilina. Para prevenirla es necesario usar preservativo en las relaciones sexuales. Es muy importante hacer estos estudios también a las mujeres embarazadas. (Fundación Huésped, 2015, pp. 51-52)

Gonorrea

Es una infección causada por una bacteria, que puede causar infección de la uretra, el cérvix, el recto y la garganta. En las mujeres, los síntomas pueden incluir: flujo vaginal verdoso o amarillento, ardor al orinar o la necesidad de orinar más frecuentemente, sangrado después de las relaciones sexuales, sangrado entre los períodos de menstruación, dolor abdominal o pélvico. En los varones: flujo del pene generalmente verdoso o amarillento, ardor cuando orina o la necesidad de orinar más frecuentemente, sangrado, testículos adoloridos o hinchados. La infección del recto puede ocurrir después de tener sexo anal receptivo. En la mujer, la infección rectal puede ocurrir por transmisión de la bacteria desde la vagina. Puede producir molestias rectales, dolor, flujo o sangrado del ano. La infección de la garganta puede ocurrir después de sexo oral y puede presentarse con dolor. Se trata y se cura con antibióticos. Es importante que la pareja reciba tratamiento para prevenir la reinfección. Si la gonorrea no se trata, puede aumentar el riesgo de transmisión del VIH y en la mujer puede invadir el área pélvica e infectar el útero, las trompas de Falopio o los ovarios causando Enfermedad Pélvica Inflamatoria. En el varón, la gonorrea puede afectar los testículos, causando hinchazón y dolor y también puede causar infertilidad. (Fundación Huésped, 2015, pp.52- 53)

Clamidia

La clamidia es una bacteria que produce infecciones de transmisión sexual en forma frecuente entre adultos jóvenes y adolescentes. Se transmite a través de relaciones sexuales (vaginal, oral o anal y de madre a hijo, en el parto). Las mujeres pueden presentar flujo vaginal, sangrado después de las relaciones sexuales, dolor abdominal o pélvico. En varones: flujo del pene, ardor al orinar, testículos adoloridos o hinchados. En ambos puede incluir: secreción, picazón o dolor perianal. Se trata y se cura con antibióticos. Si no se trata, puede aumentar el riesgo de transmisión del VIH y en la mujer puede invadir el área pélvica e infectar el útero, las trompas de Falopio o los ovarios causando Enfermedad Pélvica Inflamatoria y esterilidad. (Fundación Huésped, 2015, pp.53)

Virus del Papiloma Humano (VPH)

Es una familia de virus que afecta muy frecuentemente tanto a varones como a mujeres. Se dividen en dos grandes grupos:

Los VPH denominados “de bajo riesgo oncogénico”, que generalmente se asocian a las lesiones benignas, como las verrugas y lesiones in amatorias genitales leves o de bajo grado.

Los VPH denominados “de alto riesgo oncogénico”, también pueden producir verrugas, pero se asocian fundamentalmente a las lesiones genitales precancerosas, lesiones que pueden evolucionar lentamente a un cáncer.

El cáncer más frecuente causado por los VPH oncogénicos es el cáncer de cuello de útero, en la mujer. Los demás tipos de cánceres relacionados con el VPH (pene, ano) son muy poco frecuentes. Se transmite por contacto sexual, es un virus de fácil transmisión y muy común. Se estima que 4 de cada 5 personas (es decir, el 80%) van a contraer uno o varios de los tipos de VPH en algún momento de sus vidas. La gran mayoría de las veces, la infección se cura sola, sobre todo en las mujeres menores de 25 años, sin producir ningún síntoma ni manifestación en el cuerpo. Sólo si la infección persiste por muchos años (se calcula de 5 a 10 años), los VPH de alto riesgo oncogénico pueden causar lesiones en el cuello del útero de la mujer que pueden evolucionar al cáncer. La evolución es más rápida en personas con VIH. No existe ningún tratamiento que cure el virus. Las que se tratan son las manifestaciones, como las verrugas o las lesiones. Existen diferentes tipos de tratamiento, según el tipo de lesión. En mujeres se recomienda la realización de Papanicolaou en forma periódica para detectar temprano la infección y así detectar y tratar lesiones precancerosas. Además de los controles ginecológicos anuales (Papanicolaou y Colposcopia). (Fundación Huésped, 2015, pp. 53-54)

HIV

Si bien muchas veces son usados como sinónimos, no es lo mismo el VIH que el sida. El sida es una enfermedad infecciosa que ataca al sistema inmunológico, son siglas que significan Síndrome (conjunto de síntomas) de inmunodeficiencia (que ataca debilitando al sistema inmunológico) Adquirida (no es hereditaria, sino causada por un virus).

El virus que provoca el sida es el VIH (Virus de inmunodeficiencia Humana). En una persona que tiene VIH, el virus está en todos sus líquidos orgánicos. Pero solamente la sangre, el líquido preseminal, el semen, los fluidos vaginales y la leche materna presentan una concentración suficiente como para producir la transmisión.

Una persona que vive con VIH es aquella que se ha infectado, por lo que puede transmitir el virus a otras personas, pero no se siente ni se ve enferma ni tiene síntomas. En cambio, en una persona con sida su salud se ha deteriorado y se manifiestan enfermedades llamadas oportunistas, debido a que aprovechan a que el sistema inmunológico esté debilitado para aparecer.

Actualmente es posible mantener la infección controlada y no llegar a desarrollar sida. Para ello hay tres cuestiones que son fundamentales: el diagnóstico oportuno, el acceso al tratamiento temprano y mantener una buena adherencia en forma sostenida. Antes de profundizar en estas cuestiones, veamos cuáles son las formas de transmisión del VIH.

Hay únicamente tres vías de transmisión:

1. **Relaciones sexuales sin protección**, ya sea vaginales, anales u orales, tanto en parejas heterosexuales u homosexuales. La mayoría de las infecciones en nuestro país se dan por vía sexual. Para evitar la transmisión tenemos que recurrir al uso correcto y consistente del preservativo tanto para las relaciones vaginales, anales como en el sexo oral. En el caso que el sexo oral sea sobre la vagina o ano, se puede utilizar un campo de látex. En el sexo oral, la persona que pone la boca es quien está en riesgo de infectarse; en las demás relaciones ambas personas están expuestas a una posible infección.
2. **Vía sanguínea**, por compartir jeringas para el uso de drogas o cualquier otro elemento cortante o punzante. Para evitar la infección por esta vía, hay que evitar el contacto con sangre, es decir no intercambiar o compartir agujas y jeringas y controlar que todo procedimiento que incluya algún corte o punción (pinchazo) sea realizado con material descartable o esterilizado, como es el caso del dentista, manicura, tatuajes o prácticas médicas, entre otros. Con los controles actuales sobre los bancos de sangre, el riesgo por transfusión es excepcionalmente bajo.
3. **Transmisión perinatal**, de madre a hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia. Para evitar la transmisión se recomienda que toda mujer embarazada se realice el análisis de VIH con el primer control de su embarazo y repetirlo en el último trimestre. Si el resultado es positivo, la embarazada debe seguir las indicaciones médicas y aplicar las medidas de cuidado para evitar la transmisión al bebé: control y tratamiento clínico y suspensión de la lactancia materna. Así, las posibilidades de transmitir el virus al bebé son casi nulas.

Como mencionamos antes, sólo de estas tres formas el VIH puede transmitirse, es decir, no hay riesgo al tener relaciones sexuales utilizando preservativos si este se ha utilizado bien y no se ha roto, a través de un estornudo, por las picaduras de mosquitos, por la depilación con cera, por compartir la vajilla o usar el mismo baño, besarse, abrazarse, darse la mano, jugar, trabajar o estudiar con personas que viven con VIH.

La única manera de saber si alguien tiene VIH es a través de una prueba de laboratorio que es confidencial, rápida, simple y gratuita en todos los hospitales públicos. Muchas personas que viven con VIH se encuentran saludables y no saben que lo tienen, por eso es importante que todos nos realicemos la prueba. La única forma de saber que uno no tiene VIH es tener un resultado negativo.

Se trata de un análisis de sangre que detecta la presencia de anticuerpos al VIH, la presencia de estos anticuerpos demuestra que una persona está infectada, es decir, que el virus está presente en su cuerpo.

Los anticuerpos frente al VIH tardan entre 3 a 4 semanas desde el momento de la infección en ser detectados. Es decir que, durante este tiempo (llamado “período ventana”) los análisis pueden resultar negativos aunque la persona tenga el virus. Es por eso que cuando hubo una situación concreta de riesgo, aunque el resultado del primer análisis sea negativo se recomienda repetirlo al mes de la primera muestra (Fundación Huésped, 2015, pp 46-48)



Actualmente existen tratamientos con distintas drogas que logran evitar el desarrollo de la enfermedad y permiten tener una expectativa de vida normal. El acceso a estos tratamientos está garantizado de modo gratuito en nuestro país para todas las personas mediante la Ley 3940/09.

¿Cómo prevenir estas infecciones?

Fuente: Fundación Huésped (2015) Guía sobre salud sexual y reproductiva y diseño de proyectos para organizaciones sociales. Buenos Aires: Fundación Huésped)

Unidad 5

Toma de decisiones para la salud reproductiva.
Encuentro 11

¿Cómo se previene la transmisión de ITS's?

Vía sexual: se previene con el uso del preservativo de manera correcta y consistente, es decir, durante toda la relación sexual ya sea vaginal, anal u oral. Cualquier otro método anticonceptivo no previene el VIH.

Vía sanguínea: se previene evitando el contacto con sangre. Para eso, es necesario no intercambiar o compartir agujas ni jeringas. En el caso de que se consuman drogas de manera inyectable, usar una nueva jeringa cada vez. También se sugiere controlar que todo procedimiento que incluya algún corte o punción (pinchazo) sea realizado con material descartable o esterilizado, como es el caso del dentista, manicura, tatuajes o prácticas médicas. Por último, evitar el contacto con sangre o utilizar guantes de látex.

Vía perinatal o vertical: se previene controlando los embarazos. Se recomienda que toda mujer embarazada se realice el análisis de VIH durante el primer trimestre. Si el resultado es positivo, se debe comenzar el tratamiento, seguir las indicaciones médicas y suspender la lactancia materna. Así, las posibilidades de transmitir el virus al bebé son casi nulas. Es recomendable que la pareja también se realice el test, y en el caso que sea positivo usen preservativo para evitar la infección de la persona embarazada y su posterior transmisión al bebé.

(Fuente: Fundación Huésped, 2018 disponible en:
<https://www.huesped.org.ar/informacion/vih/como-se-transmite-y-como-se-previene/>)

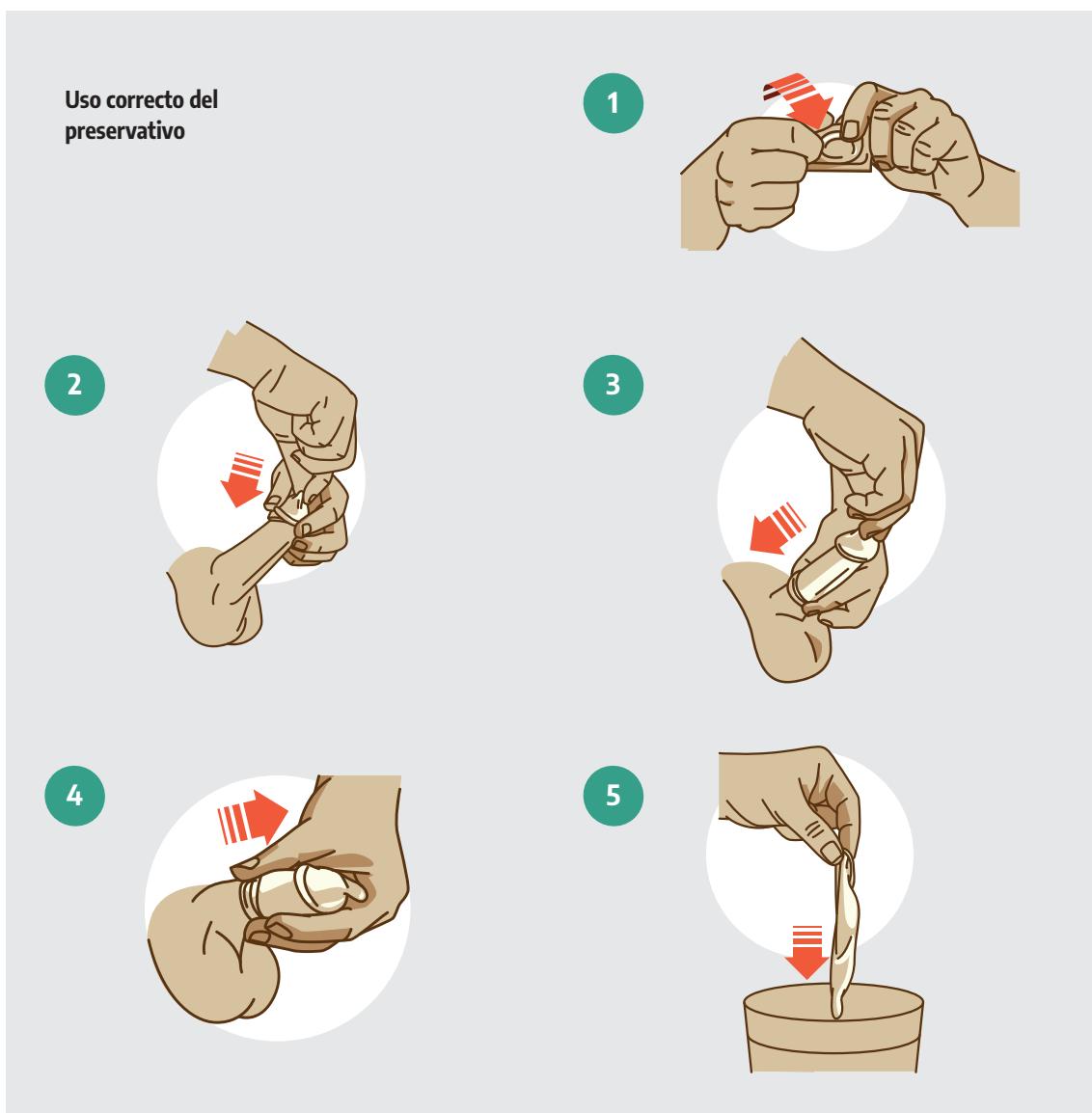
Uso correcto del preservativo y campo de látex

El preservativo es la única barrera que evita la transmisión sexual del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Para usarlo correctamente es necesario:

1. **Comprobar que tenga aire ni esté vencido.** Todos los preservativos tienen fecha de vencimiento y es importante chequearlo antes de usarlos. También, que el sobrecito contenga aire para comprobar que no esté deteriorado.
2. **Poner el preservativo una vez que el pene esté completamente erecto.** De este modo el preservativo se mantiene en su lugar durante toda la relación sexual.



3. **Sacar el aire de la punta.** Antes de desenrollarlo y una vez que está apoyado sobre el pene erecto, se recomienda apretar la punta para sacar el aire. Esto evitará que se derrame semen.
4. **El preservativo se debe desenrollar fácilmente.** Si no se puede desenrollar hasta la base del pene, es porque se colocó del lado equivocado. En este caso, hay que tirar el preservativo y empezar con uno nuevo.
5. **Usarlo de principio a fin.** Esto incluye juegos previos, sexo oral y quiere decir que se usa desde la erección hasta después de la eyaculación.
6. **No esperar para sacar el preservativo.** Se recomienda hacerlo una vez que el varón haya eyaculado y antes de perder la erección para evitar que el semen se derrame.
7. **Hacer un nudo y tirar a la basura.** El preservativo no debe tirarse al inodoro para evitar taparlo.



¿Qué es un campo de látex?

Es una superficie de látex fina, que se realiza a partir de un preservativo. También puede realizarse con papel film de cocina. Se utiliza para protegerse de infecciones de transmisión sexual cuando se practica el sexo oral en la vagina o en el ano, o en el caso de frotar genitales entre mujeres.

Para hacerlo:

1. Se desenvuelve el preservativo.
2. Se corta el aro de la base.
3. Luego se corta en forma vertical, a lo largo.
4. Se consigue así un cuadrado de látex que se pondrá sobre la vagina o el ano.

Más consejos sobre el uso de preservativo

- **Evitar aceites que no estén diseñados para relaciones sexuales.**

Se deben usar sólo lubricantes a base de silicona o agua, no a base de aceite ya que pueden dañar el látex. Es decir que no es recomendable usar aceites de coco, lociones para masajes o vaselina. Los lubricantes a base de agua se distribuyen gratuitamente, también vienen en las cajas de preservativos o se pueden comprar por separado.

- **No es necesario incluir espermicidas.**

El uso correcto del preservativo es efectivo por sí mismo.

- **Nunca usar dos preservativos al mismo tiempo.**

Usar un preservativo sobre otro puede provocar roturas.

- **Cambiar de preservativo luego de cada tipo de relación.**

Usar uno nuevo si se tiene sexo oral, vaginal y anal. Cambiarlo también después de una eyaculación, o con cada erección nueva.

- **Usar el talle adecuado.**

Si se siente demasiado apretado o no llega a la base del pene, probablemente no sea el talle adecuado.

- **Encontrar el preservativo que mejor se adapte a la pareja.**

Existen muchas opciones y para todos los gustos. Se recomienda encontrar el que mejor se adapte e incluirlo en el juego sexual.

- **La alergia al latex no es un impedimento para usar preservativo.**

Existen preservativos fabricados con poliuretano o polisopreno que son aptos para personas con esta alergia.

- **El preservativo no es sólo responsabilidad de los varones.**

El cuidado en las relaciones sexuales es responsabilidad de ambas personas. Las mujeres también pueden obtenerlos, proponer usarlos y colocarlos.

(Fuente: Fundación Huésped, 2018. Disponible en:
<http://www.huesped.org.ar/informacion/vih/uso-correcto-del-preservativo-y-campo-de-latex/>)

Fuente : MYSU Mujer y Salud en Uruguay (2013) Hacé Click para conocer sobre sexualidad disponible en <http://www.mysu.org.uy/haceclick/folleto/09-las-its.pdf>.

Unidad 5

Toma de decisiones para la salud reproductiva.
Encuentro 11

¿QUÉ SON LAS ITS?

- Son infecciones que normalmente se adquieren a través de prácticas sexuales con una persona infectada. Otras ITS no se adquieren exclusivamente a través de relaciones sexuales, pero pueden transmitirse por ese medio a la pareja.
- Están causadas por organismos que viven en los fluidos corporales, como la sangre, el semen y las secreciones vaginales. A través de estos fluidos pueden pasar de unas personas a otras.
- Pueden afectarnos repetidamente porque no generan inmunidad y no hay vacunas contra ellas.

¿CÓMO SE MANIFIESTAN LAS ITS?

Los síntomas más frecuentes que deben hacerte pensar en que has contraído una ITS son:

- Secreciones de la vagina, pene y/o ano, anómalas por su color, olor o cantidad
- Molestias en los genitales.
- Picor o molestias al orinar.
- Heridas, úlceras, ampollas, verrugas, etc. alrededor de la vagina, ano o pene.

¿QUÉ HACER ANTE LA SOSPECHA DE ITS?

- Afrontarlo, no mirar hacia otro lado como si no pasara nada. Buscar atención médica. Acude, lo antes posible, a tu médico de cabecera o a centros especializados (servicios de salud).
- No automedicarse.
- No interrumpir el tratamiento porque desaparecen los síntomas.

¿SI TE DIAGNOSTICAN UNA ITS?

- Los tratamientos para las ITS no suelen ser dolorosos ni costosos. Cuanto antes te pongas en tratamiento existen menos riesgos de tener problemas permanentes.
- Sigue las prescripciones del personal médico.

- Avisa a tu pareja o a las personas con las que has tenido relaciones sexuales recientemente. Infórmalas de tu enfermedad y de la posibilidad que tienen de padecerla, incluso si no presentan síntomas. Recomienda que acudan al médico. Ellas también tienen derecho a tratarse.

¿CÓMO PREVENIR LAS ITS?

- En las relaciones sexuales con penetración vaginal y anal es necesario utilizar preservativos. En las relaciones sexuales orales (felación y cunnilingus), también existe riesgo de infección para la persona que estimula con su boca los genitales de la otra.
- Si quieres disfrutar de estas prácticas sexuales, sin que suponga un riesgo para tu salud debes, en el caso de los chicos, utilizar preservativos y, en el caso de las chicas, usar un preservativo abierto, o un cuadrado de papel lm transparente de cocina que sirva de barrera entre la boca y los genitales femeninos.
- Evita mantener relaciones sexuales si tu pareja tiene síntomas que pueden hacer pensar en una ITS.
- Mantén una buena higiene corporal de todo el cuerpo, incluida la zona genital.

Fuente: FEMAP (2008) Conócete va por tu Cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. Mexico: FEMAP/PDNHF pp. 34-40

Unidad 5

Toma de decisiones para la salud reproductiva.
Encuentro 12

Métodos Anticonceptivos Hormonales

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Anticonceptivos orales (Pastillas)  Efectividad: 97 %	<ul style="list-style-type: none"> No interfieren en las relaciones sexuales. Ofrecen protección continua y efectiva. Pueden regular el ciclo menstrual y eliminar los cólicos. Pueden suspender por tiempo indefinido la menstruación Al dejarlas de usar se recupera la fertilidad de la mujer, aunque para ello pueden pasar de dos a cuatro meses 	<ul style="list-style-type: none"> No es conveniente para mujeres que tienen relaciones sexuales con poca frecuencia. Se necesita motivación diaria y disciplina para tomar la píldora y evitar los olvidos, que pueden afectar su efectividad. No ofrece protección contra las ITS o el VIH-sida. Requiere consulta médica para su empleo. Puede tener efectos molestos como náusea, dolores de cabeza, sangrado a la mitad del ciclo, aumento de peso o dolor en los pechos. Se desconocen sus efectos a largo plazo. 	Pastillas hechas a base de hormonas sintéticas (estrógenos y progesterona). Su función es modificar la composición hormonal del organismo evitando que ocurra la ovulación, así como la composición del moco cervical, haciendo difícil el movimiento de los espermatozoides y la implantación de un posible óvulo fecundado. Existen en presentación de 21 comprimidos y 28, en éstas las últimas siete contienen únicamente hierro y sirven para no perder la continuidad
Inyecciones  Efectividad: 97 %	Muy efectivo y seguro. <ul style="list-style-type: none"> Privacidad No interviene en el coito. No hay que preocuparse diariamente como con la pastilla. 	<ul style="list-style-type: none"> Probables cambios en el sangrado. Sobre todo al inicio La fertilidad demora en retornar hasta 4 meses. Se pueden presentar dolor de cabeza, aumento en la sensibilidad de senos. No protege contra ITS y VIH/ SIDA 	Su mecanismo de acción es igual al de las pastillas, sin embargo tiene la ventaja de que viene en presentaciones para uno, dos, y tres meses
Anillo Anticonceptivo Vaginal  Efectividad: 98 %	Muy efectivo <ul style="list-style-type: none"> Privacidad No interviene en el coito. No hay que preocuparse diariamente como con la pastilla. 	<ul style="list-style-type: none"> Se pueden presentar: flujo o irritación vaginal, dolor de cabeza, aumento de peso, náuseas, sangrados irregulares No protege contra ITS y VIH/ SIDA Empieza a tener efecto más o menos a los 7 días posteriores a su inserción 	Es un pequeño dispositivo flexible, en forma de anillo, transparente y flexible que se coloca en la vagina, durante tres semanas, tiempo durante el cual va liberando hormonas (estrógenos y progesterona). De esta manera se impide la ovulación y se engrosa el moco cervical.

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Hormonal subdérmico o Implantes (Norplant, Implanon, Jadelle).	<ul style="list-style-type: none"> Muy efectivos. Luego de la implantación, protege de un embarazo por un mínimo de cinco años. No interfiere con la relación sexual. La fertilidad regresa inmediatamente después de que las cápsulas se retiran. 	<ul style="list-style-type: none"> No protege de ITS Goteo entre menstruaciones Amenorrea. Dolores de cabeza, mareos, nerviosismo, náuseas, entre otras. 	<p>Se inserta en el antebrazo de la mujer, está formado por 6 cápsulas flexibles que contienen sólo progestágenos y se insertan en forma de abanico en el brazo de la mujer. Dicho procedimiento lo debe realizar un médico capacitado.</p> <p>Una vez insertados duran 5 años.</p> <p>Actúan deteniendo la ovulación y alterando el moco cervical.</p>
Efectividad: 98 %			
Hormonal Transdérmico o Parche anticonceptivo	<ul style="list-style-type: none"> No interfiere con la relación sexual. No implica tanta atención como con las pastillas que son diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> NO protege contra las ITS. Si se olvida cambiarlo a la semana, puede haber un embarazo. Puede haber reacción en la piel sobre la que se coloca. Dolor menstrual o abdominal. Se debe consultar al médico antes de usarlo. 	<p>Consiste en un parche de plástico fino, de color beige, que se adhiere a la piel. A través de la corriente sanguínea va liberando cierta cantidad de hormonas que impiden el embarazo con los mismos mecanismos que las pastillas anticonceptivas.</p> <p>Un parche por semana por tres semanas y la cuarta se descansa. Y se recomienda que se vaya rotando de ubicación (brazo, nalga, cintura etc.)</p>
 Efectividad: 99 %			

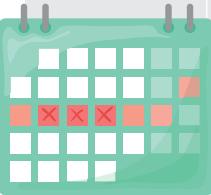
Métodos anticonceptivos. Dispositivo Intrauterino (DIU)

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Dispositivo Intrauterino (DIU)	 <ul style="list-style-type: none"> Muy efectivo y poco que recordar. Tiene una duración de hasta 10 años. La fertilidad regresa con relativa facilidad una vez que se retira. No interfiere con las relaciones sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> No protege contra las ITS. Durante los primeros tres meses luego de la colocación puede haber sangrado abundante o goteo entre períodos así como cólicos y dolor durante los períodos. Requiere ser colocado y retirado por un especialista. 	<p>Objeto plástico (polietileno) que mide aproximadamente 4 cm. Los más comunes son la T de cobre y los que contienen hormonas.</p> <p>Tiene dos hilos que luego de ser colocados quedan colgando a través de la apertura del cuello de la matriz, los cuales la mujer debe revisar periódicamente para cerciorarse de que el DIU está bien colocado.</p> <p>Este método altera las condiciones del útero para evitar el paso de los espermatozoides y evitar que lleguen al óvulo. Posiblemente también impida el implante del óvulo fecundado</p>

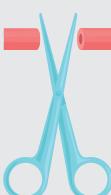
Métodos Anticonceptivos. De barrera

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Condón Masculino Preservativo.   <p>Efectividad: De 85 a 97 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye a la prevención de ITS y SIDA cuando se usan correcta y consistentemente. Previene los embarazos. Disponible ampliamente. Fáciles de mantener a la mano para cuando se requieren. No tienen ningún efecto colateral. Pueden usarse por hombres de todas las edades. No requiere supervisión médica. Permite al hombre asumir un rol activo en la preventión de embarazos e ITS. Ayudan a que el hombre no eyacule prematuramente. 	<ul style="list-style-type: none"> Protegen NO con tanta eficacia contra el herpes, el virus de la verruga genital (HPV) y otras enfermedades que pueden ocasionar úlceras en la piel no cubierta por el condón. Pueden causar irritación en las personas alérgicas al látex. Algunos hombres refieren reducción en la sensibilidad. Aunque mínima existe la posibilidad de que se rompa. 	<p>Es una funda o cubierta generalmente hecha de látex para cubrir el pene erecto del hombre.</p> <p>Algunos están revestidos de lubricante o espermaticidas. Se hallan disponibles en diferentes tamaños, formas colores, sabores y texturas.</p> <p>Retienen el semen dentro del condón, impidiendo así la entrada de los espermatozoides y otros microorganismos a la vagina.</p>
Condón Femenino   <p>Efectividad: 95 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Método controlado por la mujer. Contribuye a la prevención de ITS y SIDA y embarazos cuando se usan correcta y consistentemente. No tienen ningún efecto colateral. No requiere supervisión médica. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente es un método costoso. Requiere la participación de la pareja 	<p>Es una funda transparente y delgada hecha de un plástico suave (poliuretano). Tiene un anillo flexible y al interior otro móvil, que sirve para fijarlo al fondo de la vagina.</p> <p>Antes de tener relaciones la mujer lo coloca dentro de la vagina. Durante el coito el pene se introduce en la vagina recubierta por el condón femenino.</p>
Diaphragma	<ul style="list-style-type: none"> Puede insertarse hasta una hora antes de la relación sexual. Se usa únicamente cuando se tiene relaciones sexuales. 	Muy poca disponibilidad	<p>Pequeña cúpula de hule que cubre el cuello del útero. Debe usarse con jalea o crema espermaticida. Impide que los espermatozoides pasen hacia las trompas de Falopio.</p>

Métodos Anticonceptivos basados en el conocimiento de la fertilidad

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Calendario Ritmo 	<ul style="list-style-type: none"> • No tiene efectos colaterales. • Sin costo. • Pueden ser utilizados cuando ambos se comprometen. • Aceptable para algunos grupos religiosos. • Sin efecto durante la lactancia. • Involucran al hombre en la planificación familiar. <p>Efectividad: Poco confiable sobre todo por fallas de las personas que los utilizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medianamente efectivo. • Se requiere tiempo para conocer el funcionamiento del cuerpo. • Requiere llevar un registro del ciclo. • Requiere estrecha cooperación y compromiso entre ambos miembros de la pareja. • Requiere largos periodos sin penetración vaginal. • La mujer debe tener ciclos regulares. 	<p>Para poner en práctica este método de prevención de embarazo, la mujer debe tener un perfecto conocimiento de su ciclo menstrual y de sus días fértiles.</p> <p>Durante los días fértiles puede optar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abstenerse completamente de tener relaciones sexuales. • Usar otro método como condón. <p>El método requiere un mínimo de 6 meses de registro del ciclo menstrual. (Ver ciclo menstrual)</p>
Temperatura basal	<ul style="list-style-type: none"> • Sin efectos colaterales y costo. • Pueden ser utilizados cuando ambos se comprometen. • Aceptable para algunos grupos religiosos. • Sin efecto durante la lactancia. • Involucran al hombre en la planificación <p>Efectividad: Poco confiable sobre todo por fallas de las personas que los utilizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medianamente efectivo. • Requiere tiempo y conocimiento del cuerpo. • Requiere llevar un registro durante el ciclo. • Requiere cooperación y compromiso de ambos miembros de la pareja. • Requiere largos periodos sin penetración vaginal. • La mujer debe tener ciclos regulares. 	<p>La mujer se debe tomar la temperatura, ya sea vía oral, rectal o vaginal todas las mañanas antes de levantarse de la cama. La temperatura de la mujer sube de .2 a .5 °C cerca del tiempo de ovulación. (Ver ciclo menstrual). En este momento la pareja debe evitar el coito o utilizar métodos de barrera.</p>

Métodos Anticonceptivos Quirúrgicos o Definitivos

MÉTODO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	DESCRIPCIÓN
Salpingolectomía Ligadura de trompas 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy efectiva cuando ya no se desea tener hijos. • No interfiere en la relación sexual. • Sin efectos a la Salud. • Puede realizarse inmediatamente después de dar a luz <p>Efectividad: 99 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Método quirúrgico que conlleva riesgos. • Doloroso al principio. • Difícilmente reversible. • No protege de ITS 	<p>Método quirúrgico simple. A través de una leve incisión en el abdomen de la mujer para bloquear o cortar las trompas de Falopio, impidiendo la unión del espermatozoide con el óvulo. La mujer sigue teniendo sus períodos menstruales.</p>
Vasectomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Método muy efectivo para cuando ya no se desea tener hijos. • No hay que recordar nada. Sólo utilizar condones para prevenir ITS. • No interfiere con la relación sexual. <p>Efectividad: 99 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No protege de ITS. • Leves molestias durante 2 o 3 días luego del procedimiento. • Sólo lo puede realizar personal capacitado. • No es efectivo. 	<p>Método quirúrgico seguro, simple y rápido para hombres. Se realiza una pequeña incisión en el escroto y se cortan los conductos que llevan los espermatozoides. Con este procedimiento se logra que el semen no contenga espermatozoides. Luego del procedimiento deberán pasar 20 eyaculaciones o tres meses para garantizar que no haya espermatozoides.</p>

Anticonceptivo de emergencia

Son pastillas hormonales que deben tomarse lo antes posible luego de tener una relación sexual sin protección. Pueden tomarse hasta 5 días después de la relación de riesgo, pero cuanto más tardes en tomarla, disminuye su efectividad (para que sea más eficaz tomarla en los 3 primeros días). Actúa impidiendo la fecundación (unión del óvulo con el espermatozoide) mediante dos mecanismos:

- **haciendo de barrera:** espesa el moco del cuello uterino y así obstaculiza la llegada de los espermatozoides al óvulo y su preparación necesaria para fecundarlo.
- **inhibiendo o retrasando la ovulación.** Sin óvulo maduro, no habrá fecundación.

Como dice su nombre es un método a ser utilizado en casos de emergencia, no sirve para uso regular; su uso frecuente puede alterar el ciclo menstrual y por lo tanto aumentar las posibilidades de una fecundación y embarazo en cualquier momento.

Además, podés sentir algunas molestias o efectos secundarios durante las 24 horas que siguen a la toma de la pastilla (si vomitás antes de las 2 horas de haber tomado la pastilla tenés que repetir la toma). Si se utiliza correctamente es segura y eficaz aunque sigue siendo menos eficaz que los otros métodos modernos. **ESTE MÉTODO NO PREVIENE LA TRANSMISIÓN DE ITS'S.**

(Fuente: MSBPyBS (2010) Libreta de Salud de la Adolescente)

GENITALES EXTERNOS FEMENINOS*

VULVA

Es el nombre que se da de manera conjunta a los genitales externos de la mujer e incluye toda la zona situada entre las piernas: monte de Venus, labios mayores, labios menores, clítoris, meato urinario e introito vaginal (entrada de la vagina).

CLÍTORIS

Es un pequeño bulto del tamaño de un chícharo. Cuando éste se estimula se produce un intenso placer debido a que tiene una rica red nerviosa. Durante la excitación sexual el clítoris se congestiona de sangre de manera similar al pene.

MEATO URINARIO

Es un pequeño orificio que se ubica debajo del clítoris y encima del introito vaginal (entrada de la vagina). Por éste se desecha la orina.

HIMEN

Membrana o trozo delgado de piel que puede tener diferentes formas y tamaños, cubre en forma parcial el orificio de la vagina. No se le conoce ninguna función, sin embargo se le concede gran importancia psicológica y cultural.

MONTE DE VENUS

Es una elevación suave de tejido adiposo (graso) a la altura del pubis. Se reconoce por ser una zona triangular cubierta de vello situada en la parte frontal e inferior del abdomen.

LABIOS MAYORES

Pliegues de piel gruesos cubiertos de vello púbico, en forma de labios.

LABIOS MENORES

Pliegues de piel en forma de labios, crecen cercanos al orificio externo de la vagina. Cubren el vestíbulo vaginal en donde se encuentran los orificios vaginal y uretral. Se encuentran a su vez rodeados por los labios mayores.

ORIFICIO VAGINAL O INTROITO

Orificio que se encuentra en la parte inferior de la vulva y debajo del meato urinario. El aspecto del orificio depende en mucho de la forma y estado del himen.

* Extraido de: FEMAP (2008) Conócate va por tu Cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. Mexico: FEMAP/PDNHF pp. 10 -16

GENITALES INTERNOS FEMENINOS

OVARIOS

Tienen forma de almendra y se encuentran a los lados del útero. En ellos se producen los óvulos y las hormonas femeninas (estrógenos y progesterona). Los ovarios contienen cápsulas o folículos y en cada uno de éstos hay un óvulo. La mujer nace con aproximadamente 400,000, los cuales empiezan a madurar durante la pubertad. Así, cada mes se revienta un folículo liberando un óvulo maduro.

TROMPAS DE FALOPIO

Son dos "pasadizos" conductores que se extienden entre los ovarios y el útero. A través de éstos viaja el óvulo camino al útero ayudado por unos cilios (o pelos) que tapizan las trompas. Es en estos conductos, donde ocurre la fecundación (unión del óvulo con el espermatozoide).

ÚTERO O MATRIZ

Órgano hueco hecho de músculos fuertes, parecidos a una pera pequeña e invertida, se encuentra conectado a las trompas de Falopio. En este lugar y durante el embarazo, el feto se desarrolla. La capa interna del útero se llama endometrio, la cual consta de una rica red de vasos sanguíneos, la cual se va engrosando a lo largo del ciclo menstrual hasta que se desprende provocando el sangrado mensual.

CUELLO DE LA MATRIZ O CÉRVIX

Es la parte más baja del útero que comunica con la vagina.

VAGINA

Pasadizo entre el útero y el exterior del cuerpo femenino. Es el órgano de la copulación y receptor del semen. Por aquí pasa el flujo menstrual y el bebé al momento de nacer.

ENDOMETRIO

Mucosa que cubre el interior del útero, aloja al cigoto después de la fecundación y presenta alteraciones durante la menstruación.

FUNCIONAMIENTO DEL APARATO SEXUAL DE LA MUJER*

La menstruación

La menstruación o regla es la pérdida de sangre por la vagina una vez por mes durante muchos años de la vida de las mujeres. Por lo general la primera menstruación (llamada menarca) ocurre entre los 12 y los 14 años de edad.

La menstruación se ausenta temporalmente durante el embarazo y durante un tiempo luego del parto. Entre los 45 y 50 años las mujeres entran en la menopausia y dejan de ovular y de tener menstruaciones. Esto significa que ya no pueden quedar embarazadas.

En las mujeres en edad reproductiva, todos los meses, la pared interna del útero (el endometrio) se vuelve más gruesa y se prepara para recibir un posible óvulo fecundado (un óvulo penetrado por un espermatozoide).

* Nina Zamberlin y Fabián Portnoy investigadores del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) 2007.

Si esto no ocurre, es decir, si la mujer no está embarazada, el ovario deja de producir las hormonas que mantienen al endometrio y éste se desprende y baja por el cuello del útero y la vagina hacia el exterior (sangrado menstrual). En cambio, cuando se ha producido un embarazo, no hay menstruación ya que el ovario sigue produciendo las hormonas que “alimentan” y sostienen al endometrio. Por ello el síntoma más claro de que una mujer está embarazada es que no tiene menstruación.

El período menstrual de una mujer puede no ser igual todos los meses, ni ser igual al de otras mujeres. El sangrado puede ser escaso o abundante, y su duración también varía. Aunque la mayor parte de los períodos menstruales duran entre tres y cinco días, los períodos que duran entre dos y siete días también son considerados normales.

En los primeros años luego de la primera menstruación, los períodos suelen ser muy irregulares. También pueden volverse irregulares a medida que una mujer se acerca a la menopausia.

Hay muchas falsas creencias sobre la menstruación. Algunas mujeres piensan que no pueden hacer sus actividades en forma normal: hacer deporte, bañarse, nadar, comer algunos alimentos, lavarse la cabeza, etc. Lo cierto es que se puede hacer lo mismo que el resto de los días, incluso tener relaciones sexuales si es que la mujer y su pareja lo desean y se sienten cómodos.

Ciclo menstrual

Los ovarios producen óvulos maduros una vez por mes y es lo que se llama el ciclo menstrual. El ciclo está regulado por hormonas que actúan como “mensajeras químicas” en el cuerpo. Los niveles de hormonas sexuales son bajos durante la infancia, se incrementan mucho durante.

Los años fériles (aproximadamente entre los 12 y 49 años de edad) y bajan luego de la menopausia. Durante los años fériles todos los meses ocurren cambios hormonales que determinan el momento de la ovulación y la menstruación.

El ciclo menstrual abarca desde el primer día que baja la menstruación hasta un día antes de que empiece la siguiente menstruación. Es decir, el día 1 del ciclo es el día que empieza el sangrado menstrual.

La duración del ciclo no es la misma para todas las mujeres. En general dura entre 22 y 36 días. Cuando el número de días del ciclo menstrual se repite siempre igual se dice que la mujer tiene ciclos regulares. Pero el ciclo menstrual es muy sensible y puede variar a causa de viajes, dietas, preocupaciones, emociones fuertes, ejercicios extenuantes y otras situaciones. En las adolescentes el ciclo menstrual suele ser menos regular que en las mujeres adultas.

En cada ciclo menstrual se libera un óvulo que ha madurado en uno de los ovarios (ovulación). Esto ocurre alrededor del día 14 del ciclo y es el momento en que la mujer tiene mayores probabilidades de quedar embarazada. El útero también empieza a modificarse con el fin de prepararse para la posibilidad de recibir el óvulo fecundado. Las células de la pared interna del útero (el endometrio) se multiplican y se agrandan para poder alojar a un posible embarazo. Eso sucede por la acción de las hormonas femeninas, estrógenos y progesterona, que se producen en el ovario.

Si el óvulo no fue fecundado (es decir que no se juntó con un espermatozoide), la pared del endometrio se elimina a través de la vagina y se produce la menstruación.

Y vuelve a empezar otro ciclo menstrual.

Si una mujer tiene la menstruación significa que el óvulo no ha sido fecundado y por lo tanto no está embarazada. En cambio, si una mujer que tuvo relaciones sexuales sin protección anticonceptiva, no menstrúa en la fecha esperada es probable que esté embarazada. Resulta útil marcar el primer día de la menstruación en un calendario o anotarlo para que la mujer sepa aproximadamente en qué fecha volverá a menstruar.

Ovulación

Cuando una mujer nace, sus ovarios contienen alrededor de un millón de folículos que son células que contienen un óvulo inmaduro y producen hormonas femeninas.

Cada mes entre 10 y 20 folículos van creciendo y los óvulos que contienen van madurando bajo la influencia de una hormona llamada folículo estimulante (FSH). De todos estos óvulos, uno solo seguirá creciendo y llegará a salir del folículo con capacidad para ser fecundado por un espermatozoide.

Alrededor del día 14 de un ciclo menstrual de 28 días, un aumento en la hormona luteinizante (LH) hace que el óvulo salga del ovario rumbo a la trompa de Falopio. A esto se le llama ovulación.

Si el óvulo es penetrado por un espermatozoide mientras viaja a través de la trompa, ocurre la fecundación.

GENITALES EXTERNOS MASCULINOS*

PENE

Es el órgano masculino de la copulación. Contiene tres estructuras cilíndricas paralelas, conformadas por espacios y cavidades. Dos de estas estructuras reciben el nombre de cuerpos cavernosos y la tercera denominada cuerpo esponjoso. Durante la excitación esas cavidades se llenan de sangre, lo que provoca que el pene se endurezca y se ponga erecto. En medio del cuerpo esponjoso corre la uretra que transporta la orina y el semen. El pene mide en promedio de 10 a 12 cm. de longitud en estado flácido y hasta 15 cm. en erección, sin embargo existen casos en que puede más grande o más pequeño.

A* GLANDE: Se refiere a la cabeza del pene, la cual está dotada de nervios y es muy sensible en comparación con el resto del pene, de ahí su importancia sexual.

A** PREPUCIO: Pliegue de piel que cubre el pene. La circuncisión se refiere a la extirpación del mismo, la cual se realiza por motivos religiosos, en algunos casos, o como medida higiénica en otros. La circuncisión es la extirpación del prepucio y se practica cuando éste está tan apretado que no puede retrajerse con facilidad. En algunas religiones esto se realiza como un ritual.

ESCROTO

Es una bolsa con múltiples capas que da sostén a los testículos. El escroto se contrae en respuesta al frío, la excitación sexual y otros estímulos. Se le atribuye la función de regular la temperatura para la producción de espermatozoides. Puede observarse, por ejemplo, que cuando la temperatura es baja el escroto se contrae acercando los testículos al cuerpo.

ANO: Separado de los genitales externos se encuentra hacia atrás.

* Extraido de: FEMAP (2008) Conócete va por tu Cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. México: FEMAP/PDNHF pp. 10-16

GENITALES INTERNOS MASCULINOS

TESTÍCULOS

Son las glándulas responsables de la producción de espermatozoides así como de testosterona, que es la hormona masculina. Aunque ambos testículos son del mismo tamaño, generalmente el izquierdo cuelga un poco más abajo que el derecho. Los testículos están llenos de conductos seminíferos, en donde se producen y maduran los espermatozoides. Se sabe que cada eyaculación contiene de millones de espermatozoides, cientos rodean el óvulo, pero generalmente sólo uno llega a fecundar el óvulo.

EPIDÍDMOS

Tubos plegados ubicados sobre los testículos donde los espermatozoides terminan de madurar y se almacenan.

CONDUCTOS DEFERENTES

Dos tubos del grosor de un espagueti cocido; durante la eyaculación, el semen pasa a través de estos conductos y es expulsado del cuerpo a través del pene.

PRÓSTATA

Glándula que tiene forma de una nuez ubicada debajo de la vejiga. Contiene células que producen parte del líquido seminal que protege y nutre a los espermatozoides. Avanzada la vida adulta, esta glándula a veces crece lo que provoca interferencia con la micción (paso de orina) por la que debe retirarse por vía quirúrgica.

GLÁNDULAS DE COWPER O BULBOURETRALES

Son dos estructuras en forma de chícharo, ubicadas flanqueando la uretra. Estas glándulas segregan un líquido pre-eyacular que "limpia" a la uretra de residuos de orina para que pase el semen durante la eyaculación. Este líquido puede llegar a arrastrar espermatozoides de los conductos, lo cual explica los embarazos que resultan de acto sexual sin eyaculación.

VESÍCULAS SEMINALES

Dos pequeñas glándulas, una a cada lado de la próstata. Aquí se produce parte del líquido seminal, el cual tiene como función producir la movilidad de los espermatozoides.

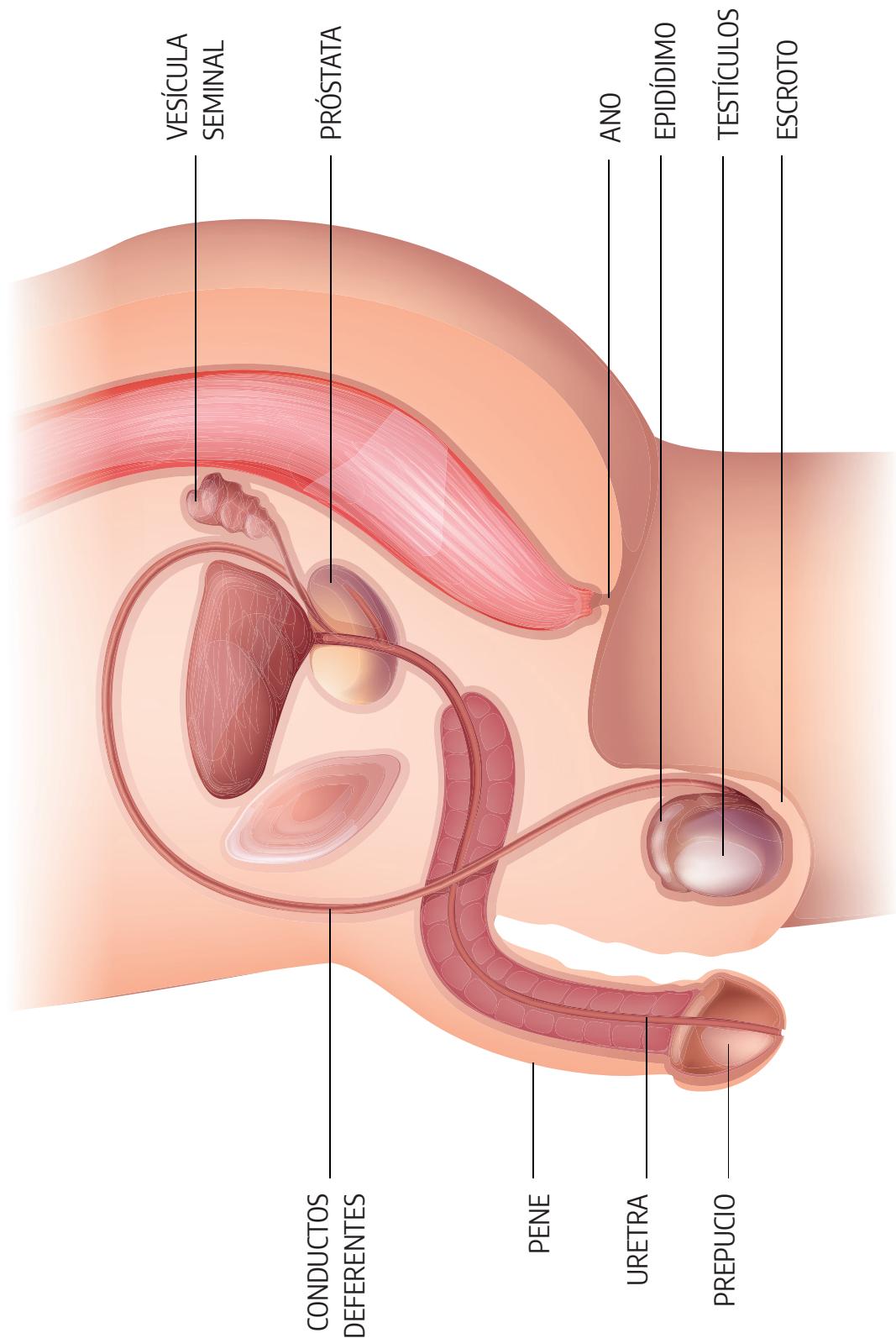
MEATO URINARIO

Es el orificio a través del cual fluye la orina y el semen.

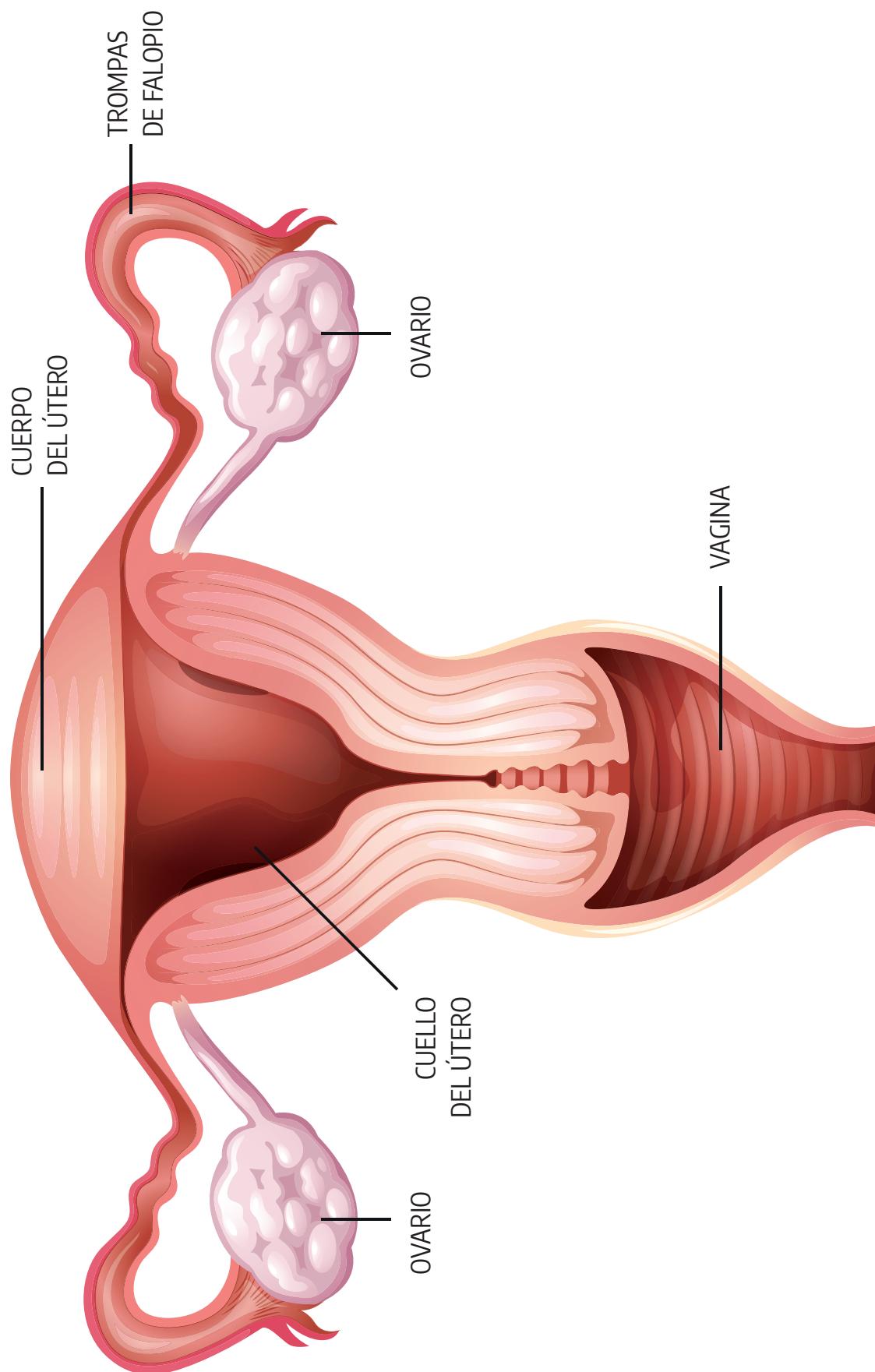
URETRA

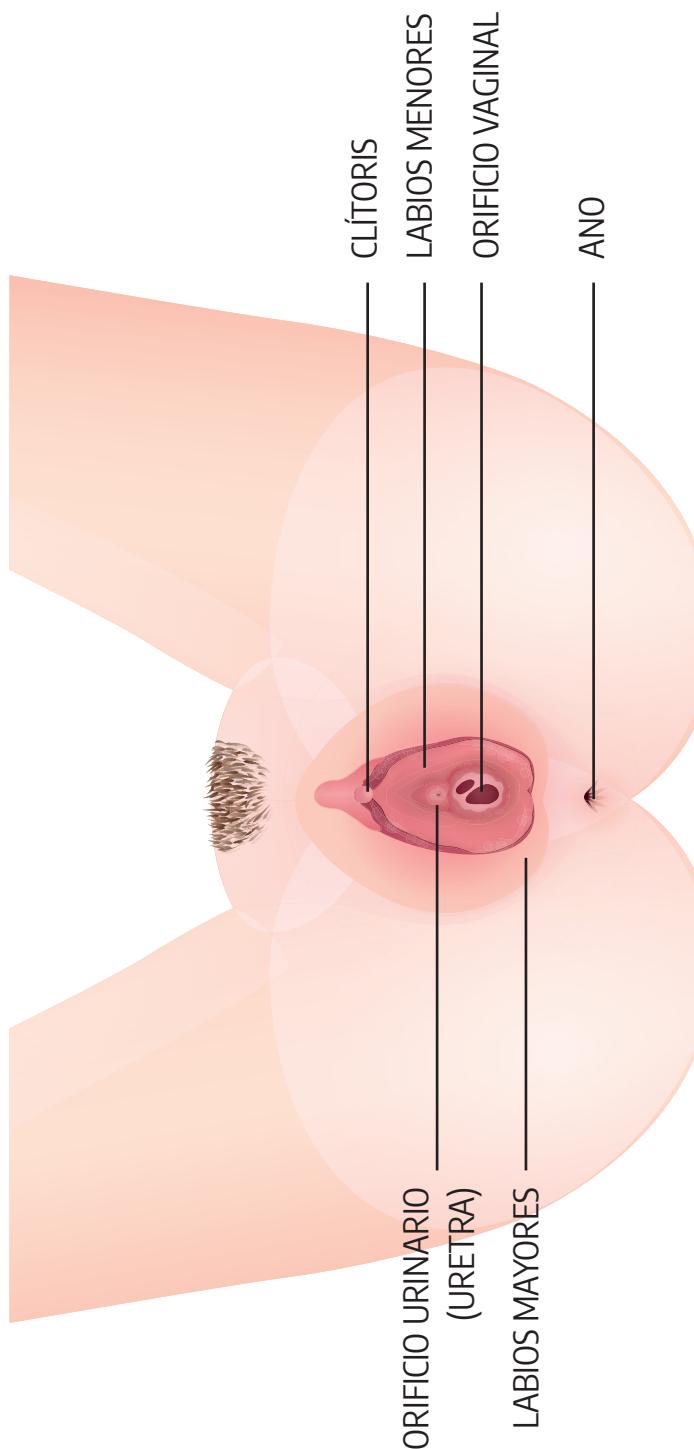
Tubo que inicia en el cuello de la vejiga y desemboca en el meato urinario. Tiene una doble función, la transportación de semen y la eliminación de la orina.

Unidad 1
Cuerpo y sexualidades.
Encuentro 1



* Extraido de: FEMAP (2008) Conócate va por tu Cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. Mexico: FEMAP/PDNHF pp. 10-16







“El cáncer es una enfermedad grave provocada por el crecimiento incontrolado de células anormales, denominado tumor.

Cuando las células de un tumor se multiplican indefinidamente y permanecen localizadas en un solo órgano, se trata de un tumor benigno.

Los tumores malignos son perjudiciales, ya que se multiplican muy de prisa y se extienden rápidamente por todo el cuerpo, lesionando órganos vitales.

El cáncer puede curarse si se descubre y trata en las primeras etapas de su desarrollo. POR LO QUE SU PREVENCIÓN ES DE VITAL IMPORTANCIA.”

(DGEP-MECPy, 2011, pp.185)

EL CÁNCER DE MAMA

“Es conveniente que la mujer periódicamente realice la autopalpación de los senos para detectar los nódulos o secreciones, de tenerlas inmediatamente deben ser evaluados por un ginecólogo, quien determinará el estudio conocido como mamografía; estudio radiológico de las mamas, para luego dar un diagnóstico. Es recomendable este estudio a partir de los 35 años”. (DGEP – MEC-Py, 2011. pp 185-186)

CÁNCER DE CUELLO UTERINO

El aparato reproductor femenino puede verse afectado por diversas formas tumorales, algunas de desarrollo maligno. Los fibromas y tumores de los ovarios suelen tener un pronóstico más favorable. Es de fundamental importancia en el tratamiento de estas patologías anticiparse al diagnóstico y, por tanto, de las medidas terapéuticas, como la quimioterapia y la radioterapia. Aún más importante resulta la prevención, que es realizada a través de los exámenes periódicos; en particular, el test de Papanicolaou, que debe ser realizado sobre todo por las mujeres entre 25 y 60 años; este estudio permite descubrir un proceso tumoral en el cuello uterino. Cada enfermedad puede detectarse a través de:

- Colposcopia: localiza la lesión en el cuello uterino. Para ello se utiliza el colposcopio.
- Extendido vaginal: localiza lesiones precancerosas del cuello uterino; es el método Papanicolaou.
- Ecografía: detecta lesiones en el útero, mamas, ovarios y trompas.

(DGEP-MECPy, 2011, pp. 186)

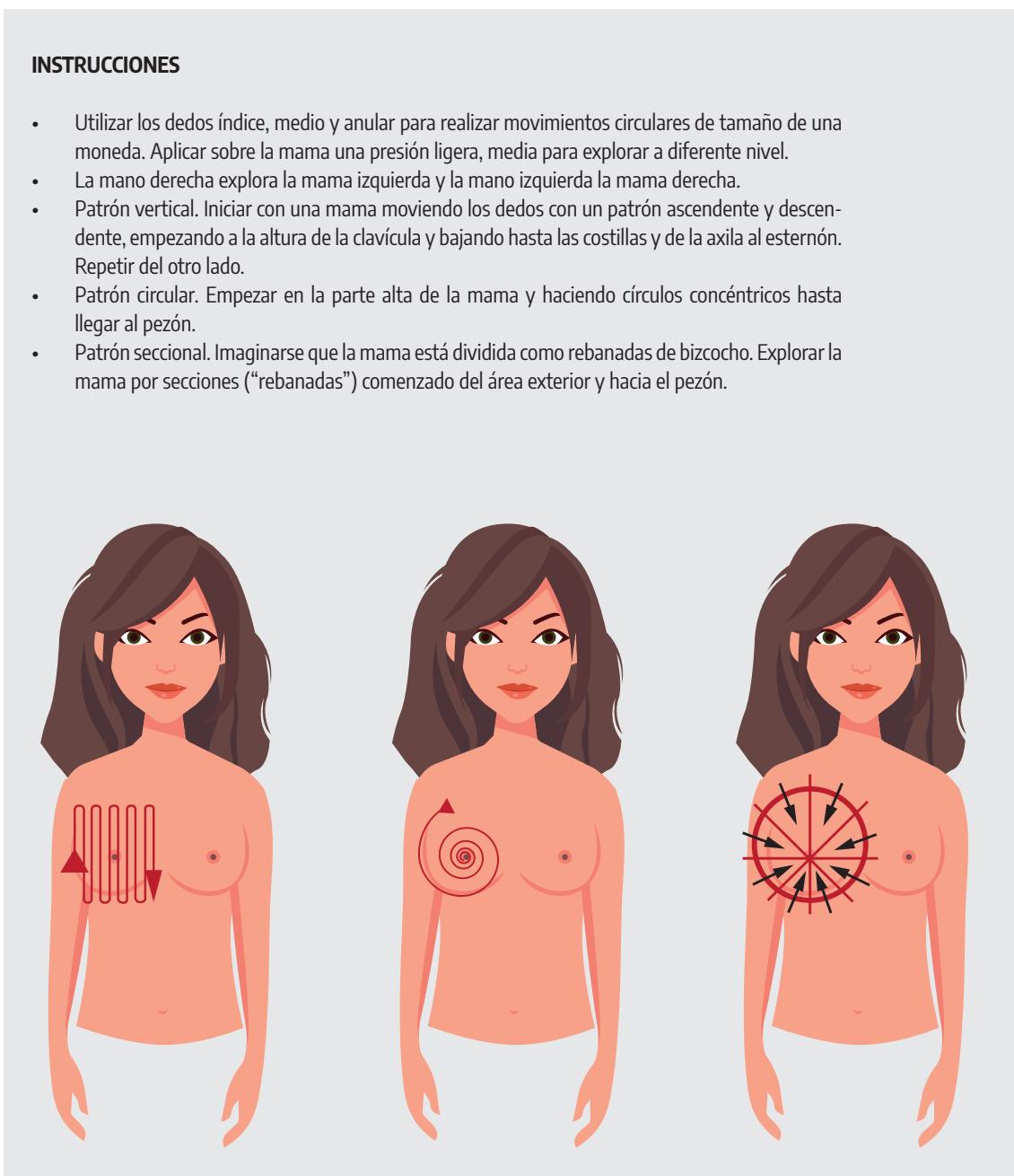
Autoexploración mamaria*

Realizarse la autoexploración mamaria cada mes es el primer paso para desarrollar el hábito de por vida del cuidado de las mamas. A pesar de que durante la adolescencia las mamas aún continúan desarrollándose, es importante enseñar a la joven a realizarse la autoexploración ya que esto le ayuda a familiarizarse con la forma y textura de las mismas. Sabiendo lo que es normal, le facilitará saber lo que no lo es.

El mejor momento para realizarse una autoexploración mamaria es del 5º al 10º día después del sangrado menstrual, dado que es el momento en que las mamas no están sensibles o hinchadas.

INSTRUCCIONES

- Utilizar los dedos índice, medio y anular para realizar movimientos circulares de tamaño de una moneda. Aplicar sobre la mama una presión ligera, media para explorar a diferente nivel.
- La mano derecha explora la mama izquierda y la mano izquierda la mama derecha.
- Patrón vertical. Iniciar con una mama moviendo los dedos con un patrón ascendente y descendente, empezando a la altura de la clavícula y bajando hasta las costillas y de la axila al esternón. Repetir del otro lado.
- Patrón circular. Empezar en la parte alta de la mama y haciendo círculos concéntricos hasta llegar al pezón.
- Patrón seccional. Imaginarse que la mama está dividida como rebanadas de bizcocho. Explorar la mama por secciones (“rebanadas”) comenzando del área exterior y hacia el pezón.

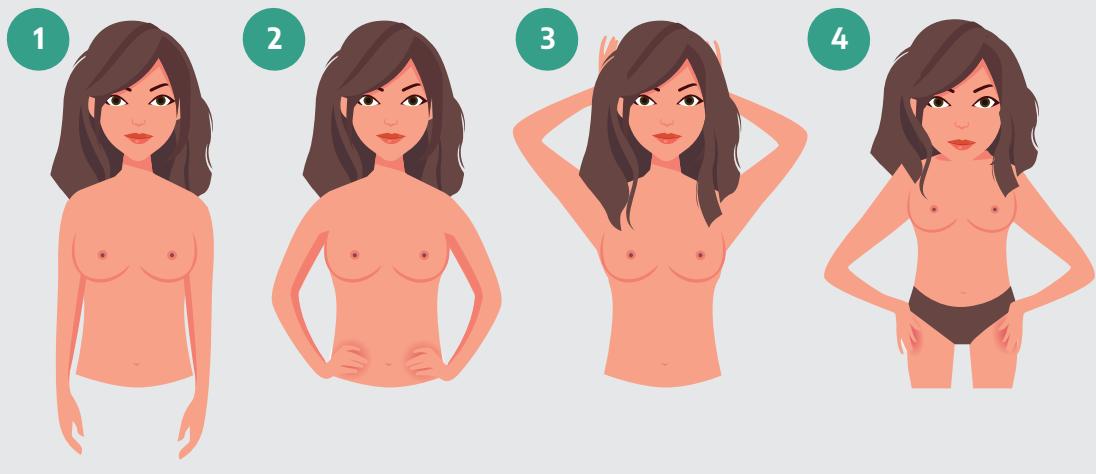


* Extraido de: FEMAP, 2008. pp.19-21.

- Recostada, colocar una almohada o toalla bajo el hombro. Colocar el brazo izquierdo bajo la cabeza. Utilizar el patrón vertical para explorar la mama con la mano derecha. Hacer la misma operación con la otra mama.



- **Frente al espejo.** Observar las mamas: 1) con los brazos pegados al costado, 2) con las manos sobre la cintura, 3) con los brazos sobre la cabeza y 4) con las manos sobre la cadera mientras se inclina hacia el frente.



¿Qué se debe buscar?

- Bolita o engrosamiento en la mama o área de la axila.
- Irritación en el pezón o piel de la mama.
- Arrugas o hundimientos del pezón o la piel.
- Cambio inusual del tamaño o forma de las mamas.
- Dolor o sensibilidad en la mama o pezón que no desaparece.
- Enrojecimiento o descamación del pezón o piel de la mama.
- Cualquier secreción inusual del pezón.
- Inversión del pezón.

Factores de riesgo a considerar

- El riesgo de contraer cáncer se incrementa significativamente con la edad.
- Antecedentes familiares de cáncer de mama en madre y hermanas.
- Inicio de la menstruación antes de los 12 años.
- Sobrepeso en la vida adulta.
- Falta de actividad física.
- Consumo de alcohol.

EL CÁNCER DE PRÓSTATA

“La Próstata es una glándula sexual masculina que segregá el líquido que al mezclarse con el espermatozoide forma el semen. Cuando las células de la próstata crecen de forma acelerada se producen tumores”.

“Es recomendado a los hombres mayores de 50 años realizar controles periódicos de la próstata puesto que localizado a tiempo y sometido a un tratamiento adecuado, puede curarse”. (DGEP-MECPy,2011, pp 187)

El cáncer cérvico uterino y mamario se encuentra en nuestro país entre las principales causas de muerte entre la población femenil. Asimismo, el cáncer de testículo es el más frecuente entre la población masculina entre los 15 y los 35 años.

A pesar de que se han identificado una serie de factores que incrementan el riesgo de contraer cáncer, a la fecha no se sabe exactamente qué es lo que lo genera. La manera más efectiva para combatirlo es su detección temprana.

Autoexploración de Testículos*

El cáncer testicular es el más frecuente entre los jóvenes de 15 a 35 años. Sin embargo, este es altamente curable cuando se detecta y se da tratamiento de manera oportuna.

Factores de riesgo a considerar

Las causas exactas del cáncer testicular se desconocen, sin embargo ciertas circunstancias pueden poner al hombre en mayor riesgo:

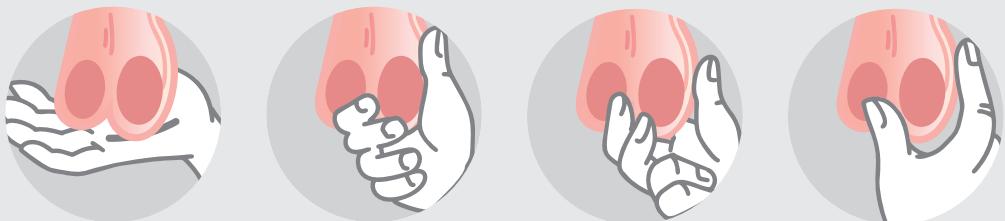
- Testículos sin descender.
- Un bajo porcentaje de hombres nace con los testículos sin descender de la cavidad abdominal. Esta es una condición de alto riesgo para el cáncer testicular.
- Herencia: Los hombres con antecedentes de cáncer en el padre o los hermanos pueden tener estar en alto riesgo de contraerlo.
- Los hombres que han tenido cáncer en un testículo pueden estar en mayor riesgo de desarrollar cáncer en el otro testículo.

Todos los hombres deben examinarse los testículos una vez al mes. Es recomendable seleccionar un día que sea fácil de recordar, por ejemplo, el primer día del mes y examinar los testículos durante o después de un baño con agua tibia. Esto provoca que la piel del escroto se relaje, haciendo más fácil la exploración.

* Extraido de: FEMAP, 2008. pp. 22-23.

INSTRUCCIONES

- Utilizar ambas manos para revisar los testículos uno por uno.
- Colocar los dedos índice y medio en la parte posterior del escroto y el pulgar por encima del mismo.
- Suavemente presionar uno a uno los testículos de arriba hacia abajo y viceversa en busca de cualquier bulo.
- Posteriormente revisar el segundo testículo de igual forma. Durante la exploración reconocerá el epidídimo, estructura ubicada por encima del testículo, la cual no se debe confundir con un bulo anormal.
- Observar frente a un espejo los testículos, reconocer su forma y color y buscar cualquier posible hinchazón o inflamación.



Posibles señales de alerta

- Bolita o bulo en los testículos.
- Cambio en la forma y tamaño del testículo.
- Retención de líquido en el escroto que provoque hinchazón.
- Sensación de pesadez en el escroto.
- Dolor o molestia.
- En caso de detectar cualquier alteración se debe acudir al médico.

Bibliografía y Referencias

- DGEP- MECPy. Educación Básica Bilingüe de personas jóvenes y adultas. Tercer Ciclo. Módulo 1 del participante. (Asunción: DGEP – MECPy, 2011)
- FEMAP. Conocéte va por tu cuenta. Programa de Educación Sexual para Jóvenes. (Méjico: FEMAP/DNHF)

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos

Unidad 1
Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.
Encuentro 1



LOS DERECHOS HUMANOS

Son el conjunto de necesidades y posibilidades que tenemos **todas** las personas por el hecho de ser humanas. Aseguran nuestro desarrollo pleno en todos los campos de la vida y hacen que podamos vivir en igualdad y libertad.

Son Universales: nadie puede ser discriminado/a del goce de sus derechos por ningún motivo.

Son Irrenunciables: ya que nadie puede renunciar a ser persona.

Son Imprescriptibles: no tienen fecha de vencimiento, son para toda la vida.

Son Inalienables: pues nadie puede ser despojado/a de sus derechos.

Son Integrales e indivisibles: ya que no hay derechos más importantes que otros, todos/as deberíamos disfrutar y ejercer todos nuestros derechos.

En 1948 –luego de la segunda guerra mundial– se firma la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Ésta constituye el compromiso internacional de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para asegurar que los mismos respeten, garanticen y promuevan condiciones necesarias para la vida digna y el desarrollo de todas las personas. Desde ese momento los Estados parte de la ONU, entre ellos Paraguay, tienen la obligación legal de garantizar el goce de estos derechos para todos/as sus habitantes.

Con el tiempo, se fueron conquistando otros derechos por parte de grupos de personas discriminadas, cuyos derechos humanos no eran cumplidos. Así, por ejemplo, fueron reconocidos a través de instrumentos internacionales que entraron en vigencia:

En 1979: los derechos de las mujeres, mediante la “Convención para la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer”, para garantizar que tanto mujeres como varones puedan ejercer sus derechos sin distinción.

En 1989: los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, mediante la “Convención sobre los Derechos del Niño”, para asegurar con más fuerza la necesaria protección y promoción del bienestar de los/as niños/as y adolescentes.

Hoy sigue habiendo grupos discriminados por distintos motivos, que se movilizan en todo el mundo para exigir el cumplimiento de sus Derechos Humanos.

Asimismo, hay aspectos de nuestras vidas como el de los Derechos Sexuales y Reproductivos que **todavía no están garantizados** para todos y todas.

¿CÓMO SE FUERON INSTALANDO ESTOS DERECHOS?

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DIGNIDAD

Es el valor que tenemos todos y todas por el hecho de ser personas y el respeto que nos merecemos como tales.

AUTONOMÍA

Se trata del ejercicio responsable de nuestra libertad. Vamos desarrollando autonomía en la medida en que crecen nuestras capacidades para comprender la realidad desde nuestro propio punto de vista, expresar nuestras opiniones, ejercer nuestros derechos y respetar los derechos de todos y todas.

IGUALDAD

Si bien todas las personas somos diferentes, debemos tener igualdad de condiciones para ejercer nuestros derechos y desarrollarnos en busca de la felicidad.

LOS DERECHOS SEXUALES¹

Son aquellos que se orientan a respetar, a **proteger y a garantizar** el libre ejercicio y la expresión de nuestra sexualidad.

EL DERECHO A LA EXPRESIÓN SEXUAL EMOCIONAL:

todos y todas tenemos derecho a expresar nuestra sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

EL DERECHO A LA LIBERTAD SEXUAL:

todos/as tenemos derecho a expresar nuestra sexualidad, ya que es parte de nuestra personalidad. Nadie puede obligar, explotar o abusar sexualmente de otros/as.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL PARAGUAY

ARTÍCULO 25 - DE LA EXPRESIÓN DE LA PERSONALIDAD. «Toda persona tiene el derecho a la libre expresión de su personalidad, a la creatividad y a la formación de su propia identidad e imagen. Se garantiza el pluralismo ideológico».

¹ Basado en la: Declaración Universal de los Derechos Sexuales (Valencia, España, 29 de Junio de 1997) Declaración del xxi Congreso Mundial de Sexología, 1997 Valencia (España). Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) el 26 de agosto de 1.999, en el xiv Congreso Mundial de Sexología (Hong Kong).

EL DERECHO A LA AUTONOMÍA, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD SEXUALES DEL CUERPO: todos/as tenemos derecho a decidir autónomamente sobre nuestra propia vida sexual basados/as en nuestra ética personal y social. Este derecho también incluye la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de violencia de cualquier tipo.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL PARAGUAY
ARTÍCULO 4 - DEL DERECHO A LA VIDA.
“(...) Toda persona será protegida por el Estado en su integridad física y psíquica, así como en su honor y en su reputación”.

ARTÍCULO 5 - DE LA TORTURA Y DE OTROS DELITOS. “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (...”).

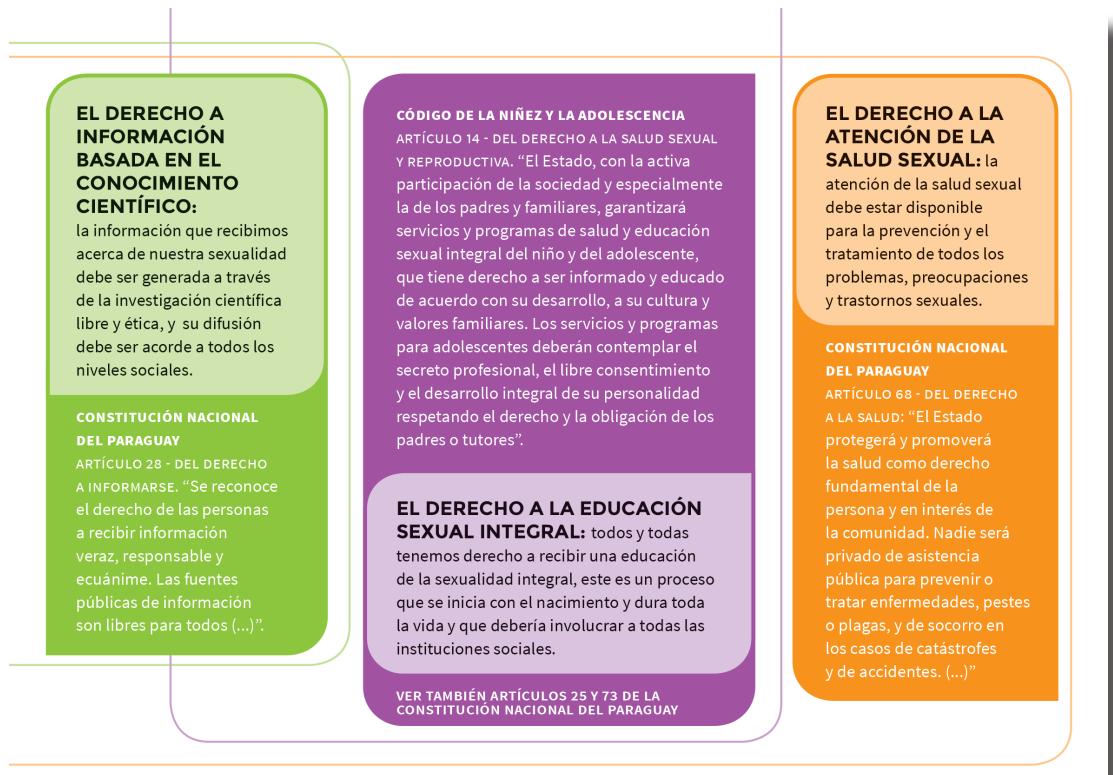
CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL PARAGUAY

ARTÍCULO 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD. “La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas”.

CONVENCIÓN POR LOS DERECHOS DEL NIÑO.
ARTÍCULO 16. “Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra o a su reputación. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques”.

EL DERECHO A LA PRIVACIDAD SEXUAL:

Todos/as tenemos derecho a que se respete nuestra intimidad en lo que hace a nuestras decisiones y conductas individuales, siempre y cuando éstas no interfieran en los derechos sexuales de otras personas.



LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Son los derechos dirigidos a **respetar, proteger y garantizar** la libertad de las personas en la toma de decisiones acerca de su reproducción. Esto significa: optar entre tener o no tener descendencia, y dado el caso, la cantidad de hijos o hijas y el espaciamiento entre ellos.

Promueven la capacidad de decidir autónomamente sobre la reproducción y garantizan que cada persona tenga acceso a las condiciones y los medios que permitan la realización y expresión de sus decisiones reproductivas, sin presión, discriminación o violencia; y con respecto a la dignidad.

EL DERECHO A LA TOMA DE DECISIONES REPRODUCTIVAS, LIBRES Y RESPONSABLES.

Todos/as tenemos el derecho a decidir si queremos o no tener hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

CONSTITUCIÓN NACIONAL DEL PARAGUAY

ARTICULO 61 - DE LA PLANIFICACION FAMILIAR Y DE LA SALUD MATERNO INFANTIL. "El Estado reconoce el derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y la frecuencia del nacimiento de sus hijos, así como a recibir, en coordinación con los organismos pertinentes, educación, orientación científica y servicios adecuados, en la materia. Se establecerán planes especiales de salud reproductiva y salud materno infantil para la población de escasos recursos".

NUESTROS DERECHOS... NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Los derechos son conquistados en la medida en que las personas y los colectivos los **ejercen, promueven y exigen**.

El Estado tiene la **responsabilidad de garantizar** su cumplimiento, elaborando leyes y políticas públicas que posibilitem el acceso a servicios y a educación para el disfrute de nuestros derechos.

Como personas tenemos el **compromiso** de conocer, hacer respetar y respetar los derechos de todas las personas.

Como sociedad tenemos la **tarea** de vigilar, proponer y exigir al Estado el cumplimiento de estas garantías para la vida de todas las personas.

La **participación** en la toma de decisiones sobre leyes y políticas públicas que afectan a nuestras vidas es a la vez un **derecho** y una **responsabilidad**.

iSigamos conquistando derechos para que todas las personas puedan disfrutar de la vida!

Las Discriminaciones (Cuestionario)

Unidad 1

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.
Encuentro 2

1

¿Qué adjetivos utilizaría yo para describir mis rasgos personales? ¿Son estas palabras usadas típicamente para describir a los niños y hombres o a las niñas y las mujeres?

2

¿Tengo tendencia a suponer que yo debería desarrollar (o no desarrollar) ciertas habilidades y talentos debido a mi sexo? ¿Cuáles si y cuáles no?

3

¿Tengo tendencia a suponer que, de manera natural, los hombres y las mujeres tienen diferentes capacidades intelectuales?

4

¿Tengo tendencia a escuchar más cuidadosamente las ideas de alguien si quien habla es hombre o mujer?

5

¿Pienso que las mujeres no necesitan realmente practicar deportes tanto como los hombres? ¿Por qué?

6

¿Considero que algunos comportamientos sexuales son aceptables para los hombres, pero no para las mujeres o viceversa? ¿Cuáles serían estos comportamientos?

7

¿Mantengo algunos estereotipos acerca de la sexualidad de las personas de otros grupos étnicos o raciales?

8

¿Qué pienso acerca de una persona que se identifica con un género diferente al que se le asignó al nacer?

9

¿Cómo me siento respecto a que las mujeres tengan más tareas en el hogar que los hombres?

10

¿Qué tan aceptable es para un hombre el recibir más paga que una mujer por el mismo trabajo?

11

Cuando sea adulto/a, ¿votaría yo por una mujer para presidente? ¿Por qué? ¿Por qué no?

12

¿Contrataría a un hombre para que se hiciera cargo de niños/as pequeños/as? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

13

¿Cómo me comporto cuando alguien se burla de una persona homosexual?

14

¿Pienso que en algunos casos las mujeres son las que provocan que se abuse de ellas? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué casos?

15

¿Sobre qué bases desarrollé esas opiniones? ¿Dónde aprendí a formar esas actitudes?

16

¿Me causa/causaría temor estar cerca de personas que viven con HIV? ¿Por qué?

¿Qué hacemos ante las discriminaciones?

(Extraído de: Haberland, D. y Rowow, D (2011) – “Un sólo currículo”. The Population Council, Inc., pp. 224-232)

Unidad 1

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.
Encuentro 2

Reflexionar sobre nuestras propias actitudes

1. Todos esperamos desarrollar nuestro pleno potencial como seres humanos. Sin embargo, nuestra capacidad para hacerlo puede verse afectada por normas sociales y estereotipos establecidos. Estas normas y estereotipos muchas veces se relacionan con el género, raza, edad, clase social, religión, identidad sexual y capacidades o discapacidades físicas de las personas.
2. En cierta medida, todo el mundo absorbe y transmite estereotipos ampliamente aceptados. El asimilar la discriminación (u opresión) significa que hemos llegado a creer que los estereotipos y normas son verdad, aun cuando nosotros somos las víctimas de ellos. Algunas veces, las personas reconocen que ciertas normas y estereotipos son dañinos, pero dudan de poder cambiarlos.
3. Ustedes pueden hacer frente a los estereotipos relacionados con el género y otros aspectos de su propia vida. Para hacerlo, deben tener la capacidad y confianza para identificar cómo estos estereotipos han afectado su identidad, desarrollo personal y opciones.
4. Todos nosotros podemos involucrarnos en la auto-reflexión y pensamiento crítico sobre nuestras propias opiniones, valores e ideas personales.

Todos los días tomamos decisiones sobre la forma en que reaccionamos ante otras personas y cómo las tratamos. Muchas veces, tomamos decisiones sin detenernos a pensar acerca de lo que es justo o ético, o sobre otras decisiones que podríamos tomar. Actuar con justicia significa tratar a las personas con igual respeto como un asunto de ética personal y derechos humanos.



Reconocer si algo es justo o injusto

1. Para poder hacer frente a la discriminación, las personas primero tienen que poder reconocerla tanto dentro de sí mismas como en el mundo que les rodea.
2. Reconocer la discriminación no es siempre fácil. En algunos casos, puede ser obvia (por ejemplo, en un comentario altamente despectivo o en casos de violencia doméstica). En otros casos, puede ser más sutil y difícil de notar (por ejemplo, ignorando la opinión de alguien debido a su sexo).
3. Una pregunta que las personas pueden plantearse a sí mismas cuando sientan que están respondiendo con base en estereotipos o prejuicios es “¿Por qué tengo esta opinión?” Dar una respuesta honesta a esta pregunta puede provocar una útil reflexión y ayudar a una persona a reconocer cuando la discriminación puede estar en la raíz de su comportamiento.

Cambiar el mundo que nos rodea

1. Todos sentimos alguna presión cultural para adaptarnos a “como están las cosas”.
 - Algunas personas aceptan las cosas como son, aun cuando sean injustas. Puede no importarles. Pueden no saber cómo cambiar la situación. O pueden sentir que tratar de hacer un cambio podría ser incomodo o riesgoso.
 - Otras personas se manifiestan en contra de condiciones injustas en sus propias relaciones y familias, en sus escuelas, en sus comunidades y en su sociedad. Algunas personas se manifiestan o actúan aun cuando sus acciones podrían ponerlas en riesgo emocional, económico, legal, social o físico.
2. Las personas que creen en la igualdad social pueden tomar varias medidas. Rara vez es efectivo desafiar a todo el tejido social. En vez de ello, las personas pueden contribuir para lograr cambios pequeños pero importantes, incluso en entornos altamente conservadores.
3. Hacer una diferencia puede ser una experiencia estimulante y empoderadora; y puede construir nuevas relaciones con otras personas.

Por ejemplo, toda la gente puede:

Expresar actitudes, valores y opiniones que son consistentes con sus creencias; respetar los derechos humanos de todas las personas; actuar en contra de la discriminación y ayudar todos los días, a través de pasos pequeños y grandes, a cambiar vidas.

4. Las personas pueden hacer frente a las injusticias (incluida la desigualdad de género) que ven en sus propias relaciones y vidas.

Por ejemplo:

- Todos nosotros podemos dejar de usar lenguaje degradante o hacer bromas degradantes sobre personas que son diferentes a nosotros. También podemos protestar cuando otras personas lo hacen. Las personas



pueden hacerse más consciente de las actitudes carentes de respeto o degradantes que se presentan en los medios (letra de canciones, videos, programas de televisión, revistas de historietas y así sucesivamente).

- Una niña puede decidir hacer un esfuerzo serio para convencer a sus padres que no la casen a una edad temprana.
 - Una persona puede alentar a uno de sus padres que esté en posición de dar empleo, para que contrate a trabajadores VIH-positivos.
 - Un adolescente puede presionar a sus amigos cuando se burlen o intimiden a alguien, para que dejen de hacerlo.
 - Las personas pueden aceptar abiertamente a miembros de su familia cuya sexualidad esté fuera de la norma social.
 - Toda persona puede volverse más sensible a los sentimientos de personas que tienen otras formaciones y situaciones. El tener apertura de mente y capacidad de escuchar son rasgos esenciales para desarrollar relaciones respetuosas.
5. Las personas pueden también decidir ayudar a poner fin a la injusticia que observan sus comunidades y su sociedad.

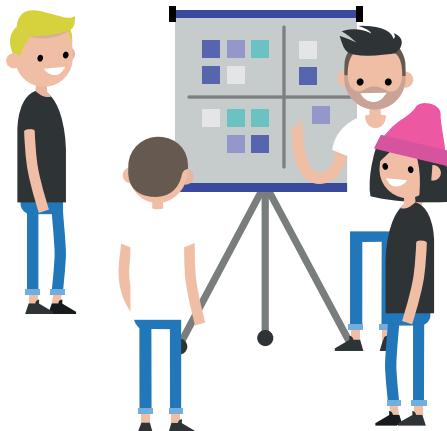
Por ejemplo, ellas pueden:

- apoyar a una persona que esté siendo marginada injustamente; y
- educar a las personas de una en una y elevar su nivel de conciencia respecto a las injusticias locales.

6. Las personas pueden unirse a esfuerzos locales para lograr un trato justo e igualdad en relación con el género y la sexualidad.

Por ejemplo, ellas pueden:

- ayudar a asegurar que las personas que viven con el VIH y SIDA sean tratadas de manera justa en la comunidad;
- establecer grupos de vigilancia vecinales para intervenir en casos de violencia doméstica;
- crear lugares seguros a donde puedan acudir por ayuda las víctimas de violencia doméstica; y
- trabajar para establecer la educación sexual y de género en las escuelas.



La (s) Violencia (s)

Cuestionario Grupal

Unidad 1
La violencia intrafamiliar.
Encuentro 1

AFIRMACIONES		V	F
1	La violencia intrafamiliar se da sólo en hogares pobres.		
2	Si una mujer es infiel a su pareja se justifica que éste la castigue físicamente.		
3	Nada justifica actos de violencia en la pareja.		
4	La violencia psicológica, también conocida como violencia emocional, es una forma de maltrato.		
5	La violencia doméstica o violencia intrafamiliar es un concepto utilizado para referirse a “la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar”.		
6	Se debe castigar a los hijos físicamente para disciplinarlos.		
7	La violencia intrafamiliar no tiene consecuencias en la vida de los miembros de una familia.		
8	En la casa debe hacerse solo lo que ordena el papá, porque él es el que manda.		
9	Las mujeres son frágiles, por eso es mejor que se queden en la casa y no salgan a estudiar o trabajar.		

(Fuente: DIARIO ABC Color del 07 de noviembre de 2016 – Se obviaron las identidades en la noticia).

Unidad 1
La violencia intrafamiliar.
Encuentro 1

Ordenan prisión de policía por violencia doméstica

Un agente de policía fue imputado luego de golpear salvajemente a su pareja y también a su hija. Según la denuncia incluso trató de asfixiar a la mujer en una estación de servicio.

Se trata de un hombre de 45 años, ya imputado por la presunta comisión del hecho punible de violencia familiar, en calidad de autor. La agente fiscal de Lambaré, Gladys González, solicitó la prisión preventiva del mencionado hombre.

Conforme a la denuncia de la afectada, el peor de los incidentes se registró una tarde de octubre en una estación de servicio Petrobras en Lambaré, cuando fue maltratada físicamente por el oficial de policía, y también la hija de ambos.

No contento con la golpiza –según la denuncia– trató de asfixiarla, todo esto en presencia de la hija. La víctima expresó que no fue la primera vez que la agredía, pero esta vez se animó a denunciarlo.

Elisa era una chica de 17 años, vino a Asunción para buscar trabajo como empleada doméstica, consiguió un empleo, pero a los pocos días de trabajar le llega la noticia de que su hermanita más chica estaba enferma. La familia necesitaba dinero para poder darle a la niña una oportunidad de vivir. Un vecino conocido de la familia le dice que él puede llevarla a trabajar en España y con un sueldo más alto, y que le cubriría todos los gastos del viaje. El vecino le pidió sus documentos supuestamente para el trámite del viaje, Elisa le entregó los documentos, luego el vecino le compra los pasajes, y Elisa viaja a España acompañada del mismo. Una vez que llega a España, el vecino le dice que le va presentar a una señora con la que va trabajar en un Restaurant, sirviendo tragos. Elisa llega al local mencionado y conoce a la Sra. Candelaria, una dama muy agradable que enseguida la lleva a la que será su habitación, le dice que debe prepararse para iniciar el trabajo ese mismo día, para lo cual le deja ropa y elementos de aseo en su habitación, pues debía bajar para las 20 hs. Elisa cumple con la orden, se asea, y viste las ropas que le dejó la Sra. Candelaria, la ropa no le gusta mucho ya que es muy ajustada y corta, y se siente muy expuesta; a pesar de ello Elisa piensa en la salud de su hermanita y baja a empezar con su trabajo. Una vez en el Restaurant, la recibe la Sra. Candelaria, y le indica que se siente en una de las butacas alrededor del bar, donde debía aguardar a un cliente, y que lo atienda con amabilidad, que todo dependía de su trato con la clientela para ganar mucho dinero, que cuanto más amable sea más dinero ganaría. Elisa no se siente muy cómoda con la propuesta, pero piensa en su hermanita y acepta. Cuando llega el primer cliente, inmediatamente solicita a Elisa que le sirva un trago, y así es iniciada en el mundo de la explotación sexual, sin poder defenderse, ni recuperar su libertad y mucho menos volver a su país con su familia.

Caso 1 de Acoso sexual. El caso de Anita

Anita vive en la casa de su abuela, también viven en la misma casa vive su tío con su familia. Anita pudo darse cuenta que su primo le espía cuando se baña cosa que le incomoda mucho.

El acoso sexual implica aquellas frases, tocamientos, señas u otras conductas con contenido o insinuaciones sexuales dirigidas a una persona y que no son deseadas por la persona que las recibe.

Preguntas

1. ¿Qué puede hacer Anita?
2. ¿Cómo se realiza la denuncia?

Caso 2 de Abuso sexual. El caso de María

María cuenta a su maestra que su padrastro abusó de ella cuando era pequeña y que ahora hace lo mismo con su hermanita y que le amenaza de que no tiene que contarle a nadie.

El abuso sexual implica los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona (Abuso sexual en niños, tipificado en el art. 135 del CP). La mayoría de los casos el abuso sexual no deja signos físicos e incluye a distintos tipos de acercamientos sexuales inadecuados, siendo el manoseo, el exhibicionismo y el sexo bucofaríngeo las formas de abuso más frecuentes.

Coacción sexual es el acceso carnal por vía vaginal o anal utilizando la fuerza. (Coacción sexual, tipificado en el art. 128 del CP).

Preguntas

1. ¿Qué puede hacer la maestra?
2. ¿Cómo se realiza la denuncia?
3. ¿Qué consecuencias puede tener esa situación para el niño, niña o adolescente y para la sociedad? ¿Qué otros problemas sociales pueden derivar de esta situación?

Diakonia en Paraguay

Diakonia es una organización internacional basada en Suecia sin fines de lucro que, con valores cristianos, coopera con actores locales en más de 30 países alrededor del mundo para cambiar y mejorar la vida de las personas más vulnerables. Hace más de 25 años tiene presencia en Paraguay.

Desarrolla alianzas con organizaciones de la sociedad civil, las cuales comparten con Diakonia sus valores y lineamientos de trabajo. Dentro de los mismos, prioriza los siguientes ejes temáticos: Derechos humanos, Democracia, Igualdad de género, Justicia económica y social y Conflicto y justicia. Apoya el desarrollo del trabajo a largo plazo, fortaleciendo el desarrollo institucional, alianza con otras organizaciones y trabajo en redes, campañas de comunicación e incidencia.

Basados en el evangelio, creemos en la igualdad de todos los seres humanos. Nuestra misión es cambiar estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que generan pobreza, inequidad, opresión y violencia. Estamos convencidos del derecho de cada persona de vivir una vida con dignidad, independientemente de su sexo, edad, clase social, etnicidad, orientación sexual, identidad de género, religión o convicción ideológica.

SERPAJ en Paraguay

El Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ AL), nace en 1974 como propuesta de transformación social desde la “no violencia activa”. Conforma una red de secretariados latinoamericanos y posee estatuto consultivo ante las Naciones Unidas (ECOSOC y UNESCO). SERPAJ AL se define como una entidad pacifista de inspiración cristiana, ecuménica y humanista que promueve la no violencia activa como forma de vida, como método de acción liberadora, de fuerza moral y política para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En Paraguay el grupo Pro-SERPAJ se conformó en 1988 buscando un espacio de reflexión y acción en torno a la no violencia activa, como respuesta a la violencia institucionalizada de la dictadura stronista. Fue reconocido oficialmente como secretariado nacional en 1990 por la Asamblea General del SERPAJ AL realizada en Río de Janeiro. El SERPAJ-PY como parte del SERPAJ-AL, tiene los mismos derechos y obligaciones establecidos en sus Estatutos, y asume sus principios, objetivos y líneas de acción continentales.

En 1992 se inscriben los Estatutos Sociales del SERPAJ-PY donde adopta la forma de una sociedad civil sin fines de lucro. Establece que como organización es independiente de toda organización confesional religiosa, así como guarda independencia ante los partidos y movimientos políticos. Podrá coordinar acciones conjuntas para el cumplimiento de sus objetivos con organizaciones y movimiento sociales, no gubernamentales, oficiales, nacionales e internacionales.

Entre sus fines y objetivos está la promoción del respeto y la vigencia de los Derechos Humanos por medio de la no violencia activa, en opción preferencial por los pobres para contribuir así con la liberación del pueblo paraguayo y latinoamericano tanto de sus dominaciones internas como externas. Los Estatutos del SERPAJ-PY establecen como objetivos específicos, la educación del pueblo en sus derechos humanos; el apoyo y promoción de luchas no violentas en demanda de los derechos de los sectores marginados; la promoción de la solidaridad internacional en favor de la justicia; el desarrollo y promoción de una mística no violenta activa a favor de la justicia y la liberación de los pueblos: trabajar por una cultura de paz basada en la justicia, por un mundo sin opresores ni oprimidos.

Guía para Docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad

Educación Media

¿Qué pasa cuando cruzamos la Sexualidad, la Educación y los Derechos Humanos? Es la pregunta de la que partimos para la elaboración de la “Guía para Docentes sobre Educación Integral de la Sexualidad”.

Con ésta guía, pretendemos complejizar –que no es lo mismo que complicar– la mirada tradicional acerca de la sexualidad y su educación, incorporando al análisis las distintas aristas (biológicas – psicológicas – sociales – culturales) que entran en juego en el desarrollo, la construcción y la vivencia de la sexualidad.

Este material pone a disposición de docentes y facilitadores/as recursos conceptuales, metodológicos y didácticos para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad, relacionando las unidades temáticas con contenidos y competencias propuestas por el Ministerio de Educación y Ciencias en su malla curricular para cada nivel de la educación.

Desde el Servicio de Paz y Justicia – Paraguay comprendemos la educación de la sexualidad como un derecho humano, lo que tiene una doble implicancia: todos y todas tenemos derecho a la educación de la sexualidad y, a su vez, el enfoque para su abordaje debería encontrar sus fundamentos en la búsqueda de la promoción, el disfrute y la plena vigencia de los derechos humanos.

